



Ilustre Municipalidad de Vichuquén



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2016-2019. COMUNA DE VICHUQUÉN

PARTE FINAL

ICZP Consultores.
2016.



INDICE

CAPITULO I: DIAGNOSTICO GLOBAL.	12	c. Hidrografía.	25
PARTE I: Caracterización de la Región.	12	d. Hidrogeología.	26
1. Descripción territorial y sociodemográfica	12	e. Geomorfología.	27
a. Situación territorial	12	f. Geología.	27
b. División Administrativa.	12	g. Autoridades Comunes.	28
c. Geografía.	12	h. Parlamentarios.	28
d. Límites	12	PARTE III: Diagnóstico Comunal.	29
e. Superficie.	12	INTRODUCCION.	29
f. Datos poblacionales.	12	3.1. DESARROLLO: TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.	30
g. Clima.	13	3.1.1. Antecedentes y Documentos.	30
h. Cobertura Educativa:	14	a. Información.	30
i. Cobertura de Salud.	15	b. Antecedentes.	30
j. Habitabilidad Social: Agua potable rural.	16	c. Documentos.	30
2. Indicadores de actividad económica y laboral	18	c.1. La zonificación propuesta.	31
a. PIB Regional.	18	1. Localidad de Vichuquén.	33
3. Indicadores sociales de pobreza y vulnerabilidad.	19	2. Lago de Vichuquén.	34
4. División Político- Administrativa.	21	3. Localidad de Llico.	34
PARTE II: CARACTERIZACION COMUNAL.	23	4. Localidad de Lipimávida.	35
2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA COMUNA.	23	3.1.2. Instrumentos de Planificación aplicables a la comuna.	35
a. Significado del nombre de la Comuna.	25	3.1.2.1. Instrumentos de carácter estratégico	36
b. Límites.	25	3.1.2.2. Protección legal.	36



3.1.2.3. Normas generales atinentes a la planificación.	36	c. Demanda por suelo	54
3.1.3. La Arquitectura de Vichuquén.	37	3.3.1. Tipos de suelo en la comuna.	54
3.2. ÁREA RECURSO NATURAL: AGUA.	38	3.3.2. Capacidad de uso del suelo.	55
3.2.1. Escasez Hídrica.	39	3.3.3. Problemática Comunal.	59
3.2.1.1. Calidad del agua.	41	3.3.4. Conclusiones.	59
3.2.1.2. Aguas Superficiales.	41	3.4. ÁREA GESTION DE RIESGOS.	59
a). Cuencas hidrográficas, Región del Maule.	42	3.4.1. Situación de riesgos naturales.	60
3.2.1.3. Aguas Subterráneas.	43	a) Sismicidad.	60
a). Cuenca del Maule.	43	b) Inundación.	60
b). Cuenca Mataquito.	43	c) Remociones en masa.	60
3.2.2. Agua para consumo Humano.	44	3.4.2. Análisis de riesgos geológicos por localidad.	60
3.2.3. Sistemas de abastecimiento de agua potable.	45	3.4.2.1. Lago Vichuquén.	61
3.2.4. Sistemas de abastecimiento de agua urbana y rural.	45	a. Riesgo sísmico.	61
3.2.5. Abastecimiento de Agua Potable en la Comuna.	45	b. Riesgo de inundación.	61
3.2.6. Sistema de disposición de Agua Servidas.	46	c. Riesgo de remociones en masa.	62
3.2.7. Sistema de Disposición Residuos Sólidos.	47	3.4.2.2. Vichuquén Pueblo.	63
3.2.8. Déficit Alcantarillado en la comuna.	47	a. Riesgo sísmico.	63
3.2.9. Uso del Recurso Hídrico.	49	b. Riesgo de inundación.	63
3.2.10. Problemática Comunal.	50	c. Riesgo de remociones en masa.	64
3.2.11. Conclusiones.	50	3.4.2.3. Llico.	65
3.3. ÁREA RECURSO NATURALES: SUELO.	52	a). Riesgo sísmico.	65
a. Enfoque conceptual.	52	b). Riesgo de inundación.	65
b. Generación de los datos.	53	c). Riesgo de remociones en masa.	65



3.4.2.4. Lipimávida.	67	3.7.2. Conectividad local.	86
a). Riesgo sísmico.	67	3.7.3. Alternativas de Conectividad en la región.	86
b). Riesgo por tsunami.	67	3.7.3.1. La Conectividad en la estructura regional.	87
c). Riesgo de remociones en masa.	69	3.7.3.2. Sistema de Centro Poblados en la estructura regional.	88
3.4.3. Problemáticas de la Comuna.	71	3.7.4. Problemática de la comuna.	88
3.4.4. Conclusiones.	72	3.7.5. Conclusiones.	88
3.5. ÁREA CENTRO POBLADOS.	73	3.8. ÁREA ENERGIA.	89
3.5.1. Centralidades y sistemas de centros poblados.	73	3.8.1. Empresas generadoras en la Región.	90
3.5.2. Equipamiento Comunal.	76	3.8.2. Infraestructura de servicios básicos: Electricidad	92
a). Acceso a Servicios Comunales.	76	3.8.3. Problemática Energética comunal.	93
b). Distancia de cobertura educación y salud.	76	3.8.4. Conclusiones.	93
3.6. ÁREA DE GESTION RESIDUOS.	78	3.9. ÁREA BIODIVERSIDAD.	93
3.6.1. Marco Normativo.	78	3.9.1. Sobre su flora y fauna.	94
3.6.2. Tipos de Residuos.	78	3.9.2. Pérdida de biodiversidad.	96
3.6.3. Residuos municipales.	79	3.9.3. Sitios de Interés de Biodiversidad.	96
3.6.4. Residuos en la comuna.	80	a). Acantilado de Trilco.	96
a). Quema y vertimientos de residuos sólidos domésticos.	81	3.9.4. Zonas Preferentes para Conservación de la Naturaleza:	97
b). Contaminación del aire y ruido.	81	3.9.5. Zonas Preferentes de Amortiguación Ambiental (ZP-AM).	97
c). Contaminación de cuerpos de agua.	81	3.9.6. Zonas Preferentes de Turismo de Intereses Especiales (ZP-TIE).	97
3.6.5. Problemática de la comuna.	82	3.9.7. Principales problemáticas comunal.	97
3.6.6. Conclusiones.	83	3.9.8. Conclusiones.	97
3.7. ÁREA CONECTIVIDAD.	84	3.10. ÁREA MEDIO AMBIENTE.	98
3.7.1. Accesibilidad y conectividad.	84	3.10.1. Principales problemáticas de la comuna.	99



3.10.2. Problemas críticos.	99	4.1.5. Análisis y estrategias a implementar.	116
3.10.3. Impactos ambientales del proyecto (CITA).	100	4.1.6. Escolaridad del padre y la madre.	117
3.10.4. Acciones del municipio.	100	4.1.7. Percepción de la comunidad.	118
3.10.5. Los Riesgos de Contaminación en la comuna.	101	4.1.8. Conclusiones.	119
a. Amenaza de pérdida de Suelos.	101	4.2. ÁREA: SALUD.	121
b. Contaminación ambiental (aire, riles y malos olores).	102	4.2.1. Organización de la red asistencial.	122
c. Emisiones contaminantes.	103	4.2.2. Infraestructura.	122
d. Contaminación de cuerpos de agua.	103	4.2.3. Recurso de Movilización.	122
e. Quema y vertimientos de residuos sólidos domésticos.	103	4.2.4. Población según sistema de salud.	123
f. Contaminación del aire y ruido.	104	4.2.5. Tasa de Natalidad, Mortalidad, General e Infantil.	123
3.10.6. Conclusiones.	104	4.2.6. Estado Nutricional de la población de 5 años o más.	124
4. DESARROLLO SOCIAL.	105	4.2.7. Presupuesto Departamento de Salud Municipal.	124
4.1. EDUCACION.	106	4.2.8. Consultas médicas.	125
4.1.1. Oferta educacional municipal.	107	4.2.9. Fuentes técnicas (Registro de salud).	125
4.1.2. Unidades de administración municipal.	107	4.2.10. Recurso Humano.	125
4.1.3. Comportamiento histórico de la matrícula comunal.	108	4.2.11. Población beneficiada por Fonasa y otras.	127
4.1.4. SIMCE.	109	4.2.12. Población inscrita en el servicio de salud.	129
4.1.4.1. Medición en segundo año básico.	110	4.2.13. Situación actual de la atención primaria municipal.	130
4.1.4.2. Medición en estudiantes de 4° año básico.	111	4.2.14. Acceso a la atención.	130
4.1.4.3. Medición en estudiantes de 6° año básico.	112	4.2.15. Percepción de la comunidad.	130
4.1.4.4. Medición en estudiantes de 8° año básico.	113	4.2.16. Conclusiones.	131
4.1.4.5. Medición en estudiantes de 2° medio.	115	4.3. ÁREA: DEPORTE	132
4.1.4.6. Medición en 3° medio.	116	4.3.1. Rol Municipal.	133



4.3.2. Percepción de la comunidad.	134	4.9. ÁREA POBREZA.	151
4.3.3. Conclusiones.	134	4.9.1. Población según pobreza.	151
4.4. ÁREA: ESPARCIMIENTO Y RECREACION.	136	4.9.2. Ingreso.	151
4.4.1. Percepción de los actores.	137	4.9.3. .- Conclusiones.	152
4.4.2. Conclusiones.	138	5. DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO.	153
4.5. ÁREA: SEGURIDAD CIUDADANA.	138	5.1. Vichuquén entre el mar y el campo.	153
4.5.1. Equipamiento de seguridad comunal.	139	5.1.1. Ocupación y Cesantía.	153
4.5.2. Rol Municipal.	140	5.1.2. Nivel de Pobreza.	154
4.5.3. Percepción de la comunidad.	141	5.2. ÁREA PESCA	154
4.5.4. Conclusiones.	142	5.2.1. Principales especies en la zona.	155
4.6. ÁREA: VIVIENDA.	143	5.2.2. Situación del área pesca y la acuicultura.	156
4.6.1. Tendencia de vivienda en la comuna 2011.	143	5.2.3. Problemáticas existentes.	157
4.6.2. Rol Municipal.	144	5.2.4. Conclusiones.	158
4.6.2.1. Sus Funciones:	144	5.3. ÁREA AGROPECUARIO.	158
4.6.3. Problemática comunal.	144	5.3.1. Conclusiones.	161
4.7. ÁREA: GÉNERO.	145	5.4. ÁREA ARTESANÍA.	162
4.7.1. La Inequidad de género.	145	5.4.1. Problemáticas existentes.	162
4.7.2. Conclusiones.	147	5.4.2. Conclusiones.	162
4.7.3. El género 2016 – 2019.	148	5.5. ÁREA: FORESTAL.	163
4.8. ÁREA: DESARROLLO COMUNITARIO.	148	5.5.1. Estadísticas Regionales.	164
4.8.1. Organizaciones comunitarias.	149	5.5.1.1. Superficie forestada en la región.	164
4.8.1.1. Estado de los Directorios de las Organizaciones.	149	5.5.2. Indicadores Comunales.	165
4.8.1.2. Organizaciones comunitarias.	150	5.5.3. Problemáticas Comunales.	165



5.5.4. Conclusiones.	165	6.2.9.2. Matriz de evaluación diagnóstica.	189
6.1. ÁREA CULTURA.	166	6.2.9.3. Conclusiones y recomendaciones generales.	191
6.1.1. Desafío cultural de Chile.	166	6.3. ÁREA INFRAESTRUCTURA.	193
6.1.2. Cultura comunal.	167	6.4. ÁREA Turismo.	195
6.1.3. Identidad y Patrimonio como motor de la comuna.	168	6.4.1. La situación Actual del Turismo comunal.	195
6.1.4. ¿Cuál es el desafío propuesto?	169	6.4.2. Percepción de la comunidad.	195
6.1.5. Percepción de la comunidad.	169	6.4.3. Problemática Comunal.	196
6.1.6. Conclusiones.	170	6.4.4. Percepción de la Comunidad.	197
6.2. ÁREA: IDENTIDAD Y PATRIMONIO.	171	6.4.5. Conclusiones.	197
6.2.1. El Patrimonio cultural de la comuna.	172	6.5. Diagnóstico sobre la Identidad Territorial.	199
6.2.2. Variables y modelo de Análisis.	175	6.5.1. INTRODUCCION.	199
6.2.3. Resultados.	176	6.5.2. Objetivos.	199
6.2.4. Descripción general del patrimonio de la comuna.	176	6.5.2.1. Objetivo General de este estudio.	199
6.2.5. Patrimonio Natural.	177	6.5.2.2. Objetivos Específicos	199
6.2.5.1. Recomendaciones para el Patrimonio Natural.	179	6.5.3. Conceptos de paisaje cultural	199
6.2.6. Patrimonio Urbano.	180	6.5.4. Unidad de paisaje	200
6.2.6.1. Propuesta Patrimonio Urbano.	182	6.5.5. Conceptos de metabolismo comunal	201
6.2.7. Patrimonio Rural.	183	6.5.6. Elementos de análisis para diagnóstico.	201
6.2.7.1. Recomendaciones del patrimonio Rural.	185	6.5.7. Hipótesis.	202
6.2.8. Patrimonio Inmaterial.	186	6.6. Metodología.	202
6.2.8.1. Recomendaciones del Patrimonio Inmaterial	187	6.5.8. Resultados y análisis.	204
6.2.9. Patrimonio arqueológico y cultural de pueblos originarios.	187	6.5.8.1. Respecto de los elementos del paisaje.	204
6.2.9.1. Recomendaciones al Patrimonio arqueológico y cultural de pueblos originarios.	188	6.5.8.2. Respecto de la Identidad del territorio:	205



6.5.9. Valoración Identidad y paisaje cultural.	205	4. LOCALIDAD DE LIPIMAVIDA	222
6.5.10. Conclusiones	208	5. LOCALIDAD DE LLICO	222
7. INSTITUCIONALIDAD Y PARTICIPACION	208	6. LOCALIDAD MERHUVES.	223
7.1. GESTIÓN MUNICIPAL	208	7. LOCALIDAD DE TILICURA	223
7.1.1. Gestión Municipal 2015.	209	8. LOCALIDAD DE VICHUQUEN.	224
A) Aspectos Financieros.	209	9. LOCALIDAD DE YONCABEN	224
B) Recursos Humanos.	209	10. LOCALIDAD ALTO DEL PUERTO.	225
C) Organización.	210	11. LOCALIDAD DE LAS CONCHAS.	225
C.1). Aspectos Jurídicos Importantes.	210	12. LOCALIDAD DE LAS GARZAS	226
C.2). Municipalidades que tienen los cargos señalados.	211	13. LOCALIDAD LOS CARDOS.	226
D) Sistema Alta Dirección Pública Municipal.	212	14. LOCALIDAD DE RARIN.	227
7.1.2. Percepción de la comunidad.	212	15. LOCALIDAD DE URACO.	227
7.1.3. Conclusiones.	215	CAPITULO III: IMAGEN OBJETIVO	228
7.2. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	216	INTRODUCCION A LA PLANIFICACIÓN COMUNAL	228
7.2.1. Talleres de Participación Ciudadana.	216	PARTE I: IMAGEN.	228
7.2.2. Percepción Comunal.	217	1.1. Valores Claves:	229
7.2.3. Análisis de la Participación Ciudadana.	217	PARTE II: MISION-VISION	231
7.2.4. Conclusiones de la Participación.	218	2.1. MISION. COMUNAL	231
7.2.5. Conclusión Ciudadana.	218	2.2. VISIÓN FUTURA COMUNAL	232
CAPITULO II: PROBLEMATICAS POR LOCALIDADES	220	PARTE III: Lineamientos Estratégicos	233
1. LOCALIDAD DE AQUELARRE	220	3.1. Matrices de Opiniones (Juicio de Expertos)	235
2. LOCALIDAD DE BOYERUCA.	221	3.2. Jerarquía de Opiniones Obtenidas por Lineamiento Estrategico.	236
3. LOCALIDAD EL VILLORRIO.	221	3.3. Profundización de los Lineamientos Estratégicos: El Método.	236



3.4. Ejes Estratégicos.	239	4. Ciclo Final de la Planificación Estratégica	271
3.5. Iniciativas de Inversión	252	5. Plan de Acción (Estrategia General de Implementación del Plan)	274
3.6. Distribución de Iniciativas de Inversión por Lineamiento Estratégico y por Tipologías.	257	5.1. Objetivo General del Plan de Acción	275
CAPITULO IV: Sistema de Seguimiento, Evaluación y Actualización del Plan.	258	5.2. Objetivos Específicos del Plan de Acción	275
INTRODUCCION AL SEGUIMIENTO Y EVALUACION.	258		
1. El Rol de la Evaluación en el Plan (PLADECO)	259		
2. Mecanismos Operativos para la implementación del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan.	260		
2.1. Estructura Institucional necesaria para la Implementación del Plan.	260		
2.2. Organigrama: Estructura Institucional del Plan	262		
2.3. Descripción de los Niveles Operacionales del Organigrama.	263		
2.4. Funciones y Productos Esperados de la Estructura.	264		
3. Aspectos Prácticos de la Implementación del Sistema	266		
3.1. La Recolección de Datos	266		
3.2. ¿Qué evaluamos?	266		
3.3. Criterios para la Evaluación	267		
3.4. ¿Cómo Evaluamos?	267		
3.4.1. Matriz de Factibilidad Financiera de las Iniciativas	267		
3.4.2. Ficha de Seguimiento Individual (Trimestral) de las Iniciativas	268		
3.4.3. Matriz Semestral y Anual de Seguimiento de Iniciativas	270		



1. Introducción.

El presente Informe corresponde a las Etapas I, II y III, propuesta definida en los Términos de Referencia (TTRR), de la licitación Pública Id N° 3442-45-LE15, para la elaboración y desarrollo de una consultoría cuyo objetivo general es la "Actualización de Desarrollo Comunal PLADECO 2016-2019", para obtener un diagnóstico claro de la comuna y poder generar lineamientos estratégicos para mejorar la calidad de vida de la Comunidad, además hemos querido incorporar la percepción de sus vecinos y vecinas, en los sectores más relevantes.

El presente diagnóstico, surge de la necesidad de contar con la principal herramienta de planificación y gestión con que cuenta un Municipio, su objetivo principal es actualizarla, puesto que el anterior ya se encuentra expirada. Contar con el PLADECO actualizado contribuirá a una eficiente administración en la Comuna, con el objetivo de promover acciones, proyectos, planes y programas destinados a impulsar el desarrollo Económico, Social, Turístico, Patrimonial, cultural, Territorial y Medio Ambiente de la población que vive en Vichuquén, destacando las áreas de intervención relevantes. Es importante recordar que el PLADECO es un proceso que está en constante evolución y cambio.

En este contexto, el diagnóstico comunal de Vichuquén, es una herramienta necesaria e insustituible para el diseño del Plan de Desarrollo Comunal. Por medio de la elaboración de diagnósticos locales se busca mejorar la pertinencia de las iniciativas que se desarrollen en un territorio determinado, en el entendido que las distintas manifestaciones responden a factores locales que, por tanto, necesitan soluciones adaptadas a cada realidad.

El diagnóstico comunal, será el principal insumo con que contará el Consejo Municipal de Vichuquén, al momento de definir las prioridades del Plan de Desarrollo Comunal. En este sentido, el diagnóstico es un instrumento que no sólo permite sistematizar la información sobre los problemas de la comuna, sino también identificar cuáles de ellos están siendo cubiertos o no por la oferta pública existente y dónde es necesario una mejor coordinación de las instituciones responsables o reforzar la inversión en programas y proyectos de prevención.

Finalmente, un componente indispensable de mencionar del presente diagnóstico, fue la participación ciudadana y la incorporación de las opiniones, percepciones y conocimiento de los actores locales que fueron fundamentales para el éxito del estudio. Podemos concluir que la cantidad muestral fue de un total 759 vecinos y vecinas participantes de forma directa en el presente estudio, desglosado de la siguiente forma: **421 encuestas realizadas a la comuna mayores de edad; 29 Talleres con un total de 291 vecinos y vecinas participantes; 47 Entrevistas abiertas y Semi estructuradas** realizadas a los actores relevantes de la comuna y de la región; sin dejar de informar **09 Reuniones de trabajo con los actores directos** de la comuna.

Los vecinos y vecinas de la comuna de Vichuquén en esta invitación a participar en la construcción y actualización del PLADECO 2016-2019, de forma voluntaria y espontánea, mantuvieron opiniones diversas sobre el poco conocimiento del Plan, así es que, ICZP. Consultores tomo la decisión de capacitar a todos los sectores territoriales de la comuna sobre la importancia y la relevancia de mantenerlo vigente antes de cada taller.



Este conocimiento comunal, está construido sobre la base de la experiencia de los vecinos y vecinas y el conocimiento profundo del propio entorno en el que habitan, que puede o no coincidir con la información proveniente de los registros públicos u otras fuentes oficiales, que además se encuentra incorporado al presente diagnóstico. Es muy importante incorporar la opinión de la ciudadanía y de los actores locales, puesto que para el término del presente Plan de Desarrollo Comunal ganará en pertinencia y legitimidad ciudadana.

En términos expresados por el mandante, el objetivo general es:

- Apoyar la generación de instrumentos de planificación comunal (PLADECO) para orientar la adecuada toma de decisiones en el Municipio con vistas al desarrollo del territorio.

Sus Objetivos Específicos son:

- Apoyar a municipios que no tienen actualizados su PLADECO mediante un proceso de capacitación-acción y articulación con los Gobiernos Regionales.
- Facilitación de instancias de articulación de la planificación local-regional y sectorial para generar acciones pertinentes e integrales.
- Fortalecer los espacios de trabajo conjunto de las diversas instituciones regionales, favoreciendo el desarrollo territorial.
- Recoger desde la comunidad información relevante para el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal, fortaleciendo de este modo, la participación ciudadana en el territorio respectivo.

ICZP Consultores pone a disposición de las autoridades y actores locales un documento en el que se identifican los principales problemáticas en cuanto a cinco ámbito de desarrollo consensuado con su Concejo Municipal y sus actores relevantes, cuyas principales fuentes de información fueron las siguientes:

- a. Encuesta Comunal:
- b. Talleres Territoriales
- c. Talleres Temáticos
- d. Entrevistas abiertas
- e. Entrevistas semiestructuradas.
- f. Reuniones de Trabajo
- g. Conversaciones con la comunidad.
- h. Trabajo en Terreno, para la observación del entorno.
- i. Registros oficiales en diferentes áreas que se desarrollaron, tanto locales, regionales y Nacionales.

Esperamos que esta información sea de utilidad en el diseño, articulación y focalización de las iniciativas que a nivel comunal se implementen para la reducir las problemáticas existentes en la comuna.



CAPITULO I: DIAGNOSTICO GLOBAL.

PARTE I: Caracterización de la Región.

1. Descripción territorial y sociodemográfica

a. Situación territorial

La Región del Maule, ubicada en la zona centro del país, se enmarca entre los 34° 41' y 36° 33' de latitud Sur, y entre los 70° 20' de longitud Oeste y el Océano Pacífico. Su superficie, de 30.296 kms², representa el 4% del territorio nacional (excluido el Territorio Antártico), transformando a esta región en la décima con el territorio continental más extenso del país. Limita al norte con la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, al sur con la Región del Biobío, al este con Argentina y al Oeste con el Océano Pacífico. Considerando las cifras de población proyectadas al 2015, la densidad de población del Maule, de 34,4¹ habitantes por kilómetro cuadrado, es superior al promedio nacional (23,8 hab/km²).

b. División Administrativa.

La región del Maule está dividida administrativamente en cuatro provincias: Talca, Cauquenes, Curicó y Linares, que reúnen un total de treinta comunas. La ciudad de Talca, ubicada en la provincia del mismo nombre, es la capital regional. Ésta alcanza los 233.339 habitantes, lo que representa 22% de la población regional.

c. Geografía.

Se caracteriza por una gran diversidad de relieves: las Planicies Litorales, la Cordillera de la Costa, la Depresión Intermedia, la Pre-cordillera y la Cordillera de Los Andes. La población regional se

concentra en la Depresión Intermedia, lo que se debe a su gran potencial agropecuario. En este espacio específico se distinguen tres complejos: Curicó-Lontué-Molina; Talca-San Clemente-San Javier-Linares y Parral (INE, 2008). El clima predominante de la región es de tipo mediterráneo, con algunas variaciones producto del aumento de latitud y la menor altitud que presenta el relieve.

d. Límites

Específicamente, limita al norte con la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, al sur con la Región del Biobío, al oeste con el océano Pacífico y al este con la República de Argentina, con la cual a través del Paso Pehuenche, se conecta con las Provincias de Mendoza y Neuquén.

e. Superficie.

Cuenta con una superficie² de 30.296,1 km² y posee una densidad promedio de 30 habitantes por km². La región contaba en el año 2002 con 908.097 habitantes, de los cuales un 66 % residía en el área urbana y un 34 %, en el área rural.

f. Datos poblacionales.

Según las proyecciones de población del INE, el 2015, Maule tiene 1.042.989 habitantes, lo que representa 6% de la población del país. Considerando la repartición por sexo, 50% de los habitantes son mujeres y 50% son hombres, en cambio para la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) la población total regional es de 1.023.686 habitantes cuya repartición por sexo se mantiene al igual que el informe del INE 2015. (Ver Tabla N° 1.)

¹ Información del Departamento de Estudio del CNCA, Región del Maule, a través de "Síntesis Regional", cuyos datos extraídos son del INE. 2015.

² Superficie estimada INE.



Tabla N° 1: Datos de la Población por Regiones.

Región	Hombres	Mujeres	Total
Arica y Parinacota	87.363	94.039	181.402
Tarapacá	171.052	157.869	328.921
Antofagasta	306.102	282.028	588.130
Atacama	145.307	139.300	284.607
Coquimbo	365.977	373.176	739.153
Valparaíso	884.387	911.378	1.795.765
Metropolitana	3.419.014	3.588.606	7.007.620
O'Higgins	453.892	446.271	900.163
Maule	509.422	514.264	1.023.686
Bío Bío	1.015.586	1.045.958	2.061.544
La Araucanía	488.533	497.864	986.397
Los Ríos	190.156	191.564	381.720
Los Lagos	435.569	421.402	856.971
Aysén	56.184	50.701	106.885
Magallanes y la Antártica	83.939	75.727	159.666
Total General	8.612.483	8.790.147	17.402.630

Fuente: CASEN 2013.

La población está repartida de la siguiente manera en las cinco provincias: 41% del total habita en la provincia de Talca, 27% en la provincia de Curicó, 26% en la provincia de Linares, y sólo 6% en la provincia de Cauquenes. Según los datos del censo 2002, un tercio (34%) de la población del Maule habita en áreas rurales. Esto posiciona al Maule como una región con un importante componente rural, muy por encima del promedio nacional, que es de 13%. La ruralidad se acentúa de manera particular en la provincia de Linares, donde alcanza 45% del total, es decir casi uno de cada dos habitantes. (INE, 2008).

Al observar la población comunal, es posible constatar que un tercio (36%) de la población regional se concentra en dos comunas, que son Talca (233.339) y Curicó (144.025). Éstas son las únicas comunas de las treinta que componen el Maule que sobrepasan los 100.000

habitantes. Les sigue Linares, con 91.030 habitantes (9% de la población). El resto de las comunas no sobrepasa una concentración del 5% del total regional, confirmando la importancia de la realidad rural en la región.

Cuando observamos la repartición de la población por tramos etarios, constatamos que 44,1% tiene entre 0 y 29 años, cerca de 20% tiene entre 30 y 44 años y aproximadamente un tercio (36,1%) tiene 45 años y más.

Tabla N° 2: Número y porcentaje regional de habitantes según tramos de edad,

Región del Maule.		
Tramos de edad	N° habitantes	Porcentaje regional (%)
0-14	209.161	20,10%
15-29	249.846	24,00%
30-44	207.848	19,90%
45-59	212.320	20,40%
60 y mas	163.814	15,70%
Total general	1.042.989	100%

Fuente: Información del Departamento de Estudio del CNCA, Región del Maule, a través de "Síntesis Regional", cuyos datos extraídos son del INE. 2015.

En la estructura etaria, la región del Maule se destaca por la importancia relativa de la población de 60 años y más, con respecto a otras regiones. En efecto, la tasa de 15,7% es la segunda más alta del país, después de la región de Valparaíso (17%).

g. Clima.

La Región posee un clima templado de tipo mediterráneo, con una marcada estación seca de cuatro a seis meses. La temperatura media es de 19° C, con extremas de 30° C, durante el período de verano; en cambio en invierno las temperaturas mínimas medias son de 7° C.



En la costa predomina el clima templado mediterráneo costero, con temperaturas moderadas todo el año. En el valle longitudinal predomina un clima templado mediterráneo cálido que cambia a un clima templado mediterráneo de altura en la pre-cordillera hasta aproximadamente los 2.000 m, presentando un descenso en temperaturas y aumento de precipitaciones.

h. Cobertura Educacional:

Asistencia a establecimientos educacionales: La tabla N° 3 muestra que la comuna de Chanco es la que tienen menor cantidad de personas que asistió a sala cuna tan sólo un 8%; en el tramo pre-básico es la comuna de Curepto la que presenta menos cobertura educacional con un 45%; en el tramo Básico es la comuna de Parral con un 94% y en el tramo de Enseñanza Media, es la comuna de Chanco, nuevamente quien obtiene el menor % de personas que asistió a la enseñanza media con un 79%.

Al realizar el análisis por provincia, obtenemos que Cauquenes tiene en Pre-básica y en básico el menor % de personas que asistió a establecimientos educacionales con un 64% y 96% respectivamente. La provincia de Talca, obtiene el menor % en salas cuna y Linares en Enseñanza Media.

Se puede observar también que los menores porcentajes de asistencia a establecimientos educacionales se obtienen en el rango de 0 a 3 años correspondiente a sala cuna, siendo la comuna de Yervas Buenas la que posee mayor escolaridad en salas cunas con sólo un 37% .

Tabla N° 3: Porcentaje de personas que indican haber asistido a un establecimiento educacional.

Provincia Comuna	Sala Cuna (0-3 años)	Pre-básico (4-5 años)	Básico (6-13 años)	Media (14-17 años)
Cauquenes	25%	64%	96%	91%
Cauquenes	29%	65%	95%	93%
Chanco	8%	57%	99%	79%
Pelluhue	20%	64%	97%	100%
Curicó	28%	78%	100%	92%
Hualañé	22%	87%	99%	97%
Licantén	19%	78%	100%	94%
Molina	11%	89%	99%	89%
Rauco	16%	57%	100%	95%
Romerol	25%	78%	98%	95%
Sagrada Familia	17%	78%	100%	94%
Teno	22%	71%	99%	88%
Vichuquén	26%	58%	99%	90%
Linares	22%	76%	99%	88%
Linares	19%	50%	99%	80%
Colbún	25%	84%	99%	89%
Longaví	19%	66%	98%	88%
Parral	21%	76%	94%	93%
Retiro	13%	74%	96%	82%
San Javier	17%	65%	100%	89%
Villa Alegre	18%	93%	100%	96%
Yervas Buenas	37%	90%	98%	87%
Talca	21%	81%	100%	92%
Talca	19%	81%	100%	92%
Constitución	31%	76%	98%	90%
Curepto	18%	45%	100%	86%
Empedrado	16%	83%	100%	90%
Maule	19%	81%	100%	90%
Pelarco	30%	74%	100%	94%
Pencahue	26%	67%	100%	87%
Río Claro	19%	83%	100%	96%
San Clemente	17%	65%	99%	96%
San Rafael	22%	82%	100%	91%

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta CASEN 2009.-



Escolaridad promedio: Entendiendo escolaridad promedio como: "Promedio de años de estudio declarados como efectivamente cursados por la población de 15 años y más." Podemos decir que la región del Maule ha aumentado de 8,74 años de escolaridad promedio en el 2003 a 9,06 en 2011, es decir 0,32 mientras que a nivel país el aumento ha sido de 0,5.

En relación al año 2011 la tabla 4 nos muestra que a medida que el rango etario va aumentando el nivel de escolaridad promedio va disminuyendo, lo anterior, producto de que a medida que han pasado los años la cantidad de niveles de escolaridad obligatorios ha ido aumentando, siendo obligatorio en la actualidad desde la sala cuna. Vemos además que el país tiene una escolaridad de 10,5 años mientras que la región solo 9,06 años, existiendo una diferencia de 1,44 años con el país.

Tabla N° 4: Escolaridad Promedio año 2011.

Grupo de edad - Quinquenios	Zona Urbana		Zona Rural		Total	
	Región	País	Región	País	Región	País
15 - 19	10,41	10,56	10,27	10,35	10,37	10,53
20 - 24	12,63	12,87	11,32	11,58	12,24	12,73
25 - 29	12,17	13,12	10,22	10,79	11,63	12,89
30 - 34	11,28	12,44	9,07	9,99	10,54	12,16
35 - 39	10,76	11,93	8,25	9,14	9,88	11,56
40 - 44	9,94	11,37	7,56	8,36	9,18	10,96
45 - 49	9,85	10,97	7,11	7,86	8,94	10,55
50 - 54	9,57	10,63	6,96	7,48	8,94	10,55
55 - 59	9,36	9,91	6,14	6,89	8,29	9,51
60 - 64	7,76	8,93	4,44	5,54	6,47	8,42
65 - 69	6,86	7,97	4,31	4,90	5,96	7,50
70 - 74	5,64	7,40	3,31	4,07	4,81	6,91
75 - 79	4,84	6,87	2,84	3,70	4,03	6,37
80 y más	4,64	6,36	2,30	3,25	3,72	5,90
Total	9,87	10,85	7,45	8,11	9,06	10,50

FUENTE: Política Regional del Gobierno. Región del Maule.

Nivel Educativo de la Población: La tabla 5 muestra que en los niveles educacionales "media completa" y "superior completa", la región del Maule se encuentra por debajo del nivel país. Por otra parte, en los niveles sin educación y básica incompleta, existe una brecha de 2,3 y 8,6 puntos porcentuales respectivamente.

Tabla N°5: Nivel de Educación.

Nivel Educativo	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
				Comuna	Región	País
Sin Educación	6.205	8.619	7.405	3,89	5,30	3,00
Básica Incompleta	25.471	29.210	27.240	14,33	23,60	15,00
Básica Completa	17.348	16.769	19.049	10,21	14,60	10,70
Media Incompleta	33.632	16.769	41.316	21,73	18,50	20,00
Media Completa	51.358	62.601	54.069	27,72	24,00	27,20
Superior Incompleta	17.896	16.339	17.446	9,70	6,80	11,00
Superior Completa	23.294	21.595	23.594	12,41	7,20	12,80
Total	175.204	171.902	190.119	100	100	100

FUENTE: Política Regional del Gobierno. Región del Maule.

i. Cobertura de Salud.

La Tabla N° 6, nos indica un déficit en dotación de hospitales para la atención de usuarios de la red de salud pública. De las 30 comunas que integran la región del Maule, solo 13 cuentan con recintos hospitalarios para atenciones más complejas o disponibilidad de camas, así también, acceso a especialistas lo que ha provocado una brecha significativa histórica en la región. El resto de las comunas y localidades, cuentan con Centros de Salud Familiar CESFAM (a excepción de Empedrado, Vichuquén, Chanco y Pelluhue), y Postas Rurales desplegadas en localidades rurales de las 30 comunas.



Tabla N° 6: Número de Establecimientos en la Región y el País.

Número de Establecimientos	Región	País	%
Hospitales	13	194	6,70%
Centros de Salud Ambulatorios	82	982	8,35%
Postas Rurales	158	1.164	13,57%
Total	253	2.340	28,63%

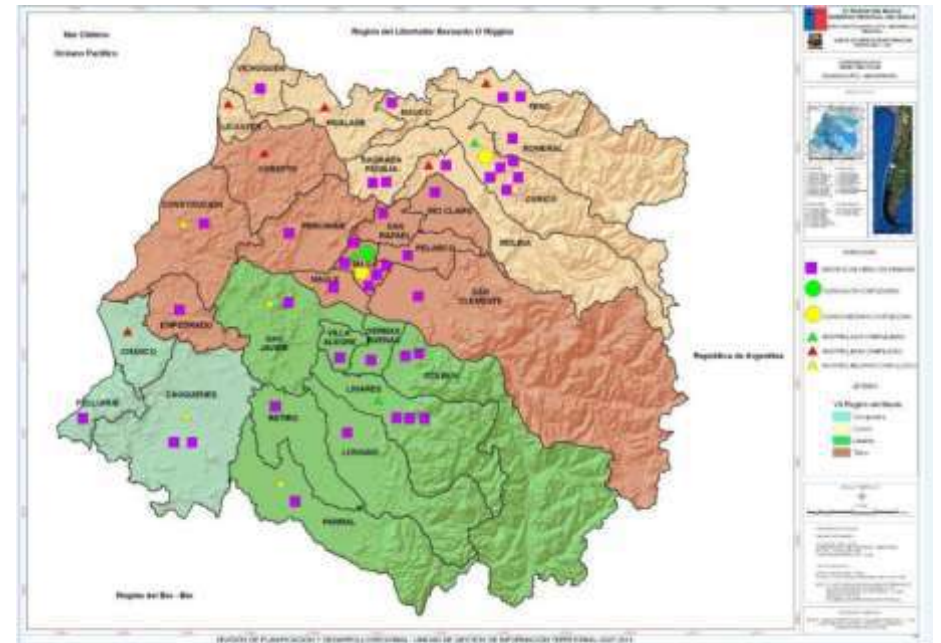
FUENTE: Política Regional del Gobierno. Región del Maule.

La red de salud de la región del Maule, la conforman 113 establecimientos hospitalarios, dependientes de la Dirección de Servicio, de los cuales tres son de alta, cuatro de mediana y seis de baja complejidad, completando un total de 1.464 camas disponibles entre básico, agudo y crítico. Existe también una red de establecimientos de Atención Primaria de Salud (APS) que están a cargo de los 30 municipios existentes, 16 Consultorios Generales Urbanos (CGU), 25 Consultorios Generales Rurales (CGR), todos bajo modalidad de CESFAM acreditados por el MINSAL (41 en total), 158 Postas de Salud (PSR) y 16 CECOF. Esta red se complementa con tres clínicas privadas de diversa complejidad ubicadas en las ciudades de Talca y Curicó. (Ver Gráfica N° 1)

La red de Urgencia del Maule, está conformada por los establecimientos hospitalarios y unidades que tienen a cargo la atención del paciente crítico, desde la APS a la UPC del hospital de mayor complejidad y junto a ello toda la red de soporte y derivación a centros suprarregionales. En la actualidad la región cuenta con un total de 105 camas críticas, distribuidas en 68 adultos, 19 pediátricas y 18 neonatales, ubicadas en Talca, Curicó y Linares, únicos centros de alta complejidad de la región. Un rol importante en el manejo de estos pacientes lo conforma la red de SAPU (16 en total), se SUR (23 en total) y a ellos se suma la red de SAMU con sus nueve bases

territoriales, 16 móviles y un centro de regulación médica regional. Fuente: elaboración propia en base a información Plan Estratégico 2013-2017 Servicio Salud del Maule.

Figura N° 1: Cobertura de Salud regional 2014.



FUENTE: Plan regional del Gobierno 2014-2018.

j. Habitabilidad Social: Agua potable rural.

La región del Maule, posee un déficit de agua de un 1,39% en el sector urbano y un 4,98% en el sector rural lo que está por debajo de la media nacional que corresponde a un 1,93% y 13,27 respectivamente.

Al hacer el análisis entre las comunas de la región podemos mencionar que en el sector urbano Constitución es la que posee un



mayor déficit de agua con 784 viviendas sin sistema de agua potable y en el sector rural Retiro con un total de 820 viviendas con déficit. Déficit de agua se refiere a las viviendas que utilizan agua de río, lago, vertiente, quebrada o estero, con otro sistema o definitivamente sin agua (ver tabla N° 7).

Alcantarillado: Al analizar el alcantarillado a nivel nacional, tabla 18, observamos que la región del Maule presenta un déficit de alcantarillado sanitario de un 2,17% en el sector urbano y un 26,52% en el sector rural, lo que se encuentra por debajo de la media nacional que es 2,52% y 30,19% respectivamente.

Tabla N° 7: Déficit Agua Región del Maule.

COMUNA	Rural			Urbano		
	N° VIVIENDAS 2011 (INE PRECENSO 2011)	Total viviendas con déficit de Agua Potable	% viviendas con déficit de Agua Potable	N° VIVIENDAS 2011 (INE PRECENSO 2011)	Total viviendas con déficit de Agua Potable	% viviendas con déficit de Agua Potable
Talca	2.584	49	0,04	63.854	0	-
Constitución	3.536	784	0,66	13.078	67	0,03
Curepto	3.066	540	0,45	1.205	5	0,00
Empedrado	471	305	0,25	1.002	2	0,00
Maule	3.707	71	0,06	10.139	232	0,10
Pelarco	2.191	0	-	904	0	-
Pencahue	2.339	542	0,45	699	0	-
Río Claro	3.721	22	0,02	1.409	110	0,05
San Clemente	10.273	563	0,47	6.116	11	0,00
San Rafael	1.700	32	0,03	1.525	79	0,03
Cauquenes	4.612	398	0,33	12.003	33	0,01
Chanco	1.654	325	0,27	1.374	20	0,01
Pelluhue	2.049	282	0,24	4.774	51	0,02
Curicó	5.705	0	-	41.023	0	-
Hualañé	1.824	0	-	2.052	388	0,16
Licantén	2.033	202	0,17	2.292	81	0,03
Molina	3.164	0	-	10.629	0	-
Rauco	2.190	343	0,29	1.571	95	0,04
Romerol	3.353	0	-	1.947	22	0,01
Sagrada Familia	4.242	52	0,04	2.001	204	0,08
Teno	7.048	72	0,06	3.161	0	-
Vichuquén	2.695	247	0,21	1.749	59	0,02
Linares	6.257	0	-	25.781	9	0,00
Colbún	5.528	53	0,04	3.404	18	0,01
Longaví	8.758	481	0,40	2.963	366	0,15
Parral	4.346	178	0,15	10.714	656	0,27
Retiro	5.448	20	0,02	2.254	820	0,34
San Javier	6.354	304	0,25	10.007	0	-
Villa Alegre	3.407	0	-	3.076	0	-
Yerbas Buenas	5.512	96	0,08	1.020	52	0,02
TOTAL	119.767	5961	4,98	243.726	3380	1,39
TOTAL DEFICIT		4,98			1,39	

*LOS MUNICIPIOS NO ENTREGARON INFORMACION 2011. SE VALIDA ENCUESTA 2008.

FUENTE: Política Regional del Gobierno. Región del Maule.

Tabla N° 8: Déficit Saneamiento sanitario nivel nacional año 2011.

Región	Total Viviendas		Déficit Alcantarillado Sanitario Encuesta			
	Localidades Urbanas	Localidades Rurales	Sector Urbano		Sector Rural	
			N° Viviendas	%	N° Viviendas	%
I	89.137	9.702	2.339	2,62	3.329	34,31
II	147.980	9.917	8.332	5,63	1.644	16,58
III	85.621	14.491	451	0,53	1.856	12,81
IV	196.164	61.051	14.334	7,31	18.737	30,69
V	710.239	66.161	30.035	4,23	13.150	19,88
VI	218.891	97.453	7.454	3,41	26.338	27,03
VII	243.726	119.686	5.278	2,17	31.739	26,52
VIII	544.530	140.384	13.516	2,48	46.764	33,31
IX	229.743	106.501	9.239	4,02	46.793	43,94
X	196.669	95.976	8.230	4,18	31.959	33,30
XI	29.102	10.831	3.248	11,16	2.662	24,57
XII	51.215	6.248	182	0,36	2.580	41,29
RM	1.966.255	88.161	15.169	0,77	12.101	13,73
XIV	89.047	46.866	4.465	5,01	23.232	49,57
XV	57.913	9.689	95	0,16	3.754	38,74
TOTAL	4.856.232	883.117	122.367		266.638	
% DÉFICIT NACIONAL			2,52		30,19	

FUENTE: Política Regional del Gobierno. Región del Maule.



2. Indicadores de actividad económica y laboral

La economía de la región (Banco Central de Chile, 2013) está basada en los servicios personales¹, que representan 16% del PIB, en la industria manufacturera (14,5%) y en el sector agropecuario y silvícola (13,6%).

Los sectores productivos prioritarios están ligados a la agricultura (hortofrutícola, vitivinícola, ganadera), y también incluyen el turismo, el sector forestal y la industria secundaria de la madera. (GORE Maule, 2009).

Sobresalen dos sectores en la contribución de la región al PIB nacional: el sector de la electricidad/gas/agua, que representa 19,87% del sector a nivel nacional; y la producción agrícola que constituye 14,39% del PIB agrícola de Chile. (SUBDERE, 2015)

a. PIB Regional.

La Región del Maule representa 3% del PIB nacional, situándose en el séptimo puesto regional, y en el rango de las regiones que representan menos del 5% del PIB (es el caso de 11 de las 15 regiones).

La variación 2012-2013 es nula, mostrando la relativa estabilización de la contribución maulina al PIB nacional.

Tabla N° 9: Monto, porcentaje regional y variación interanual del Producto Interno Bruto (PIB) según región, 2012 – 2013.

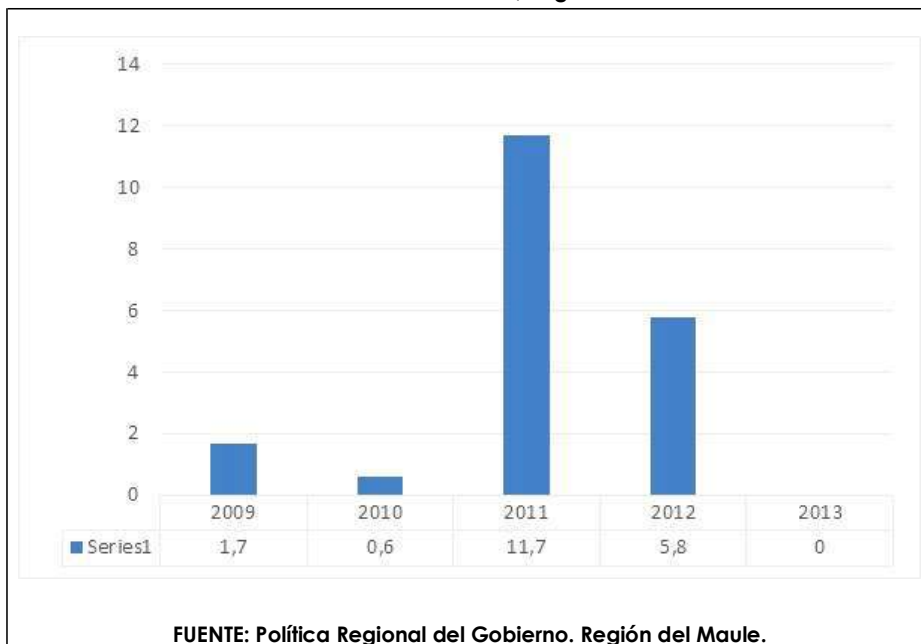
Región	2012 (M\$)	2013 (M\$)	Porcentaje Regional (%)	Variación % 2012-2013
Arica y Parinacota	615.726	646.761	0,60%	5,0
Tarapacá	2.367.295	2.677.943	2,60%	13,1
Antofagasta	10.578.838	11.258.394	10,90%	6,4
Atacama	2.680.119	2.817.483	2,70%	5,1
Coquimbo	3.212.444	3.295.208	3,20%	2,6
Valparaíso	8.324.482	8.720.317	8,40%	4,8
Región Metropolitana	48.545.163	50.425.167	48,70%	3,9
O'Higgins	4.457.591	4.634.138	4,50%	4,0
Maule	3.524.056	3.523.642	3,40%	0,0
Bío	7.838.794	7.883.181	7,60%	0,6
La Araucanía	2.206.447	2.326.202	2,20%	5,4
Los Ríos	1.249.428	1.337.490	1,30%	7,0
Los Lagos	2.580.738	2.686.048	2,60%	4,1
Aysén	556.817	561.967	0,50%	0,9
Magallanes	865.480	887.953	0,90%	2,6
Subtotal Regionalizado	99.493.477	103.630.579	100,00%	4,2
Intrarregional	98.870	94.058	0,0%	-4,9
IVA, derechos de importación	10.109.488	10.617.691	10,2%	5,0
PIB	109.627.615	114.260.687	110,3%	4,2

FUENTE: Política Regional del Gobierno. Región del Maule.

Si observamos la variación interanual del PIB regional (gráfico 3), podemos constatar una situación inestable, con un peak de variación en el año 2011 (11,7%), y una posterior estabilización en 2013, año en el que no constatamos variación.

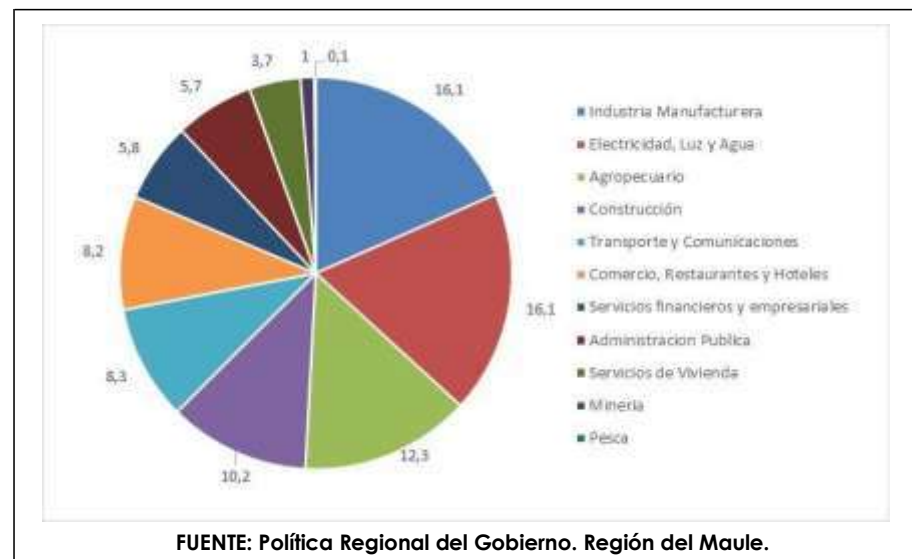


Gráfico N° 1: Variación interanual del PIB, Región del Maule. 2009 – 2013.



La descripción detallada de la distribución del PIB regional según rama de actividad económica muestra una gran fragmentación del PIB, sin que ningún sector tenga un peso mayoritario. Aun así, sobresalen tres actividades económicas: la industria manufacturera (16,1%), el sector de la electricidad, luz y agua (16,1%), así como el sector agropecuario (12,3%).

Gráfico N° 2: Composición del PIB (%) según actividad económica, Región del Maule. 2012.

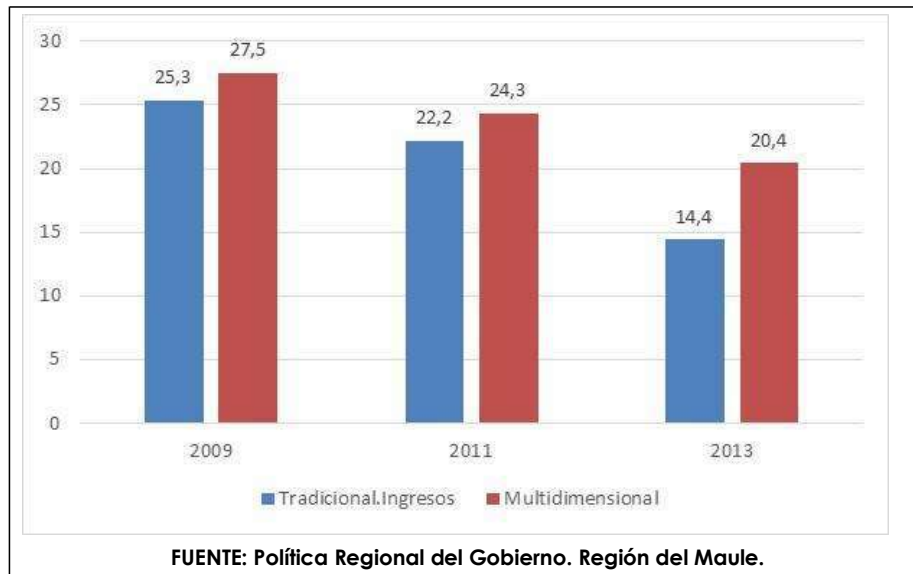


3. Indicadores sociales de pobreza y vulnerabilidad.

Según datos de la encuesta CASEN 2013, la cantidad de personas en situación de pobreza en el país ha disminuido gradualmente desde el año 2009, considerando tanto la medición de pobreza tradicional, basada en el ingreso, como la medición de pobreza multidimensional³ (gráfico 4). La pobreza tradicional presenta una disminución que va de un 25,3% de la población al año 2009, a un 14,4% el año 2013. Aunque el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional es mayor que la tradicional para todas las mediciones, también demuestra un descenso que va de 25,7% de la población a un 20,4% de personas el año 2013.

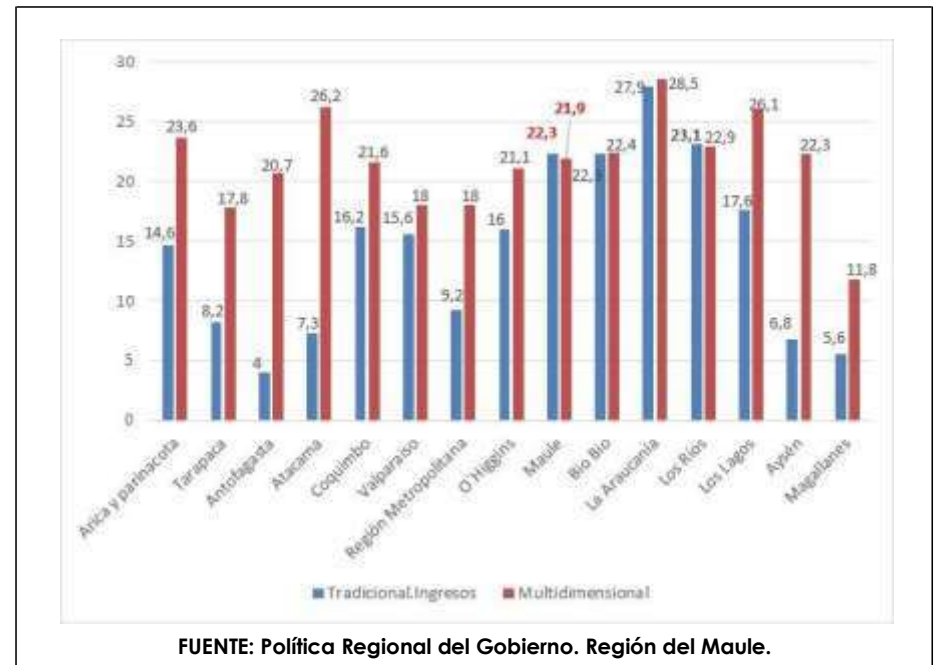


Gráfico 3: Evolución nacional del porcentaje de personas en situación de pobreza tradicional y multidimensional. 2009 – 2013.



En el contexto nacional y considerando ambos métodos de medición de pobreza en el año 2013, la región del Maule presenta un porcentaje elevado de personas en situación de pobreza tradicional, con una tasa de 22,3% (muy superior a la tasa nacional). El cálculo de la pobreza multidimensional arroja resultados similares, situando al Maule en el grupo de las regiones que poseen más del 20% de su población en esta categoría (gráfico 5).

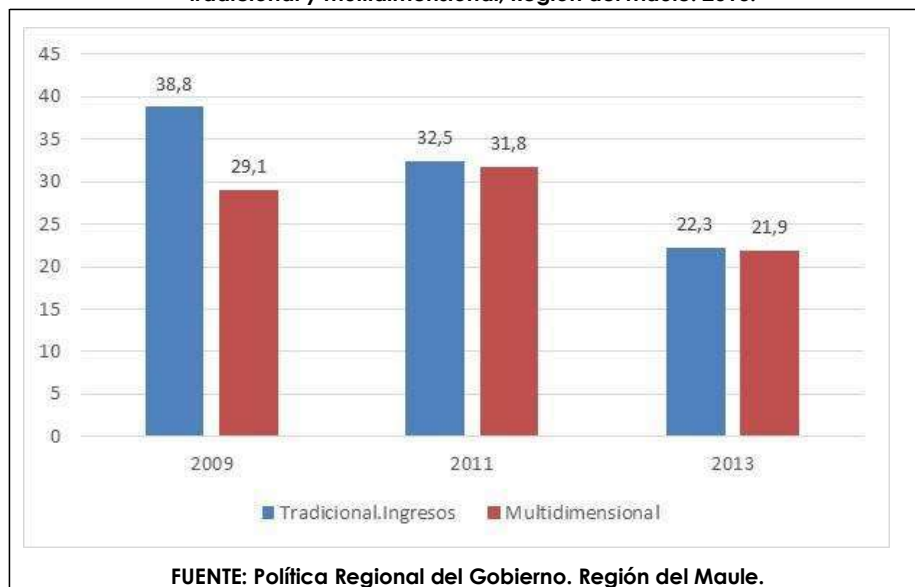
Gráfico 4: Evolución del porcentaje de personas en situación de pobreza tradicional y multidimensional según región. 2013.



Al observar la evolución de las tasas de pobreza entre 2009 y 2013, es posible constatar una disminución progresiva de la pobreza en la región. La magnitud del descenso es mayor según el enfoque tradicional, pues esta tasa baja del 38,8% en 2009 al 22,3% en 2013. Considerando el enfoque multidimensional, la reducción de la pobreza en la región es mucho más moderada, y sobresale un alza en el 2011.



Gráfico N° 5: Evolución del porcentaje de personas en situación de pobreza tradicional y multidimensional, Región del Maule. 2013.



4. División Político-Administrativa.

La región está constituida por cuatro Provincias:

Curicó, Talca, Linares, Cauquenes incluyendo las 30 comunas que la integran.

La ciudad de Talca es la capital regional y es el centro funcional de servicios más relevante de la Región.

La Provincia de Curicó, con 7.281 km² y 244.053 habitantes, es la tercera provincia más extensa y poblada de la región, ocupando el 24% de la superficie y concentrando el 27% de la población regional.

Se encuentra al norte de la Región, su capital provincial es Curicó, la integran 9 comunas.

La Provincia de Talca, cuenta con 9.937 km² y 352.966 habitantes, posicionándose como la provincia con mayor cantidad de población de la región y la segunda con mayor superficie, ocupa el 33% de la superficie y concentrando el 39% de la población regional. Se encuentra al centro de la Región, su capital provincial es Talca, la integran 10 comunas.

La Provincia de Linares, con 10.050 km² y 253.990 habitantes, es la provincia más extensa de la región y la segunda más poblada, abarca el 33% de la superficie y concentra el 28% de la población regional. Se encuentra al sur oriente de la Región, su capital provincial es Linares y la integran 8 comunas.

La Provincia de Cauquenes, cuenta con 3.027 km² y 57.088 habitantes, es la provincia más pequeña con la menor concentración de población y superficie, ocupa el 10% de la superficie y concentra el 6% de la población regional. Se encuentra al Sur poniente de la Región, su capital provincial es Cauquenes, la integran 3 comunas.

Se divide en cuatro Provincias ver Figura N° 2:



Figura N° 2: División Política y Administrativa de la Región del Maule.



FUENTE: ATLAS TERRITORIAL REGION DEL MAULE, Edición 2015.

Tabla N° 10: Provincia de Curicó y Linares.

Provincia: Curicó		Provincia: Linares	
Capital provincial	Curicó	Capital provincial	Linares
Comunas	Capital	Comunas	Capital
Teno	Teno	San Javier	San Javier
Vichuquén	Vichuquén	Loncomilla	Loncomilla
Hualañé	Hualañé	Villa Alegre	Villa Alegre
Rauco	Rauco	Yerbas Buenas	Yerbas Buenas
Curicó	Curicó	Colbún	Colbún
Romeral	Romeral	Linares	Linares
Licantén	Licantén	Retiro	Retiro
Sagrada Familia	Sagrada Familia	Longaví	Longaví
Molina	Molina	Parral	Parral

Tabla N° 11: Provincia de Talca y Cauquenes.

Provincia: Talca		Provincia: Cauquenes	
Capital provincial	Talca	Capital provincial	Cauquenes
Comunas	Capital	Comunas	Capital
Curepto	Curepto	Chanco	Chanco
Río Claro	Cumpeo	Cauquenes	Cauquenes
Constitución	Constitución	Pelluhue	Curanipe
Pencahue	Pencahue		
Talca	Talca		
Pelarco	Pelarco		
San Clemente	San Clemente		
Maule	Maule		
Empedrado	Empedrado		
San Rafael	San Rafael		

FUENTE: ATLAS TERRITORIAL REGION DEL MAULE, Edición 2015.



PARTE II: CARACTERIZACIÓN COMUNAL.

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA COMUNA.

Vichuquén es una comuna de Chile, ubicada en la séptima Región del Maule, dentro de la provincia de Curicó, **cuenta con una superficie de 426 Km² y una población de 4.945³ habitantes** (2.362 mujeres y 2.625 hombres), acogiendo a un 0,54% de la población total de la región del Maule; además de sus habitantes el 70,04% corresponde a población rural y un 29,96% a población urbana.

La comuna de Vichuquén además **alberga en su territorio los lagos Vichuquén, Torca y Dulce y aloja la Reserva Forestal Laguna de Torca**, que comprende un sector boscoso y el lago del mismo nombre.

⁴Se dice que en el año 1585 los españoles se instalaron a orillas del río Llico y los lagos Vichuquén y Torca, donde también había asentamientos mapuches e incas. La población del territorio fue esporádica. Con todo, en 1865 se logró fundar Vichuquén y en 1889 se creó la comuna del mismo nombre. En 1975 el área del lago Torca fue declarada Reserva Forestal. En 1987 el casco antiguo del pueblo de Vichuquén es declarado Zona Típica por su arquitectura de estilo colonial. Vichuquén integra junto con las comunas de Curicó, Molina, Romeral, Sagrada Familia, Hualañé, Licantén, Teno y Rauco el Distrito Electoral N° 36 y pertenece a la 10ª Circunscripción Senatorial (Maule Norte).

A Vichuquén se la conoce a nivel regional como una comuna turística, denominación que fundamentalmente está dada por la existencia del Lago Vichuquén.

Vichuquén posee grandes atractivos turísticos, sobre todo en los ecosistemas naturales de la comuna entre estos encontramos el Lago Vichuquén, Laguna Torca, Laguna Dulce y Laguna Tilicura, de interés para su conservación debido a la fragilidad que estos presentan.

Las potencialidades más conocidas de la comuna son: la existencia de humedales, pajonales y sistemas lacustres de alto valor ambiental; extensas playas inexploradas libres de contaminación y con gran potencial de desarrollo. Además, ha habido un desarrollo natural y cultural de los balnearios de Boyeruca y Llico; esto se debe a una imagen de exclusividad surgida ante la restricción de los propietarios de vender sus predios a proyectos no acordes con la preservación de la arquitectura colonial; una cultura local vinculada a leyendas y mitos que derivan en lo esotérico, rasgo que se manifiesta en su artesanía de greda blanca, batro y totora; también cuenta con un patrimonio colonial valioso, a lo que se agrega la actual construcción de la Ruta Costera.

La comuna está constituida por diversas localidades que presentan características y una perspectiva de desarrollo propias, aprovechando los recursos que tiene disponibles, lo que conlleva un importante potencial tanto local como de impacto comunal. De esta forma, el potencial turístico puede ser complementado con las distintas actividades que se realizan en estas y definen a cada localidad.

³ FUENTE: Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

⁴ FUENTE: Información del Museo de Vichuquén.



En el sector costero norte hay dos caletas; Boyeruca, localizada en zona rural, y Llico, que se ubica en zona urbana. En el sector de Boyeruca y Llico la actividad pesquera es la que tiene mayor importancia. **Boyeruca** está dedicada a la explotación de salinas artesanales hacia el interior en el Sector de Yoncavén. Al mismo tiempo, los habitantes del sector se dedican a la extracción de algas, mariscos y peces en menor medida. **Llico** tiene como principal actividad la pesca artesanal y también la deportiva. Estas caletas no presentan volúmenes grandes de producción; sin embargo son suficientes para abastecer los centros gastronómicos de la comuna, generando interesantes atractivos para los turistas que visitan el territorio.

El área de servicios y comercio se ve favorecida en la localidad de Vichuquén y el Lago. Una buena planificación en el desarrollo de esta actividad podría potenciar también el cuidado de espacios naturales, ampliando y mejorando la infraestructura existente que en este momento es deficiente para el potencial de la comuna. Además, ambas localidades destacan, la primera por su artesanía y carácter de zona típica, en tanto que la segunda por su belleza natural y práctica de disciplinas deportivas, atrayendo turistas a la zona y potenciando así su desarrollo.

El área del Lago Vichuquén comprende varias localidades y es la zona que presenta un mayor desarrollo de la actividad turística, pero a su vez posee mayores problemas y riesgos asociados. **El pueblo de Vichuquén está declarado como Zona Típica** y, como tal, tiene características históricas y culturales que hacen de este un sitio muy valioso para los turistas que llegan a la comuna.

Destacan en este sentido el Museo Histórico de Vichuquén y la artesanía tradicional en greda blanca realizada por una asociación de pobladoras de la zona.

Otra localidad costera es Lipimávida, que se encuentra alejada de los balnearios mencionados, comprende el sector costero que se conecta con las localidades de Iloca y Duao, pertenecientes a Licantén. Esta localidad es atractiva tanto por la belleza de sus playas como por su zona rural, sumándose a ello la artesanía basada principalmente en tejidos a telar y alfarería. Es un área que, si bien posee grandes atractivos naturales, de alguna manera se ve alejada del área turística de la comuna, por lo que podría consolidarse mayormente estableciendo conexiones con el sector costero de las localidades de Licantén.

Lipimávida tiene además la particularidad de desarrollar cultivos de papayos, lo que constituye un gran atractivo para esta zona, potenciando futuros proyectos de infraestructura y viales. Es una actividad de gran importancia, única en la zona, que se ve favorecida por el clima costero. De esta actividad se obtienen productos elaborados como la miel, mermelada y frutas en conservas, además de favorecer la realización de agroturismo.

Todas estas actividades llevan asociado el concepto de desarrollo turístico, debido a que representan un gran atractivo para los visitantes de la comuna, sin embargo, está rezagada respecto de la dotación de servicios (bancos, correo, notarias, etc.). Las instituciones existentes en el territorio son insuficientes para cubrir los requerimientos de la comunidad, teniendo ésta que recurrir a Licantén o Curicó. Por otra parte, el acceso a las comunas vecinas se ve afectado como producto de la baja frecuencia del transporte



y por el mal estado de los caminos, que en su mayoría son de tierra. Este punto es importante para el desarrollo de Vichuquén.

Otro factor que se debe considerar a la hora de crear estrategias de desarrollo para la comuna es la definición de soluciones para los problemas de disposición de residuos sólidos (basuras) y líquidos (redes de alcantarillado), que actualmente generan riesgos de contaminación para los principales sistemas lacustres, como el Lago Vichuquén y laguna Llico, considerando la fuerte presión turística. Es necesario, al respecto, promover la creación de zonas de protección, además de generar planes de manejo adecuados para la actividad agrícola y forestal, de tal manera de conservar ciertos recursos y evitar una mayor degradación del territorio.

No obstante existentes una lista de 26 localidades más que se encuentran dispersa en la comuna, con sus distintas particularidades y características, pero con menos población que las identificadas anteriormente.

a. Significado del nombre de la Comuna.

a. Origen y significado: No hay un significado oficial del nombre del pueblo, ya que hay diferentes versiones acerca de éste que vienen de diferentes civilizaciones, entre los más destacables son:

- Los incas unieron las palabras quechuas "huichai" que significa "ascender" y "Kenku" que es "tortuoso" o "torcido", dando el nombre de Vichuquén.

- Por otra parte se dice que Vichuquén viene del vocablo "Vuta" que significa grande y "lauquén" que significa mar, es decir que el nombre de Vichuquén sería laguna o mar grande.

- Otra acepción del nombre de Vichuquén es la que proviene de la voz mapuche "Huichu – Ken", que significa "Lugar aislado".

- Y por último la versión más escuchada en el mismo pueblo es que Vichuquén significa en mapudungun serpiente de mar.

b. Límites.

Vichuquén se ubica en el extremo noroeste de la provincia de Curicó, en la VII Región del Maule.

- Comunas con las que limita:

Este: Hualañé

Sur: Licantén

Sureste: Curepto

Norte: Paredones

Noreste: Lolol

- Límites naturales

Oeste: Océano Pacífico.

c. Hidrografía.

El sistema hidrográfico del sector lo constituye un sistema lacustre marginal conformado por dos lagos exorreicos separados por una barra de arena, el Lago Vichuquén y la laguna Torca. La laguna Torca desemboca en el lago Vichuquén en forma de infiltración a través de la barra de arena que las separa.



El lago, de 40 km², desemboca al mar por medio del estero Llico. Las aguas del estero Llico se encuentran a 0 msnm. Cuando el lago excede su nivel las aguas se vierten al mar en forma de infiltración a través de una barra de arena móvil que sella la desembocadura. La barra cambia de posición en el tiempo y en el espacio, según muchas variables, tales como el viento y la acción del mar. Durante el terremoto de febrero de 2010 la barra por acción del tsunami, se desplazó varios metros hacia el interior y actualmente se está desplazando nuevamente a su posición anterior.

d. Hidrogeología.

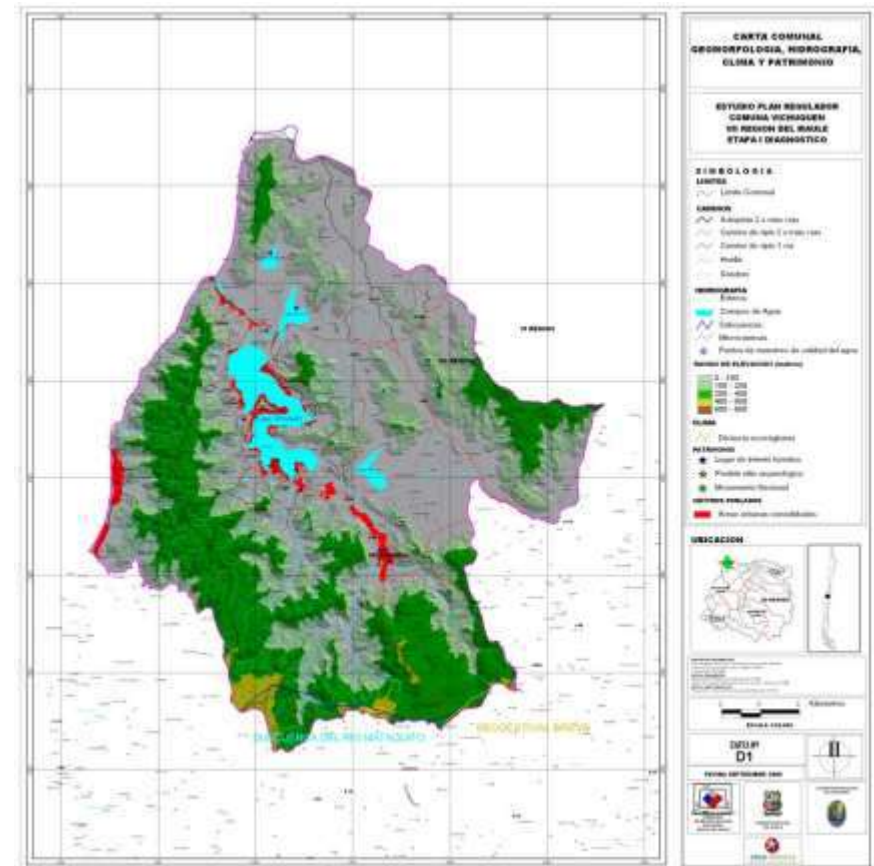
Sistema lacustre. El sistema del Lago Vichuquén-Laguna Torca es un sistema activo en tiempo y espacio. Se inició como una sola cuenca tectónica marginal, posiblemente durante las etapas tectónicas muy recientes. Se formó por bloques tectónicos que se alzan y deprimen en el borde de la placa continental relacionados directamente con la subducción de la Placa Pacífica denominada Nazca bajo la Sudamericana. El nivel del agua posiblemente era superior que el actual en varios metros

En algún momento de su desarrollo la cuenca subió tectónicamente y bajó el nivel del agua. Los sedimentos acumulados generaron una barrera de arena que terminó por dividir la cuenca en dos. La cantidad de sedimentos acumulados llegaba hasta el borde de la línea de costa donde aún permanecen. El mar esporádicamente invade o penetra hacia el interior, de ahí su carácter salobre.

Actualmente el lago desemboca al mar mediante un curso de agua lento, Estero Llico, que se inicia en forma meandroide y adquiere hacia la desembocadura un curso recto. Su fondo y riberas están

constituidos por arena. La arena acumulada durante el desarrollo de este sistema lago-mar ha sido desplazada también como depósitos de dunas, las que se ubican principalmente hacia el sur del estero Llico.

Figura N° 3: Carta Comunal: Geomorfología, hidrología, clima y Patrimonio de la Comuna



FUENTE: SECPAC 2015.



Acuíferos. Las rocas que componen el sustrato de la región son metamórficas y graníticas, por sus características no permiten la generación de acuíferos.

Existe un sector deprimido al sureste de Llico adyacente al estero, que sin ser un acuífero, presenta un nivel de saturación de agua que es muy superficial y de ser considerado un área de alta vulnerabilidad según se expresa en la Figura N° 4.

Figura N° 4: Sector vulnerable adyacente al Estero Llico.



FUENTE: Estudio de Riesgos Geológicos y Sismo. 2012.

Se debe mencionar la Laguna agua dulce y Tilicura, por la gran importancia que representa a la hidrogeología de la comuna; que si bien el Plan Regulador no las menciona como importante ni tampoco en estudios comunales es necesario abordarla en estudios futuros.

En el caso de la Laguna de Tilicura, Corvalán y Dávila (1976) (en Escobar et al., 1977) definen esta formación como lutitas fisibles, arcosas y ortoconglomerados cuarcíferos. A través de fauna fósil se le asignó una edad hettangiana – sinemuriana, de gran importancia en la hidrogeología comunal.

e. Geomorfología.

En cuanto a la geomorfología se pueden identificar tres zonas principales:

- Cordillera de la Costa: sectores más altos de la comuna producto del plegamiento de la corteza terrestre en torno a la falla geológica que va de norte a sur, entre la placa continental y la placa oceánica. Se caracteriza por sectores de distritos eco-regionales ondulados y serranos de pendientes moderadas a fuertes.
- Valle: porción de territorio formada por la cuenca del lago Vichuquén, en torno al cual se extienden algunas superficies onduladas, y algunos valles al norte y al sur del lago, generalmente inundables. En esta zona se concentra la mayor parte de la población comunal, y la actividad turística.
- Planicies Litorales: entre el borde costero y los faldeos de la Cordillera de la Costa se encuentran planicies arenosas no muy extensas, en las cuales se sitúan principalmente actividades turísticas, y centros poblados de desarrollo lineal.

f. Geología.

La geología de la comuna se refiere al Cuaternario no Consolidado. Los suelos costeros, desde el punto de vista geo-mórfico, son de formación in situ a partir de roca madre metamórfica.



Hallazgos de bivalvos marinos en sectores de la Cordillera de la Costa demuestran que este territorio se encontraba bajo el mar.

En la zona existe una falla N-S que provoca un intenso plegamiento y liberación de energía de la corteza terrestre, esto posibilita que los estratos se levanten y se hundan, causando el hundimiento de esta zona en razón de un centímetro al año.

g. Autoridades Comunales.

Tabla N° 12: Autoridades Locales 2015.

Alcalde	Concejo comunal
Sr. Román Del Tránsito Pavez López	Srta. Chery Bernarda Navarro Rivera Sr. Matías Marcelo Fuenzalida Yáñez Sr. Juan Carlos Reyes Ávalos Sr. Exequiel Hernán Díaz Farías Sr. Pablo Correa Mondaca Sra. Ana Paz Beaumont Mardones

FUENTE: Elaboración Propia ICZP. Consultores, con datos INE.

h. Parlamentarios.

1.- Senadores⁵

- 1.- Juan Antonio Coloma Correa (2010-2018).
- 2.- Hernán Larraín Fernández (2010-2018)
- 3.- Manuel José Ramón Matta Aragay (2010-2018)
- 4.- José Andrés Rafael Zaldívar Larraín (2010-2018)

2.- Diputados⁶

- 1.- Sergio Aguiló Melo, (2014-2018).
- 2.- Pedro Pablo Álvarez-Salamanca Ramírez, (2014-2018).
- 3.- Guillermo Ceroni Fuentes, (2014-2018).
- 4.- Romilio Gutiérrez Pino, (2014-2018).
- 5.- Roberto León Ramírez, (2014-2018).
- 6.- Pablo Lorenzini Basso, (2014-2018).
- 7.- Celso René Morales Muñoz, (2014-2018).
- 8.- Jorge Tarud Daccarett, (2014-2018).
- 9.- Ignacio Urrutia Bonilla, (2014-2018).
- 10.- Germán Verdugo Soto, (2014-2018).

⁵ FUENTE: www.senado.cl

⁶ FUENTE: <https://www.camara.cl/camara/diputados.aspx?prmTAB=distritos&prmPARAM=7>



PARTE III: Diagnóstico Comunal.

INTRODUCCION.

En el presente capítulo, se presentará los ámbitos de desarrollos que se elaboraron y trabajaron con la comunidad, tanto en los talleres participativos como en las entrevistas semi estructuradas realizadas, sin desmerecer la encuesta comunal aplicada; para un mejor proceso de entendimiento se estructuró un esqueleto de trabajo sobre las intervenciones observadas que denominamos "ámbitos de desarrollo" y estos a su vez con sus respectivas "Áreas" de formación independientes entre sí.

Estas áreas, contienen: datos estadísticos concretos de fuentes públicas principalmente regionales; problemática existente en la comunal observada y conclusiones a modo de sugerencias.

Es preciso recordar que las áreas de cada ámbito de desarrollo trabajado en el presente diagnóstico, puede ser determinante en el mejoramiento o estancamiento de la comuna, por esta precisa razón que el concejo municipal de la comuna de Vichuquén, en el 2do Taller de trabajo "Pladeco 2016-2019", solicitó incorporar estas áreas que se describen de forma didáctica en la tabla N° 13.

Tabla N° 13: Matriz del diagnóstico Pladeco 2016-2019.

1.- AMBITO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	Área Recursos Naturales Agua
	Área Recursos Naturales Suelo.
	Área Gestión de Riesgos.
	Área Centros Poblados.
	Área Gestión de Residuos
	Área Conectividad.
	Área Energía
	Área Componente Biodiversidad.
2.- AMBITO DE DESARROLLO SOCIAL	Área Educación.
	Área Salud.
	Área Deporte
	Área Esparcimiento y Recreación.
	Área Seguridad Ciudadana.
	Área Vivienda.
	Área Género.
	Área Desarrollo Comunitario.
	Área Pobreza.
3.- AMBITO DE DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO	Área Pesca
	Área Agropecuaria.
	Área Artesanía
	Área Forestal
4.- AMBITO DE DESARROLLO CULTURAL Y TURISTICO	Área Cultura.
	Área Identidad y Patrimonio.
	Área Infraestructura.
5.- AMBITO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DE PARTICIPACION COMUNAL.	Área Turismo.
	Área Gestión Municipal.
	Área Participación Ciudadana.

FUENTE: Elaboración Propia.

Los diagnósticos, se encuentran en concordancia con las Políticas Regionales de la Región del Maule.



3.1. DESARROLLO: TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.

3.1.1. Antecedentes y Documentos.

a. Información.

Las fuentes utilizadas en la elaboración del presente ámbito de desarrollo, corresponden por una parte a estudios de nivel Regional principalmente y por la otra, información propia de la comuna, rescatada de los distintos departamentos municipales, del sentir de la comunidad, a través de la participación ciudadana y de otros estamentos relevantes de la comuna es necesario informar que sólo se considera una actualización de acuerdo a las características de la comuna, desarrollando una desagregación de las fuentes, en algunos casos.

b. Antecedentes.

Según lo establecido en la ley general de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza, y lo dispuesto en la circular DDU 55 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, **corresponde elaborar un estudio de factibilidad de infraestructura sanitaria** que posibilite en desarrollo del Proyecto de Plan Regulador, que permita asegurar dotación a la zonificación propuesta por el instrumento, en la comuna.

El estudio del PRC que se desarrolló por encargo de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Maule, Gobierno Regional y Municipio de Vichuquén, del año 2009 con el propósito de dar cumplimiento a las exigencias antes indicadas, acreditando la factibilidad técnica de otorgar abastecimiento de agua potable y evacuar aguas servidas en el territorio urbano de la comuna, establecido en el Plan Regulador, pero por el tiempo en que se ha demorado dicha revisión y la tramitación de las observaciones, ya **se encontraría desactualizado**.

Sus objetivos fueron las siguientes:

El objetivo general del proyecto fue lograr el desarrollo armónico de la comuna, potenciando actividades productivas acorde a las características del territorio, a la vez rescatando, protegiendo y resguardando los atractivos y recursos naturales que la comuna presenta. Lo anterior, sobre la base de sus potencialidades y limitaciones, definiendo áreas de restricción y protección para el desarrollo urbano y buscando las áreas adecuadas para su consolidación.

Desde el punto de vista institucional, las políticas para el desarrollo espacial e infraestructura estarían dirigidas en tres grandes direcciones:

- i) implementar todas las acciones que potencien la aptitud turística de la comuna,
- ii) lograr la equidad territorial orientando recursos y acciones a los estratos menos protegidos de la población, y
- iii) asimilar todas aquellas disposiciones legales que permiten incentivar la protección y manejo sustentable de los recursos naturales.

c. Documentos.

El Estudio del Plan Regulador Comunal para la comuna de Vichuquén vendría siendo el documento de Planificación territorial más importante a nivel local, como se mencionó anteriormente existe una gran demora en el proceso de revisión y aprobación por parte de la Contraloría General de la República, estancando la posibilidad de regular el territorio, además el transcurso del tiempo entre el desarrollo y el proceso hacia su aprobación ha sido ya de 4 años que por la gran extensión de población flotante en tiempos de verano el territorio ha tomado otras características dimensionales que des actualizaría el que aún no ha sido aprobado.



El Estudio hace énfasis en el carácter turístico de la comuna, considerando una población estacional de alrededor de 15.000 personas, las que se verán incrementadas cada vez más con la puesta de la carretera de la costa. Por otra parte, el lago Vichuquén cuenta con aproximadamente 1.500 casas con capacidad para alojar a aproximadamente 10.000 personas; adicionalmente las localidades de Llico, Lipimávida y Boyeruca cuentan con camping, cabañas y camas ofrecidas a través de hosterías, con capacidad para aproximadamente 5.000 personas.

c.1. La zonificación propuesta.

La zonificación propuesta por el EPRC es la siguiente:

Tabla N° 14: Zonificación Propuesta por el EPRC.⁷

ZONAS URBANAS DE USOS HABITACIONAL, EQUIPAMIENTO PRODUCTIVO E INFRAESTRUCTURA	
ZU-1	Zona Urbana 1.
ZU-2	Zona Urbana 2.
ZU-3	Zona Urbana 3.
ZU-4	Zona Urbana Mixta en Área Central.
ZU-5	Zona Urbana Mixta.
ZU-6	Zona Urbana Mixta Turística.
ZE-C	Zona Urbana Equipamiento Cementerio.
ZC-V	Zona Urbana Centro Fundacional Vichuquén
ZAV-1	Parques Comunales
ZAV-2	Áreas Verdes.
ÁREAS RESTRINGIDAS DE DESARROLLO	
ZRI	Área de Riesgo de Inundación.
ZRQ	Área de Riesgo de Inundación de Quebradas.
ZRR	Área de Riesgo de Remoción en Masa.

FUENTE: Informe EPRC.

Tabla N° 15: Áreas propuesta en EPRC.

ÁREAS DE PROTECCION DE RECURSOS DE VALOR NATURAL	
ZPB	Zona de Protección de Bordes Costeros Marítimos y Lacustres.
ÁREAS DE PROTECCION DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL	
ÁREAS DE PROTECCION DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL	
ZT	Zona Típica.

FUENTE: Informe EPRC.

Directrices normativas.

Las directrices normativas del Plan, en lo cual se sustenta su actualización, están asociadas al nuevo contexto que otorgó el fuerte sismo ocurrido en febrero de 2010 y que modificó el panorama de riesgos en la región centro sur del país, particularmente en aquellas comunas de exposición costera.

Asimismo, se han generado sistemáticos cambios en la normativa urbana contenida en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, los que al día de hoy son necesarios de acoger de tal forma de generar la adecuada coherencia entre estos cuerpos normativos y la Ordenanza Local.

Criterios generales

• **Simplicidad**, para una fácil comprensión de las normas urbanas y la zonificación asociada. Ello significa interpretar, en base a pocas zonas, las principales dinámicas urbanas y las tendencias de localización de actividades, considerando áreas de crecimiento, áreas centrales, bordes costeros, nuevos permisos, y un planteamiento claro de las zonas de riesgo fundamentadas en los estudios y análisis de especialistas.

⁷ EPRC: Nomenclatura para denominar Estudio del Plan Regulador Comunal.



• **Flexibilidad**, incorporando usos mixtos y no exclusivos, salvo en casos específicos que lo ameriten, puesto que las dinámicas cambian en el tiempo y los instrumentos de planificación deben responder a tendencias actualizadas, lo que puede significar tomar decisiones orientadas a modificar usos de suelo y condiciones de edificación en el marco de un proceso sencillo y oportuno.

• **Coherencia**, mediante una normativa que no contradiga la legislación urbana y los dictámenes institucionales y, a su vez, sea capaz de expresar las características fundamentales del territorio.

Temas sobre los que legisla la Ordenanza Local Propuesta.

La Ordenanza Local propuesta para la actualización del PRC de Vichuquén, considera los siguientes temas organizados en un total de 15 artículos, constituyéndose en una ordenanza sintética en el marco de lo que permite legislar la OGUC, considerando un articulado en torno a normas generales y específicas para usos de suelo y edificación.

- Límite urbano,
- Antejardines,
- Áreas verdes públicas,
- Cierros,
- Estacionamientos,
- Usos de suelo permitidos en el territorio del Plan,
- Zonas típicas, y
- Vialidad.

La propuesta de zonificación:

Zonas urbanas de usos habitacional, equipamiento, productivo e infraestructura

El espíritu de las zonas urbanas se enmarca dentro de los criterios generales expuestos en la sección anterior, y dan cuenta de las principales tendencias y dinámicas verificables en el territorio comunal para cada una de sus localidades constitutivas.

Se han establecido 10 tipos de zonas urbanas. Ocho de ellas tiene carácter mixto, esto es, incorporan en general toda clase de usos de suelo (residencial, equipamiento, productivo e infraestructura).

Las excepciones están en la zona ZU3, de carácter preferentemente habitacional en baja densidad, única zona en que se ha excluido el uso productivo debido a que constituyen la reserva de expansión residencial de la comuna en sus áreas urbanas y, asimismo, salvaguardan los impactos de algunas actividades.

Normalmente estas zonas colindan además con áreas no urbanas, en algunos casos de interés ambiental. Las dos restantes corresponden a áreas verdes de carácter público y privado.

El sistema de **áreas verdes y espacios públicos aborda dos tipos de áreas.** De una parte, están aquellas orientadas a salvaguardar el carácter público de estos espacios (ZV-1 Parque Comunal) y, por lo tanto, han sido gravados con este fin. Normalmente están asociadas al área urbana consolidada, con el objetivo de proveer a la población de acceso a zonas abiertas recreativas. Por otro lado, se han incorporado áreas verdes de carácter privado (ZV-2), con el objetivo de incentivar la posibilidad de que privados liberen, con este fin, zonas limítrofes a lo largo del límite urbano y en las plataformas superiores, para generar una faja de protección entre la geomorfología de cerros y la ciudad y que esta sea accesible para el tránsito libre de personas, pudiendo asociarse estos sectores a recorridos recreativos de carácter ambiental, como asimismo



factibles de arborizar como protección ante remociones en masa y procesos de deforestación y erosión.

Para cada clase de uso de suelo permitido se efectúan excepciones para tipos específicos de actividad asociada a este uso.

Tres de estas zonas (ZU 1, 2 y 3) son preferentemente residenciales, apelando a una estratificación de la densidad esperada (desde una mayor hasta una menor densidad), 3 de ellas de carácter mixto orientadas a la concentración de equipamientos (ZU 4, 5 y 6), una zona especial de equipamiento exclusivo Cementerio (ZE-C) y una zona vinculada al área central de Vichuquén, cuyas normas se adecúan a la modalidad tipológica característica de esta área.

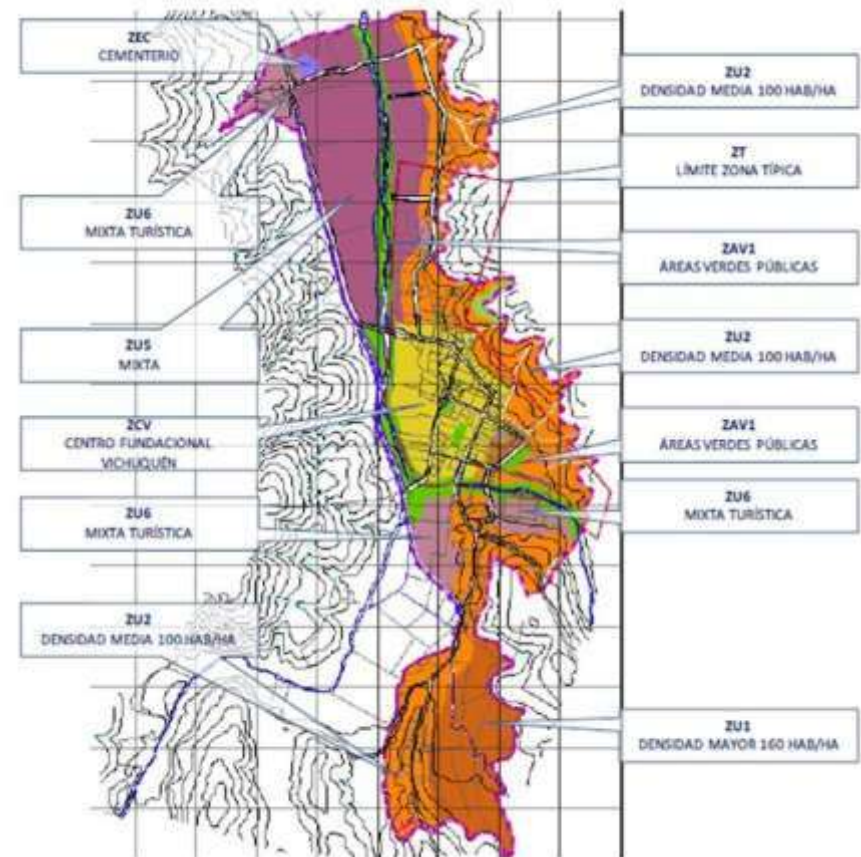
La propuesta del estudio del PRC es lo que a continuación pasamos a exponer en una síntesis de planificación de las cuatro localidades abordadas que son: Vichuquén, Lago Vichuquén, Llico y Lipimávida.

En las Figuras N° 10, 11, 12 y 13, dan cuenta de la zonificación realizada para 4 localidades que determinaron importante en su desarrollo poblacional y que integran el estudio del PRC.

1. Localidad de Vichuquén.

La zonificación para esta localidad recoge su carácter de centro fundacional típico en proceso de restauración, como asimismo da cuenta de sus tendencias de ocupación residencial preferente, su actividad agrícola productiva dada por la zona mixta, y finalmente el perfil recreacional turístico asociado, además de a su área central, al borde del estero Uraco.

FIGURA N° 5: Zonificación Localidad de Vichuquén.



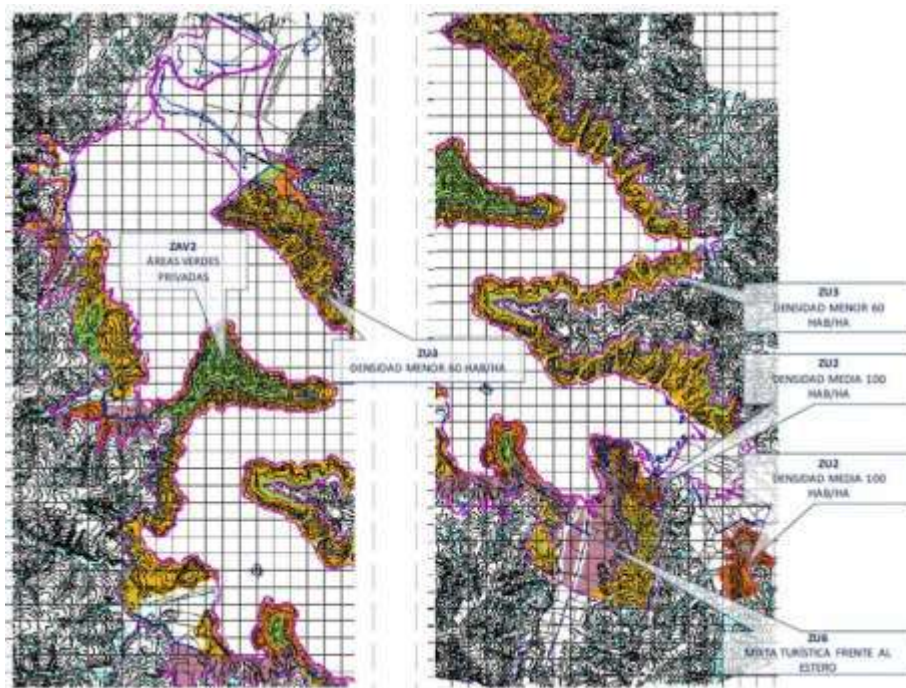
FUENTE: Memoria Explicativa del estudio del PRC. 2012.



2. Lago de Vichuquén.

La zonificación para el Lago de Vichuquén recoge su densidad, sus áreas verdes propias, asimismo da cuenta de sus tendencias de ocupación residencial preferente, su actividad agrícola productiva dada por la zona mixta, y finalmente el perfil recreacional turístico asociado, además de a su área mixta frente al estero.

FIGURA N° 6. Zonificación Lago Vichuquén.

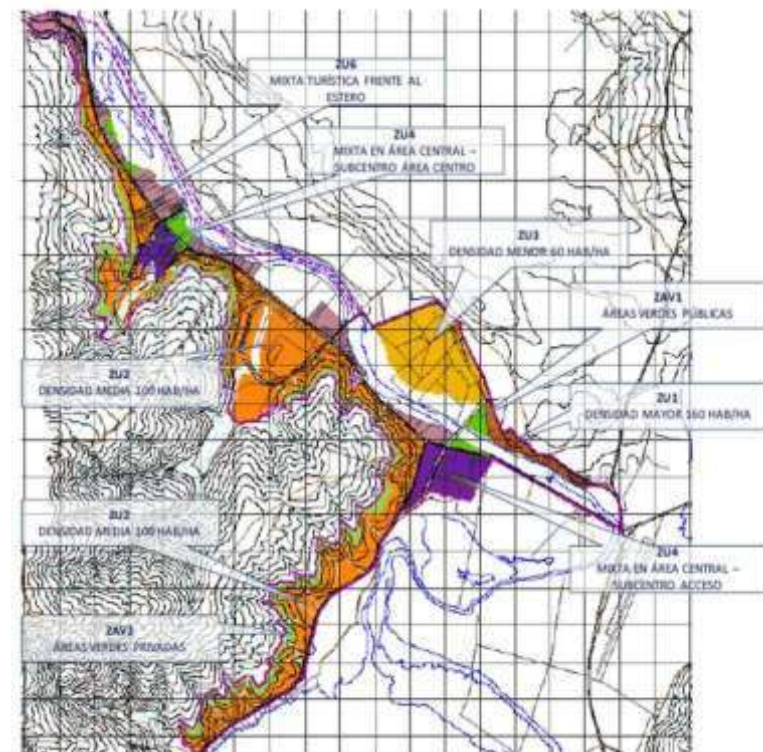


FUENTE: Memoria Explicativa del estudio del PRC. 2012.

3. Localidad de Llico.

Llico expresa sus centralidades, su carácter turístico a lo largo del estero y frente al mar, y sus reservas habitacionales en áreas que recogen sus tendencias naturales de expansión. Su límite urbano está confinado entre los cerros y el río, considerando que la Reserva Nacional Laguna Torca constituye un área de regulación propia que no puede estar incorporada en la normativa local.

FIGURA N° 7. Zonificación Localidad de Llico.



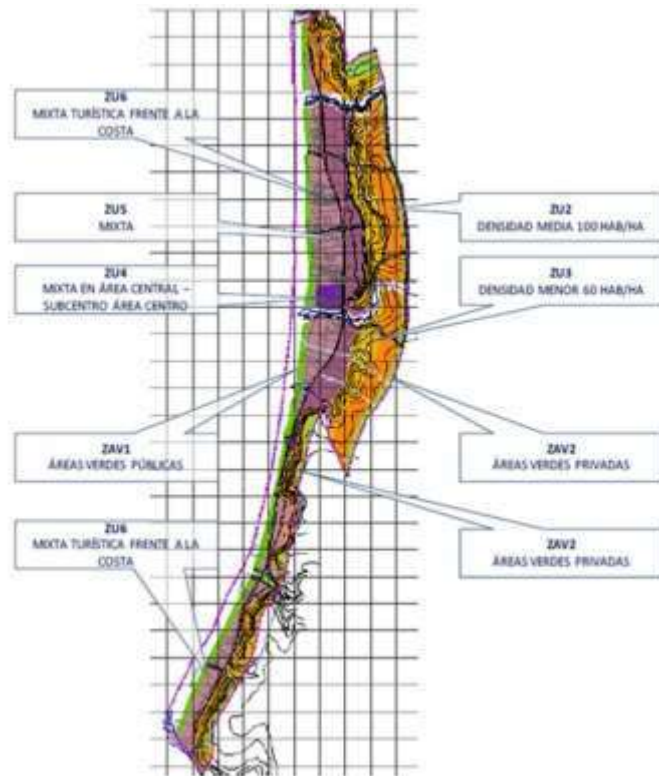
FUENTE: Memoria Explicativa del estudio del PRC. 2012.



4. Localidad de Lipimávida.

Lipimávida da cuenta de un tipo de zonificación de carácter gradual entre la costa y los cerros, en que se ve claramente la diferencia entre las terrazas de su geomorfología. Mientras que las terrazas inferiores apuestan a usos de suelo de mayor diversidad asociados a equipamientos de distinta índole, las terrazas superiores están asociadas a la reserva preferentemente habitacional, con zonas intermedias mixtas.

FIGURA N° 8. Zonificación Localidad de Lipimávida.



FUENTE: Memoria Explicativa del estudio del PRC. 2012.

3.1.2. Instrumentos de Planificación aplicables a la comuna.

La comuna ha sido objeto de los siguientes IPT desde 1967 a la fecha, regulando el poblamiento del sector turístico e incluyendo las localidades de Vichuquén, el entorno del Lago y el poblado costero de Llico, además de otras localidades como Paula, Aquelarre y Punta del Barco, Santa Rosa, La Quisería, Mal Paso y La Isla.

- **Plan Regulador de las riberas del Lago Vichuquén,** su Ordenanza Local y los Límites Urbanos de las localidades de Aquelarre, Santa Rosa, Huiñe, La Quisería, Punta del Barco y Llico. Decreto MINVU N° 452 del 16/08/67.



Figura N° 9: Publicación del PRC del año 1967. FUENTE: DOM 2015.

- **Seccional La Isla N° 1,** Decreto MINVU N° 79 del 24/01/69 (ampliación límite urbano), modificado en 1972 mediante Decreto MINVU N° 55 del 24/01/72 que amplía y fija límites urbanos para Vichuquén, Llico, Quisería, Piedras Bayas y La Isla, y luego vuelto a modificar en 1987 mediante Decreto MINVU N° 15 del 23/01/87.



La última modificación de los límites urbanos de los distintos sectores en torno al Lago data de 1972, y recomienda para el pueblo de Vichuquén que se mantenga el tipo de construcción tradicional. Los otros límites urbanos definidos corresponden a Llico y otros sectores en torno al Lago y pretenden regular el crecimiento de ellos y reconocer su interdependencia.

3.1.2.1. Instrumentos de carácter estratégico

- Política Nacional de Desarrollo Urbano.
- Política Nacional de Uso de Borde Costero de la República (Ministerio Secretaría General de la Presidencia).

3.1.2.2. Protección legal.

La protección legal es para los recursos naturales y de patrimonio cultural del área de Vichuquén.

Zona típica

- Declaratoria de Zona Típica para el pueblo de Vichuquén por Decreto Supremo N°677 del 13/09/90, Ministerio de Educación.

Áreas protegidas

- Laguna Torca, Reserva Nacional, Decreto N° 680 del 25/08/75.

3.1.2.3. Normas generales atinentes a la planificación.

Hablamos de planificación urbana y ambiental⁸.

- D.F.L. 458, MINVU, Ley General de urbanismo y Construcciones (LGUC).

- Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente y su Reglamento.
- D.S. N° 47/92 MINVU, Ordenanza General de urbanismo y Construcciones (OGUC).
- Decreto Ley N° 1.939 de 1977, que establece la facultad del Ministerio de Bienes Nacionales para declarar Parques Nacionales, con fines de preservación de la flora y fauna, del medio ambiente, y la defensa del equilibrio ecológico.
- Decreto Supremo N° 4.363 de 1931, que fija el texto refundido de la Ley de Bosques, el que regula la corta de arbustos y árboles nativos, prohibiendo la corta a menos de 400 metros sobre los manantiales, y a menos de 200 metros de los cauces de agua.
- Ley N° 17.288 sobre Monumentos Nacionales, que define y consagra los santuarios de la naturaleza y dispone que son todos aquellos sitios, terrestres o marinos, que ofrezcan posibilidades especiales para estudios e investigaciones, o que posean formación natural que sea de interés para la ciencia o el Estado.
- Ley N° 18.362 de 1984, que crea un Sistema de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE).
- D.S. N° 660/88, Ministerio de Defensa Nacional Subsecretaría de Marina, Reglamento de Concesiones Marítimas.
- Estudio de Estándares de Equipamiento del MINVU
- ORD N° 700 de 10.03.98 de MINVU Uso Público del Borde Costero y Accesos Públicos a Playas,
- Circulares DDU del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, relacionadas con el tema de Planificación Territorial, entre las cuales cabe destacar las siguientes:
 - Circular DDU 247 de 2011 sobre Evaluación Ambiental Estratégica.
 - Circular DDU N° 230 de 2009 Áreas de Protección de Recursos de Valor Natural.

⁸ Las consideraciones y orientaciones técnicas y normativo-legales de estos documentos se han incorporado en la Memoria del EPRC.



- Circular DDU N° 229 de 2209 Declaratorias de Utilidad Pública, caducidad y asimilación a zonas adyacentes.
- Circular DDU N° 227 de 2009: Formulación de Planes Reguladores Comunes.
- Circular DDU N° 218 de 2008 Uso de suelo Infraestructura.
- Circular DDU N° 209 de 2008 Áreas de Riesgo.
- Circular DDU N° 89: Aplicación de la nueva OGUC y su jerarquía.
- Circular DDU N° 167: Escalas de Equipamiento.
- Circular DDU N° 173: Tipo de Uso de Suelo Infraestructura.
- Circular DDU N° 174: Infraestructura Sanitaria.

No existe otro instrumento legal de ordenamiento territorial aplicable a la Comuna. Sin embargo, cabe señalar que existen innumerables leyes y reglamentos que son aplicables al territorio.

3.1.3. La Arquitectura de Vichuquén⁹.

Vichuquén, gozó en la segunda mitad del siglo XIX de gran importancia política, social y económica hasta el punto de, obtener en enero de 1890 el título de ciudad, otorgado por el presidente Balmaceda. El esplendor alcanzado en esa época, resultado de la exportación de trigo y de concentrar



las funciones políticas, administrativas, religiosas y judiciales de la región, se vio alcanzado por la disminución del comercio del trigo de la época, en parte por los cambios en el mercado internacional y por la grave erosión de las tierras, por el traslado de la cabecera de departamento en 1927 y por la destrucción del sector bajo de la villa por la crecida del estero en junio de 1930. Otras catástrofes

posteriores azotaron al pueblo, como el incendio de la iglesia parroquial en los inicios de la década del sesenta.

A pesar de ello, Vichuquén, conserva hoy parte de su estructura urbana y arquitectura original.

Como antiguo poblado indígena de fundación espontánea, esto es sin trazado ortogonal, su construcción se organiza alrededor de la iglesia conformando calles irregulares que determinan manzanas de formas diversas. La principal de ellas, calle comercio, sigue serpenteando suavemente la cima de loma en que se asienta el poblado. En ella se ubica la iglesia parroquial, el antiguo municipio, la plaza y las casas de mayor importancia y calidad.

Acentúan la peculiaridad de su arquitectura, el uso de crujiás simples con corredores a ambos lados, los que adosados en construcción continua siguen las sinuosidades de la calle conformando veredas porticadas y ensanchándose en espacios públicos de distinto uso: atrio parroquial, plazuela de mercado, plaza mayor. Un rasgo de importancia es que las casas al oriente de la calle comercio solo presenta un piso en sus fachadas de la calle y dos por el interior, dado el marcado desnivel del terreno.



⁹ FUENTE: Ilustre Municipalidad de Vichuquén.



Entre las construcciones más antiguas, podemos destacar el ala sur de la casona que cierra la plaza por el ponente, llamada la bodega. Es posible que ese edificio date por las características de su construcción a fines del siglo XVIII o comienzo del XIX. Destinado a granero y lagar su estado actual, fue remodelado después del terremoto del año 2010. El resto de las edificaciones subsistente debe datarse de mediados del siglo XIX



3.2. ÁREA RECURSO NATURAL: AGUA.

Actualmente el gobierno está trabajando en una Estrategia Nacional de Recursos Hídricos, la cual se basa en la elaboración de un Plan Hídrico Nacional, que a su vez se funda a partir de Planes Maestros de Recursos Hídricos Regionales y es el caso de la región del Maule que, existe un Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico 2021.



Dichos planes buscan definir las directrices para realizar una adecuada gestión de los recursos hídricos, a través de la coordinación adecuada de los programas de acción y las obras involucradas, manteniendo una planificación de futuro, integrando soluciones estatales y privadas, optimizando las inversiones y administrando los recursos como sistemas a nivel de cuenca, y a través de estudios y mediciones técnicas de los sistemas subterráneos y superficiales, bajo el marco legal e institucional vigente.

La estructura hídrica de la comuna está dada por la cuenca de captación de las precipitaciones y de los cauces de escorrentía y de almacenamiento del líquido. El agua es un elemento ordenador del sustrato, por lo cual la descripción de sus cauces naturales constituye uno de los componentes de mayor jerarquía en la caracterización comunal.

El lago Vichuquén, junto a las Lagunas Torca y de Llico, se inserta en las denominadas cuencas costeras agrupadas por la DGA según el código 070 (costeras entre el límite regional y el Río Mataquito). En este contexto **el sistema hidrográfico se compone de los tres cuerpos** de agua mencionados, junto a los cuales intervienen, en términos de importancia, los flujos de los Esteros Vichuquén, Huiñe y Llico y de las quebradas Quesería, Los Robles, Merhueves y El Litral, entre otras.

Particularmente **la Asociación Vichuquén – Torca – Llico se vincula a un régimen de alimentación pluvial**, lo que se traduce en una variabilidad temporal de las distintas quebradas y esteros en el funcionamiento de la cuenca. Esto evidencia un período de crecidas invernal y un estiaje relativamente prolongado.

En términos individuales, **el Lago Vichuquén destaca como el cuerpo de agua de mayor extensión perimetral** (34.547 m), abarcando una superficie de aproximadamente 13,625 Km². Para efectos de funcionamiento, el Lago Vichuquén cuenta con dos tributarios principales, el Estero Huiñe o Los Maquis y el Estero Vichuquén.

El desagüe del lago se realiza a través del estero Llico, una vez al año, generalmente finalizado el invierno, es necesario abrir la desembocadura empleando maquinaria pesada, pues por sí sola la presión del agua del lago no es capaz de romper la barra de arena. Con este procedimiento el lago disminuye entre 30 y 40 cm, por debajo del nivel de los muelles y embarcaderos existentes en el lago. La supervigilancia jurisdiccional del lago se encuentra a cargo de DIRECTEMAR, la que aparentemente realiza una fiscalización permanente sobre el área, especialmente en el período estival.

3.2.1. Escasez Hídrica.

En la comuna de Vichuquén y en la misma Región del Maule se ha experimentado una continua disminución en cuanto a la disponibilidad de agua, principalmente del recurso superficial. Es así como en el año 2011, se esperó que la cuenca del Mataquito terminara el año con un déficit del orden del 30% de precipitaciones, el cual se vio agravado por el déficit del año 2010 que fue del orden del 45%, en cambio el caso de la Cuenca del Maule este déficit alcanzó aproximadamente un 2%. Es por esta razón que la escasez hídrica durante estos últimos años se ha visto afectada.

En la Cuenca del Maule, al poseer embalses de cabeceras que le permiten tener reservas para las distintas actividades económicas, está mejor preparada para enfrentar épocas de sequías, y posee



dos estaciones nivométricas para tener una noción de la calidad de nieve existente. Es en base a esta importante información que para la temporada de riego 2011 a 2012, el déficit de nieve acumulada fue del 5%, considerando que la acumulación máxima fue de 1.035 mm columna de agua.

En cambio la situación comunal es muy diferente, puesto que no dispone de infraestructura (embalses) que le permita sobrellevar de mejor manera la sequía ni de información más exacta de la disponibilidad y calidad de los recursos existentes y tampoco posee estaciones nivométricas.

En este escenario el aporte de las aguas subterráneas viene a mitigar los efectos de la sequía, a pesar que desde el punto de vista de la explotación ésta se encuentra muy exigida.

En la comuna se cuenta con: El lago Vichuquén junto a las Lagunas Torca y de Llico, que además se insertan en las denominadas cuencas costeras agrupadas por la DGA por el código 070 (Costeras entre el límite regional y el Río Mataquito). En este contexto el sistema hidrográfico de la cuenca 070, se compone de tres cuerpos de agua, junto a los cuales intervienen en términos de suma importancia en la comuna con los siguientes flujos:

- Los Esteros Vichuquén, Huiñe y Llico.
- Las quebradas Quesería, Los Robles, Merhueves, El Litral, entre otras.

Particularmente la Asociación Vichuquén – Torca – Llico, se vinculan a un régimen de alimentación pluvial, lo que se traduce en una variabilidad temporal en intervención de las distintas quebradas y

esteros en el funcionamiento de la cuenca. Esto implica necesariamente la evidencia de un período de crecida invernal y un estiaje relativamente prolongado.

Es relevante advertir que existe un desarrollo urbano equívoco en la comunidad de Llico y alrededores del lago, que ha, llevado año a año se vean afectados los residentes de esos sectores por el crecimiento del lago Vichuquén, por características distintos factores climáticos principalmente.

En términos individuales, el Lago Vichuquén destaca como el cuerpo de agua de mayor extensión perimetral en la comuna (34.547 m), abarcando una superficie de aproximadamente 13,625 Km². Para efectos de funcionamiento, el Lago Vichuquén, cuenta con dos tributarios principales el Estero Huiñe o Los Maquis y el Estero Vichuquén (confluencia de los Esteros Concavén, Uraco y Las Cardillas). A los anteriores deben agregarse como afluentes secundarios las múltiples quebradas que intervienen en el área y que mantienen un funcionamiento episódico asociado al período de lluvias (el volumen neto de precipitaciones para el área es de aproximadamente 700 mm), es por ello que resulta particularmente importante en la comuna, su manejo.

El desagüe del lago se realiza a través del estero Llico desde hace aproximadamente 20 años. Este es controlado de manera artificial a través de la apertura y del cierre de la barrera de arena que conforma el cierre del estero de Llico.



En la Tabla N° 16, presenta la situación de precipitaciones hasta el 31 de Agosto de 2011, lo cual pone de manifiesto las restricciones de precipitación que posee la cuenca del Mataquito.

Tabla N° 16: Precipitaciones Acumuladas y Acumuladas promedio Región del Maule Cuenca Matoquito.

Estación	Año 2011 (mm)	Promedio (mm)	Superávit Déficit %
Curicó	398,5	586,9	-32
Los Queñes	725,1	1.111,90	-35
Taica	525,3	535,1	-2
Armerillo	1.699,40	1.973,20	-14
Bullileo	1935,9	1.658,80	17
Linares	828,1	732,4	13
Parral	764,4	778,4	-2
Promedio para el periodo 1951- 90, Fuente: DGA, Región del Maule, 2011.			

Es importante rescatar que la Región del Maule cuenta con sólo 3 estaciones de nieves y cada año el conocimiento de la disponibilidad de agua se vuelve más relevante, sobre todo en zonas como la cuenca del río Mataquito.

Pese a la urbanización creciente gran parte de la Comuna de Vichuquén, sigue siendo rural. Las comunidades rurales tienden a ser pobres sufriendo las limitaciones de infraestructura y las pocas existentes son deficientes si a eso le agregamos la escasez del recurso hídrico viene a gravar las posibilidades de desarrollo proyectadas para la comuna.

La escasez del agua como la denominamos con lleva a muchas problemáticas de crecimiento en la comuna, pero es necesario entender porque sucede y con que contamos para abastecernos, es por esto que en una pequeña síntesis entregaremos información valiosa para conocimiento de este recurso.

3.2.1.1. Calidad del agua.

El Lago Vichuquén es considerado Humedal de Agua Dulce según la clasificación Ramsar, éste presenta una superficie de 160 hectáreas destinadas a uso recreacional. El espejo de agua tiene un perímetro de 34.547 metros con un significativo desarrollo de vegetación ribereña compuesto principalmente por *Scirpus californicus* (batro) y *Typha angustifolia* (totora) ⁽¹⁰⁾

Dada la condición de alimentación pluvial del lago Vichuquén, combinada con la alta erosión de los terrenos y cuencas, producto de la actividad forestal de las últimas décadas, el lago ha acumulado un importante nivel de sedimentación a lo largo de los años, esto se ha traducido en una disminución de su profundidad y en un lento retroceso de las aguas.

3.2.1.2. Aguas Superficiales.

En la Región del Maule se identifican cinco cuencas. Las dos principales corresponden a las cuencas del río Mataquito y la cuenca del río Maule.

El río Mataquito es de régimen mixto y sus afluentes son el río Teno y el Lontué. Tiene una hoya hidrográfica de 6.190 km² de superficie y el caudal medio es de 153 m³/seg., desemboca en el mar al sur de la laguna de Vichuquén. Sus aguas son utilizadas para el regadío de cultivos en el valle, abarcando una superficie de regadío entorno a las 100.000 hectáreas.

En tanto, el río Maule es uno de los más importantes en el país. Su hoya hidrográfica abarca una superficie de 20.300 km² y posee un caudal medio de 467 m³/seg. Nace en la Cordillera de los Andes y

¹⁰ Expuesto por Moya, 1981.



tiene como tributarios en su curso superior a los ríos Puelche, Los Cipreses, Claro y Melado; en el Valle Longitudinal tiene como afluentes el río Loncomilla, para finalmente desembocar en el mar en Constitución con un ancho de 200 metros.

Las tres cuencas restantes corresponden a cuencas costeras: Límite regional río Mataquito; Costera Mataquito Maule y Costera Maule límite Región del Biobío.

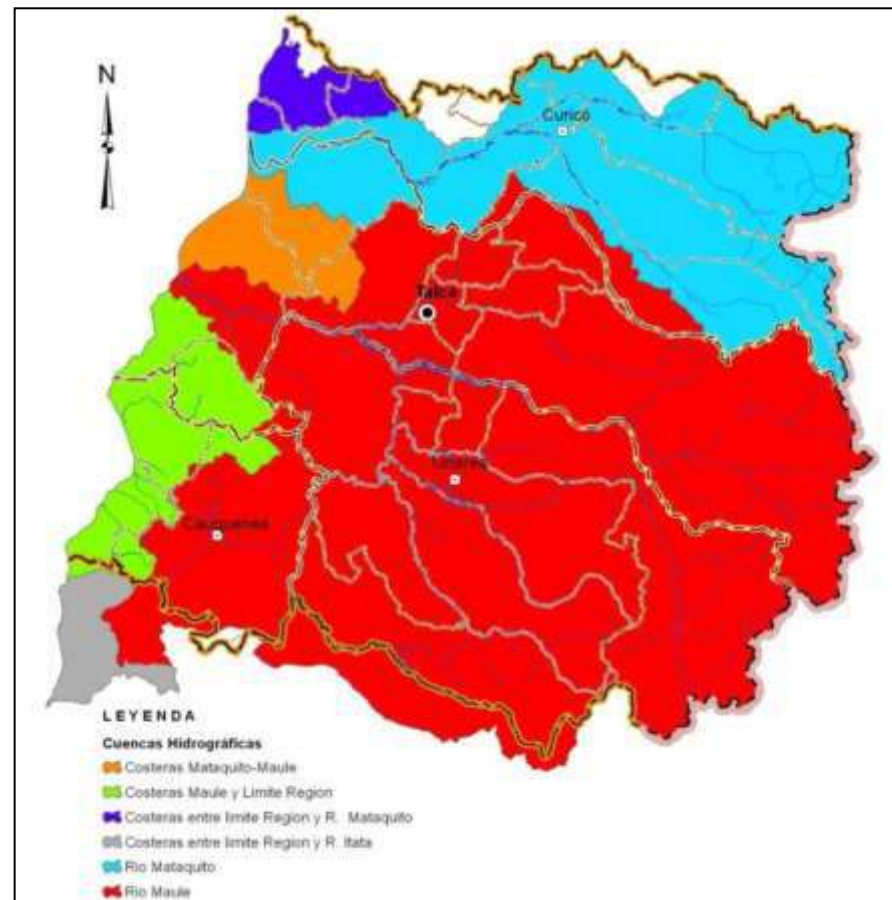
Tabla N° 17: Cuencas Hidrográficas, Región del Maule

Nombre Cuenca	Área km2	Régimen Hidrológico	Caudal Medio Anual	Principales tributarios
Maule	20,865	nivo-pluvial	494 m3/s	Río Claro, Río Puelche, Río Melado, Río Loncomilla, Río Longaví, Río Perquilauquén
Mataquito	6,357	nivo - pluvial y pluvio - nival	125 m3/s	Río Teno, Río Lontué
Límite Regional Río Mataquito	638	Pluvial	s/i	Estero Boqui, Estero Vichuquén
Costera Mataquito Maule		Pluvial	s/i	Río Huenchullami
Costera Maule - Límite Región del Biobío		Pluvial	s/i	Río Pinotalca, Río Recola, Río Rahue

Fuente: DGA. Región del Maule, 2011.

a). Cuencas hidrográficas, Región del Maule.

Figura N° 10: Cuencas Hidrológicas de la Región.



Fuente: Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021 Región del Maule.

3.2.1.3. Aguas Subterráneas.

Desde el punto de vista de las aguas subterráneas, la Región del Maule se caracteriza, al igual que en superficie, por dos grandes zonas. La Cuenca del río Mataquito y la Cuenca del río Maule.

a). Cuenca del Maule.

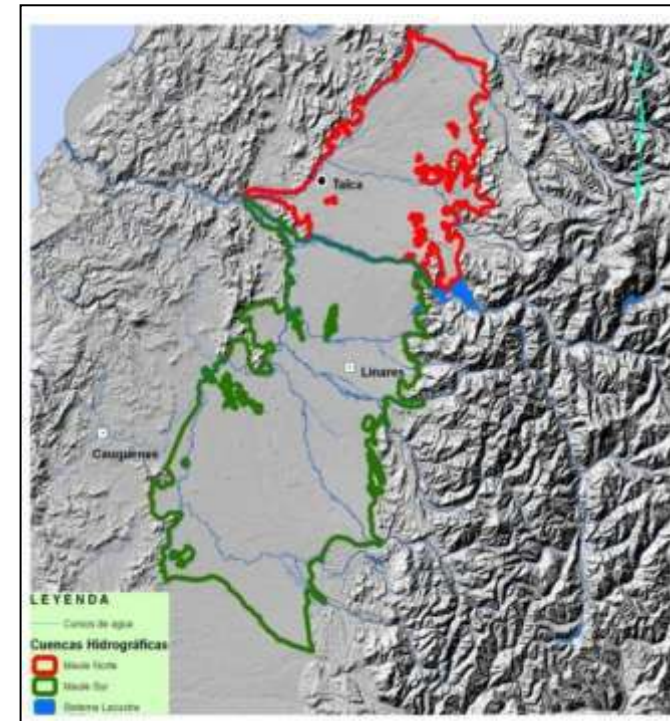
Para los acuíferos de la cuenca del Maule, se ha detectado que a pesar de presentar altas demandas de agua subterráneas, presenta también montos altos de recarga y renovables anualmente y de acuerdo a los antecedentes hidrogeológicos, así como el rol principal del río Maule como única fuente de salida superficial y subterránea de la cuenca éste se encuentra delimitado en forma preliminar en dos grandes sectores:

Maule Norte y Maule Sur.

En general, estos acuíferos se manifiestan sin problemas para satisfacer la explotación de agua subterránea, sin embargo se requiere conocer el balance hídrico general, tal que permita avanzar en el otorgamiento de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas sustentable en el largo plazo. Dentro de la cuenca además, hay sectores que son de mayor sensibilidad especialmente en la vertiente poniente de la cuenca del Loncomilla (ríos Purapel y Cauquenes) donde la alimentación de los ríos es netamente pluvial, lo cual las hace más vulnerable en períodos de sequía.

La Grafica N° 11, muestra la delimitación definida para el acuífero, identificando sectores de Maule Norte y Maule Sur.

Figura N° 11: Acuíferos en la cuenca del Maule



Fuente: Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021 Región del Maule.

b). Cuenca Mataquito.

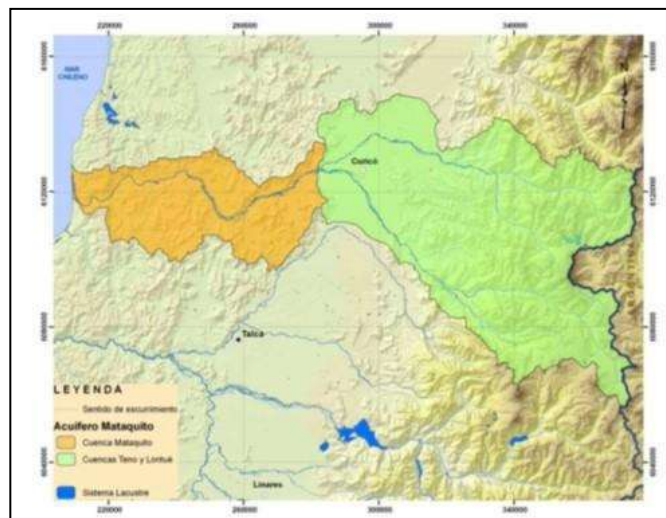
Al igual que la cuenca del río Maule, la cuenca del río Mataquito ha estado sometida a una gran demanda, lo que ha resultado en que en los últimos años no se hayan otorgado derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas, con el fin de prevenir el estrés hídrico de los acuíferos pertenecientes a esta cuenca. De acuerdo a los antecedentes hidrogeológicos, esta cuenca posee dos grandes sectores:



El sector del valle central y borde pre-andino cuya unidad de Basamento Rocoso, se ubica a gran profundidad; y el sector Cordillera de la Costa y serranías intermedias cuyo basamento rocoso se localizaría a una profundidad muy inferior al del Valle Central y Borde pre-andino, pero respecto de la cual no se cuenta con antecedentes acerca de la distribución geográfica de dicha profundidad y su valor absoluto. En tanto, dado que **la cuenca del Mataquito** ha estado sometida a una gran demanda, **en los últimos años las aguas superficiales han venido experimentando una disminución de su disponibilidad** y no se han otorgado derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas.

Según señalan los antecedentes disponibles, en la cuenca del río Mataquito se pueden distinguir cuatro acuífero: río Mataquito, estero o laguna Curepto, río Teno y río Lontué.

Figura N° 12: Delimitación Preliminar de Acuíferos en la cuenca del Maule



Fuente: Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021. Región del Maule.

3.2.2. Agua para consumo Humano.

Si bien, en la comuna de Vichuquén no existen concesiones de agua potable mediante empresas sanitarias, la provisión de agua potable para consumo humano es gestionada mediante el Programa de Agua Potable Rural (APR), que consiste principalmente en el saneamiento de pozos o de agua captada de cauces naturales. Sin embargo, para esto las comunidades deben emprender un largo camino de trámites, para obtener derechos sobre el recurso y formar una comunidad de usuarios de agua.

La realidad en la que viven las personas en estas localidades rurales es dramática, ya que muchas depende exclusivamente de camiones aljibe para abastecerse de agua, lo que genera problemas de escasez cada ciertos días.

El programa de agua potable rural (APR), los cuales proveen del vital elemento a las localidades de: Boyeruca, Llico, Vichuquén y Lipimávida, esta última localidad integrada en un mismo sistema APR con la localidad de Duao, de la comuna de Licantén.

TABLA N° 18: APR 2012. Fuente: SECPLAC.

Sistema APR	Tipo de organización	Año de puesta en marcha	Número de arranques	Beneficiarios
Vichuquén	Cooperativa	1967	242	508
Llico	Cooperativa	1967	335	1.340
Boyeruca	Comité	1996	105	420
Duao Lipimávida	Comité	1989	541	2.164
Totales:			1.223	4.432

Sin embargo existen además de las APR cooperativas y comité que permiten de alguna manera a dar soluciones propias en sus sectores a la escases de agua.



3.2.3. Sistemas de abastecimiento de agua potable.

Hablamos del abastecimiento tanto urbana como el rural.

El abastecimiento de agua potable esta concesionada por ley, principalmente como a continuación se describe:

a) Empresa de Servicios Sanitarios Aguas Nuevo Sur S.A., empresa que posee un área concesionada por ley.

b) Por organizaciones denominadas comités de agua potable rural o por el nombre del servicio, las cuales se abastecen con servicios de agua potable rural (APR), recibiendo dichos comités la asesoría técnica de Aguas Nuevo Sur S.A.

Los centros urbanos y rurales poseen el tamaño de población urbana y/o rural actual abastecida y población saneada actual y proyectada al año 2015 que se indica en la tabla N° 19, y en relación con la población actual su cobertura de abastecimiento de agua potable, evacuación de aguas servidas y tratamiento de las aguas servidas es la siguiente:

3.2.4. Sistemas de abastecimiento de agua urbana y rural.

Los sistemas de abastecimiento en áreas concesionadas, en general están compuestos de captaciones, tratamiento del agua, estanques, conducciones y redes de distribución.

La comuna de Vichuquén, es una localidad urbana y rural, además destacada de acuerdo a la proposición de Proyecto Plan Regional VII, al igual que otras localidades como Iloca y Licantén cuyo abastecimiento de agua potable y alcantarillado de aguas servidas se encuentra concesionado por la Empresa Sanitaria Aguas Nuevo Sur S.A. y cada una de ellas posee un territorio operacional otorgado por ley (las localidades rurales no poseen territorio operacional),

encontrándose con la siguiente población con abastecimiento proyectado, y con las siguientes coberturas, donde se incluye a Lipimávida y Llico.:

Tabla N° 19 Sistema de Agua Potable Población abastecida y coberturas:

Localidad	Población Urbana	Población	Población	TAS C %	C Agua	Calc.
	Diciembre Año 2002	Abastecida	Proyectada	C	%	%
	Total	Dic. Año 2002	Abastecida Año 2015	%		
Llico	1.551	1.551	1.551	100,0	100,0	100,0
Vichuquén	892	892	892	0,0	71,0	0,0
Iloca	538	526	812	0,0	97,8	0,0
Lipimávida	1.980	1.650	1.650	0,0	83,0	0,0
Licantén	3.701	3.631	5.951	0,0	98,1	68,9

FUENTE: PRU.

3.2.5. Abastecimiento de Agua Potable en la Comuna.

Actualmente éste tipo de sistemas cubre cerca de un 11 por ciento de las localidades semi concentradas, es decir a ocho viviendas por kilómetro de red y más de 80 habitantes, siendo cualquier otro valor inferior catalogado como "localidades dispersas". El abastecimiento del Agua Potable en la comuna de Vichuquén, también se genera a través de cooperativas y comités que dan soluciones propias a sus sectores.

La gran mayoría de las localidades rurales mantienen pozos propios para su consumo y letrinas,

Un importante avance en materia de abastecimiento de agua potable rural para la comuna de Vichuquén, se dio a conocer por las autoridades del Ministerio de Obras Públicas, quienes informaron en enero del año 2015 sobre la coordinación para la instalación de una planta de producción de agua dulce para la localidad costera



de Llico. En el caso de la caleta de Llico se busca vía convenio¹¹ entre la Municipalidad de Vichuquén y la Universidad de Concepción traer una planta denominada de nano filtración que permite tratar el agua de mar dejándola potable para el consumo humano y el riego.

Este importante avance forma parte de un proyecto de desarrollo e innovación que ejecuta la Universidad de Concepción con financiamiento de CORFO.

La idea es capacitar a personal municipal y del sistema de Agua Potable Rural (APR) de Llico para que operen la planta la cual funciona a base de presión y filtros de arenas al interior de un container.

El abastecimiento del agua se genera en la comuna con los siguientes cooperativa y comités que se detallan a continuación:

Tabla N° 20: Lista de Cooperativas y Comités de la Comuna.

N°	LOCALIDAD	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
1	VICHUQUÉN	Cooperativa Agua Potable Vichuquén	Cooperativa Formal de la DOH
2	LLICO	Cooperativa Agua Potable Llico	Cooperativa Formal de la DOH, actualmente sin fuente de agua, abastecido por camiones Aljibes
3	BOYERUCA	Comité de Agua Potable Boyeruca	Comité Formal de la DOH
4	YONCAVEN	Comité de Agua Potable Boyeruca.	Comité Formal de la DOH
5	LIPIMAVIDA	Comité de Agua Potable Duao-Lipimávida	Comité Formal de la DOH
6	ALTO DEL PUERTO	Comité de Agua Potable Alto del Puerto-Aquelarre	Comité no formal DOH, pero proyecto realizado por Subdere
7	AUQELARRE	Comité de Agua Potable Alto del Puerto-Aquelarre	Comité no formal DOH, pero proyecto realizado por Subdere
8	EL VILLORRIO	Comité de Agua Potable	Comité hecho por los propios vecinos
9	LAS CONCHAS	Comité de Agua Potable	Comité hecho por los propios vecinos
10	LAS JUNTAS	Comité de Agua Potable	Comité hecho por los propios vecinos
11	URACO	Comité de Agua Potable	Sistemas individuales de Agua no Potable
12	RARÍN	Comité de Agua Potable	Sistemas individuales de Agua no Potable
13	LAS GARZAS	Comité de Agua Potable	Sistemas individuales de Agua no Potable

FUENTE: SECPLAC 2015.

3.2.6. Sistema de disposición de Agua Servidas.

En la comuna existe un sistema de disposición de Agua servida en las diversas localidades con mayor número de población, a continuación se detalla la localidad que mantiene el sistema, con cual funcionan y además la descripción de este funcionamiento:

¹¹ <http://www.elamaule.cl/noticia/sociedad/vichuquen-resuelven-falta-de-agua-potable-en-Caleta-de-Llico>



Tabla N° 21: Listado de sistema de disposición de Agua Servida en la Comuna.

N°	LOCALIDAD		DESCRIPCIÓN
1	VICHUQUÉN	Alcantarillado Público Planta Lodos Activados	Buen funcionamiento, administrado por la Municipalidad de Vichuquén
2	LLICO	Alcantarillado Público Planta Lodos Activados	Mal funcionamiento, administrado por la Municipalidad de Vichuquén
3	BOYERUCA	Sistema Particular	No existe Alcantarillado Público
4	YONCAVEN	Sistema Particular	No existe Alcantarillado Público
5	LIPIMAVIDA	Sistema Particular	No existe Alcantarillado Público
6	ALTO DEL PUERTO	Sistema Particular	No existe Alcantarillado Público
7	AUQUELARRE	Sistema Particular	No existe Alcantarillado Público
8	EL VILLORRIO	Sistema Particular	No existe Alcantarillado Público
9	LAS CONCHAS	Sistema Particular	No existe Alcantarillado Público
10	LAS JUNTAS	Sistema Particular	No existe Alcantarillado Público
11	URACO	Sistema Particular	No existe Alcantarillado Público
12	RARÍN	Sistema Particular	No existe Alcantarillado Público
13	LAS GARZAS	Sistema Particular	No existe Alcantarillado Público

FUENTE: SECPLAC 2015.

3.2.7. Sistema de Disposición Residuos Sólidos.

La Municipalidad de Vichuquén, cuenta con dos camiones recolectores de RSD y se encuentra en licitación de un tercer camión, ya que actualmente se posee una cobertura no mayor al 65% y en periodo estival y fines de semana largos la población se duplica, haciendo esta cobertura menor.

El aseo, Recolección, Transporte se realiza por administración directa y la disposición final se realiza en el relleno sanitario Ecomaule ubicado en la localidad de Camarico, Comuna de Río Claro, Región del Maule.

Es importante también destacar la extracción de basura domiciliaria por medio de bueyes que tiran una carreta de madera acorde al aspecto de zona típica campesina, en los interiores del pueblo de Vichuquén 3 veces por semana, que mitiga los problemas ocasionados por la descomposición de basura domiciliaria.



3.2.8. Déficit Alcantarillado en la comuna.

Al analizar el alcantarillado a nivel comunal y regional en la Tabla N° 19 de la Pagina 50, observamos que presenta un déficit de alcantarillado sanitario de un 2,17% en el sector urbano y un 26,52% en el sector rural, lo que se encuentra por debajo de la media nacional que es 2,52% y 30,19% respectivamente.

Al hacer el detalle por comuna, en la tabla N° 19, nos muestra que la comuna de Vichuquén tiene un déficit sanitario en el sector rural con 360 viviendas sin solución sanitaria, es decir que están evacuando sus aguas servidas a un pozo negro, acequia o canal, o no tiene ningún sistema de evacuación de aguas servidas. En el sector urbano la comuna tiene un déficit con 987 viviendas sin solución sanitaria.

Al analizar el déficit de alcantarillado en otras comunas, hemos podido advertir que las cifras indicadas para Vichuquén no se



ajustan a la realidad, pues en terreno con las herramientas aplicadas nos proporcionó un resultado distinto al indicado y mayor del que se indica.

Esto se puede justificar por dos razones: la primera, que la información no ha sido entregada al organismo responsable y la segunda, es que simplemente no se ha oficializado el ingreso de los datos y se está trabajando con la información pública del año 2008, tal se comunica en la tabla en sus notas explicativas de metodología al final.

Tabla 22: Déficit Alcantarillado Sanitario Por Región

COMUNA	Rural		Urbano	
	Total viviendas con déficit de Alcantarillado	% viviendas con déficit de Alcantarillado	Total viviendas con déficit de Alcantarillado	% viviendas con déficit de Alcantarillado
Talca	1.058	0,88	0	0
Constitución	1.411	1,18	499	0,20
Curepto	682	0,57	147	0,06
Empedrado	339	0,28	138	0,06
Maule	1.053	0,88	280	0,11
Pelarco	825	0,69	11	0,00
Pencahue	782	0,65	0	0,00
Río Claro	1.495	1,25	80	0,03
San Clemente	3.207	2,68	515	0,21
San Rafael	443	0,37	153	0,06
Cauquenes	227	0,19	78	0,03
Chanco	309	0,26	16	0,01
Pelluhue	40	0,03	17	0,01
Curicó	1.391	1,16	0	0,00
Hualañé	548	0,46	987	0,40
Licantén	255	0,21	67	0,03
Molina	532	0,44	0	0,00
Rauco	1.132	0,95	137	0,06
Romeral	249	0,21	0	0,00
Sagrada Familia	201	0,17	426	0,17
Teno	405	0,34	0	0,00
Vichuquén	360	0,30	74	0,03
Linares	3.677	3,07	0	0,00
Colbún	144	0,12	15	0,01
Longaví	2.808	2,35	289	0,12
Parral	1.196	1,00	355	0,15
Retiro	1.400	1,17	961	0,39
San Javier	1.156	0,97	3	0,00
Villa Alegre	82	0,07	0	0,00
Yerbas Buenas	4.332	3,62	30	0,01
TOTAL	31.739	26,52	5.278	2,15
TOTAL DEFICIT	26,52		2,15	

*LOS MUNICIPIOS NO ENTREGARON INFORMACIÓN 2011, SE VALIDÓ ENCUESTA 2008.

Fuente: Elaboración Propia según encuesta Nacional SUBDERE 2011.

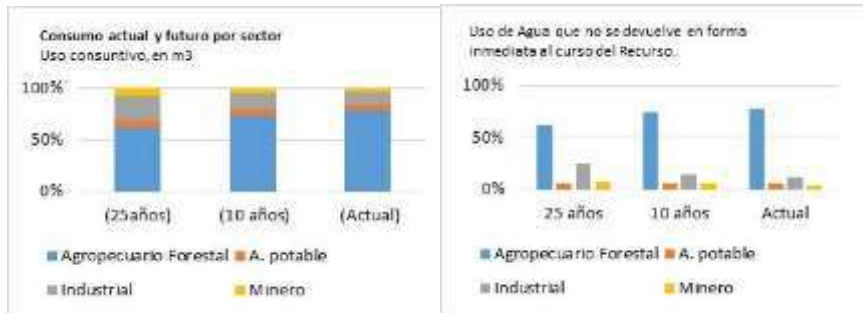


3.2.9. Uso del Recurso Hídrico.

Sin lugar a dudas uno de los principales recursos que permite el desarrollo económico productivo para la actividad silvoagropecuaria en la comuna, corresponde al agua, tanto en su cantidad, como en su calidad, para cumplir con los requerimientos de la legislación nacional y de los clientes internacionales.

Hoy en día se estima que a nivel regional el uso consuntivo (se refiere a aquel que usa el recurso y no es devuelto de manera inmediata a su ciclo natural, ejemplo agricultura, ganadería) del agua es de un 78%, porcentaje que se espera en los próximos años, como se muestra en la Gráfica, disminuya producto de un mayor consumo por parte de la industrial, consumo que se espera sea duplicado en los próximos 25 años (de un 12% a un 25%). con lo cual se acrecienta la demanda y competencia por el recurso

Gráfica N° 6: Consumo Actual y Futuro por Sector



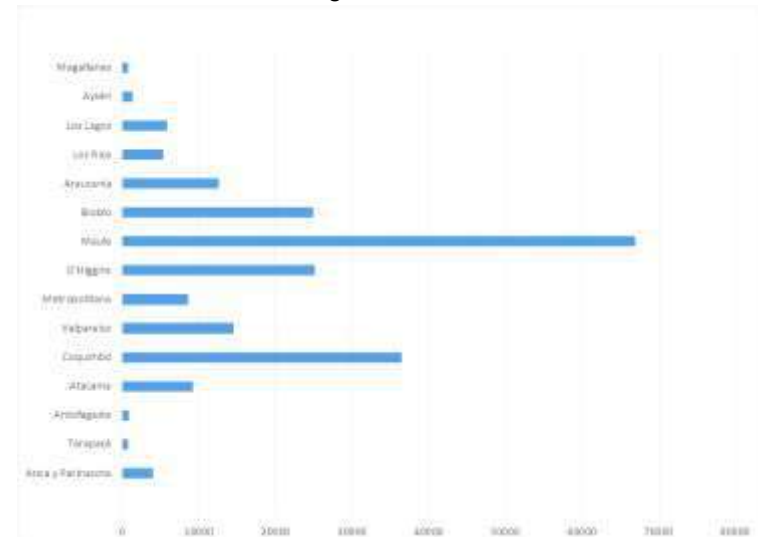
	Agropecuario Forestal	A. potable	Industrial	Minero
25 años	62%	6%	25%	7%
10 años	74%	6%	15%	6%
Actual	78%	6%	12%	4%

FUENTE: Elaboración propia con datos del Plan regional de Gobierno, Región del Maule.

Uno de los elementos más relevantes que afectan el consumo de la agricultura, corresponde a la eficiencia de uso del recurso, la cual

dependerá del sistema de riego que se utilice, observando la gráfica siguiente, en la zona central del país existe una eficiencia promedio de un 39%, con un 90% de las explotaciones desarrolladas lo que se traduce es, una eficiencia inferior al 50%, traduce un importante desafío que permita mejorar el uso del recurso, considerando que más de la mitad del agua utilizada en una explotación agrícola, se pierde a través de escurrimiento superficial o bajo el nivel de acceso de las plantas.

Gráfico N° 7: Obras Menores, ley de Fomento al Riego CNR. Bonificación Histórica por Región 2000-2008



Región	Magallanes	Aysén	Los Lagos	Los Ríos	Araucanía	Bío Bío	Maule	O'Higgins	Metropolitana	Valparaíso	Cochimbo	Atacama	Antofagasta	Tarapacá	Arica y Parinacota
Valor	805	1.366	5.844	5.383	12.600	24.919	66.906	25.141	8.637	14.510	36.436	9.186	890	747	4.045



Una de las herramientas más importantes que permite mejorar las condiciones de riego, corresponde a los concursos de mejoramiento del riego de la Comisión Nacional de Riego, del cual la región del Maule durante la historia del concurso ha sido las más beneficiadas con casi 67.000 millones de pesos entre el 2000 y el 2008 (+ 30% de la bonificación), seguida por Coquimbo con más de 36.000 millones de pesos. Como se indicó, la variación de la estructura de consumo del recurso hídrico, obliga a planificar a mediano y largo plazo las intervenciones tendientes a aumentar los volúmenes de agua acumulados en períodos de disponibilidad hídrica. Así como también, el aumento de la eficiencia en el uso del recurso, especialmente por las explotaciones del sector silvoagropecuario, las que presentan, en promedio, niveles muy bajos en la eficiencia de uso. Esto se logrará, a través de una mayor inversión en infraestructura hídrica para la acumulación y distribución, pero también por medio de acciones de transferencia tecnológica y asesoría técnica a los diferentes sectores productivos de la región.

3.2.10. Problemática Comunal.

Al considerar la distribución hídrica de la zona, queda de manifiesto que existe una marcada concentración pluviométrica en los meses fríos del año, determinando que los cultivos de primavera y verano (cultivos de secano) se vean limitados al no disponer de agua para desarrollar en forma adecuada las etapas finales de sus períodos. Esto impacta negativamente sobre la productividad y por ende sobre el resultado económico de la actividad agrícola de la comuna.

De acuerdo al presente diagnóstico los problemas relacionados con el agua, en la comuna de Vichuquén, lo hemos agrupado en cuatro parámetros:

- Cobertura: el servicio de agua potable no es accesible al mayor número de usuarios.
- Cantidad: el recurso hídrico no es suficiente.
- Continuidad: el servicio de suministro de agua no se encuentra siempre disponible.
- Calidad: el agua no siempre es apta para el consumo humano.

3.2.11. Conclusiones.

El consumo de agua potable, ha venido creciendo rápidamente en la comuna, como también los problemas de salud relacionados con el agua, que afectan casi exclusivamente a la población pobre.

Por otra parte, la comunidad maneja la idea de que es más importante garantizar la obtención del agua para el consumo, que el tratamiento de las aguas residuales. Se preocupan poco por lo que suceda con las aguas que ellos mismos contaminan. Sin embargo, se ha encontrado que el manejo de las aguas residuales tiene incluso mayores incidencias en la salud pública, que el abastecimiento de agua para el consumo.

En la comuna existe una deficiencia en la prestación de los servicios de abastecimiento de agua potable, saneamiento y tratamiento de aguas residuales, que no le hace nada de bien si quieren proyectarla como una comuna Turística.

Frente a esta situación, desde la década de los 90, se ha venido trabajando en modelos de gestión del agua y saneamiento básico en la comuna, teniendo en cuenta la participación de la comunidad, pero si bien es cierto se ha ido avanzando lentamente en estas materias, los vecinos y vecinas de Vichuquén aburridos de



esperar por una mayor cobertura, una mejor calidad y más recurso del agua para sus sectores, han ido creando cooperativas y comités con el fin de ir solucionando ellos mismo estas problemáticas, con la ayuda del municipio.

Por todo lo anterior es necesario trabajar urgentemente en:

- Los programas de abastecimiento de agua y saneamiento en la comuna, porque no están procediendo a un ritmo que podría garantizar el logro de las metas fijadas por las autoridades regionales.
- La información disponible indica una disminución en la cobertura regional y por supuesto una disminución en la cobertura comunal, es necesario aumentar la cobertura del servicio y su mantención de cañerías.
- La información financiera disponible señala que el nivel de la inversión en la comuna de Vichuquén no cumplió los planes propuestos de la inversión Turística orientada a lograr un aumento significativo, por la poca cobertura de este servicio total existente en la comunidad.
- Los problemas sectoriales siguen siendo básicamente de organización, de tipo legal e institucional.
- Se debe invertir para cañerías, tratamiento del agua, tratamiento de las aguas servidas y otros para que la situación actual sea óptima.
- Se sugiere que para los servicios denominados APR o rurales, si se quieren desarrollar, como primera prioridad se debe construir para cada localidad sistemas de abastecimiento con características técnicas urbanas, se construya el alcantarillado y se construya el tratamiento de las aguas servidas.

- Respecto a las áreas rurales se concluye que las localidades rurales debieran ser desarrolladas con sistemas con características urbanas si se quieren desarrollar como urbanas.

El problema de la escasez del agua, es un tema a nivel mundial, sin embargo la comuna mantiene su consumo personal a través de pozo principalmente, se espera que exista un programa para el mantenimiento de estos a nivel comunal.



3.3. ÁREA RECURSO NATURALES: SUELO.

La proyección global de demanda por suelo en la comuna, se sensibilizan a través de variables de ocupación y crecimiento de suelo, es por esta razón existen tres escenarios posibles en relación con su uso futuro.

Se define un escenario tendencial o normal con base en el comportamiento observado en series de tiempo, un escenario tendencial corregido y un escenario optimista o favorable en base a una visión futura de uso más intensivo de suelos.

a. Enfoque conceptual.

Este enfoque conceptual está dado por la proyección de la demanda de suelo.

En esta sección se describe la forma en que se aborda la proyección de la demanda de suelo para cada uno de los usos relevantes (residencial, comercio y establecimientos afines, servicios e industria).

i) Demanda por suelo residencial.

La demanda por suelo residencial se realiza a partir de la proyección de la demanda por nuevas viviendas en la comuna, la que es función del crecimiento del número de hogares y del crecimiento del ingreso de la población.

El modelo de estimación supone que en la medida que la población aumenta su ingreso, se produce también una demanda por viviendas más acomodadas. De esta forma si producto del aumento del ingreso, una parte de la población del estrato "s" pasa al estrato

"s+1" se producirá una demanda por viviendas del estrato "s+1", pero también se "liberarán" viviendas del estrato "s", las que quedarán disponibles para las personas del estrato "s-1" que por efecto del aumento del ingreso pasaron al estrato "s".

Por lo tanto, al incorporar este comportamiento la demanda que estima el modelo corresponde a demanda por nuevas viviendas.

Además, el modelo considera también un porcentaje de "obsolescencia" de viviendas; es decir, supone que una parte del stock de viviendas "desaparece" por antigüedad y debe ser reemplazado por nuevas viviendas.

Una vez estimada la demanda por nuevas viviendas, la demanda de suelo para fines residenciales se calcula a partir de la relación histórica de m² construido por vivienda para la comuna y un factor de ocupación representativo de la realidad local.

ii) Demanda por suelo comercial y establecimiento afines y de servicios.

La demanda de suelo comercial y de servicios presenta una alta correlación con el crecimiento poblacional, por este motivo la demanda de suelo de estos usos se estima a partir del promedio histórico para la Región, de la relación (m² construido /vivienda). Esta tasa se supone constante en el tiempo.

Considerando además, que las proyecciones son de largo plazo, usar tasas promedio históricas no provoca distorsiones importantes en la proyección. Por lo tanto, esta demanda crece impulsada por la formación de hogares y la respectiva demanda por viviendas.



Para pasar a la demanda de suelo se aplica a la demanda por superficie construida un índice de ocupación y constructibilidad representativos de la comuna.

iii) Demanda por suelo industrial

Se estima a partir del promedio histórico para la comuna, de la relación (m² construido de industria/vivienda). Esta tasa se considera constante en el tiempo.

Al igual que en el caso anterior, para pasar a la demanda de suelo se aplica a la demanda por superficie construida un índice de ocupación y constructibilidad representativos de la comuna.

En el caso de la demanda por suelo industrial las proyecciones siempre estarán sujetas a mayor incertidumbre, ya que no existen parámetros altamente correlacionados con la demanda por este tipo de suelo.

b. Generación de los datos.

Son los datos básicos requeridos por el modelo para la estimación de la demanda por suelo en la Región del Maule

i) Proyección del número de hogares en la comuna.

Para proyectar el número de hogares se requiere estimar el comportamiento de las siguientes variables:

- **Relación habitantes/hogar**

Se realizó una estimación del **número de habitantes por hogar en la comuna** a partir de la información disponible de los censos de 1982, 1992 y 2002. Esta variable presenta un claro comportamiento declinante, cayendo desde 2,4 habitantes/hogar en el censo de 1982 a 3,2 en el censo de 1992 y finalmente a 4,4 en el censo del

año 2002. Se ha supuesto que esta variable sigue su tendencia declinante, pero es asintótica en el rango de 4,0 habitantes/hogar.

- **Proyección de la población comunal**

Para la proyección de la población comunal en el período 2002-2022 se debe utilizar la fórmula de crecimiento exponencial utilizada por el Instituto Nacional de Estadísticas.

El crecimiento exponencial se basa en la hipótesis que las poblaciones que pasan por periodos de alta mortalidad o natalidad estacionaria (estable) y mortalidad descendente, aumentan constantemente en una cifra proporcional a su importancia numérica cambiante.

La tasa de crecimiento anual o exponencial del periodo 1992-2002 fue de 0,11%, esta tasa fue utilizada para proyectar el crecimiento poblacional de los escenarios tendenciales y tendenciales corregidos.

En el caso del escenario optimista, se supone que el crecimiento económico estimulará la detención de la migración de la población hacia fuera de la Región, por lo que se espera que su población crezca a una tasa mayor a la del período 1992-2002. Al analizar un período más amplio de tiempo (1982-2002), se aprecia que la tasa de crecimiento poblacional de la comuna es de 0,71% anual, tasa de crecimiento que se estima adecuada para **modelar el escenario optimista.**

Luego, al dividir la población comunal por la relación habitantes/hogar se obtiene el número de hogares para cada año,



c. Demanda por suelo

En esta sección se determina la demanda de suelo para el escenario tendencial (normal), tendencial corregido y optimista.

i) Demanda de suelo en el escenario tendencial

Se proyectó un escenario tendencial o normal en el que se esperan las siguientes situaciones:

- La Comuna mantiene una tasa de crecimiento económico sostenido pero a tasas inferiores a la tasa de crecimiento económico del PIB nacional.
- Aumento de la demanda por suelos para residencia según el crecimiento de hogares (proyectado en base a tendencia de crecimiento poblacional y decrecimiento de tasas de habitantes / hogar históricas de la comuna)
- Las proporciones o uso relativo de suelo comercial e industrial permanecen constantes para la Región, y sus valores absolutos (m²) están directamente relacionados con el crecimiento de los hogares.

Para estimar la demanda de suelo con fines residenciales se debe utilizar el estándar de 48 m² construido / vivienda y un índice de ocupación e 0,4.

3.3.1. Tipos de suelo en la comuna.

El suelo que se presenta en la cuenca corresponde al tipo propio del clima seco costero, que se manifiesta en casi toda la faja costera de la VII Región. Este tipo de suelo presenta un complejo de rocas metamórficas, que ha estado sujeto a procesos de intemperización.

El suelo, de acuerdo con el Instituto de Investigación de Recursos Naturales (IREN), para la VII Región de Chile, donde se encuentra Vichuquén, es descrito detalladamente a seguir:

- Suelos de clase VII, localizados en la vertiente occidental de la cordillera de la costa principalmente.

- **Clase VII:** Tierras regularmente adaptadas para pastaje y forestales, pero que tienen mayores riesgos o limitaciones para el uso de sus suelos, principalmente por pendientes muy acentuadas, secantes, de excesiva erosión o condiciones de alcalinidad severa. Requieren un manejo cuidadoso.

Los suelos de la región del Maule están clasificados según la posición geográfica dentro de la región. El plan de Manejo de la Reserva Nacional Laguna Torca, según Pinochet (1983), agrupa los suelos en categorías y dentro de estas se encuentran los suelos de secano, en ese grupo se tienen todos los suelos de la cordillera de la costa, secano litoral, secano costero y secano interior, que solo en áreas muy limitadas son irrigados. Son suelos antiguos, muy intemperizados, que se localizan en las series Constitución, Pocillas, San Esteban, Cauquenes, Maule y Quipato.

De las series señaladas para la región de Maule, se consideran aquellas que pertenecen a las series de suelos de la Cordillera de la Costa, mencionando el material que lo originó, el tipo de drenaje, la erosión y su capacidad de uso, que es el potencial productivo del suelo.

- Material de Origen: Complejo de Rochas Metamórficas, incluyendo metamorfismo en rocas sedimentares y volcánicas. Material intrusivo rico en cuarzo, granito a diorita cuarzosa. Arenas y sedimentos aluviales y coluviales graníticos sobre arcillas lacustres.

- Drenaje: Externo, muy rápido y bueno; Interno, medio a moderadamente lento.



- Erosión: Laminar fuerte. Declividades pronunciadas a escarpadas altamente susceptibles a la erosión.
- Capacidad de Uso: Clases: III, IV, VI, VII y VIII, de acuerdo a la intensidad de la erosión se han clasificado en Clase IV y VII de capacidad de uso, dedicado a cereales y pastajes.

Según Donoso (1994), la información requerida sobre los suelos de una área es particularmente útil en razón del manejo de áreas silvestres. Entre ellas, se puede destacar:

- 1) Control de la erosión a través de la determinación del suelo de que se trata y de su erodabilidad;
- 2) plantaciones forestales, en cuyo caso se trata de determinar que especies conviene plantar;
- 3) protección de cuencas, es un caso en que el objetivo del manejo es mantener la vegetación más adaptada al suelo para proteger en mejor forma la cuenca hidrográfica;
- 4) la localización e instalación de áreas de recreación en áreas silvestres.

3.3.2. Capacidad de uso del suelo.

Desde el punto de vista de la capacidad de uso de suelos, en la comuna de Vichuquén se aprecia que más del 70% de los suelos son Clase VII, presentando severas limitaciones que lo hacen inadecuados para el cultivo agrícola. Es así que el uso recomendado es para la explotación forestal y/o praderas naturales.

Un segundo grupo de suelos importante lo constituyen los de Clase VI que, si bien presentan mejores condiciones generales, son

inadecuados para la explotación agrícola por cuanto están notoriamente expuestos a procesos erosivos determinados por su alta pendiente, lo que unido a sus texturas superficiales livianas, hacen de este tipo de suelo sistemas extremadamente frágiles exponiéndolos a la erosión ante cualquier manejo que altere su precario equilibrio. Este tipo de suelo aparece en los sectores de Altos de Vichuquén (en el área sur poniente de la comuna), en el límite comunal con Licantén y en los sectores de Totorilla, Santa Eliana y Las Garzas.

Existen sin embargo suelos de excelente calidad como es el caso de los que se encuentran en torno al pueblo de Vichuquén. En esta área aparecen suelos clase II los que presentan, como única limitante importante para la explotación agrícola, problemas de drenaje que determina que los manejos de un eventual riego sean de gran importancia. Estos suelos también se encuentran en torno al Lago Vichuquén (sectores de Aquelarre, Alto del Puerto, Huiñe y sectores aledaños a Llico), con limitantes del riesgo de erosión determinado por altas pendientes (30 – 45%) y texturas livianas.

Además, de acuerdo a las características agroclimáticas y de suelo (Capacidad de Uso), la comuna presenta potencial en el área forestal, ya que los suelos son aptos para esta actividad y la cercanía a la costa proporciona niveles de humedad relativa suficientemente altos para que las especies forestales tengan una muy buena tasa de crecimiento. En el área agrícola, sus potenciales están muy restringidos por las limitaciones de riego que se presenta en la comuna.

Una alternativa viable para desarrollar algo más la actividad productiva agrícola de la comuna es la incorporación de más



superficie al riego. Esto es posible al utilizar sistemas de riego presurizados, lo que permite aumentar la eficiencia de utilización del recurso, reduciéndose de la misma manera los riesgos de provocar erosión de suelo.

Destacan las características de la componente ambiental, ya que, al no haber riesgos de heladas, es posible desarrollar cultivos de frutales persistentes como es el caso de una organización en la localidad de Lipimávida, la que ha sido apoyada por INDAP para establecer un proyecto de cultivo y envasado de papayas, que ya se producen de manera natural en la zona.

A pesar de que la mayoría de los suelos son aptos para la actividad silvícola, esta no asegura la conservación del recurso. Con respecto a los suelos factibles de utilizar en explotación agrícola (Clase II), su escasa superficie obliga a hacer uso intensivo de él, por lo que también se puede generar una degradación del suelo. Ambas actividades entonces deben ir acompañadas de técnicas de manejo que reduzcan el riesgo de degradación de este recurso.

Las series de suelos asociadas a Vichuquén, de acuerdo a las unidades cartográficas de CIREN –CORFO, son la Asociación Alta Colorado, cuyo símbolo cartográfico es ALT. Esta serie se caracteriza por presentar suelos profundos derivados de rocas metamórficas, con composición granulométrica media y color pardo rojizo. Normalmente todo el perfil presenta gravilla de cuarzo y mica.

Estos suelos se encuentran en las posiciones altas de la Cordillera de la Costa. Presentan erosión moderada de manto y cárcava siendo esta la más evidente a ojos de un observador no entrenado.

Tabla N° 23: Superficie Regional por tipo de Uso de Suelo (ha)

Nombre Cuenca	Región del Maule	País	% Región	% Región v/s País
Áreas Urbanas e Industriales	16.183	248.053	0,5%	6,5%
Terrenos Agrícolas	667.538	3.414.515	22,0%	19,6%
Praderas y Matorrales	746.443	19.985.362	24,6%	3,7%
Bosques	1.011.827	16.595.332	33,3%	6,1%
Humedales	4.190	4.618.369	0,1%	0,1%
Áreas desprovistas de vegetación	488.877	24.776.727	16,1%	2,0%
Nieves y Glaciares	68.499	4.293.895	2,3%	1,6%
Otros (2)	31.715	1.607.994	1,0%	2,0%
TOTAL	3.035.272	75.540.247	99,9%	4,0%

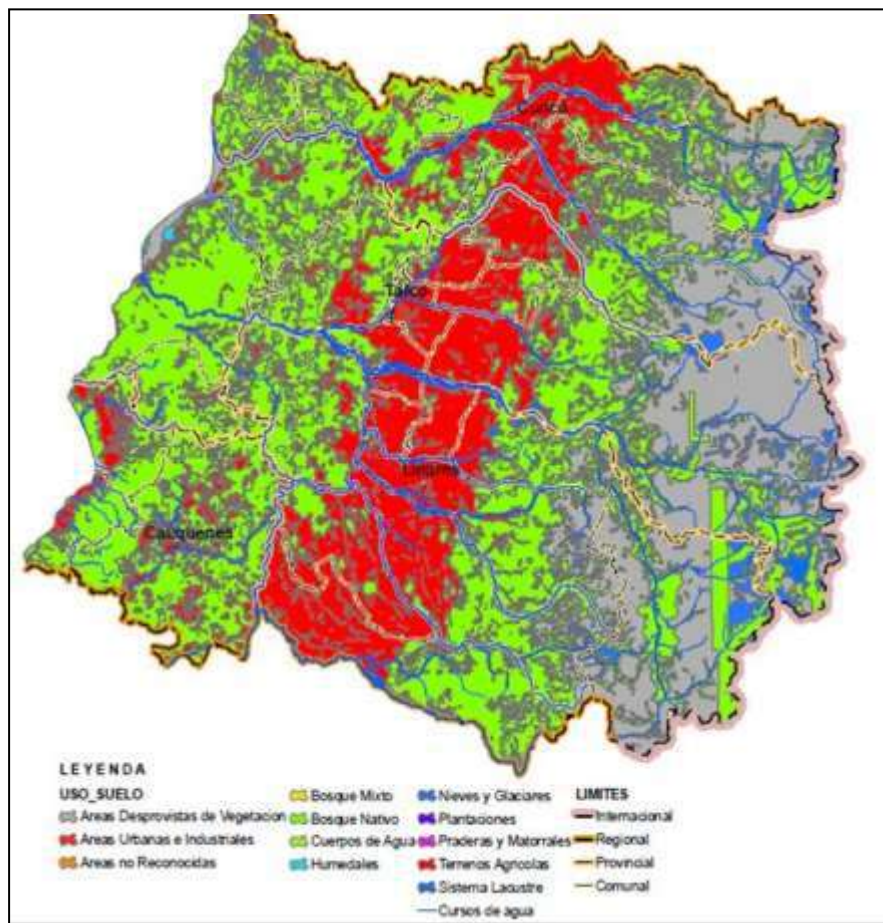
Fuente: Anuario Forestal 2010, en base a datos de CONAF-CONAMA-BIRF "Catastro y Evaluación de los Recursos Vegetacionales Nativos de Chile", 1994 - 1997.

(1): Monitoreo y actualización de catastro de vegetación chilena en varias regiones incluida la Región del Maule, 2009; (2): Cuerpos de agua y áreas no reconocidas.

En la Gráfica N° 17, ilustra la distribución espacial de los distintos usos del suelo. Es relevante destacar que los terrenos ubicados en la vertiente occidental de la Cordillera de la Costa, explotados históricamente, presentan altos índices de degradación por erosión, teniendo en la actualidad un uso preferentemente de praderas y matorrales, destinados a actividad pecuaria y últimamente a repoblaciones forestales.



Figura N° 13: Uso de Suelo, Región del Maule



Fuente: Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021 Región del Maule con datos obtenidos de la CONAF año 2009.

Un rasgo destacado de la distribución territorial de los distintos usos del suelo, corresponde a la localización de los terrenos agrícolas, particularmente en la franja del Valle Central, lo que permite identificar a esta zona como una unidad fisiográfica relevante y claramente definida; de manera similar se presentan los patrones de distribución espacial tanto de los bosque nativos (en el borde del cordón cordillerano de Los Andes), como de las pradera, matorrales y plantaciones de bosques con especies introducidas, localizados estos últimos, especialmente en la zona cordillerana costera.

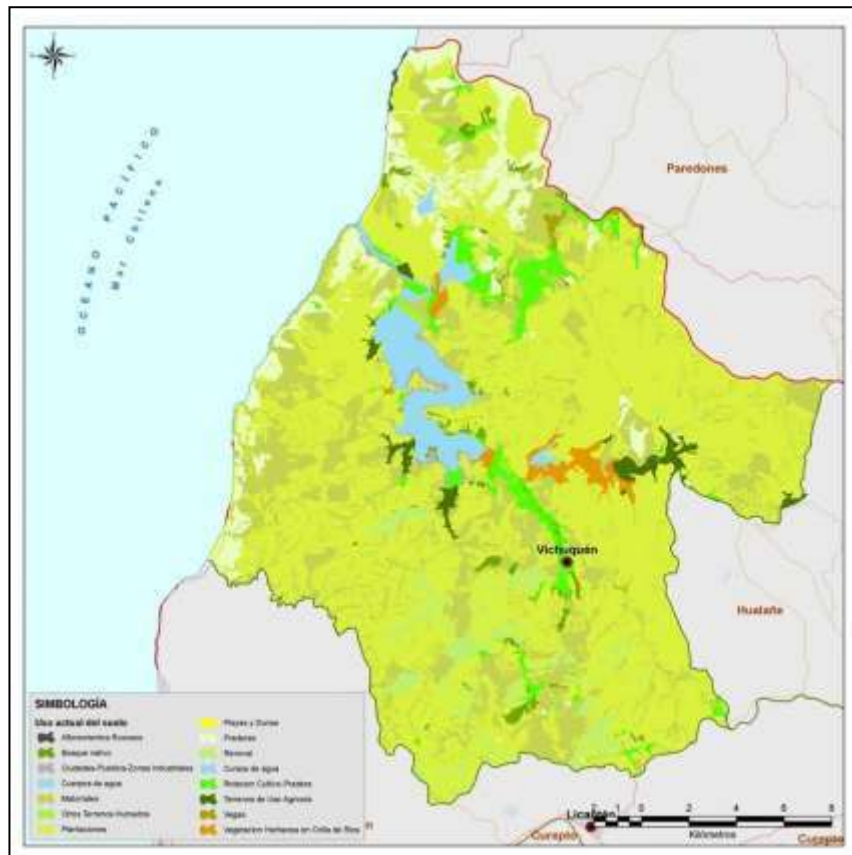
Según el Estudio Catastro de Bosque Nativo, efectuado el año 2013 por la Corporación Nacional Forestal (CONAF), el uso actual del suelo que prevalece en la comuna de Vichuquén son las plantaciones forestales, cubriendo 263,4 kilómetros cuadrados de superficie, seguido por los matorrales, con 90,98, y praderas, con 28,7.

Tabla N° 24: Usos actuales del suelo.

Usos actuales del suelo	Superficie (km2)
Plantaciones forestales	263,4
Matorrales	90,9
Praderas	28,7
Rotación Cultivo - Pradera	15,5
Cuerpos de agua	15,1
Renoval	15,0
Bosque nativo	5,5
Terrenos de uso agrícola	5,4
Vegetación herbácea en orilla de ríos	5,0
Ciudades - Pueblos - Zonas industriales	2,9
Cursos de agua	1,0
Vegas	0,9
Playas y dunas	0,7
Otros terrenos húmedos	0,6
Afloramientos rocosos	0,2

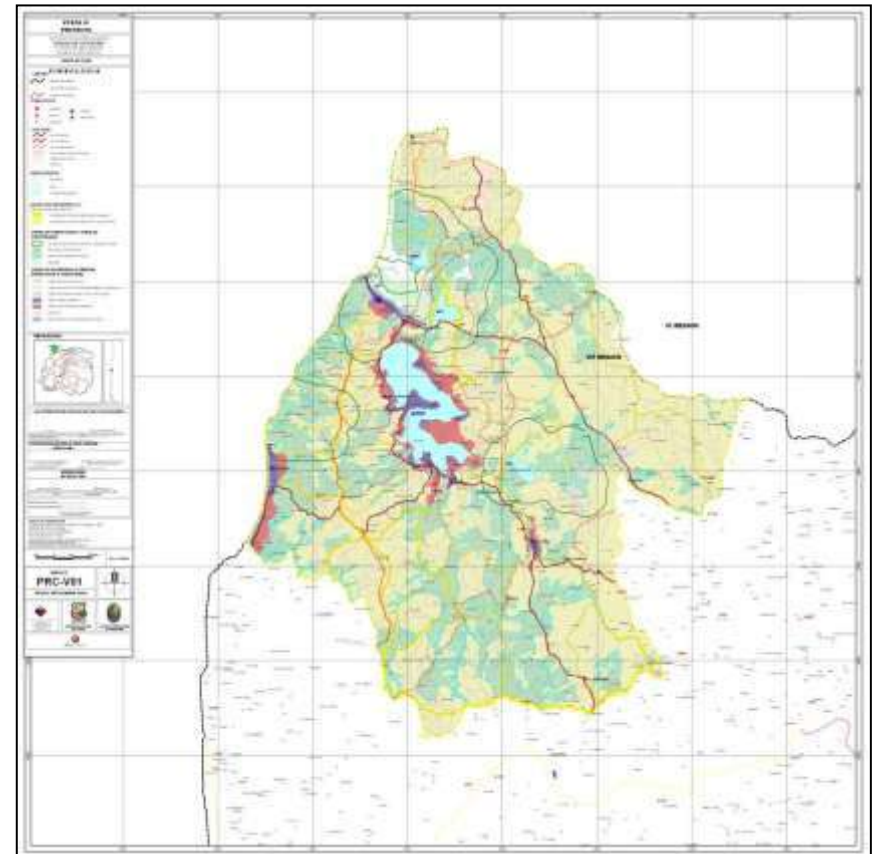


Figura N° 14: MAPA COMUNAL SOBRE USO DE SUELO



FUENTE: CONAF 2013.

Figura N° 15: Carta Comunal sobre Uso de Suelo del año 2006.



FUENTE: SECPLAC 2015.



3.3.3. Problemática Comunal.

Existe temor en la comunidad que sus terrenos terminen siendo fuente de financiamiento de las grandes empresas inmobiliarias, debido a la masiva venta de terrenos en todos los sectores de la comuna.

No existe un catastro real de los terrenos Irregulares.

Existe en la comuna desconocimiento del valor del metro cuadrado de sus tierras, lo que ha llevado a engaños y en algunas ocasiones estafas en el monto de ventas.

3.3.4. Conclusiones.

Es necesario que el municipio pueda otorgar orientación jurídica a la comunidad, para la regularización de Títulos de dominio a los vecinos y las vecinas de la comuna, puesto que no cuentan con dinero para pagar a un abogado, en la mayoría de los casos solo mantienen la posesión efectiva de sus familiares, asentándose en mejoras en el mismo terreno. Debido a esto muchas familias no han podido postular a vivienda.

“Mantenimiento y mejoramiento de caminos”: La reparación de caminos en mal estado, es una necesidad de alta demanda dentro del sector, que dificulta aún más la conectividad vial entre las locaciones más apartadas de la comuna.



3.4. ÁREA GESTION DE RIESGOS.

En la Comuna no existen estudios de riesgo sísmico (a excepción de estudio reciente de la zona costera aún no publicado). La inversión pública no incorpora, dentro de su evaluación, la temática de riesgo. Por carencia de información, los Instrumentos de Planificación Territorial (IPT) no incorporan de manera correcta zonas de riesgo en sus estudios, lo que impide que este factor sea debidamente considerado en la evaluación de la inversión pública. Problemática Local -La coordinación ante eventos catastróficos se produce sólo ante la ocurrencia de la emergencia, lo que implica una menor capacidad de respuesta de parte del Estado al no prevenir de manera integral las distintas amenazas naturales existentes en la comuna. Esto implica que parte de la inversión pública sea



vulnerable ante la ocurrencia de catástrofes. -Es prioritario para la estrategia comunal que se establezca las áreas que presentan vulnerabilidad ante la ocurrencia de sismos, de manera de ordenar las actividades presentes y otorgar certeza a la inversión pública.

Sin embargo en el estudio para el estudio del PRC del año 2012, se destacan principalmente los siguientes:

3.4.1. Situación de riesgos naturales.

La revisión de antecedentes y las observaciones de terreno permiten reconocer tres tipos de riesgos en las localidades de interés, riesgos sísmico, de inundación y de remoción en masa.

a) Sísmicidad.

La situación geográfica ubica a esta zona entre las más sísmicas del país. Es un sector de alta sísmicidad en el que la tectónica de bloques ha configurado la actual línea de costa y la presencia de cuencas tectónicas marginales. Al mismo tiempo se encuentra afecta a la acción de las estructuras reactivadas durante los sismos, a la licuefacción y a los tsunamis, produciendo alto riesgo principalmente en áreas cercanas a los epicentros.

b) Inundación.

Factores como clima, características del suelo, forma y caudal de los ríos, esteros y quebradas, profundidad de la napa y acción antrópica, entre otros, condicionan el comportamiento y el efecto que producen las aguas durante épocas de intensa lluvia y crecida. Los ríos en épocas de crecida invaden las áreas aledañas esporádicamente cada cierto tiempo produciendo planicies de inundación o cambios en la topografía. También se produce inundación en los bordes de un lago cuando las aguas de éste

suben temporalmente. Los tsunamis, aunque son fenómenos de baja frecuencia también producen inundaciones marginales a la línea de costa con efectos catastróficos y grandes pérdidas sociales y económicas.

c) Remociones en masa.

Los fenómenos de remoción en masa son de variado tipo y origen. Pueden estar asociados a otros fenómenos, como por ejemplo a los movimientos sísmicos, a la acción de la lluvia, la nieve, el viento y a condicionamientos antrópicos.

Los producidos por gravedad son de alto impacto y riesgo, principalmente los desprendimientos y caídas de rocas y los flujos de detritos (aluviones). Los ángulos de las pendientes locales en áreas montañosas, los bordes costeros y fluviales, la morfología local, en general pendientes superiores a un 80% y la disposición del material sobre yacente no consolidado, son susceptibles de ser removidos de las laderas y pendientes. Las cercanías a los flujos de agua, las condiciones de dureza, porosidad, grado de alteración y meteorización de la roca, las condiciones estructurales como fallas o fisuras y la acción antrópica, son factores incidentes en determinado momento sobre todo cuando se reúnen varios de ellos en un lugar bajo condiciones extremas.

3.4.2. Análisis de riesgos geológicos por localidad.

A continuación se analizan los riesgos a los que están expuestas las áreas del Lago Vichuquén, Vichuquén Pueblo, Llico y Lipimávida.



3.4.2.1. Lago Vichuquén.

a. Riesgo sísmico.

Durante el último terremoto se observaron varios fenómenos que demuestran que la cuenca del lago Vichuquén es activa tectónicamente ante los fenómenos sísmicos, como por ejemplo el desplazamiento o hundimiento de algunos sectores ubicados en ambas riberas (Plano Temático de Riesgos Lago Vichuquén, en Anexo). Los efectos de algunos de estos parámetros pasan desapercibidos para las personas ya que suelen ser de poca monta y sólo pueden ser dimensionados con instrumentos de medición.

Se mencionan algunas de las observaciones realizadas por personas de la localidad durante y después del terremoto del 2010 y algunos efectos que aún permanecen en los alrededores del lago:

- La ola del tsunami que se produjo inmediatamente después del terremoto, penetró por el estero Llico varios kilómetros hacia el interior del sistema lacustre, generando movilidad de los depósitos de arena de las barreras y elevando el nivel del lago.
- Se produjeron fenómenos de licuefacción en los sectores arenosos de las orillas del estero Llico, caracterizados por grietas en algunos tramos de las riberas, algunas de considerable magnitud que cortaron el camino (Puntos 2 y 3 del Plano Temático).
- En los mismos sectores algunas casas quedaron caídas y deformadas.

- Hubo movilidad de la barra de arena que separa el sistema lacustre del marino.
- En la ribera noreste (Puntos 4 y 5 del Plano Temático) los terrenos de la orilla bajaron 30 y hasta 150 cm y muchos muelles de las casas quedaron bajo agua o destruidos.
- En las áreas de dunas ubicadas al norte del lago cayeron enormes árboles (Punto 3 del Plano Temático).
- En la orilla suroeste (Punto 6 del Plano Temático) quedaron muelles bajo agua.
- Aún existen evidencias de terrenos que bajaron, ya que los árboles se encuentran sumergidos hasta su copa (Punto 7 del Plano Temático). Este lugar se encuentra en la zona donde se produjo licuefacción y coincide con el área de grietas (Punto 8 del Plano Temático).

Analizando el fenómeno ocurrido durante el terremoto del 2010 y sus efectos, podría asignarse al lago Vichuquén un factor de riesgo sísmico de mediana a alta intensidad.

b. Riesgo de inundación.

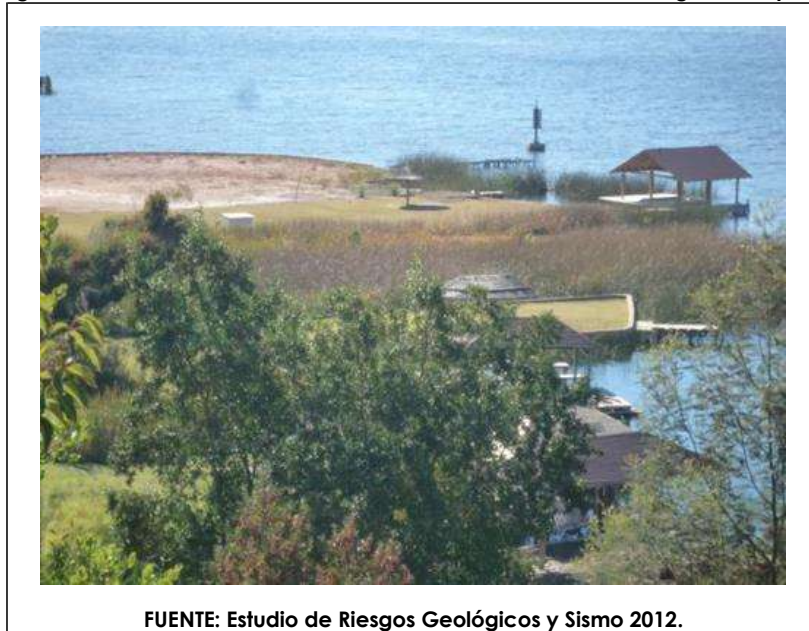
Bajo riesgo de inundación. En el caso del lago, el riesgo de inundación está ligado directamente al volumen de agua que pueda penetrar por el estero Llico hacia el interior durante el fenómeno de tsunami. Este fenómeno puede producir una elevación del nivel del lago, anegando algunos sectores, en especial los ubicados a lo largo del estero y áreas adyacentes. En casos de condiciones extremas el lago, en general, podría elevar su



nivel unos pocos centímetros. Se asigna al Lago Vichuquén un riesgo de inundación bajo.

Áreas de vulnerabilidad de bordes de lago y/o humedales. En la parte sur del lago se encuentran cuatro sectores que pueden ser considerados vulnerables. Corresponden a sectores de baja profundidad del lago en los cuales se han generado pequeñas áreas de pastizales bajos que generalmente coinciden con pequeños flujos de agua que desembocan al lago. En estas áreas se han construido obras sin estimar el perjuicio que pueden provocar por acción antrópica

Figura N° 16: Evidencia de inundación en la ribera suroeste del Lago Vichuquén,



FUENTE: Estudio de Riesgos Geológicos y Sismo 2012.

Figura N° 17: Evidencia de inundación en la ribera occidental del Lago Vichuquén,



FUENTE: Estudio de Riesgos Geológicos y Sismo 2012.

c. **Riesgo de remociones en masa.**

El riesgo de remociones en masa en los alrededores del lago se encuentra asociado a las áreas deforestadas de pendiente plana o suave a fuerte. Las áreas de pendientes superiores a 80% o escarpadas son escasas y se encuentran actualmente forestadas. Como la mayoría de los cerros se encuentran forestados, disminuyen las fuerzas que producen las remociones en masa y constituyen una protección; sin embargo, las quebradas deforestadas son lugares potenciales de riesgo, ya que en ellas se produce acarreo y desmoronamiento de material desde las partes más altas, el que, favorecido por los flujos de agua, pueden transformarse en flujos de barro o deslizamientos importantes de la cubierta no consolidada.



Son sectores que por su morfología de pendientes fuertes a escarpados no pueden ser utilizados para construcciones de uso público. Son sectores proclives a los flujos de barro que se encausan por las pequeñas quebradas. Durante el recorrido de terreno no se observaron movimientos de remoción o flujo de detritos en las laderas rocosas y quebradas adyacentes al lago que fueran de importancia.

Otro fenómeno que puede ser considerado dentro de los de remoción en masa es el de traslado de material arenoso por el viento o material de depositación eólica. Al norte del estero Llico existe un área de dunas modernas no consolidadas, actualmente forestadas, que merecen ser monitoreadas por los efectos que puedan tener en el entorno al ser eventualmente acarreadas por el viento. Son sectores de material móvil, no recomendable para ser utilizado para obras de tipo habitacional.

Áreas de bajo riesgo. Corresponden a áreas deforestadas cuyas pendientes se encuentran bajo 80%. Rodean al lago en ambas riberas, siendo de importancia en la ladera occidental. Presentan una escasa cubierta no consolidada dispuesta sobre rocas muy fracturadas y meteorizadas sujetas a la acción del viento y la lluvia. Las partículas y fragmentos están siendo acarreados lentamente hacia las quebradas principales o secundarias que desembocan hacia el lago, conectados a algunos sectores habitacionales.

Áreas de mediano riesgo. Se ubican en la parte sur del lago, con pendientes bajo 80%. Son sectores en los cuales se ha iniciado la formación de cárcavas. Los materiales producto de la erosión pueden ser arrastrados hacia la desembocadura al lago de quebradas importantes, donde existen sectores habitacionales.

Áreas de riesgo potencial. Corresponden a las áreas que rodean al lago, con pendientes bajo o sobre 80%, que se encuentran actualmente forestadas y que eventualmente pueden ser deforestadas y pasar a ser áreas de riesgo.

En base a los antecedentes y a las observaciones realizadas se le asigna a las áreas que rodean al lago un riesgo de remoción en masa bajo a mediano.

3.4.2.2. Vichuquén Pueblo.

a. Riesgo sísmico.

El pueblo de Vichuquén fue afectado intensamente por el sismo del 2010. Los efectos fueron observados en terreno un año después y evaluados de acuerdo a su ubicación.

Observando las imágenes satelitales, vemos que el pueblo se encuentra ubicado en la interface roca-sedimento. La imagen muestra además algunos lineamientos de importancia que podrían corresponder a estructuras. Uno de ellos pasa por el valle del pueblo, otro inmediatamente al este y otros que se encuentran asociados al curso del estero. Estas posibles estructuras habrían podido ser reactivadas durante el sismo y haber aumentado los efectos (ver Gráfica N° 22 siguiente). En base a su ubicación y a los antecedentes recogidos después del terremoto del 2010, se le asigna al pueblo de Vichuquén un alto riesgo sísmico.

b. Riesgo de inundación.

Según su ubicación, el pueblo no presenta riesgos de inundación ya que la fuente que en el pasado producía inundaciones, el estero **Rauco**, ha sido manejada adecuadamente.



c. **Riesgo de remociones en masa.**

Las áreas de riesgo por remoción en masa se encuentran localizadas en las cadenas de cerros que rodean la quebrada en que se ubica el pueblo. Son cerros de poca altura y pendientes de hasta 80%.

Áreas de bajo riesgo. Se dan en terrenos que en algún momento estuvieron forestados pero actualmente se encuentran sin vegetación, sujetos a la erosión y reptación por efectos de la lluvia y la acción antrópica. Lo que los caracteriza es la intensa destrucción superficial por la formación de cárcavas a partir de las cuchillas de los cerros. Involucran a sectores con pendientes entre hasta 45%, ubicadas en las cuchillas de los cerros y áreas cercanas al pueblo, y sectores puntuales con pendientes mayores. Son suelos limo-arenosos, no consolidados, que cubren rocas antiguas. Las raíces de la vegetación arbórea alóctona han producido la disgregación de las partículas del suelo original dejándolo sin cementación, expuesto a los cambios de temperatura y lluvia. Son suelos de arrastre fácil que ponen en riesgo, a lo menos las áreas habitadas colindantes.

Indudablemente las áreas forestadas son un riesgo potencial y sucederá en cada sector donde se elimine la cubierta vegetal. En este caso la cubierta de suelo es escasa y el suelo no está bien compactado en la mayor parte del área, sobre todo en los cerros circundantes al pueblo. Desde el momento en que la superficie quede desprovista de vegetación, comenzará, lentamente pero de manera continua la erosión superficial y, en las áreas con más pendiente, se iniciará la generación de cárcavas imparables, formando quebradas pequeñas que irán creciendo y que necesitarán un manejo paliativo, muchas veces de alto costo. Se han considerado de bajo riesgo porque las remociones son lentas y no afectarían directamente a sectores poblados, solamente a caminos adyacentes.

En base a lo observado, se le asigna un bajo a mediano riesgo de remoción en masa.

Figura N° 18. Lineamientos observados en Vichuquén Pueblo.



FUENTE: Estudio de Riesgos Geológicos y Sismo. 2012.



3.4.2.3. Llico.

a). Riesgo sísmico.

Su ubicación cercana a la línea de costa y dentro del pasillo tectónico que forma el estero homónimo, la hacen vulnerable a los riesgos sísmicos, los que allí se conjugan con los riesgos por tsunami y por inundación.

El pueblo fue afectado drásticamente por el terremoto y el tsunami cuando se produjo la entrada del mar y posteriormente la licuefacción, acompañada de grietas en las áreas arenosas.

En base a los fenómenos observados durante los eventos del 2010 y por su ubicación se le asigna alto riesgo sísmico y de tsunami.

b). Riesgo de inundación.

A causa de su ubicación, el estero Llico y sus riberas es un área sujeta a inundaciones periódicas por la entrada de agua desde el mar al sistema lacustre.

Alto riesgo de inundación. De acuerdo a los antecedentes del último terremoto del 2010 gran parte del pueblo de Llico presenta alto riesgo de inundación por tsunami. Estas áreas corresponden a aquellas adyacentes al estero, hasta al menos la cota del camino principal. El sistema se encuentra expuesto a la acción recurrente de alto impacto de los tsunamis hasta aproximadamente unos 900 m hacia el interior. Durante el fenómeno, las aguas provenientes de la alta marea elevaron su nivel invadiendo el cauce a través de la barra de arena de la desembocadura y penetró hacia el interior, llegando a anegar las casas bajo el camino. Las áreas de máximo riesgo son las ubicadas a ambos lados del estero y las áreas arenosas de la barrera interior que separa al estero del lago.

Mediano riesgo de inundación. Corresponde a una franja entre el camino y la cadena de cerros del lado sur. La franja puede ser considerada de mediano riesgo de inundación ya que el aumento de nivel del agua puede afectarla esporádicamente.

Área de vulnerabilidad de acuíferos y bordes de lagos. En la parte suroriental del área existe una quebrada amplia, cóncava pero de fondo relativamente suave. A ella desembocan varias quebradas menores. Debido a su poca pendiente se encuentra esporádicamente con agua en superficie, en parte proveniente de infiltraciones desde el lago y en parte proveniente de las quebradas que desembocan a ella. Este pequeño sistema podría en parte corresponder a acuíferos superficiales. A causa de la cota y cercanía a la que se encuentra del estero, es un sistema altamente vulnerable a la contaminación y la trasmisión de ésta hacia acuíferos superficiales y hacia el estero.

c). Riesgo de remociones en masa.

Las áreas con peligro de remoción en masa corresponden a sectores de cerros deforestados ubicados inmediatamente al sur del pueblo que tienen pendientes entre 0 y 45%, y a las laderas de las quebradas que desembocan en el estero cuyas pendientes varían entre 45% y más de 80%.

Existen dos quebradas en la parte sur de Llico que presentan laderas susceptibles a las remociones en masa. Estos sectores se encuentran desprovistos de vegetación, ya que su flora de arbustos original y la posterior forestación han sido eliminadas y taladas. En estas áreas ha sido posible diferenciar:

Áreas de bajo riesgo. Cerros ubicados en la parte sur del estero. La superficie presenta ya erosión superficial, en forma de cárcavas y



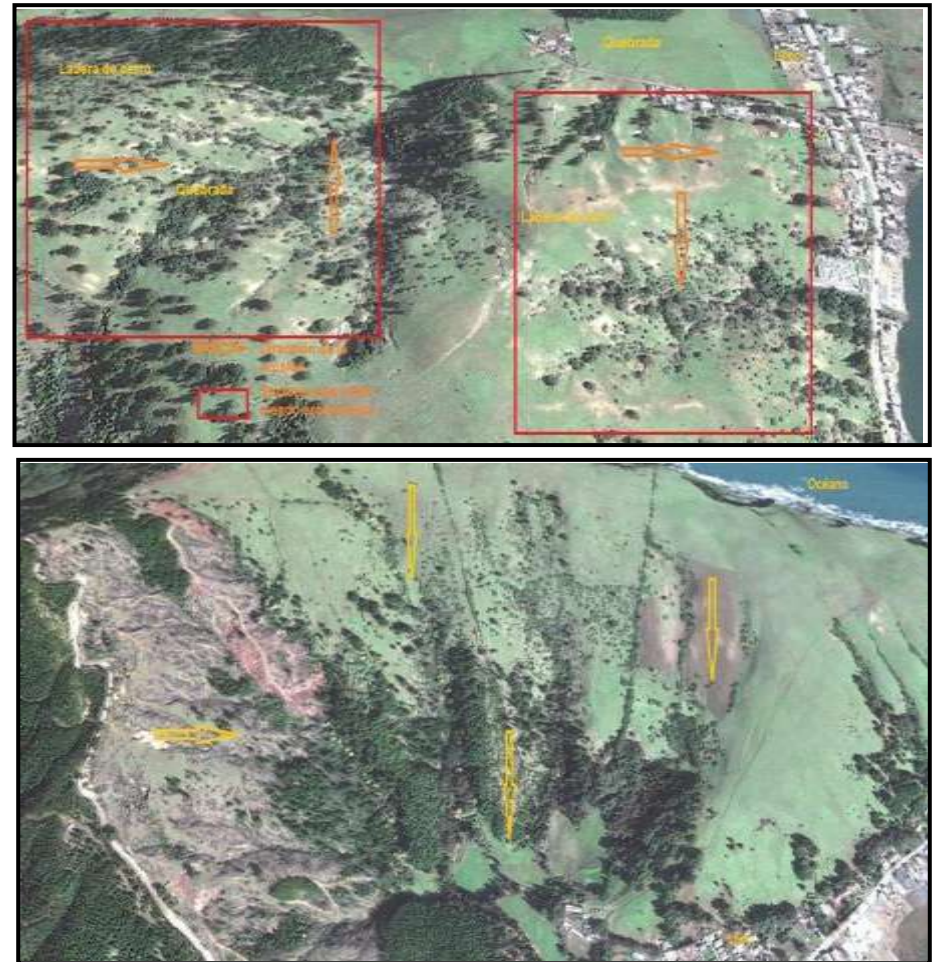
reptación, la que lenta pero inexorablemente por la acción de la lluvia y el viento, irá arrastrando las partículas del suelo hacia cotas menores. En las cuchillas de los cerros del extremo suroeste y sureste del pueblo las cárcavas ya han labrado largos surcos o pequeñas quebradas que llegan directamente a las casas de la orilla del estero. Las Gráficas N°s 23 y 24 siguientes muestran el aspecto de estas superficies y el grado de erosión que han alcanzado, revelando parte de la roca subyacente.

Se les asigna a estas áreas un bajo riesgo de remoción.

Áreas de mediano riesgo. La quebrada más occidental, que desemboca inmediatamente al sur del pueblo, es una quebrada de fondo amplio y relativamente plano que recibe los aportes de varias quebradas menores que la rodean. Estas son de poca extensión, de direcciones preferenciales NW, EW y NE. El área que ocupan estas quebradas en su nacimiento y flancos se encuentran desprovistas de vegetación, principalmente la del lado sur, donde se observa la roca con escaso suelo y una fuerte erosión. El material está siendo arrastrado hacia la quebrada principal. La quebrada desemboca directamente al pueblo. Es amplia y de fondo liso, de forma cóncava, con pendientes suaves comprendidas entre 0 y 45%. Desemboca en forma abierta y plana al estero Llico y ha dejado un angosto abanico de sedimentos en la desembocadura los que se han mezclado con los sedimentos aportados por el estero. A esta quebrada desembocan varias quebradas menores, la mayoría forestadas en su desembocadura. La ladera sur se encuentra totalmente deforestada y erosionada, y está siendo erosionada superficialmente, iniciándose la formación de cárcavas.

Se le asigna a este sector un mediano riesgo de remoción en masa.

Figuras N° 19 y 20. Áreas de erosión en los cerros ubicados inmediatamente al sur de Llico.



FUENTE: Estudio de Riesgos Geológicos y Sismo. 2012.



3.4.2.4. Lipimávida.

a). Riesgo sísmico.

El borde costero se encuentra conformado por bloques estructurales que se alzan o deprimen cuando pierden su equilibrio isostático. Este equilibrio está directamente ligado con la movilidad que puedan presentar los bloques estructurales ante las fuerzas tectónicas de algún tipo, en este caso la fuerza que produce el roce entre las placas tectónicas Pacífica y Continental.

El roce generado por el movimiento de las placas produce sismos y terremotos y durante éstos el borde continental sube en algunos sectores y en otros, baja. Cuando los bloques bajan, el mar puede penetrar al interior, retirarse o quedarse. En el caso de Lipimávida los movimientos de ascenso y descenso fueron mínimos y los efectos de destrucción fueron provocados más bien por la acción del tsunami posterior.

b). Riesgo por tsunami.

El registro de tsunamis en la costa central-sur de Chile entre los 33 y 36° LS se inicia con el acaecido inmediatamente después del terremoto de Arauco y Concepción en 1562 (calculado grado 8,0 Richter). En general, salvo el de 1960 y el último del 2010, los efectos no fueron tan catastróficos ya que la altura de las olas no superó los 3,5 m en Valparaíso (terremoto de 1822 calculado grado 8,3 Richter). La máxima dislocación antigua fue calculada en 340 Km y acaeció durante el terremoto de Valparaíso del 16 de Agosto de 1906 (calculado en 8,3 Richter) que produjo según datos históricos, olas de hasta 1,5 m; sin embargo, tengo referencias de mi padre que vivió el tsunami, de alturas de ola superiores a 8 m, las que entraron por la bahía hasta muy adentro, llevándose casas y muchas personas que salieron a ver la retirada del mar y aprovechar de mariscar.

La dislocación producida durante el terremoto del 60 y que produjo el tsunami de Valdivia tuvo 965 Km de largo y unos 16 Km de ancho; las placas de Nazca y continental tuvieron un movimiento relativo de casi 2 m entre sí.

El epicentro del último terremoto de febrero del año 2010 estuvo ubicado a los 35,6° LS, 115 Km al WSW de Talca. Según los datos de NOAA la apreciación de la altura alcanzada por el tsunami fue de unos 10 m frente al epicentro y a las costas adyacentes, dentro de las cuales se encuentra Lipimávida.

Debido a la ubicación del pueblo de Lipimávida en la franja de playa costera abierta al mar, se encuentra expuesto a las altas y bajas mareas y a la acción de los tsunamis. El pueblo se encuentra limitado en su parte oriental por una cadena de cerros de baja altura conformado por rocas del basamento metamórfico, las que hacia la línea de costa están cubiertas por depósitos de terrazas posiblemente de edad terciaria. Hacia el oeste lo separa del mar una franja de arena de unos 100 a 150 m de ancho.

En el sector de la playa se observó que los altos topográficos de las dunas desviaron la acción de las marejadas del tsunami hacia algunos sectores, de lo que se puede concluir que la altura de las olas en estos no superó la cota de las dunas, es decir unos 3 m aproximadamente. Sin embargo, en varios otros puntos el mar ingresó hasta la base del talud de los cerros que limitan la costa, es decir hasta la cota 10 msnm, como sucede en los extremos norte y sur de la playa, incluso penetrando por la desembocadura de los esteros (Estero Pichibudi).

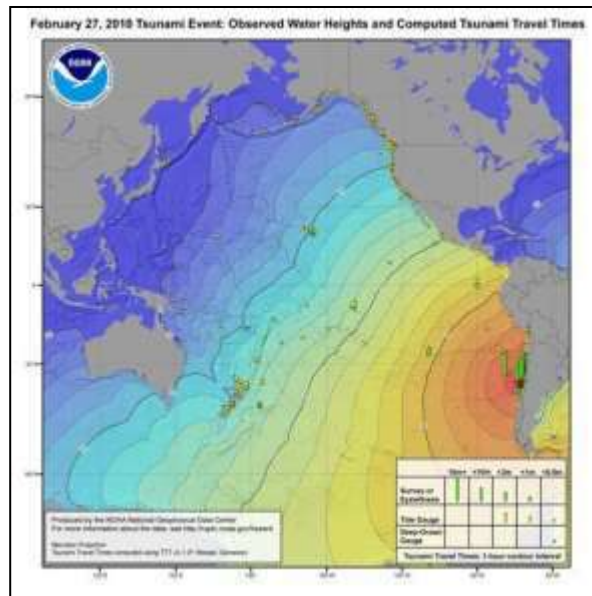
El área de inundación por tsunami en Lipimávida fue definida en base a los efectos ocurridos durante el terremoto del 2010, pero



considerando la proveniencia de las olas desde varias direcciones, en forma atenuada. Esto es una aproximación, debido a que las o el área inundada dependerá de la fuerza del fenómeno, la cercanía a la costa y dirección a la que se produzca la ruptura y la extensión de ésta.

Considerando las observaciones realizadas en Lipimávida, los antecedentes aportados por el NOAA y las apreciaciones de los lugareños que vivieron el evento, se podría estimar para un futuro tsunami un escenario similar, favorable, con efectos atenuados de llegada de la ola a la costa.

Figura N° 21. Modelo de la amplitud de onda del tsunami de febrero del 2010 y los tiempos de recorrido a través del Pacífico sec. NOAA National Geophysical Data Center USA.



FUENTE: Estudio de Riesgos Geológicos y Sismo del EPRC.

Sobre la base de estos antecedentes, en el plano temático de riesgos de Lipimávida se ha incorporado el riesgo por tsunami para el sector¹², bajo condiciones atenuadas del fenómeno, estimándose áreas de alto riesgo, de mediano y bajo riesgo.

Las áreas se disponen paralelas entre si y paralelas a la línea de costa. Sus atributos son los siguientes:

Área de alto riesgo. Corresponde a una franja ubicada entre los 0 y 8 a 10 msnm. Este límite superior varía en cota de acuerdo a la topografía de la playa, la que presenta altos y bajos topográficos que podrían impedir o atenuar la acción de la ola principal. Algunos sectores como los extremos norte y sur del pueblo y las entradas de los esteros son las áreas de mayor peligro.

Los límites han sido trazados considerando el alcance del mar durante el terremoto del 2010. Área de mediano riesgo. Circunscrita a una angosta franja sobre las cotas 8 a 10 msnm, limitada por el talud de los cerros costeros del lugar. Bajo condiciones extremas de la acción de un tsunami podría ser afectada.

Área sin riesgo. Corresponde al talud y a las áreas aterrazadas o planicies de las terrazas que se ubican sobre los 30 msnm. Son sectores que se encuentran sin coloración en el plano correspondiente.

Durante el tsunami, en algunos tramos del pueblo el mar penetró hasta los cerros, movilizand la arena hacia el interior, y además por algunas quebradas (estero Pichibudi). En esa oportunidad el mar entró sólo a través de algunos tramos ubicados entre depósitos de

¹² ver Anexo Cartografía Temática del EPRC.



dunas marginales; sin embargo este hecho pudo no haber sido tan sutil y el mar pudo haber penetrado con más fuerza y llegar a arrasar todo el pueblo. La mayor o menor penetración del mar estará sujeta a la movilidad del borde costero durante el terremoto y dependerá de cuánto suban o bajen los bloques estructurales que conforman la costa en la zona. Se le asigna al pueblito de Lipimávida un alto riesgo sísmico y de inundación asociado a tsunamis.

c). **Riesgo de remociones en masa.**

Este tipo de riesgo se presenta en el talud y en los bordes de las planicies aterrazadas de los cerros que limitan el pueblo en su lado oriental. El talud muestra ángulos de pendiente entre 25% y más de 80%, como se observa en la parte norte de la playa. Las pendientes en general, hasta la parte sur, están en este rango. Algunos sectores se encuentran sin vegetación después de tsunamis del 2010, y otros se encuentran con construcciones nuevas y antiguas.

Áreas de alto riesgo. En la parte norte de Lipimávida al norte del estero Infiernillo, afloran rocas graníticas, metamórficas y sedimentarias, semi consolidadas, que conforman una cadena de cerros que se continúan hacia el interior y hacia el norte. Estos cerros presentan características estructurales que favorecen las remociones en masa, como fracturas generalmente verticales, y fracturas longitudinales.

Las pendientes que limitan la playa varían entre 45% y más de 80%. Las rocas se presentan altamente foliadas y fracturadas y los bordes del talud presentan grietas y fracturas en varias direcciones, que permiten que grandes bloques caigan por gravedad o se desmoronen hacia el talud y la playa.

Las estructuras presentan direcciones preferenciales aproximadamente EW con algunas de dirección NS, lo que favorece

la formación y desprendimiento de bloques de variado tamaño. Se le asigna a esta área un alto riesgo de remoción en masa.

El sector de alto riesgo se continúa a lo largo del acantilado que limita la playa al sur del estero La Loba. Es una franja formada principalmente por rocas metamórficas, con una cubierta de sedimentos no consolidados, que se desprenden y migran fácilmente sobre el material rocoso más estable y consolidado, produciendo deslizamientos y caída de rocas hacia el camino.

Un sector puntual de alto riesgo se ubica inmediatamente al norte de la quebrada Chuico, donde los cerros se encuentran desprovistos de vegetación y se observa un área de remoción de material que sale del talud hacia la playa, que no alcanza a llegar al camino. Posiblemente se trata de un lugar que se utilizó para extracción de áridos y que actualmente se encuentra sin contención de ningún tipo.

El acantilado presenta numerosas quebradas que facilitan el transporte del material removido hacia el camino costero, especialmente por las quebradas mayores.

Áreas de mediano riesgo. Corresponden a pequeños sectores del talud que limita al pueblo y a parte de las planicies superiores de los cerros deforestados y erosionados ubicados en su parte este. Se reconocieron tres sectores, uno ubicado en el extremo norte sobre el acantilado, otro sector que involucra la ladera norte del estero Las Lobas, y un tercer sector ubicado en las planicies de la parte central, al este del acantilado, donde existen algunas cárcavas, pero la pendiente es bastante suave.



Estas áreas muestran sectores y quebradas sin vegetación que están siendo erosionados lentamente por la acción del viento y la lluvia. La erosión con remoción de las partículas del suelo es lenta y debe ser mitigada en forma urgente con plantación de matorrales bajos, ya que se encuentran en etapas tempranas de formación de cárcavas. Se le asigna un grado medio de riesgo de remoción en masa.

En la parte central y sur del pueblo se disponen taludes de terrazas de material semi consolidado, sin forestación, con quebradillas perpendiculares a la línea de costa, de dirección EW. Los taludes están siendo erosionados y el material arrastrado hacia el sector del camino. La acción no es muy notoria pero las características de las quebradas demuestran el arrastre del material superficial. Se le asigna a estos sectores un mediano riesgo.

Figura N° 22. Áreas de erosión en los cerros ubicados inmediatamente al este de Lipimávida.



FUENTE: Estudio de Riesgos Geológicos y Sismo. EPRC.

Figura N° 23. Áreas de erosión en los taludes de las terrazas ubicadas en la parte sur de Lipimávida.



FUENTE: Estudio de Riesgos Geológicos y Sismo. EPRC.

Áreas con bajo riesgo. Ubicadas en la parte central del pueblo y en sectores de antiguas cárcavas ubicadas al este, pero que desembocan en quebradas que a su vez desembocan al borde costero.

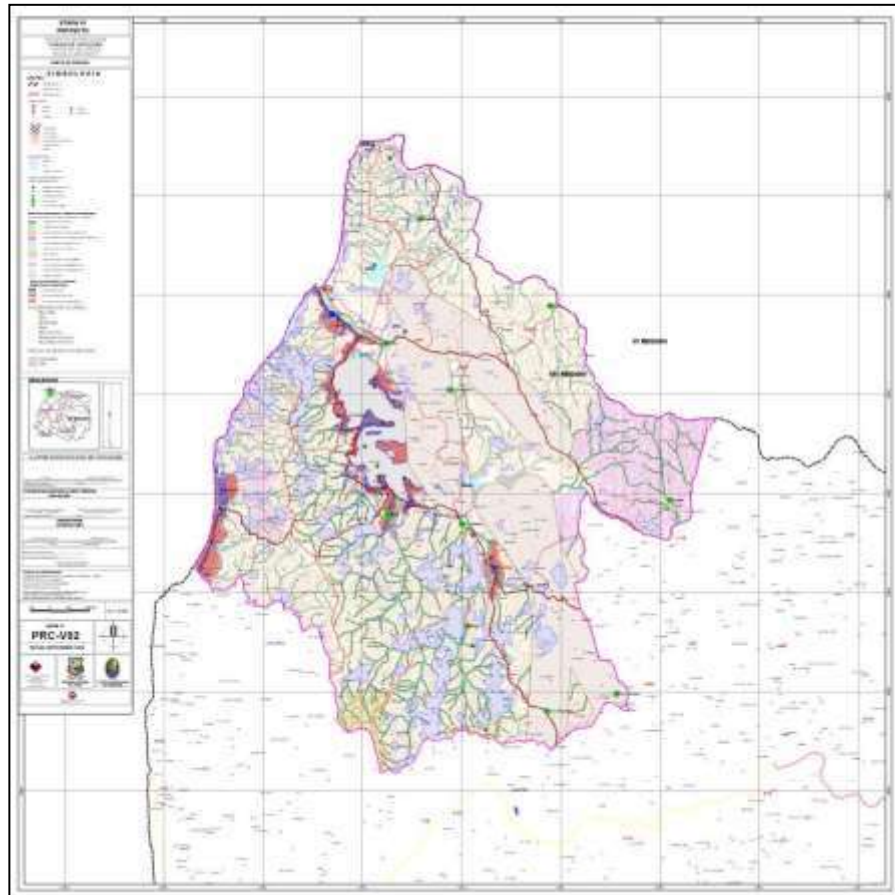
Son áreas de cerros deforestadas cuyos efectos pueden ser de fácil mitigación.

Entre el estero Infiernillo y el estero Las Lobas, el borde costero muestra pendientes más suaves en un tramo de unos 1.400 m, en el cual el acantilado ha sido erosionado dejando una pendiente suave que comunica directamente con la playa.



Otro sector de bajo riesgo se encuentra al norte del estero Infiernillo, al este del acantilado. Allí, la planicie presenta una fuerte pendiente de borde que se encuentra limitada hacia el este por una quebrada conformada por varias cárcavas con fuerte erosión y de alto riesgo.

Figura N° 24: Carta Comunal de Riesgo del año 2006.



FUENTE: SECPLAC.

3.4.3. Problemáticas de la Comuna.

De acuerdo a los Talleres realizados en la comuna podemos extraer las principales preocupaciones de sus habitantes en estas materias:

- Falta de un Organismo comunal que se anticipe a estos hechos pudiendo mantener un Plan de acción cuando estas sucedan.
- Falta de Zonificación de Riesgos, sobre todo en las localidades, con señales éticas marcadas.
- Falta un mediador o un profesional que maneje temáticas de riesgo para que de charlas, sobre posibles Terremotos, Aluviones, Tsunami, Contaminaciones, entre otros.
- Falta mantener agua envasada, comida no perecible, elementos de abrigo, artículos de primeros auxilios, telecomunicaciones y herramientas básicas en buen estado en sector focalizado para catástrofes comunales, como lo mantienen en otras ciudades.
- Falta conciencia técnica de estas materias, el municipio no nos capacita en estos posibles sucesos.
- Falta financiamiento para la prevención, mitigación y preparación frente a los riesgos.

Si bien son cierto los Riesgos posibles de la comuna los conoce el municipio, todavía es incipiente en estas materias en cuanto a un Plan de Emergencia en Riesgos, a pesar que sus esfuerzos son inminentes a la hora de tenerlos y se actúa de forma inmediata.

A modo de sugerencia, es necesario mantener un Plan de Gestión de Riesgo Comunal y por Localidades, para mantener claridad de estas materias y así capacitar a la comunidad como una acción preventiva.



3.4.4. Conclusiones.

En la comuna como pudimos apreciar existen principalmente 3 tipos de riesgos latentes que necesariamente necesitan de la atención de las autoridades locales, en resumen a modo de sugerencia se necesitan:

Riesgo sísmico. La zona de Vichuquén se encuentra ubicada en un sector alta incidencia sísmica. La conformación que presenta caracteriza a todo el borde de la zona sur del país y es el reflejo de la interacción de las placas Pacífica y Continental Sudamericana, esto es, la presencia de bloques estructurales móviles que se acomodan isostáticamente ante la acción de los sismos. El grado de riesgo dependerá de la lejanía al epicentro, la ubicación del sector, el comportamiento de las estructuras cercanas ante el sismo y el tipo de roca o basamento sobre el que se encuentre. En el caso de las áreas de interés el grado de riesgo varía de mediano a alto.

Se hace necesario capacitar a la comunidad en estas materias para su información preventiva a la hora de su suceso.

Riesgo de inundación. El grado de riesgo de inundación depende de la cercanía a los cursos de agua y del clima, directamente de la intensidad de las lluvias. En el área de Vichuquén los sectores afectados a este riesgo son las márgenes del lago, las riberas del estero Llico y el pueblito de Lipimávida.

Las riberas del lago pueden experimentar ascenso del nivel de las aguas que fluctúen en unos pocos centímetros y que superen temporalmente la cota cero ya que el exceso será evacuado a través del estero Llico. La localidad de Llico sería la más afectada ya que, por su ubicación y costa, se encuentra expuesta a las entradas esporádicas del mar al sistema lacustre, especialmente durante un

eventual tsunami. La localidad de Lipimávida es la que presenta el mayor riesgo debido a que se encuentra en la línea de costa expuesto a las altas mareas y a la acción de los tsunamis.

Se necesita realizar enseñanza de evacuación con la comunidad y realizar un Plan de Evacuación local del borde costero.

Riesgo de remoción en masa. Afecta a las laderas de cerros y talud costero que se encuentran deforestados y, a la vez, presentan pendientes superiores a 25%. La acción corresponde principalmente a deslizamientos de tipo traslacional y a la generación de cárcavas, que producen el traslado de partículas del suelo lentamente hacia cotas inferiores por la acción de la lluvia y el viento. La mitigación se reduce a la plantación de especies de baja altura

Se hace urgente un Plan de Emergencia que aborde todos los riesgos abordados.



3.5. ÁREA CENTRO POBLADOS.

La comuna de Vichuquén pertenece a la Región del Maule y a la Provincia de Curicó, emplazada en el extremo norte de la costa regional y provincial.

Su estructura de asentamientos humanos está constituida por una unidad principal pueblo de Vichuquén y Llico, y por un conjunto de localidades satélites en su área rural.

Tabla N° 25: Comuna de Vichuquén. Población en localidades urbanas y rurales. Año 2002.

Localidad	N° de hab.	N° de hombres.	N° de mujeres.	N° de viviendas.	Tipología	Área geográfica.
Lago Vichuquén	380	205	175	430	Pueblo	Rural.
Llico	988	504	484	359	Pueblo	Urbano.
Vichuquén	587	302	285	223	Aldea	Urbano.
Alto del Puerto	214	107	107	81	Caseríos	Rural.
Aquelarre	303	154	149	188	Caseríos	Rural.
Huiñe	72	40	32	25	Caseríos	Rural.
Las Juntas	59	27	32	25	Caseríos	Rural.
Las Palizadas	24	12	12	9	Caseríos	Rural.
Los Junquillos	95	53	42	19	Caseríos	Rural.
Talquita	54	31	23	22	Caseríos	Rural.
Avenida Cementerio	59	26	33	22	Caseríos	Rural.
Lago Vichuquén	156	72	84	243	Caseríos	Rural.
La Punta	45	22	23	18	Caseríos	Rural.
Los Palitos	34	19	15	70	Caseríos	Rural.
Punta del Barco	50	31	19	88	Caseríos	Rural.
Infiernillo	35	18	17	19	Caseríos	Rural.
Lipimávida	286	167	119	176	Caseríos	Rural.
Pichibudí	28	15	13	42	Caseríos	Rural.
Las Conchas	138	74	64	50	Caseríos	Rural.
Boyeruca	185	103	82	75	Caseríos	Rural.
Malhuén	23	10	13	7	Caseríos	Rural.
Yoncabén	55	28	27	26	Caseríos	Rural.

FUENTE: CENSO 2002.

3.5.1. Centralidades y sistemas de centros poblados.

La identificación de sistemas funcionales en el territorio Regional está directamente relacionado con el reconocimiento de las áreas de influencia que las actividades urbanas y productivas generan en el territorio.

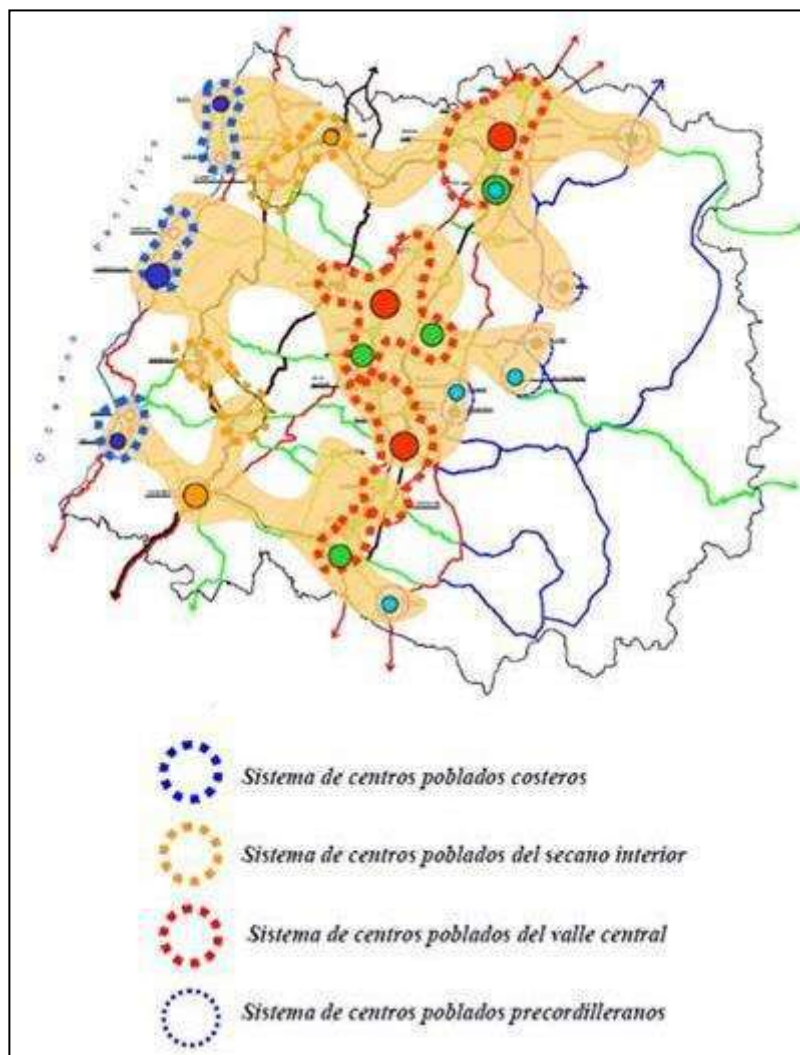
Las condiciones de localización, conectividad, ámbito de acción y actividades urbanas de los principales centros poblados; combinadas con las características topográficas y condiciones de accesibilidad de los mismos permiten determinar la existencia de Sistemas y Subsistemas de centros poblados en el territorio de la Región del Maule.

La estrecha vinculación funcional con sus regiones limítrofes, se reconoce por el norte principalmente a través de su territorio costero y la relación histórica que existe entre los balnearios del sur de la Región de O'Higgins (Pichilemú, Bucalemu) y los balnearios regionales como Vichuquén y sus alrededores.

La Región está subdividida en cuatro provincias: Curicó y Talca son transversales desde la cordillera hasta el borde costero; luego Linares y Cauquenes comparten el sector cordillerano - valle agrícola y el sector costero respectivamente. La provincia de Curicó, a la que pertenece la comuna de Vichuquén, es la tercera en población, después de Talca y Linares, y está conformada además por las comunas de Curicó, Hualañé, Licantén, Molina, Rauco, Romeral, Sagrada Familia y Teno. Asimismo, las principales localidades pobladas de la provincia son Curicó, Molina, Romeral, Sangrada Familia y Teno.



Figura N° 25: Esquema Centralidades Funcionales



FUENTE: PRU.

Podemos reconocer los subsistemas de centros intermedios y menores que orbitan en torno a Curicó, Talca, Linares y Parral; desde una perspectiva Norte – Sur se identifica una Región equilibrada y bien distribuida en cuando al desarrollo urbano territorial que se concentra a lo largo del Valle Agrícola Central. Otro grupo de centros poblados menores constituyen los subsistemas en torno a los lechos de ríos más importantes de la región y a las únicas vías de penetración, “Valle Central – Precordillera - Costa”.

Estos subsistemas forman parte del área de influencia de los centros poblados mayores ubicados en el Valle, los cuales actúan como centro de servicios de estos subsistemas transversales; como lo son las conexiones, /Curicó – Los Queñes – Hualañé y **Llico**/, / Talca – El Colorado – Pencahue – Putu, Constitución /, / Linares – Embalse Ancoa – Sausal – Chanco /, / Parral, Catillo, – Cauquenes –Pelluhue y Curanipe.

Los sistema de centros poblados han conquistado gran parte de las áreas de la Región del Maule y tienen una óptima y única relación longitudinal Norte – Sur a través del valle agrícola (Ruta 5 y línea férrea).

Existe además una potencial conexión Norte y sur en el borde costero y en el sector de Pie de Monte pre- cordillerano. De esta manera podemos potenciar y conectar los Roles que en estos se desarrollan.

A nivel intracomunal destacan Llico -que se localiza en la costa y proporciona equipamiento y servicios a la población flotante que visita la comuna, especialmente en la época estival-, **y Lago Vichuquén** -asentamiento turístico residencial con importante

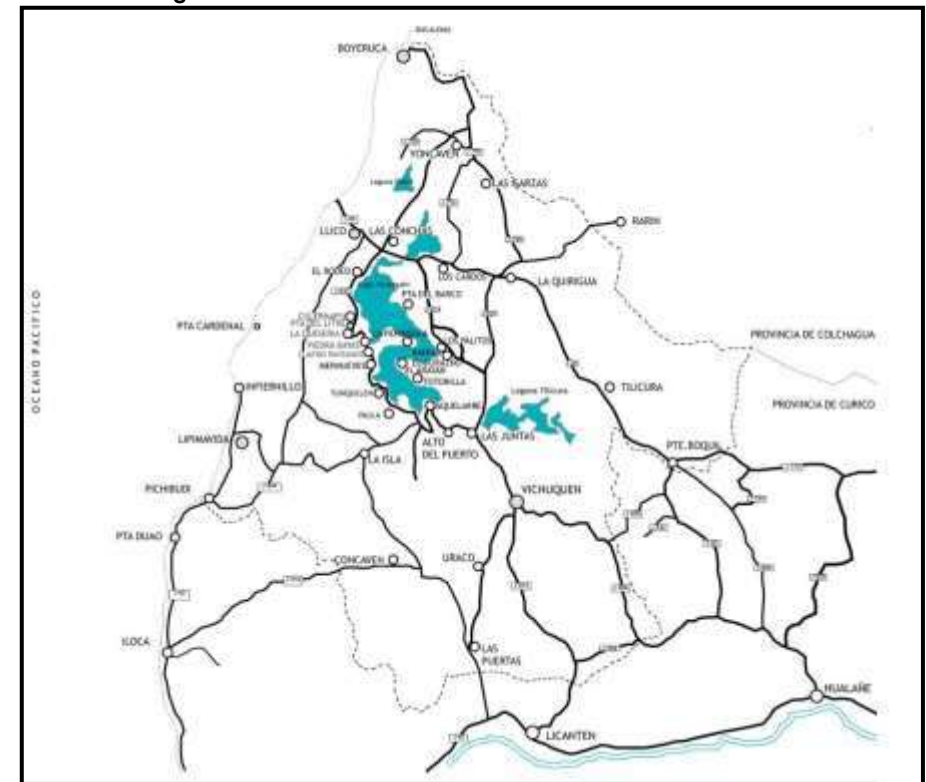


presencia de población estacional, que en época de veraneo dobla el número de habitantes locales-.

Vichuquén Pueblo es la cabecera comunal y tiene una organización espacial típica de los pueblos de la zona central, con una construcción de fachada continua, techos de teja y corredores, lo que por su particular atractivo llevó a su declaratoria como Zona Típica por Decreto Supremo N°677 de 1990 del Ministerio de Educación. **También es centro de abastecimiento y servicios** de los poblados y habitantes rurales cercanos como **Aquelarre, Alto del Puerto y el sector del Lago**.

Si bien la mayor parte de la población está localizada en áreas con acceso a los servicios regionales o provinciales, persiste una parte importante del territorio, de escaso poblamiento pero con alto grado de arraigo e identidad, que esta fuera del alcance del equipamiento de nivel comunal, por lo que se encuentra en situación de carencia respecto al acceso de equipamiento y servicios generales. Servicios Básicos de Infraestructura. Pese a los importantes avances desarrollados la comuna en cuanto a dotación de servicios básicos, aún existe un porcentaje importante de la población no medido, que presenta problemas para acceder al agua potable, servicio considerado esencial. Esta población se localiza principalmente en la mayoría de las localidades de difícil acceso.

Figura N° 26: Carta Comunal de Centros Poblados.



FUENTE: SECPLAC.

En la Tabla N° 28, nos muestra la cantidad de centro Poblados reales que existen en la comuna.

Las más pobladas son: Vichuquén Pueblo, Lipimávida, Lico y Boyeruca.

Las menos pobladas consideradas localidades u/o sectores, por no proporcionar equipamiento apropiado ni servicios a la comunidad,



estas son: Las Juntas, Alto del Puerto, Aquelarre, Paula, Tunquelen, Merhueves, Cuatro Pantanos, Piedra Bayas, La Quesería, Pta. Del Litre, Culenmapu, Rodeo, Las Conchas, Los Cardos, La Quirigua, Pta. Del barco, La Península, Los Palitos, Bahía, El Durazno, Totorilla, Tilicura, Rarín, Las Garzas Yoncavén, Pte. Boquil, Uraco, Las Puertas, Concaven, Infiernillo, Pta. Cardenal y La Isla.

3.5.2. Equipamiento Comunal.

Las principales características del equipamiento existente en la comuna y su accesibilidad es lo que pasamos a exponer.

En particular se analiza el acceso a servicios comunales, de equipamiento y áreas verdes, y la distancia de vivienda a establecimiento educacional y distancia de vivienda al servicio de salud principalmente.

a). Acceso a Servicios Comunales.

Al evaluar la cobertura de equipamiento al acceso de servicios comunales, se observa que en general la existente es regular, tanto en su rango de tamaño como en su capacidad. Sin embargo existe un gran déficit de servicios en las distintas localidades de la comuna, que son de primera necesidad y que aún no se ha podido cubrir, principalmente por financiamiento.

La localidad de Lipimávida carece de un retén, instalaciones de servicios bancarios y transporte hacia la comuna de cabecera, pero tienen buen estándar de equipamiento turístico hotelero. Además posee atractivos naturales y un comercio aceptable.

El pueblo de Vichuquén es una comuna bastante rural, tiene instalaciones de servicio público disponible para la comunidad en buenas condiciones físicas y de acceso, el problema más grave es

no contar con infraestructura de recreación y esparcimiento y transporte continuo diario hacia las distintas localidades.

La localidad de Llico en relación a los demás centros poblados, tanto en términos de tamaño de población como de acceso al equipamiento y servicios esenciales de todo tipo, es la que reúne mayor cantidad de población y equipamiento, concentrando además la mayor cantidad de actividades, tanto turísticas como de servicios en general, que se aprecian en buenas condiciones, el problema más grave es la calidad del agua existente.

La localidad de Boyeruca, en su calidad costera alberga una infraestructura de servicio turístico alimenticio bueno, le falta servicios bancarios y más áreas verdes.

En los alrededores del lago existe un abanico de posibilidades hoteleras, cabañas y camping.

Existe una gran cantidad de localidades que sólo tienen el equipamiento básico y las mayores dificultades de acceso a la cabecera comunal.

b). Distancia de cobertura educación y salud.

En cuanto a la accesibilidad a servicios de educación y salud en la comuna el EPRC midió a partir de isócronas de 30 y 60 minutos desde la cabecera comunal que se muestra en la Tabla N° 26. Las isocronas de 30 minutos representan la zona de influencia directa de Vichuquén y dentro de ella está Alto del Puerto y Aquelarre.



Tabla N° 26: Distancia de la Vivienda hasta la Escuela.

Región, Provincia Comuna	Acceso a la Escuela: En Cuadras					Total
	Hasta 8	de 9 a 27	28 ó más	No hay	No sabe	
VII Región	66,9	19,5	11,5	1,5	0,6	100,0
Provincia de Curicó	71,3	18,6	8,1	1,0	1,0	100,0
Curicó	82,5	13,4	1,9	0,0	2,2	100,0
VICHUQUÉN	39,6	14,0	27,9	17,5	1,0	100,0
Talca	69,0	19,3	10,4	0,4	0,9	100,0
Región Metropolitana	82,1	12,1	3,2	0,9	1,7	100,0
Provincia de Santiago	86,6	9,5	1,3	0,6	2,0	100,0
Total País	76,4	15,0	5,7	1,6	1,3	100,0

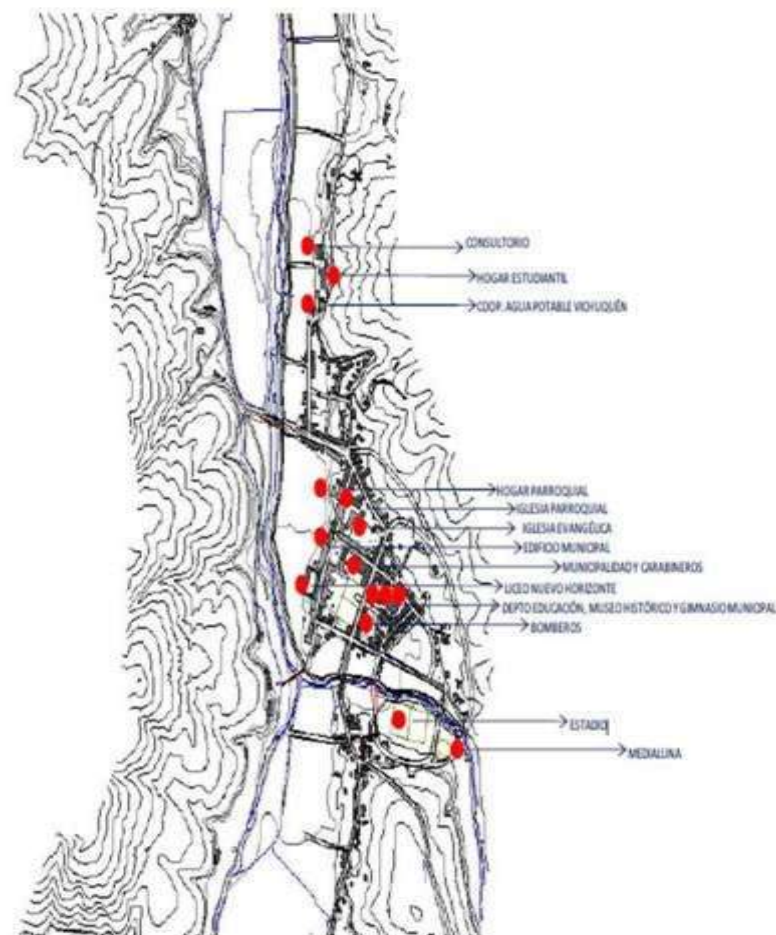
Fuente MIDEPLAN, División Social, Departamento de Información Social

Tabla N° 27: Distancia de la Vivienda al Consultorio o Posta Rural.

Región, Provincia Comuna	Acceso al Consultorio o Posta Rural: En Cuadras					Total
	Hasta 8	de 9 a 27	28 ó más	No hay	No sabe	
VII Región	48,0	30,4	17,2	3,5	0,9	100,0
Provincia de Curicó	47,7	31,8	17,7	1,6	1,2	100,0
Curicó	52,9	37,1	7,9	0,0	2,1	100,0
VICHUQUÉN	29,9	6,0	38,5	24,6	1,0	100,0
Talca	53,7	41,1	2,8	1,5	0,9	100,0
Región Metropolitana	48,9	36,2	10,2	1,4	3,3	100,0
Total País	47,7	34,1	13,3	2,9	2,0	100,0

Fuente MIDEPLAN, División Social, Departamento de Información Social

Figura N° 27. Equipamientos en la localidad Pueblo de Vichuquén.
Memoria Explicativa



Fuente de la figura: Intervención sobre cartografía base. FUENTE: Memoria Explicativa del estudio Territorial de la Comuna.



3.6. ÁREA DE GESTIÓN DE RESIDUOS.

La Política de Gestión Integral de Residuos Sólidos orienta a la implementación de la estrategia jerarquizada, promoviendo la prevención de su generación y, si su prevención no es posible, fomentar, en este orden, su reutilización, reciclaje, valorización energética, tratamiento y disposición final, todo ello para efectos de proteger la salud humana y el medio ambiente. Entre las líneas de Acción al 2010 de la Política, está presente "Armonizar y completar el marco regulatorio"; en relación a esto, se encuentra en proceso de elaboración el Proyecto de Ley de Residuos, que incorpora conceptos fundamentales como: estrategia jerarquizada, responsabilidad extendida del proveedor y gestión integral de residuos.

A partir de 2010, Chile cuenta con una nueva institucionalidad ambiental constituida por: el Ministerio de Medio Ambiente, la Superintendencia de Fiscalización, y el Servicio de Evaluación Ambiental, además del Tribunal Ambiental que está en proceso de gestación, lo cual entrega un escenario diferente respecto al manejo de residuos en Chile.

3.6.1. Marco Normativo.

El marco normativo en Chile asociado a residuos sólidos, data desde el año 1968 con la dictación del Código Sanitario, el cual rige todas las cuestiones relacionadas con el fomento, protección y recuperación de la salud de los habitantes, y regula aspectos específicos asociados a higiene y seguridad del ambiente y de los lugares de trabajo.

En el año 1992 comienza a regir el D.S. N°685 en que Chile ratifica el Convenio de Basilea.

En el año 1994 entra en vigencia la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, la que establece un marco en el cual se debe desarrollar el actuar del sector público y privado, y un desarrollo jurídico adecuado a la garantía constitucional que asegura a todas las personas el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental.

En el año 2000 comienza a regir el D.S. N°594 sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo (proviene del D.S. 745 del año 1993).

En el año 2005 entra en vigencia el D.S. N°148, que establece el Reglamento Sanitario Sobre Manejo de Residuos Peligrosos.

En el año 2008 entra en vigencia el D.S. N°189 que regula las condiciones sanitarias y de seguridad básicas en los rellenos sanitarios.

En el año 2007 comienza a regir el D.S. N°45, el cual establece la norma de emisión para la incineración y co-incineración.

En el año 2010, comienzan a regir dos reglamentos, el D.S. N°4 para el manejo de lodos generados en plantas de tratamiento de aguas servidas, y el D.S. N°6 sobre el manejo de residuos generados en establecimientos de atención de salud.

3.6.2. Tipos de Residuos.

→ RESIDUO INERTE: residuo o mezcla de residuos que no genera, ni puede generar ninguna reacción física, química o biológica.



- RESIDUO PELIGROSO: residuo o mezcla de residuos que presenta un riesgo para la salud humana y/o al medio ambiente, ya sea directamente o debido a su manejo actual o previsto, como consecuencia de presentar alguna característica de peligrosidad.
- RESIDUO NO PELIGROSO: residuo o mezcla de residuos que no presentan ninguna característica de peligrosidad y genera o puede generar alguna reacción física, química y/o biológica.
- RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS: residuos generados en los hogares.
- RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES: residuos generados en los hogares y sus asimilables, como los residuos generados en vías públicas, el comercio, oficinas, edificios e instituciones tales como escuelas entre otros. Estos residuos son considerados residuos no peligrosos.
- VALORIZACIÓN: conjunto de acciones asociadas cuyo objetivo es recuperar un producto, uno o varios de los materiales que lo componen y/o el poder calorífico de los mismos.

En la comuna de Vichuquén nos vamos a concentrar en residuos municipales

3.6.3. Residuos municipales.

Generación de Residuos.

La generación estimada de Residuos Sólidos Municipales (RSM) a nivel nacional para el año 2009 fue de 6,5 millones de toneladas, presentando desde el año 2000 un crecimiento anual cercano al 2,5%.

A partir de la publicación de la Política para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en el año 2005, una de las iniciativas importantes del país tendiente a la valorización como componente fundamental de la minimización de RSM, corresponde a la iniciativa denominada "Santiago Recicla" liderada por la Dirección Regional Metropolitana

de la CONAMA, la Intendencia Metropolitana y la Fundación Casa de la Paz.

La generación de RSM aumenta año a año, debido al crecimiento de la población y al incremento en el nivel de vida, pasando de 326 kg por habitante el año 2000 a 384 kg por habitante el año 2009, cifra menor a la que presentan en promedio los países miembros de la OCDE que corresponde a 550 kg por habitante por año.

Para la Región del Maule se estima una generación de residuos para el año 2009 de 359.862 con un decrecimiento en la tasa de generación del 5% en los últimos tres años.

A continuación se presenta la generación de residuos municipales por comunas de la Región del Maule para el año 2010, Tabla N° 18.

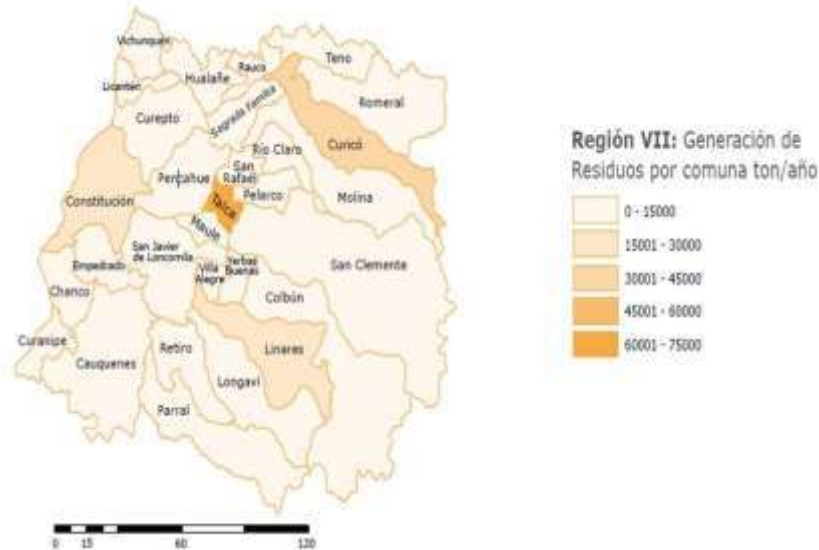
Tabla N° 28: Residuos Municipales Región del Maule año 2010

Comuna	Generación de Residuos (ton/año)	Comuna	Generación de Residuos (ton/año)
Cauquenes	12.805	Pelluhue	2.269
Chanco	4.478	Pencahue	4.275
Colbún	8.756	Rauco	4.491
Constitución	15.931	Retiro	8.384
Curepto	4.634	Río Claro	6.175
Curicó	41.243	Romerol	6.741
Empedrado	1.900	Sagrada Familia	8.754
Hualañé	4.777	San Clemente	18.443
Licantén	3.497	San Javier	18.828
Linares	26.997	San Rafael	3.875
Longaví	13.639	Talca	71.601
Maule	9.651	Teno	13.052
Molina	12.598	Vichuquén	2.351
Parral	11.366	Villa Alegre	6.958
Pelarco	3.333	Yerbas Buenas	8.060
TOTAL		359.862	

Fuente. Primer reporte del manejo de residuos sólidos en Chile.2010.



Figura N° 28: Generación de RSM en la Región del Maule



3.6.4. Residuos en la comuna.

Vichuquén, posee un contrato con la empresa Ecomaule para el depósito de los residuos sólidos domiciliarios, ubicado en la localidad de Camarico, comuna de Río Claro. Es un centro de tratamiento de residuos del tipo relleno sanitario de 4,5 hectáreas, posee también una planta de compostaje para residuos agroindustriales no peligrosos.

De acuerdo a la información proporcionada por el GORE, se encuentra en proceso de evaluación, la construcción de una estación de transferencia de residuos sólidos en la comuna de Licantén, la que se encontraría a un radio de 5km de la planta celulosa LICANCEL.

Esta situación no fue siempre así, dado que todas las comunas del área de estudio tuvieron vertederos no adecuados, que eran irregulares y carecían de las propiedades técnicas inherentes a un vertedero. Por mucho tiempo actuaron de esta manera no teniendo otra alternativa para el depósito de estos residuos sólidos. Estos vertederos se caracterizaban por no poseer zanjas, compactación de los residuos, la basura por lo general era quemada para reducirla, sin una cobertura de suelo lo que sumado en el caso que existiera pendiente de acelerar los procesos de percolaciones y filtraciones hacia napas o cursos de agua cercanos.

Los ex vertederos fueron identificados por la SEREMI de Medio Ambiente Región del Maule, como sitios potenciales de riesgo ambiental. Se ubican en las comunas de Curepto, Licantén, Hualañé y Vichuquén. Las principales amenazas asociadas corresponde a la emisión de gases contaminantes, contaminación del suelo y las aguas subterráneas por drenaje de lixiviados (líquidos resultantes de un proceso de percolado), contaminación de las aguas superficiales en el caso que se encuentren cercanas, generación de malos olores y proliferación de plagas de roedores e insectos.

Estos ex vertederos se encuentran en predios privados, en el área rural, no existiendo poblados próximos a ellos. Uno de los casos más significativos corresponde al ex vertedero en sector de El Manzano, comuna de Vichuquén. Este Vertedero, se vio tan sobrepasado por la acumulación de residuos sin ningún tipo de gestión ambiental, que la población local realizó reiteradas denuncias, siendo acogidas por la autoridad sanitaria (SEREMI de salud). Por tal motivo se levantó un sumario sanitario para el dueño del predio, el municipio y la empresa a cargo de la recolección de basura.



a. **Quema y vertimientos de residuos sólidos domésticos.**

Realizadas principalmente en las quebradas del área rural.

Existen prácticas que se dan en todas las localidades rurales de la Comuna, dado el nulo manejo de residuos sólidos, principalmente por la baja población y situación de aislamiento. El procedimiento utilizado por la población en la mayoría de los casos es la quema de su basura en sus predios o en su defecto la arrojan a los canales o cursos menores como esteros o quebradas.

La formación de microbasurales espontáneos producto de la acción recurrente de dejar desperdicios en sitios rurales también es un fenómeno que se reitera en estos lugares. Por lo cual, la gestión de los residuos sólidos domésticos en áreas rurales es un desafío para las Autoridades Municipales.

b. **Contaminación del aire y ruido.**

Se relaciona con la impregnadoras de maderas.

Una de las actividades productivas más recurrentes en la comuna, es el trabajo realizado por las impregnadoras de maderas. Se generan problemas de contaminación asociada al humo por la quema de residuos y los ruidos molestos que generan las máquinas en su trabajo. Esto se repite en todas las localidades pertenecientes a la comuna.

c. **Contaminación de cuerpos de agua.**

Principalmente en el Estero Llico y Lago Vichuquén, por carencia o deficiencia de servicios de alcantarillado.

Dentro de la comuna existen varias localidades que por su condición de rurales no presentan alcantarillado.

Las localidades más significativas por el número de su población con este problema son Llico, Vichuquén "pueblo", Boyeruca y Aquelarre, entre otras.

En aquellas áreas rurales, que se encuentran muy alejadas y que por diferentes motivos, no han podido acceder a alguna red de agua potable rural o a una noria están desprovistos del recurso hídrico para el consumo domiciliario diario (Caone, Espinalillo, El Cobre, Boquil, etc.).

A su vez, con el terremoto de Febrero del año 2010, muchos pozos se filtraron dejando desprovistos de este recurso a la población. En estos lugares la falta de factibilidad técnica, para la construcción de alcantarillado y los desechos va a fosas sépticas que en muchos casos están construidos de manera informal o no óptima, o bien descargan directamente al estero más próximo.

La falta de factibilidad es un problema no mayor, pero la descarga realizada a los esteros de la comuna y en los alrededores de la laguna, descargan directamente en ella, provoca la mayor contaminación expuesta en la comuna de forma pública recientemente el año 2013, esto se debe por carencias y deficiencias de servicios de alcantarillado.



Figura N° 29: Vista de Lago Vichuquén, se observa un uso intensivo para segunda residencia en sus bordes



FUENTE: PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL COSTA MATAQUITO INFORME AMBIENTAL SEGUNDA VERSION

Figura N° 30: Vista Estero Llico y Laguna Torca



FUENTE: PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL COSTA MATAQUITO INFORME AMBIENTAL SEGUNDA VERSION

3.6.5. Problemática de la comuna.

- No existe una gestión efectiva de tratamiento de residuos, lo que implica riesgos a la salud de la población, pérdidas de recursos económicos y riesgo a la matriz productiva.
- En la comuna el manejo de los residuos sólidos domiciliarios (RSD) se enfoca esencialmente a la recolección, transporte y disposición final de los residuos, no considerando sistemas de valorización de residuos, ni medidas previas de minimización, de protección y aumento de la vida útil de los sitios de disposición final de éstos.



- El aseo, Recolección, Transporte se realiza por administración directa y la disposición final se realiza en el relleno sanitario Ecomaule ubicado en la localidad de Camarico, Comuna de Río Claro, Región del Maule.
- Existen problemas de contaminación en los principales cuerpos de agua de la comuna (Lago Vichuquén, Laguna Llico), generados por las actividades productivas que se realizan en su entorno (uso de químicos) y por la inexistencia de sistemas de disposición de residuos líquidos domiciliarios (alcantarillado) que funcionen en forma adecuada, problema que se ve incrementado durante la época estival por el mayor flujo de turistas, que afecta además la salud de la población. La disposición de los residuos líquidos domiciliarios es a través de letrinas sanitarias, las que siempre tienen el riesgo de contaminar aguas subterráneas. Existen problemas de disposición y recolección de residuos sólidos en zonas urbanas y rurales de la comuna.
- En la actualidad se pueden además encontrar numerosos depósitos clandestinos y desparrames de basura en diversos lugares públicos y privados. Los lugares más frecuentes son las orillas de caminos, playas, quebradas y orillas de esteros.

3.6.6. Conclusiones.

Se debe considerar a la hora de crear estrategias de desarrollo para la comuna, la definición de soluciones para los problemas de disposición de residuos sólidos (basuras) y líquidos (redes de alcantarillado), que actualmente generan riesgos de contaminación para los principales sistemas lacustres, como el Lago Vichuquén y laguna Llico, considerando la fuerte presión turística.

Es necesario, al respecto, promover la creación de zonas de protección, además de generar planes de manejo adecuados para la actividad agrícola y forestal, de tal manera de conservar ciertos recursos y evitar una mayor degradación del territorio.

Mantener diálogos continuos sobre estas materias con las autoridades locales como regionales, buscando mesas de coordinación para las posibles soluciones.



3.7. ÁREA CONECTIVIDAD.

La comuna de Vichuquén se estructura actualmente sobre la base de dos ejes longitudinales: la Ruta J-80 (tramo de la ruta costera) y la Ruta J-820 – J-810, que une Licantén con Vichuquén y el Lago.

La trama vial comunal se conforma además por vías menores y varios caminos comunales de menor jerarquía.

Figura N° 31: Carta Caminera del Maule. . Fuente: www.vialidad.cl MOP.



3.7.1. Accesibilidad y conectividad.

La comuna se relaciona con sus pares aledaños a través de los siguientes accesos principales:

- Acceso suroriente desde Hualañé, por la rutas J-820 y J-80; La ruta J-820 cuenta con pavimento hasta intersección con J-946. La ruta J-60 cuenta con pavimento hasta el final de su tramo.
- Acceso nororiente desde San Fernando, Santa Cruz y Lolol por rutas I-72 y J-80,
- Acceso Sur desde Licantén por ruta J-810, totalmente pavimentada.
- Acceso sur poniente desde Lipimávida por ruta J-850, totalmente pavimentada.
- Se puede acceder también a la localidad de Llico desde Lipimávida por la ruta J-956.
- La ruta J-60, de conexión costera, que se encuentra completamente pavimentada.
- Por último, está la conexión entre Llico y Boyeruca por la Ruta Costera.

Otra manera de acceder a la comuna es a través de transporte aéreo, mediante los pequeños aeródromos comunales el de Torca y el del teniente Bunster en el sector sur de la comuna de Lipimávida.



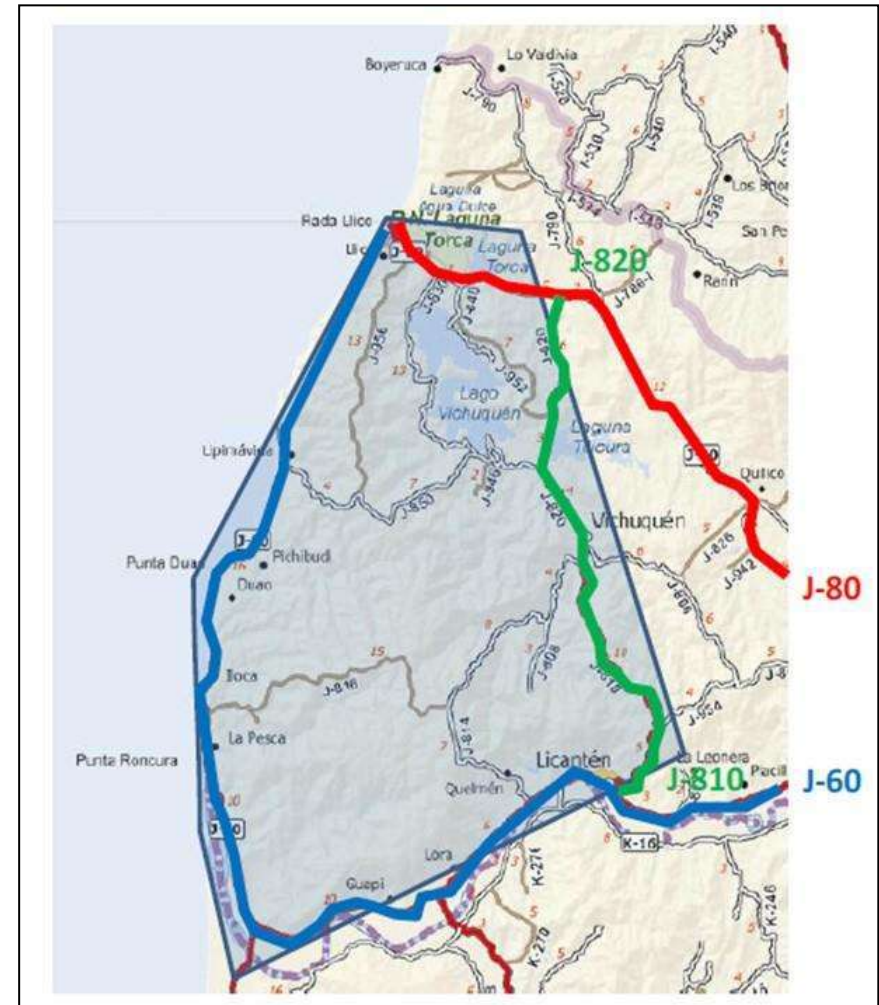
Figura N° 32: Mapa de Ubican de los aeródromos Comunales.



FUENTE: BCN.

Se considera que la vialidad estructurante de la comuna da origen a un “polígono” conformado por la Carretera de la Costa, la Ruta J-60, la Ruta J-80 y la Ruta J-820 - 810, mejorando la conexión entre los centros poblados del sistema y abriendo nuevas oportunidades en la distribución de productos y acceso a recursos turísticos, lo que a su vez genera oportunidades para la instalación de actividades productivas, y turísticas

Figura N° 33: Intervención Red Vial



FUENTE: Memoria Explicativa del PRC.

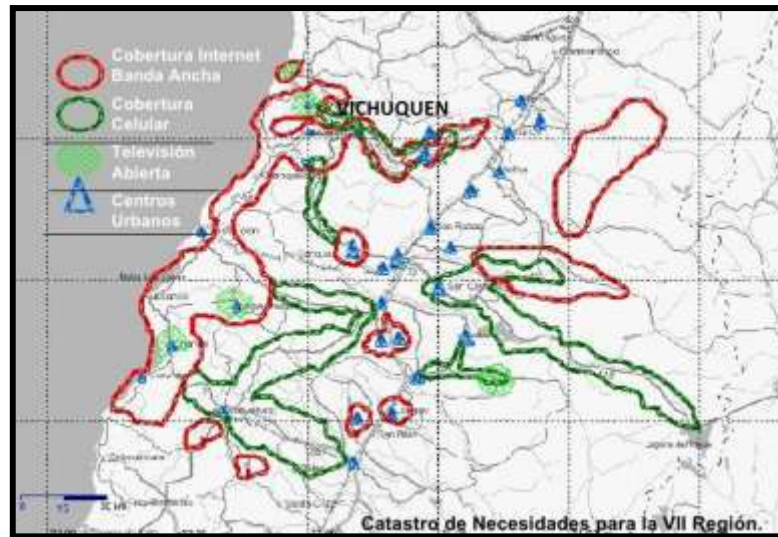


3.7.2. Conectividad local.

Se espera que al término de algunos proyectos la conectividad de la región asociada a la comuna de Vichuquén debiera mejorar en un 80% del 46% que hoy mantiene, según datos del Ministerio de Telecomunicaciones, incluyendo a las redes internas que hoy se ocupan.

Sin embargo la conectividad Internet local es de mala calidad y en algunas localidades es nula, por su aislamiento, si consideramos la conectividad vial también es de mala calidad, no se realizan mantenciones y en algunas localidades ni existen nos referimos a que no existen caminos de buen acceso para algunos sectores.

Figura N° 34: Cobertura Internet.



Fuente: Catastro de conectividad Región del Maule 2010.

Figura N° 35: Análisis de cobertura de Telmex.



Fuente: Catastro de conectividad Región del Maule 2010.

3.7.3. Alternativas de Conectividad en la región.

En la formulación de las Alternativas de Estructuración Física de la VII Región del Maule, que considero el Plan Regional Urbano (PRU)¹³, y en la que hoy se trabaja, consideraron los elementos estructurantes del territorio descritos en la Imagen Objetivo que se ha elaborado en su estudio, referidos básicamente a condicionantes geomorfológicas que implican restricciones, protección y riesgos en el territorio; además de las condicionantes antrópicas.

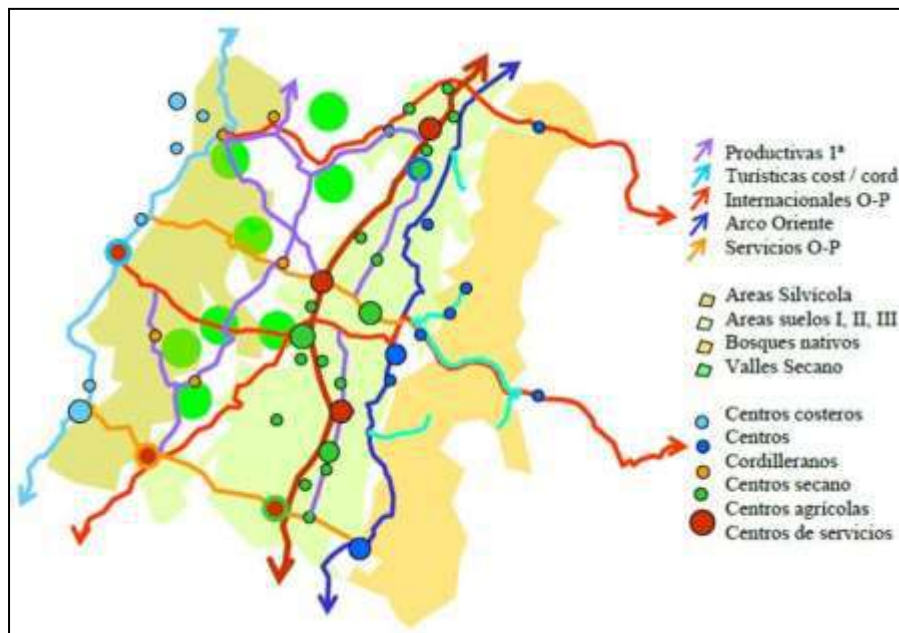
Las alternativa presentada a continuación responden a un desarrollo progresivo o por Etapas de la Región del Maule, donde escenarios económicos más favorables donde exista una mayor integración productiva, generaron cambios estructurales en la organización vial y de definición de nuevos roles para los diferentes

¹³ Memoria explicativa PRU, alternativa N° 1.



centros poblados; de esta forma y apoyada en los proyectos de infraestructura vial existentes y propuestos, se distingue una “etapa I” en la cual la vialidad estructurante se desarrolla en forma lineal y jerarquizada, constituyendo una malla o red que recorre la Región fortaleciendo sus sectores productivos, que actualmente son los más importantes, como el desarrollo agrícola en el valle central y que hoy se lleva a cabo.

Figura N° 36: Alternativa estructurante de la región en la que se trabaja.



FUENTE: PRU. Región del Maule.

Esta alternativa que la distinguimos como la que se consideró para llevarla a cabo los próximos años es aquella alternativa donde la región no sufre un mayor cambio en su estructura económica

productiva, y su desarrollo territorial por lo tanto se genera tendencialmente.

Esto conllevó el potenciar la “Región lineal” del valle central, donde la gran parte de los desarrollos productivos se generan en dicho valle, enfatizando su relación norte sur y sus centros de servicios principales hoy en día existentes, como. Curicó; Talca y Linares.

En resumen esta alternativa es casi una fotografía de la actividad actual regional donde su estructura se mantiene desarrollándose de forma tendencial.

3.7.3.1. La Conectividad en la estructura regional.

El desarrollo vial del valle central es acompañado por el fortalecimiento de las rutas transversales J-60, M-30L y 128 y de esta forma se fortalece la tímida relación existente entre el valle y el borde costero y se conforman los sistemas de centros poblados transversales al norte, constituido por Curicó como cabecera, al centro con su cabecera de servicios en la capital regional Talca, y al sur con sus cabeceras dadas por las ciudades de Linares y en una segunda jerarquía Parral.

También en esta alternativa tendencial se reconocen los proyectos viales en carpeta, como el Arco Oriente y la Ruta Costera, los cuales fortalecerán los sectores productivos principalmente turísticos y silvícolas y a la vez darán dos nuevas relaciones norte sur para la región, entre ellos Boyeruca, Llico y Lipimávida de la comuna.

Finalmente en esta alternativa se propone conformar la vinculación internacional de la Región a través de la Ruta 115 con el territorio Argentino y de esta forma facilitar nuevas conexiones productivas o de esparcimiento con nuestro vecino país, que incluyen a



Vichuquén como una alternativa de acceso turístico, importante para lo que se quiere desarrollar.

3.7.3.2. Sistema de Centro Poblados en la estructura regional.

En esta Alternativa que se trabaja actualmente con las autoridades nacionales y regionales, se refuerzan nuevas centralidades en sectores que interactúan con los centros de servicios principales del Valle Central y de esta forma se constituyen los sistemas de centros poblados que se organizan transversalmente, que fueron descritos anteriormente. En el borde costero destaca como centro de servicios principal turístico y pesquero la localidad de Constitución y **secundarios las localidades de Vichuquén con Llico y Lipimávida**, y Pelluhue.

En el secano interior las localidades de servicios para sus actividades productivas, silvícola y de productos no tradicionales como: Hualañé, y Cauquenes constituyéndose en los polos norte y sur del secano interior Regional.

En el valle central se refuerzan localidades menores para acoger los servicios agrícolas y las agroindustrias, como los poblados de: Lontué por el Norte, San Javier, al Centro y Longaví y Parral, por el sur. Finalmente y en un escenario tendencial, se propone reforzar en el territorio precordillerano las localidades de El Colorado y Colbún y de esta forma potenciar el incipiente desarrollo turístico existente en torno a los embalses Colbún, Machicura y las termas de Panimávida y Quinamávida.

Si la comuna de Vichuquén, se prepara para estos cambios los próximos 10 años, puede lograr no tan solo una conectividad de calidad sino también un centro poblado turístico importante para la región.

3.7.4. Problemática de la comuna.

- 1.- Existencia de zonas con bajo estándar de conectividad vial y que presentan una falta de cobertura en conectividad digital.
- 2.- Existencia de rutas de alta importancia para el desarrollo productivo de la comuna cuyo estándar no es funcional a los requerimientos actuales.
- 3.- Hay zonas que no tienen red vial adecuada de carácter público.

3.7.5. Conclusiones.

- Es necesario realizar mesas de trabajo con todas las autoridades regionales, para mejorar la conectividad vial y mejorar la conectividad en la comuna, para facilitar la accesibilidad.
- Es necesario unir esfuerzo para mejorar la conectividad entre hábitat naturales en toda la comuna y ver la posibilidad de generar corredores biológicos.
- Considerando su aislamiento comunal en relación a centros poblados de la Región es importante, lograr la conectividad entre los distintos sectores urbanos y rurales que permita la accesibilidad a los equipamientos, áreas residenciales y trabajo.



3.8. ÁREA ENERGÍA.

La energía juega un papel fundamental en el desarrollo social y económico de la región. El funcionamiento de las sociedades modernas depende por completo de una adecuada disponibilidad de energía, tanto para el desarrollo de sus actividades productivas como cotidianas. Escasa diversificación de la matriz energética Esta dependencia energética obliga a estimular un abastecimiento energético constante y seguro, por medio de recursos energéticos diversificados que aminoren los efectos negativos de situaciones externas, vinculadas al abastecimiento de gas natural, a la aleatoriedad hidrológica de la zona central del país; y la dependencia de nuestra matriz energética de combustible fósiles con altos precios internacionales.

El Consumo de Energía ha tenido un constante crecimiento durante la última década a nivel regional.

El consumo total de energía eléctrica en la Región del Maule el año 2008 fue de 2.195 GWh, con un costo equivalente a 160.235 millones de pesos (313 MM US\$) para un precio de la energía de 73 \$/Kwh. El ahorro de un 1,5% significa un potencial de ahorro de 33 GWh/año, equivalente a 2.400 millones de pesos (4,7 MMUS\$/año).

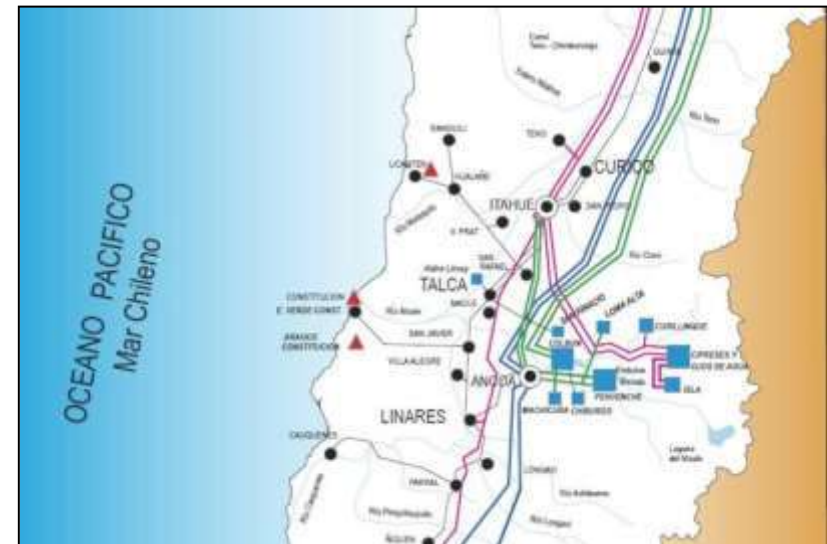
El SING y el SIC son los sistemas que entregan casi la totalidad de la energía generada. La población cubierta por el SING es tan sólo el 6,2% y la mayor parte de la energía la consumen clientes residenciales, los que representan el 90% de los clientes. El SIC abarca el 92,3% de la población y el 40% son clientes libres.

En Chile existen cuatro sistemas eléctricos interconectados independientes. El Sistema Interconectado del Norte Grande (SING), que cubre el territorio comprendido entre las ciudades de Arica y Antofagasta; el Sistema Interconectado Central (SIC), que se extiende entre las localidades de Taltal y Chiloé; el Sistema de Aysén que distribuye a esa región y el Sistema de Magallanes, que abastece a esta región austral.

La Región del Maule está conectada al SIC (Sistema Interconectado Central), principal sistema eléctrico del país, el cual entrega el suministro eléctrico a más del 90% de la población del país.

El SIC se extiende desde la ciudad de Taltal por el norte, hasta la Isla Grande de Chiloé por el sur.

Figura N° 37: Cobertura SIC, Región del Maule



Fuente: Ampliación SIC, región del Maule. Fuente: CDEC.



Existen 6 empresas distribuidoras de energía eléctrica en la región:

1. Eléctricas Cooperativa Eléctrica Curicó Ltda.
2. CGE Distribución S.A.
3. ELEMECTRIC
4. EMETAL
5. LuzLinares S.A.
6. Luz Parral S.A

En las siguientes tablas se compara las tarifas de suministro eléctrico para la región del Maule (CGE Distribución S.A. y ELEMECTRIC) y Región Metropolitana (Chilectra), vigentes para clientes regulados a partir del 1 Enero 2010, 1 de Marzo 2010 y 1 Enero 2010 respectivamente.

Se puede observar que para clientes residenciales (Tarifa BT1) la energía (\$/Kwh.) varía desde un 17% a un 61% (dependiendo de la empresa distribuidora) más cara en la Región del Maule que en la Región Metropolitana .Por su parte los clientes industriales (tarifas AT4.3) del Maule pagan la energía eléctrica (\$/Kwh.) desde 0% o 16% (dependiendo de la empresa distribuidora) más que los clientes de la Región Metropolitana.

Al visualizar la Tabla N° 19, veremos los altos precios de electricidad vigentes de CGE Distribución S.A y EMELECTRIC. Para la comuna el estándar de vida se ve afectada por el alto precio del consumo de luz, que paga lo mismo que si viviera en una ciudad de consumo alto.

Tabla 29 Tarifas de suministro eléctrico. Fuente: ELEMECTRIC

ELEMECTRIC				Chilectra	Diferenciada
Tarifa	Colbún, Constitución, Curepto, Curicó, Licantén, Longaví, Molina, Parral, Pelarco, Penciahue, Retiro, San Clemente y San Rafael	Cauquenes, Chanco, Empedrado, Hualañé, Maule, Pelluhue, Rauco, Río Claro, Sagrada Familia, San Javier, Talca, Vichuquén y Yerbas Buenas	Promedio Comunas Región del Maule		
BT1					
Cargo Fijo (\$/mes)	1.082,057	1.100,619	1.091,34	625,37	75%
Energía Base (\$/Kwh.)	133,970	146,166	140,07	100,794	39%
AT4-3					
Cargo Fijo (\$/mes)	1867,204	1899,235	1883,22	999,44	88%
Energía Base (\$/Kwh.)	72,493	72,493	72,493	62,405	16%

3.8.1. Empresas generadoras en la Región.

A continuación se indican las centrales generadoras de energía eléctrica presentes en la región.



Tabla N° 30 Unidades generadoras de energía eléctrica, región del Maule, 2008.

Fuente: CNE y Elaboración propia.

AÑO	Central	Potencia Nominal MW	Tipo de Turbina	Empresa
Centrales Hidroeléctricas	Colbún	400,0	Embalse	Colbún S.A.
	Machicura	90,0	Embalse	Colbún S.A.
	San Ignacio	37,0	Pasada	Colbún S.A.
	Chiburgo	19,4	Pasada	Colbún S.A.
	Cipreses	101,4	Embalse	Endesa
	Isla	68,0	Pasada	Endesa
	Pehuenche	500,0	Embalse	Endesa
	Curillínque	85,0	Pasada	Endesa
	Loma Alta	38,0	Pasada	Endesa
	Ojos de Agua	9,0	Pasada	Endesa ECO
Centrales Termoeléctricas	Constitución	9,7	Vapor - des. Forest	Energía Verde S.A.
	Arauco	9,0	Vapor - licor negro	Arauco Generación S.A.
	Celco	8,0	Vapor - licor negro	Arauco Generación S.A.
	Licantén	5,5	Vapor - des. Forest	Arauco Generación S.A.

Colbún S.A posee como cliente industrial de precio no regulado a Cartulinas CMPC S.A para su planta Maule.

La Planta Constitución de Energía Verde S.A posee como cliente a CMPC-Maderas S.A y Aserraderos Arauco S.A.

La tabla siguiente muestra la generación de energía eléctrica de la región del Maule.

Tabla N° 31 Generación de Energía Eléctrica (GWh).

AÑO	Generación de Energía Eléctrica GWh
1999	5.221
2000	7.730
2001	9.480
2002	8.902
2003	10.599
2004	11.063
2005	9.249
2006	10.235
2007	7.677
2008	8.587

FUENTE: INE.

En cuanto al abastecimiento de electricidad en la comuna esta la otorga la empresa EMELECTRIC (Empresa Eléctrica de Melipilla, Colchagua y Maule S.A.), que atiende gran parte de las provincias de Talca y Curicó. En particular distribuye a la comuna de Vichuquén, en el área urbana, además de Cooperativas Eléctricas en distintas localidades rurales. Se cuenta con electricidad domiciliaria en todas las entidades con una población mayor a 100 habitantes.

El servicio de alumbrado público existe en Vichuquén, Llico, Aquelarre, Boyeruca, Santa Rosa, Lipimávida, Alto del Puerto, Las Conchas y Rarín. Además la existencia en otras localidades tales como en Uraco, pero en malas condiciones y es solo una extensión de 300 metros aproximadamente, en el sector de playa de Paula también existe electrificación combinada con electrificación fotovoltaico; en general se visualiza un crecimiento en la cobertura de electrificación pero en cuanto a la mantención de las que ya se encuentran, es un gran dolor de cabeza para el municipio.



La cobertura a nivel domiciliario es bastante más baja que los estándares provinciales, regionales, nacionales y de la Región Metropolitana de Santiago. Lo cual se compensa con un alto porcentaje (4,5%) conectado a la red pública sin medidor, o dispone de un generador propio o comunitario (3,6%), o sencillamente no dispone de energía eléctrica (4,6%). También es interesante constatar que el 1,5% de la población dispone de otra fuente de energía, situación muy superior a la nacional o la provincial con un índice 7 y 3 veces menor respectivamente. Esto se refleja en el siguiente cuadro.

3.8.2. Infraestructura de servicios básicos: Electricidad

En cuanto al abastecimiento de electricidad, la empresa EMELECTRIC (Empresa Eléctrica de Melipilla, Colchagua y Maule S.A.), atiende gran parte de las provincias de Talca y Curicó. En particular distribuye en la comuna de Vichuquén, en el área urbana, además de Cooperativas Eléctricas en distintas localidades rurales.

Se cuenta con electricidad domiciliaria en todas las entidades con una población mayor a 100 habitantes.

El servicio de alumbrado público existe en Vichuquén, Llico, Aquelarre, Boyeruca, Santa Rosa, Lipimávida, Alto del Puerto, Las Conchas y Rarín.

La cobertura a nivel domiciliario es bastante más baja que los estándares provinciales, regionales, nacionales y de la Región Metropolitana de Santiago.

Lo cual se compensa con un alto porcentaje (4,5%) conectado a la red pública sin medidor, o dispone de un generador propio o comunitario (3,6%), o sencillamente no dispone de energía eléctrica

(4,6%). También es interesante constatar que el 1,5% de la población dispone de otra fuente de energía, situación muy superior a la nacional o la provincial con un índice 7 y 3 veces menor respectivamente. Esto se refleja en la siguiente Tabla.

Tabla N° 32: Disponibilidad de Energía Eléctrica.

Región, Provincia, Comuna	Dispone de Energía Eléctrica					Total
	Red pública con medidos propio o compartido	Red pública sin medidor	Generador propio o comunitario	Otra fuente	No dispone de energía eléctrica	
VII REGION	94,4	2,1	0,2	0,4	2,8	100,0
Provincia de Curicó	94,5	2,9	0,4	0,5	1,7	100,0
Curicó	97,7	1,4	0,0	0,3	0,6	100,0
Vichuquén	85,9	4,5	3,6	1,5	4,6	100,0
Provincia de Talca	94,8	2,1	0,1	0,4	2,5	100,0
Talca	98,8	0,7	0,0	0,0	0,5	100,0
Total País	95,6	1,8	0,3	0,2	2,1	100,0

Fuente MIDEPLAN, División Social, Departamento de Información Social

El programa de electrificación rural ha fijado meta de cobertura del 100% en el año 2011. La región posee una cobertura de aproximadamente el 90% en el sector rural, lo cual hace prever que dicha meta se cumpla en la mitad del tiempo previsto en dicho plan.



3.8.3. Problemática Energética comunal.

La problemática energética comunal se podría resumir en dos puntos significativos; el primero se refiere a la “Extensión y mantenimiento del alumbrado público”: En este caso la variable representa dos necesidades, suministro de luz eléctrica para las Viviendas y alumbrado público. La segunda problemática, se refiere a que no se aprovecha el potencial, energético existente en energías renovables no convencionales (ERNC), lo que aportaría a la diversificación de la matriz energética sin generar grandes externalidades negativas.

3.8.4. Conclusiones.

De acuerdo a la participación ciudadana para la elaboración del presente Pladeco se hizo recurrente la priorización de forma urgente de la “Extensión y mantenimiento del alumbrado público”: La variable representa la carencia de iluminaria pública y el mal estado de la existente en las distintas localidades, tales como en: Uraco, Rarín, Los Cardos, Las Conchas, Alto del Puerto, Infiernillo, entre las más abordadas. Es necesario realizar programas de extensión y de mantenimiento continuas del alumbrado público Rural comunal.



3.9. ÁREA BIODIVERSIDAD.

Lamentablemente existe un bajo resguardo a la biodiversidad en la comuna. Es posible decir que “biodiversidad” es sinónimo de “vida sobre tierra”. En este contexto, la Estrategia Nacional de Biodiversidad reconoce la importancia de la diversidad biológica como el eje de vida sobre la importancia de la biodiversidad biológica como el eje de vida sobre la tierra y concentra sus esfuerzos en su conservación, incluyendo el uso sustentable de sus componentes.



Este compromiso reconoce además que la conservación de la biodiversidad debe ser de interés común para toda la sociedad y ser una parte integrante del proceso de desarrollo. Territorios Bajo Protección Legal Ambiental.

La Estrategia Regional de Desarrollo del Maule 2020 incluye como objetivo ambiental general: "Áreas protegidas y biodiversidad" que en sus metas se plantean el Desarrollo de una política regional que posibilite el reconocimiento y mantención de la biodiversidad presente en los ecosistemas de la Región del Maule.

En los Talleres comunales se reconoce la fragilidad de los ecosistemas en la comuna, ante lo cual se explicita que este es un problema que además de relacionarse con la fragilidad de los recursos hídricos, también se debe en gran medida a una falta de planificación en cuanto a las actividad esantrópicas que se desarrollan en la zona como por ejemplo el turismo. La sensibilidad de estos espacios de la biodiversidad está dada también por la coexistencia de estos ecosistemas con recursos naturales relevantes, como es las Forestales y en escala más pequeña la explotación de ganado y vegetación endémica.

Se destaca como una amenaza permanente la actividad Forestal toda vez que se asocia impactos negativos en vegas, bofedales y humedales poniendo en peligro la biodiversidad de la comuna, vulnerando los recursos naturales de las comunidades indígenas y rurales. Adicionalmente se asocia a la contaminación de suelos y cuencas.

3.9.1. Sobre su flora y fauna.

En relación a la flora y fauna de la zona, se describe en primera instancia, la coexistencia de vegetación exótica, vinculada principalmente a la actividad agrícola y la Vegetación, Bosques.

En un comienzo había roble, alerce y copihue en la Cordillera de la Costa, los cuales eran bosque nativo, este material se utilizaba para construir las casas en Vichuquén, con el tiempo este material se fue acabando y fue reemplazado por la plantación de Pino, Aromo y Eucalipto.

Fauna Animales autóctonos como cisnes de cuello negro, garzas, patos, entre otros son los que más se aprecian en la comuna en cuanto a la generalidad. Además se encuentran animales como zorrillos, conejo, quique y liebre.

En el Río Cardillas es usual encontrar lisa y salmón., que según CONAF responde a la diversidad propia de las asociaciones de especies que determina especialmente las zonas Húmedas, pero no existe un detalle actualizado sobre lo que existe en la comuna en cuanto biodiversidad

En cuanto a estudios de biodiversidad lo único rescatable es que en el año 1990 la CONAF realiza un Plan de manejo de la Reserva Nacional Laguna Torca, que en cuanto a la descripción de flora y fauna involucra a Sector Bosque de Llico: 416 ha, a Sector Laguna Turca 186 ha. Y Sector Isla Cerrillos: 2 ha, del cual se describe las siguientes especies:

¹⁴ Fuente: DOCUMENTO DE TRABAJO N°133, PLAN DE MANEJO RESERVA NACIONAL LAGUNA TORCA.



En la flora de ribera destacan el batro (*Scirpus californicus*) y la totora (*Typha angustifolia*), mientras que entre las especies acuáticas y sumergidas figuran la lengua de gato (*Potamogetum lucens*), el pelo de marismas (*Ruppia marítima*) y la hierba del sapo (*Myriophyllum* sp.).

El sector del bosque de Llico está compuesto en su mayoría por una gran variedad de especies arbóreas exóticas, entre las que destacan pino insigne (*Pinus radiata*), pino marítimo (*Pinus maritima*), pino silvestre (*Pinus silvestris*), aromo del país (*Acacia dealbata*), aromo australiano (*Acacia melanoxylon*), eucaliptos (*Eucalyptus* sp), etc.

Entre las hierbas destacan, entre otras, el pasto barrón (*Ammophila arenaria*), garra de león (*Sanicula liberta*); en la arbustiva destacan el lupino (*Lupinus arboreus*) y el retamo (*Genista hispánica*). Finalmente, el sector Isla Cerrillos está cubierto por especies del bosque esclerófilo, como por ejemplo peumo (*Cryptocarya alba*), litre (*Lithraea caustica*), maqui (*Aristotelia chilensis*), arrayán (*Luma apiculata*), quillay (*Quillaja saponaria*), boldo (*Peumus boldus*), y naranjillo o huillipatagua (*Citronella mucronata*), etc.

Por otra parte, la fauna está constituida por peces, aves y mamíferos. En la ictiofauna se destaca liza (*Mugil cephalus*), pejerrey chileno (*Basilichthys australis*), tenca (*Tenca tinca*), carpa (*Cyprinus carpio*) y pejerrey argentino (*Odontesthes bonaerensis*).

Las aves constituyen el grupo más visible del área, con más de 90 especies, entre las que destacan el cisne de cuello negro (*Cygnus melancoryphus*), el águila pescadora (*Pandion haliaetus*), cuervo del pantano (*Plegadis chihi*), cisne coscoroba (*Coscoroba coscoroba*), huala (*Podiceps major*), pimpollo (*Podiceps rolland*), yeco (*Phalacrocorax olivaceus*), huairavo (*Nycticorax nycticorax*),

huairavillo (*Ixobrychus involucris*), pato jergón chico (*Anas flavirostris*), garza cuca (*Ardea cocoi*), pato rinconero (*Heteronetta atricapilla*), gaviota garuma (*Larus modestus*), siete colores (*Trachurus rubrigastra*), tagua (*Fulicula armillata*), piden (*Rallus sanguinolentus*), tordo (*Curaeus curaeus*), loica (*Sturnella loyca*), queltehue (*Vanellus chilensis*) y tórtola (*Zenaida auriculata*).

Entre los mamíferos se destacan el coipo (*Myocastor coypus*), el quique (*Galictis cuja*) y entre las especies introducidas la liebre (*Lepus europaeus*) y el conejo (*Oritolagus cuniculus*).

Es importante que el municipio pueda coordinar junto a la CONAF, la actualización de la información en cuanto a la biodiversidad de la comuna, porque los que se encuentran en registros muchos ya no existen.

En este sentido, las demandas y necesidades que se generan en torno a los recursos hídricos antes señalados, se extienden al conjunto de los recursos naturales de la zona, altamente dependientes de los equilibrios hídricos del sector y cuyo cuidado establece la diferencia entre conservar o perder el patrimonio natural propio de la comuna, en torno al que se apuesta desarrollar actividad económica ligada al turismo, lo que permite ampliar la problemática ambiental comunal, a un ámbito también económico en un modelo de desarrollo sustentable.

De ahí el imperativo de generar mecanismos de regulación de las actuales condiciones en que la empresa privada se relaciona con los recursos ambientales de la comuna, generando condiciones suficientes para avanzar en un desarrollo efectivamente sustentable en Vichuquén, que debe enfrentar obstáculos como la pérdida progresiva; principalmente de la Forestación, en un segundo lugar la



cultura agrícola y en un tercer lugar la gestión del patrimonio natural y cultural de la comuna.

Para la protección de la biodiversidad de la comuna de Vichuquén se han combinado dos figuras de reconocimiento para la protección de cuatro sitios, identificados a continuación:

Tabla N° 33: Figura de Protección de sitios comunales.

Figura de protección.	Sitio.	Superficie.	Importancia del sitio.	Amenazas.
Reserva Nacional (Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado – SNASPE)	Reserva Nacional Laguna Torca	604 hectáreas.	Gran cantidad y variedad de especies de flora y fauna, en especial el cisne de cuello negro y especies catalogadas en peligro de extinción como el cuervo del pantano y el cisne coscoroba.	Incendios forestales, caza indiscriminada, especies introducidas.
Sitios Prioritarios (definidos por la Estrategia Regional de Biodiversidad)	Complejo humedales Llico - Torca	4.900 hectáreas	Riqueza de avifauna (Migratorias).	Caza ilegal. Costanera en proyecto.
	Trilco	1.885 hectáreas	Fauna y flora bentónicas ubicadas en el intermareal rocoso.	Solicitud de dos áreas de manejo por pescadores artesanales de Llico.
	Pajonales de Tilicura	2.500 hectáreas	Nidificación de aves. Mayor concentración de coipos de la Región.	Sedimentación por tala rasa en plantaciones Forestales aledañas. Caza. Erosión de laderas por cultivos anuales en zonas de alta pendiente.

Fuente: ERDB 2002.

3.9.2. Pérdida de biodiversidad.

La biodiversidad y el equilibrio de ecosistemas naturales se han visto afectados debido a la sustitución del bosque nativo por especies exóticas, principalmente por la habilitación de terrenos para uso

agrícola y forestal a través de prácticas destructivas. En la actualidad la mayor parte de la cuenca, con excepción del borde urbanizado del río, se encuentra utilizada por la industria forestal con especies como pino insigne y eucalipto para la industria de celulosa.

La principal causa de la disminución de la biodiversidad orgánica no es directamente la explotación, **sino la destrucción del hábitat**, proceso que resulta de la inevitable expansión humana y sus actividades. La pérdida genética dentro de las especies es tan importante como la pérdida de las especies en sí. Una vez que una especie se reduce a un remanente, su extinción en el futuro cercano es muy probable.

En la comuna de Vichuquén se puede observar extensas áreas de plantaciones de especies forestales que han sustituido irremediablemente a la vegetación natural que existía en esa zona, **perdiendo de esta manera la capacidad de regulación hidrológica** que aportan estas especies al sistema, afectando a la cuenca y al paisaje. El uso de productos químicos no específicos, tanto en la actividad forestal como en los cultivos agrícolas, es otro factor que afecta directamente a la biodiversidad presente en la comuna.

3.9.3. Sitios de Interés de Biodiversidad.

La Estrategia Regional de Biodiversidad (ERB) reconoce junto al Humedal de Mataquito, Desembocadura del Río Huenchullamí, y los Pajonales-Humedal de Tilicura los siguientes sitios de interés de conservación de la Biodiversidad, para la comuna de Vichuquén:

a. Acantilado de Trilco.

Corresponde a un ecosistema costero, representado por el intermareal costero y acantilados propios de la topografía de esta zona, se extienden entre Lipimávida y Llico en la comuna de



Vichuquén. De acuerdo a la Estrategia Regional de Biodiversidad, la importancia del sitio radica en la presencia de recursos bentónicos ubicados en el intermareal rocoso. De acuerdo, al mismo instrumento la principal amenaza es la solicitud de manejo por parte de los pescadores artesanales de Llico.

Existen además Zonas Preferentes destacadas en el Plan Regulador Intercomunal Costa Mataquito (PRIM), que son de importancia a destacar en el presente diagnóstico:

3.9.4. Zonas Preferentes para Conservación de la Naturaleza:

El Rodeo – Playa de Llico.

En esta unidad territorial de la comuna de Vichuquén, se localiza parte del complejo de humedales de Llico, identificados como Sitios Prioritarios para la Biodiversidad. Se compone por los sectores Las Chacretas comprendido entre los (34°41'25''S - 72°03'36''W) por el norte y los (34°41'57''S - 72°03'53''W) por el sur; y Las Achupallas que se encuentra al oriente de la playa de Llico, el cual limita al norte en los (34°42'42''S - 72°04'03''W) y al sur en los (34°41'57''S - 72°03'53''W).

3.9.5. Zonas Preferentes de Amortiguación Ambiental (ZP-AM).

Laguna Torca.

En la localidad de Llico comuna de Vichuquén, se emplaza esta zona de amortiguación, en ambas riberas del estero Llico en la Reserva Nacional Laguna Torca (34°45'11.4''S – 72°04'55.1''W); estableciéndose un ancho de 500 metros en la ribera norte y de 300 metros en la ribera sur.

3.9.6. Zonas Preferentes de Turismo de Intereses Especiales (ZP-TIE).

Llico.

Esta zona se extiende por el terreno de playa a través de 6.5 km. desde la localidad de Boyeruca, localizada en la ribera sur del Río del mismo nombre (34°41'23''S - 72°03'36''W), hasta la playa de Llico (34°44'41''S - 72°04'34''W) por el sur la cual limita con la Reserva Nacional Laguna Torca.

3.9.7. Principales problemáticas comunal.

- No existe un despliegue de planificación comunal sobre esta materia.
- Falta capacitación.
- Falta conciencia de preservación sobre la biodiversidad existente en la comuna.
- Falta apoyo gubernamental.
- Falta un catastro actualizado en que debiera colaborar la CONAF.
- Falta un Plan de Protección y conservación.

3.9.8. Conclusiones.

- Lamentablemente no existe un Resguardo de los sitios prioritarios de biodiversidad y lugares de interés natural en la comuna, tampoco existe un plan comunal de Biodiversidad, que vendría a ayudar a concursar a fondos estatales para su preservar las especies existentes. Considerando que parte la contaminación existente en la comuna muchas especies se encuentran en peligro de extinción.
- Es muy importante generar mecanismos de regulación de las actuales condiciones en que la empresa privada se relaciona con los recursos ambientales de la comuna, generando



condiciones suficientes para avanzar en un desarrollo efectivamente sustentable en Vichuquén.

- Falta conciencia comunal en el valor ambiental, biodiversidad y paisajístico del sistema de Humedales Costeros: Complejo Vichuquén (Lagunas Torca, Pajonal de Tilicura, Laguna Dulce).
- Las áreas de resguardo de Biodiversidad y de interés natural, correspondiente a "Pajonales de Tilicura", "Laguna Torca" y "Laguna de Agua Dulce", por ser ecosistemas dependientes de la alimentación pluvial, se utiliza como criterio de definición del límite de la Zona AVI la cuenca, recogiendo la sugerencia de los Servicios Públicos expuestos en el Plan regulador intercomunal costa Mataquito, es importante hacer hincapié que la comuna mantiene la mayor cantidad de áreas de resguardo y que la comuna no mantiene conciencia de esto, ni tampoco preserva.
- Es muy importante contar con un Plan de acción para la Biodiversidad comunal.
- En la comuna existen sistemas de alta fragilidad ambiental, por constituir ecosistemas marino-terrestres, y gran riqueza de biodiversidad, lo cual ha sido reconocido por la Estrategia y Plan de Acción para la Biodiversidad de la Región del Maule, identificándolos como sitios prioritarios de biodiversidad, gran parte de estas riquezas naturales son de la comuna de Vichuquén, sería importante crear conciencia en los establecimientos educacionales de estas especie y su entorno natural.

3.10. ÁREA MEDIO AMBIENTE.

El área Medio Ambiente es de gran interés comunal, no fácil de abordar ni menos de dar soluciones, lo cierto es que, elaboramos un mini diagnóstico sobre las principales problemáticas expuestas por los vecinos y vecinas de la comunidad en donde la calidad ambiental, era una de las principales preocupaciones expuestas. Es por esta razón que tanto la información cualitativa y la información cuantitativa se pretende acercar las grandes diferencias existentes sobre el Medio Ambiente comunal.

No es de desconocimiento comunal que, existen problemas de contaminación en los principales cuerpos de agua de la comuna, tales como en Lago Vichuquén y la Laguna Llico, generados por las actividades productivas que se realizan en su entorno (uso de químicos) y por la inexistencia de sistemas de disposición de residuos líquidos domiciliarios (alcantarillado) que funcionen en forma adecuada, problema que se ve incrementado durante la época estival por el mayor flujo de turistas, que afecta además la salud de la población.

Además la disposición de los residuos líquidos domiciliarios es a través de letrinas sanitarias, las que siempre tienen el riesgo de contaminar aguas subterráneas. Existen problemas de disposición y recolección de residuos sólidos en zonas urbanas y rurales de la comuna, aun no es tan claro la responsabilidad de estas, los lugareños le echan la culpa al municipio y el municipio dice que en propiedades privadas son sus propietarios quienes deben mantener sus letrinas.



En la actualidad, se pueden además encontrar numerosos depósitos clandestinos y desparrames de basura en diversos lugares públicos y privados.

Los lugares más frecuentes son las orillas de caminos, playas, quebradas y orillas de esteros, a cargo del municipio.

Es un problema dicha mantención debido a que el municipio no cuenta con el personal suficiente, ni con las maquinas adecuadas y menos con el presupuesto para abordarlas.

Aun así, son muchas las diferencias existentes entre el municipio y la comunidad, lo cierto es que en la evaluación observada, tampoco el municipio juega un rol muy importante en estas materias, empezando por crear conciencia medio ambiental.

3.10.1. Principales problemáticas de la comuna.

Los principales problemas ambientales de la comuna tienen relación con la, carencia o deficiencia de servicios básicos: alcantarillado, agua potable.

En general, se presenta una no muy buena disposición de servicios básicos en algunas localidades, los problemas provienen normalmente durante el verano, en las zonas de camping no controlados en las distintas localidades de la comuna, debido a la instalación provisoria de pozos negros, botaderos dispersos y micro basurales.

Es dable señalar que, existe una gran cantidad de habitantes que vive durante todo el año en casas adaptadas para la habitabilidad y que no cuentan con estos servicios básicos.

Recordar que unánimemente sus habitantes, se quejan constantemente por la mala calidad del agua.

Problemas ambientales relacionados al manejo y tratamiento de residuos sólidos. De acuerdo a los antecedentes obtenidos, el manejo y tratamiento de los residuos sólidos en la comuna está a cargo de la Municipalidad que presenta grandes carencias y deficiencias. Por una parte, los problemas de funcionamiento en la extracción de la basura, a pesar de la continuidad esta no son suficiente en toda la Población comunal, sobre todo en las localidades más aisladas y/o en algunos sectores que simplemente no concurren, además la falta de personal técnico especializado.

3.10.2. Problemas críticos.

Los problemas más críticos de la comuna son los siguientes:

1. La presencia de residuos sólidos domiciliarios en microbasurales no controlados.
2. Problemas relacionados a la falta de educación de la comunidad.

En general, se puede decir que casi no existe una política de educación ambiental hacia la comunidad que emane directamente de la municipalidad u otro organismo o ente superior, solamente existen casos puntuales y estacionales de educación por parte de CONAF en cuanto a preservación y medio ambiente, algunas incursiones realizados por CONAMA y la Municipalidad.

3. Problemas relacionados a las actividades Forestales en la comuna. Los residuos relacionados con las actividades propias de la forestación, principalmente la tala de bosques, en su gran mayoría, podrían estar siendo depositados o vaciados a las cuencas,



pudiendo ser precursor con esta modalidad de un posible contaminación ambiental en las aguas.

4.- Generar e implementar un plan de evaluación y corrección de los principales daños ambientales en la comuna.

Con especial énfasis en la recuperación de fertilidad de la tierra, la reforestación nativa, el control de la erosión, la protección y recuperación de especies en categoría de conservación o en peligro extinción, y la limpieza del lago.

5. Problemas relacionados con la explotación indiscriminada de los recursos hidrobiológicos.

Como consecuencia de la explotación intensiva de determinadas especies, se ha provocado una situación de agotamiento de la biomasa. En relación con la actividad pesquera artesanal, que se realiza sobre la base de la explotación de los recursos bentónicos, también se aprecia una explotación intensiva que está poniendo en riesgo la sustentabilidad de estos recursos.

3.10.3. Impactos ambientales del proyecto (CITA).

Centro Integral de Tratamiento Ambiental.



En el presente diagnóstico, hemos querido compartir lo que se identificó y evaluó en los impactos ambientales del proyecto Centro Integral de Tratamiento Ambiental (CITA) Maule, entregado por el seremi del Medio Ambiente, en donde nos entrega las principales problemáticas de la comuna

durante un gran proceso de reuniones de participación durante el

año 2014 y 2015, cuyo objetivo principal, es la necesidad de dar solución al problema ambiental que concierne a la comuna de Vichuquén y los considerados fueron:

- Sistema eutrofizado con aparición de bloom de cianobacterias en periodo estival y contaminación de cuerpos de agua, migración de aves desde Laguna Torca y restricción de baño en Lago Vichuquén.
- Presenta condiciones de una elevada sedimentación, productos de cargas sólidas de cuencas aportantes, además de elevados niveles de cargas orgánicas por actividades antrópicas (Planta de tratamiento de Llico, viviendas aledañas a los cuerpos de agua, otras).

Estas problemáticas se están abordando, pero aún no se visualiza soluciones técnicas en la comuna.

3.10.4. Acciones del municipio.

Acciones en relación con la preservación del medio ambiente.

El Municipio, debiera generar coordinaciones con los diferentes departamentos municipales, para promover acciones afines y sustentables tanto comunales, provinciales y Regionales, incorporando entes públicos y privados en temas relacionados al medio ambiente comunal.

Existe un encargado de Medio ambiente pero no existe administrativamente la creación de la unidad en el organigrama municipal, en entrevista con los funcionarios, nos manifiestan que solo se encuentran a cargo de algunas ideas ecológicas con mucho entusiasmo en abordar otras materias, pero no se tiene presupuesto aun para abordarlas ni tampoco la responsabilidad administrativa.



3.10.5. Los Riesgos de Contaminación en la comuna.

En términos generales la comuna de Vichuquén, se define como una comuna limpia y libre de contaminación, pero sí presenta casos puntuales que pasaremos a describir.

a. Amenaza de pérdida de Suelos.

Hablamos de suelos agrícolas de clases I, II y III por vivienda social y otros usos.

En concordancia con la condición que presenta la Intercomuna de Secano costero e interior y el estudio del PRC, solo se presenta una superficie reducida de suelos de clases agrícolas de tipo I, II, y III. En efecto, la mayor superficie de suelos de estas categorías, se encuentran en las comunas de Hualañé y Licantén, con 11,7% y 10%, respectivamente, asociado a la presencia del Valle del río Mataquito. Mientras que las comunas de Curepto y **Vichuquén**, asociadas a valles de esteros pluviales, presentan un **6.4% y 3%, respectivamente.**

En cambio en Vichuquén las clases de suelo IV y VI, los cuales se ocupan generalmente para agricultura anual e intensiva, con vocación de praderas alcanzan casi un **14%** como se observa en la siguiente tabla.

Comuna	Clase de Suelo Superficie en Hectáreas y Porcentaje Comunal											
	I	%	II	%	III	%	IV	%	VI	%	VII	%
Hualañé	415	0,7	2.118	3	5.135	8	3.985	6	5.091	8	44.455	71
Vichuquén	0	0	526	1	889	2	317	0,7	6.071	13	33.863	75
Curepto	407	0,4	2.326	2	4.421	4	4.322	4	10.860	10	80.501	75
Licantén	0	0	2.546	7	1.220	3	440	1	2.575	7	29.814	78

Fuente: Elaboración propia en base a CIREN CORFO

Igualmente, en la misma tabla se observa que en todas las comunas sobre un 70% de los suelos son de clase VII, es decir de aptitud preferentemente forestal.

En profundidad y al analizar los datos del Censo Agropecuario y Forestal del año 2007, se puede apreciar la relación directa entre las clases de suelo y las actividades que se desarrollan en la Comuna. En efecto, la comuna de Vichuquén la explotación y plantación de tipo forestal es la que ocupa mayor superficie, con un total de 34.801 hectáreas, ocupando el tercer lugar de la tabla siguiente, seguido de las praderas con 1.327 hectáreas.

Tabla N° 35: Superficie de Explotación según uso de suelo.

Comuna	Forestal (Explotaciones y Plantaciones)	Cultivos anuales y permanentes	Ferres permanentes y de rotación	En barbecho y descanso	Praderas (mejoradas y Naturales)	Bosque Nativo	Matorrales	Infraestructura	Terrenos Estériles
Curepto	72.254	8	179	52	1.773	5.292	4.565	894	1.073
Hualañé	40.833	0	178	423	43	2.840	3.637	459	77
Licantén	8.243	32	40	0	20	733	1.091	13	21
Vichuquén	34.801	20	31	511	74	1.327	947	435	297
Total	156.131	60	428	986	1.910	10.192	10.240	1.801	1.468

Fuente: Elaboración propia en base a Censo Agropecuario y Forestal 2007

Es importante señalar que la principal amenaza de pérdida de suelos agrícolas, se presenta en los sectores rurales de la comuna. La falta de un Plan Regulador Comunal actualizado, hace que se esté desarrollando el sector intensamente para viviendas y otros usos dado por la escasa pendiente, y amparados por los cambios de uso del suelo, por medio del artículo 55 de la LGUC. Por lo cual, el Plan



Regulador Intercomunal Costa Mataquito, resguarda los suelos agrícolas de los principales Valles de la Intercomuna, por medio del área Rural Normada RUR 3, donde solo se permite un uso agrícola, noticia positiva para los agricultores de la comuna.

b. Contaminación ambiental (aire, riles y malos olores).

La Planta de celulosa LICANCEL, es la principal actividad productiva industrial, que se encuentra dentro de la Intercomuna, y precisamente en la comuna de Licantén. LICANCEL pertenece al holding de Arauco, la cual tiene divisiones de: la planta de celulosa, aserraderos y paneles. Se ubica en la ribera norte del río Mataquito por la ruta J-60 desde el año 1994, produciendo en primer lugar pino y luego eucalipto.

La planta en total posee una superficie de 92 hás. La empresa cuenta con grandes extensiones de predios propios para el abastecimiento de materias primas, las cuales se estiman que cubren el 60% de su producción y el otro 40% es abastecido por proveedores externos que siembran pinos.

Las medidas para disminuir los contaminantes que emanan desde la planta de celulosa son tres:

- El primero es un tratamiento de aguas, donde los riles a través de un proceso primario, en un estanque decantador que separa lo líquido de lo sólido. Esto se compacta y queda almacenado en terrazas en los cerros, donde la lluvia las "lavan" y van a decantar a una piscina de tratamiento de afluentes.

- La segunda parte consta, de un procedimiento aeróbico especial que se realiza en la piscina donde las partículas luego de 18 días de tratamiento se consideran inocuas.

- Y la tercera parte está referida a los gases, y mediante un precipitador aerostático y lavadora de gases evitan las emanaciones.

Figura N° 38: Planta LICANCEL, lagunas de tratamiento de RILES y canales de evacuación hacia el curso del río Mataquito. Comuna de Licantén.



Fuente: PRICM

No sólo se refleja en la costa de la comuna de Licantén, sino también en todo el corredor litoral de la comuna de Vichuquén, en especial la localidad de Lipimávida, dado a su proximidad con el área afectada.



Se destaca principalmente este componente de contaminación no tan solo por el mal olor que llega a ciertas localidades de la comuna de Vichuquén, sino también por los grandes accidentes ambientales que han ocurrido y precisamente como el ocurrido el año 2007, por el derrame de contaminantes al río Mataquito, por la cual la autoridad de la época (SAG) decretó el estado de emergencia zonal. Este incidente fue producto de una rotura de los ductos de evacuación de residuos que obligó a cerrar las playas del litoral y por supuesto la suspensión de pesca en los sectores costeros, quedando sin la posibilidad de trabajo los pescadores artesanales, de la comuna, viéndose afectada alrededor de 64 familias de la comuna.

c. Emisiones contaminantes.

Tales como el aire y el ruido, riesgos de accidentes y deterioro de vías J-60, Camino a Constitución y J-70-I, por flujo de carga.

Uno de los **problemas más significativo en la comuna** de Vichuquén es el **flujo de carga de la actividad forestal**, que transita por la vialidad comunal. En efecto, se observa un importante flujo de carga que transita por las rutas J-810; J-820 y J-850, principalmente sin contar los caminos interiores en la mayoría de las localidades de la comuna.

Los mayores niveles de flujo de carga y conflicto, se observa en la ruta J-60, proveniente de la ruta J-810, esta ruta presenta un gran número de curvas, y pendiente, y en algunos puntos es flanqueada por la cordillera de la Costa, además, se presentan los principales poblados de la comuna.

Los camiones circulan no siempre a una velocidad moderada y además muchas veces no aseguran bien la carga, precipitando

maderos al camino con posibles consecuencias adversas viales y de tránsito.

Los lugareños manifiestan que el polvo en suspensión que dejan los camiones, los tiene mal de la salud, manifestando que una buena parte de los caminos interiores de la comuna, no se encuentran pavimentado a eso agregar el molesto ruido indiscriminado concentrado por las maquinarias en la tala de los bosques.

d. Contaminación de cuerpos de agua.

Está contaminación puede darse por carencia o deficiencia de servicios de alcantarillado.

Las aguas servidas de viviendas no conectadas a fosas propias o aquellas excedidas sin mantención adecuada, derivan o eliminan excretas, residuos o desechos líquidos en el entorno del borde costero, lago y lagunas, estos expelen malos olores, contribuyendo a potenciales focos infecciosos a la vista de vecinos, turistas y/o veraneantes.

Las mencionadas, corresponde a las necesidades más comunes y urgentes de abordar, expresadas por la comunidad.

e. Quema y vertimientos de residuos sólidos domésticos.

Estas quemas se realizan principalmente en las quebradas del área rural.

Existen prácticas que se dan en todas las localidades rurales de la comuna, dado el nulo manejo de residuos sólidos, principalmente por la baja población y situación de aislamiento. El procedimiento utilizado por la población en la mayoría de los casos es la quema de su basura en sus predios o en su defecto la arrojan a los canales o



cursos menores como esteros o quebradas, sin dimensionar el grave problema que con lleva realizar este depósito irresponsable.

La formación de microbasurales espontáneos producto de la acción recurrente de dejar desperdicios en sitios rurales también es un fenómeno que se reitera en estos lugares. Por lo cual, la gestión de los residuos sólidos domésticos en áreas rurales, es un desafío para las Autoridades Municipales.

f. Contaminación del aire y ruido.

Principalmente por las impregnadoras de maderas.

El principal foco de contaminación observado es el trabajo realizado por las impregnadoras de maderas. Se generan problemas de contaminación asociada al humo por la quema de residuos y los ruidos molestos que generan las maquinas en su trabajo. Esto se repite en todas las localidades de la comuna.

3.10.6. Conclusiones.

Si bien es cierto el Municipio debiera jugar un rol más activo, es importante señalar que por muchos años parte de la contaminación ambiental de la comuna, se le responsabilizaban a los propios Vichuqueninos, que sin tomar conciencia y basándose en acciones de cultura primitiva, realizan acciones que dañan a todos los que habitan en ella.

La D.O.M. mantiene un Encargado de Medio Ambiente, el cual debiera genera coordinaciones con los diferentes departamentos municipales, para unir trabajo a corto plazo en estas materias, además que coordine acciones, comunales, provinciales y regionales, a su vez, con entes públicos y privados, en temas relacionados al medio ambiente comunal.

Durante los últimos años se encuentra a espera de la aprobación del estudio del Plan Regular Comunal para solicitar la Certificación Ambiental en la comuna, es una materia que recién empieza a tomar una fuerte actividad comunal, años anteriores esta actividad era incipiente, por lo que se espera que los próximos años se mantenga una información más extensa en cuanto a índices y comparaciones.

Es necesario realizar limpieza y mantenimiento de los esteros y canales de la comuna, puesto que se encuentran en muy mal estado de descomposición por la bota de basura irresponsable de las personas, esto puede llegar a provocar la contaminación de sus agua, y estas son las que la comunidad ocupa no tan solo para sus plantaciones o siembras, sino más grave aún para el consumo humano en algunas localidades.

Es importante sugerir iniciar abordar los problemas relacionados a la educación medio ambiental de la comuna, empezando por los establecimientos educacionales, como una medida de tomar "Conciencia Medio Ambiental", discutida en el concejo Municipal; en cuanto a la preservación del medio ambiente, además realizar algunas incursiones por la municipalidad en conjunto con el DAEM sería una muy buena iniciativa para empezar a crear conciencia.

Por último es necesario realizar el retiro de escombros abandonos en sectores rurales, identificados como microbasurales, por personal municipal especializado, por el posible foco infeccioso existente y la falta grave al paisaje natural del sector.



4. DESARROLLO SOCIAL.

Esta área de desarrollo, abarca todos aquellos aspectos relacionados con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Para hablar de desarrollo social, se debe definir en primer término la idea de DESARROLLO, que debe ser entendido como un proceso unificado, que considera aspectos económicos y sociales una combinación de dos formas diferentes de desarrollo.

Así entonces, entenderemos el desarrollo social, como un proceso auto sostenido, de incremento cuantitativo y cualitativo que involucra la promoción de hombres y mujeres, junto a la expansión

de la economía y la explotación consciente de los recursos naturales, en un supuesto teórico y práctico de que los "objetivos sociales" puedan integrarse a los económicos y reforzarse mutuamente con gran provecho para el progreso de una comunidad. Los programas y proyectos insertos en esta área, requieren un trabajo de intervención multisectorial que permita determinar las alternativas de resolución a las necesidades de la población con menos recursos.

En esta área, de desarrollo se consideran antecedentes relacionados con educación, salud, deporte; esparcimiento y recreación, seguridad ciudadana o comunal, genero, desarrollo comunitario; y pobreza y vulnerabilidad.

Es importante instruir que todas estas áreas son planificadas y otorgadas principalmente por la Ilustre Municipalidad de Vichuquén a través de distintas Direcciones, pero destacar a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), que es la que ejecuta todas las actividades en el área del deporte, esparcimiento y recreación, desarrollo social además mantiene el catastro de pobreza y vulnerabilidad manteniendo metas importantes para bajar dichas cifras año a año.

Es también relevante destacar que la Dirección de la Secretaria de Planificación Comunal es la que desarrolla los diseños, los estudios de factibilidad de los distintos proyectos comunales no tan solo en el mismo pueblo de Vichuquén sino también en las distintas localidades, contribuyendo entre muchas otras gestiones en el desarrollo comunal, con el fin de avanzar en la entrega de estándar relacionado a una mejor calidad de vida a los habitantes de la comuna.



El departamento Social de la comuna, no es un ente recaudador de recursos, pero su funcionamiento es fundamental, ya que busca ir en ayuda de la población más vulnerable de la comuna a través de programas, además busca mejorar la participación de la comunidad en diferentes actividades desarrolladas para todos los habitantes de la comuna.

En el presente diagnóstico se describirán los diferentes programas realizados por este Departamento en las temáticas que correspondan.

4.1. EDUCACION.

En el lapso 2004 – 2012 la educación en el país, ha ocupado frecuentemente la atención nacional por una serie de acontecimientos de diversa índole.

Desde la “revolución de los pingüinos” a poco meses de asumir la Presidencia de la República, estudiantes de diferentes estamentos, deciden “tomarse” sus establecimientos educacionales como demanda a un cambio en la educación impartida, eliminación de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), entre otras demandas.

Continuando con la aprobación de la Ley General de Enseñanza el año 2009, hasta hoy, con el anuncio de la creación de los Liceos de Excelencia y con la puesta en ejecución de los llamados “semáforos” para clasificar los establecimientos educacionales de acuerdo a los resultados obtenidos por sus alumnos en la prueba SIMCE, el aumento en 800 horas de enseñanza en las asignaturas de matemática y lenguaje y disminución de horas de enseñanza de historia y la gran reforma a la educación anunciada por la Presidenta de la República.

Vichuquén, como todas las comunas del país, no estuvo ajena a los acontecimientos descritos. En el ámbito exclusivamente local, se puede señalar la extinción de la educación particular pagada; el DAEM cuenta con siete Establecimientos Educacionales Municipalizados y la Escuela San Manuel, Rarín que se encuentra con Cierre temporal desde el año 2013, los cuales deben satisfacer la demanda educacional que se presenta en los niveles Pre-básico, Básico y Media.



La estrategia con una nueva mirada dada por su Director con la responsabilidad de, provocar el cambio en la educación municipal local, tiene como objetivo central el pleno, desarrollo de las personas en las distintas etapas de su vida de manera de, crear las condiciones para la existencia de una creciente igualdad de oportunidades.

A continuación se expone un conjunto de datos educacionales para obtener una primera visión del mapa de establecimientos que imparten educación escolar en la comuna de Vichuquén, estos datos sirven para comparar a la comuna con la región y en algunos casos con el país; cómo se distribuyen los establecimientos por dependencia -municipal, matriculas, se aportan los resultados promedio de las pruebas de medición calidad (SIMCE) durante la trayectoria escolar, entre otros.

4.1.1. Oferta educacional municipal.

La oferta educativa comunal es de dependencia municipal en su totalidad, coordinada desde el departamento de administración de educación municipal (DAEM) de Vichuquén, el que es dirigido por el director comunal de educación, que en su calidad de representante del sostenedor es quien lidera la gestión educativa en su conjunto; el equipo de gestión directiva lo componen la jefatura de unidad técnica pedagógica (UTP), encargada de articular el currículum y propender al desarrollo académico de los estudiantes en el marco del actual currículum vigente; dicha unidad comprende tres sub unidades: académica, desarrollo de personas y política docente. La estructura organizacional de administración y finanzas se estructura con la unidad de administración y finanzas, comprendida en cuatro sub unidades: contabilidad, recursos humanos, remuneraciones y adquisiciones.

Su principal objetivo es: desarrollar una administración eficiente y racional de los recursos humanos y financieros, cautelando su optimización y la calidad del servicio educativo municipal de la comuna.

Tabla N° 36: Cobertura Educacional en la comuna.

Establecimiento	Director	Cobertura	Matrícula	RBD
Escuela Santa María, La Quirihua	Gumercindo Márquez Figueroa	1° a 6° básico	4	2879-7
Escuela Playa Linda, Lipimávida	Nancy Marín Navarro	1° a 6° básico	22	2907-6
Escuela Lago Vichuquén, Aquelarre	Cesar Bascuñán Pino	Pk a 8° básico	88	2911-4
Liceo Nuevo Horizonte, Vichuquén	José Retamal Reyes	Pk a 4° medio	193	2909-2
Escuela Ema Comejo De Cardoen, Boyeruca	Fredy Oyanadel Hoffens	1° a 8° básico	34	2914-9
Escuela San Manuel, Rarín	Cierre temporal 2013			2915-7
Liceo Entre Aguas, Llico	Patricio Herrera Blanco	Pk a 4° medio	309	2910-6
Escuela Quirico Santelices, Las Garzas	Carlos Muñoz Arellano	1° a 6° básico	3	2916-5
Total matrícula			653	

Fuente: ICZP. Consultores en base al Padem 2016.

4.1.2. Unidades de administración municipal.

El sistema educativo comunal posee la siguiente composición:

Escuelas multigrado; 4 unidades atendidas por uno o más docentes para atender cursos combinados con jornada escolar completa (JEC). La dirección la asume un profesor(a) encargado(a) que cumple doble función, distribuyendo su carga horaria en 38 hrs. De aula y 6 hrs. De administración. Cada establecimiento cuenta con un auxiliar de servicios menores con 44 hrs. En conjunto representan el 57,1% del total de establecimientos vigentes de la comuna y absorben el 9.6 % del alumnado matriculado año escolar 2015.



En este grupo de escuelas, la mayoría atiende los niveles de 1° a 6° básico, con excepción de Boyeruca que cuenta con escolaridad básica completa y educación pre básica.

Escuela básica completa; unidad que cuenta con un director, electo por alta dirección pública, equipo de gestión directiva, educadora de párvulos, docentes educación básica, co-docentes y administrativos. Se atiende los niveles de educación preescolar y de 1° a 8° año básico con un curso por nivel. La única escuela con estas características, se ubicada en aquelarre, y concentra el 13,4 % del alumnado de la comuna año 2015, mostrando un incremento respecto al año anterior. Durante el último tiempo, uno de sus desafíos es ingresar a la jornada escolar completa (JEC) situación que ha sido financiada por el municipio, a la espera de la habilitación definitiva del nivel central.

Liceos humanista-científico; dos establecimientos, ambos son administrados de forma independiente por un director elegido por alta dirección pública el año 2013, cuentan con personal docente para educación parvularia, básica y media, y personal asistente de la educación (servicios menores y administrativos). Se caracterizan por atender desde la educación parvularia en jornada alterna, 1° a 8° año de enseñanza básica concentra el 70, 7% de la matrícula comunal en ese nivel, y al 100% de enseñanza media, los dos últimos niveles funcionan con jornada escolar completa diurna (JECD). Estos establecimientos se ubican en Vichuquén y Llico, atendiendo entre ambos el 76,8% de la matrícula general.

Otras unidades ligadas a la administración de este departamento, se encuentran:

- **Sala cuna “Siete Colores” de Llico;** que inicia su funcionamiento en diciembre de 2007. En ella funcionan dos niveles los que son atendidos por dos educadoras de párvulos (una cumple responsabilidades directivas) y un grupo de asistentes de la educación, de acuerdo al estándar de funcionamiento para una capacidad de matrícula de 14 niños y niñas para ambos niveles, lo que está cubierto al 100%. Su administración financiera es vía transferencia de fondos (VTF) de Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI.

- **un hogar estudiantil,** “Osvaldo Ramírez Calquín”, que apoya el servicio educativo del Liceo Nuevo Horizonte de Vichuquén, con una capacidad para 30 alumnos, en el nuevo edificio construido para esa finalidad a consecuencia de la reconstrucción post-terremoto 2010, que fue entregado el año 2011, es atendidos por un profesor encargado (administrativo) y 2 auxiliares de servicios menores. Servicio que beneficia a niños y jóvenes de condición vulnerable y de escasos recursos económicos o en riesgo social, de los sectores más rurales de la comuna. Es subvencionado directamente por el municipio con servicio de alimentación proporcionado por JUNAEB.

4.1.3. Comportamiento histórico de la matrícula comunal.

Para la variable matrícula se trabaja con el 100% de la cobertura que atiende el sistema educación municipal de la comuna, estableciendo un resumen histórico que se entrega a continuación y que comprende el periodo 1996 a 2015.



Tabla N° 37: Registro de matrícula años 2000 al 2015.

Año	Educ. parvularia		Básica		Media		Total
	Matr.	%	Matr.	%	Matr.	%	
2000	73	8,10	765	84,91	63	6,99	901
2001	100	10,45	765	79,94	85	8,88	957
2002	104	11,00	744	78,70	97	10,30	945
2003	93	10,10	703	76,20	127	13,70	923
2004	103	10,90	680	71,96	162	17,14	945
2005	101	6,78	678	72,13	161	17,13	940
2006	74	7,87	659	70,11	207	22,02	940
2007	66	7,51	612	69,70	200	22,78	878
2008	77	9,30	572	69,08	179	21,62	828
2009	75	9,86	516	67,80	170	22,34	761
2010	75	10,00	505	67,70	166	22,30	746
2011	62	8,7	483	67,5	171	23,8	716
2012	75	10,7	460	65,7	165	23,6	700
2013	92	13,7	425	63,5	152	22,7	669
2014	94	13,9	424	63,0	155	23,1	673
2015	82	12,6	415	63,0	161	24,6	653

Fuente: Padem 2016.

El cuadro nos muestra con claridad el descenso progresivo y sostenido de la matrícula comunal desde el registro del año 2000 con 901 alumnos hasta 653 estudiantes en el año 2015. Durante este periodo observado la matrícula bajó en 248 alumnos.

En el nivel de educación parvularia, el registro de matrícula durante este periodo se ha mantenido estable, con un leve aumento el año 2013 y 2014, disminuyendo nuevamente el 2015. El nivel de educación básica tuvo una reducción de matrícula, es precisamente el registro de educación básica el que más significativamente ha reducido su matrícula y la tendencia es a la baja. En enseñanza media en el periodo general entre el año 1996 y 2015 la matrícula aumentó, sin embargo, a partir del año 2008 se

comienza a manifestar una progresiva reducción de la matrícula de enseñanza media hasta la fecha.

El análisis de causalidad de la sostenida reducción de matrícula en la comuna, está estrechamente vinculado a factores analizados en el capítulo anterior del diagnóstico donde uno de los factores de mayor incidencia está relacionado con los procesos evolutivos y de movilidad de la población de la comuna durante los últimos años, del mismo modo que el factor de envejecimiento general de la población aparejado con la reducción progresiva en el tramo etario de la infancia, que se ve claramente reflejado en la menor matrícula que registra la educación básica, por su parte la movilidad social y laboral ha llevado al grupo familiar hacia centros más poblados lo se refleja drásticamente en la reducción y despoblamiento de algunos sectores rurales.

En enseñanza media, la situación se repite, y los factores de reducción de la población y alta movilidad social son las mismas causales que se traducen en una disminución de la matrícula, pero no es la única, ya que aparece una nueva justificación, que se da con mayor frecuencia en el liceo nuevo horizonte de Vichuquén que está asociado a las expectativas de algunos sectores de la población de garantizar en mayor medida un éxito en la continuidad de estudios en la educación superior, lo que encuentran en las ciudades más cercanas, que cuentan con colegios técnicos o aquellos que dicen garantizar mayor número de estudiantes que ingresan a la universidad.

4.1.4. SIMCE.

El SIMCE es el sistema nacional de evaluación de resultados de aprendizajes, que a partir del año 2012 es utilizado por la agencia de calidad de la educación para evaluar los establecimientos



educacionales, en logros de contenidos y habilidades del currículo vigente que alcanzan los estudiantes, focalizado en niveles y asignaturas o áreas de aprendizaje determinadas. De igual forma, recoge información de los otros indicadores de calidad por medio de cuestionarios a docentes, estudiantes, y padres y apoderados.

La información que entrega de los estándares de aprendizajes que logran los estudiantes, viene a complementar el análisis que realiza cada establecimiento de sus propias evaluaciones; de este modo, cada comunidad educativa reflexiona sobre los aprendizajes logrados e identifica desafíos y fortalezas que permiten elaborar o reformular estrategias para mejorar aprendizajes.

En una aproximación de análisis de los resultados a nivel comuna, considerando las últimas mediciones, es posible determinar un estancamiento en la progresión de los resultados comparables con el mismo establecimiento, permitiendo determinar las variables que están impidiendo un despegue, aun cuando en los planes de mejoramiento se proyectan resultados que superan los 280 puntos, se diseñan acciones y estrategias para lograr la efectividad en un corto y mediano plazo, debidamente articuladas con el proyecto institucional.

4.1.4.1. Medición en segundo año básico.

Busca evaluar la comprensión lectora de las y los estudiantes.

Los resultados más significativos para el análisis comunal, dice relación con los establecimientos multigrados, que por su baja matrícula en este nivel, no registran resultados de las evaluaciones, salvo la escuela de Escuela Ema Cornejo de Boyeruca, que obtuvo 230 puntos mejorando el registro anterior en 11 puntos.

Tabla N° 38: Medición Escuela Ema Cornejo, Boyeruca

Medición Escuela Ema Cornejo, Boyeruca	Puntaje 2014	2013	2012
Comprensión lectora	230	-	219

Fuente: Padem 2016.

Por su parte, la Escuela Lago Vichuquén registra una disminución en -9 puntos respecto de la medición anterior, mientras que el Liceo Nuevo Horizonte de Vichuquén sufre la mayor baja en -14 comparada con el año anterior y obtiene -9 del promedio frente al grupo de escuelas similares, tendencia a la baja desde el 2012, lo que no deja de ser preocupante.

Tabla N° 39: Medición escuela lago Vichuquén

Medición escuela lago Vichuquén	Puntaje 2014	2013	2012
Comprensión lectora	254	263	240

Fuente: Padem 2016.

Tabla N° 40: Liceo nuevo horizonte de Vichuquén

Liceo nuevo horizonte de Vichuquén	Puntaje 2014	2013	2012
Comprensión lectora	225	239	263

Fuente: Padem 2016.

En relación a la medición anterior del Liceo Entre Aguas de Llico se observa el aumento de 18 puntos del año anterior y 26 respecto del 2012, con una clara tendencia al alza, superando los 250 puntos de referencia y elevando progresivamente el porcentaje del nivel adecuado de 53%, disminuyendo los dos niveles inferiores (elemental e insuficiente), lo que significa que esos alumnos han adquirido los conocimientos y habilidades básicas esperadas, lo trae consecuencias directa al enfrentar los cursos superiores de no implementar un plan de refuerzo y/o nivelación.



Tabla N° 41: Medición Liceo Entre Aguas de Llico

Medición Liceo Entre Aguas de Llico	Puntaje 2014	2013	2012
Comprensión lectora	254	236	228

Fuente: Padem 2016.

4.1.4.2. Medición en estudiantes de 4° año básico.

Donde se evalúa la comprensión lectora y matemática.

En relación a las escuelas multigrados, se puede agregar que la Escuela Ema Cornejo no presenta información. Por su parte, la Escuela Santa María, La Quirihua registra en comprensión lectora sobre 300 puntos, con una diferencia de -30 puntos entre ambos registros. En cambio en matemática, baja -19 puntos, respecto del año 2012.

Tabla N° 42: Medición Escuela Santa María, La Quirihua

Medición Escuela Santa María, La Quirihua	Puntaje 2014	2013	2012
Comprensión lectora	304	-	333
Matemática	264	-	283

Fuente: Padem 2016.

En la Escuela Playa Linda de Lipimávida, la medición de comprensión lectora, muestra una caída de -27 puntos, en comparación con el año anterior. En cambio en matemática, aumenta 26 puntos, respecto del año 2013, alcanzando los 264 puntos.

Tabla N° 43: Medición Escuela Playa Linda de Lipimávida

Medición Escuela Playa Linda de Lipimávida	Puntaje 2014	2013	2012
Comprensión lectora	247	274	-
Matemática	264	238	-

Fuente: Padem 2016.

En la Escuela Lago Vichuquén, los resultados de la última medición dan cuenta en comprensión lectora, una tendencia al alza en 11

puntos; sin embargo, no logra mantener los 291 puntos alcanzados el 2012.

Tabla N° 44: Medición Escuela Lago Vichuquén

Medición Escuela Lago Vichuquén	Puntaje 2014	2013	2012
Comprensión lectora	287	276	291
Matemática	278	282	262

Fuente: Padem 2016.

En el Liceo Nuevo Horizonte de Vichuquén, en esta última medición, en relación a comprensión lectora, la tendencia manifestada es al alza en 29 puntos en comparación a la medición anterior; sin embargo, no logra mantener los 279 puntos alcanzados el 2012. Con un 42% en un nivel de aprendizaje insuficiente, completamente opuesto al 2012 en que el 53% se ubicaba en un nivel adecuado. En matemática, con una tendencia al alza, en el último año, con 34 puntos, no logra alcanzar el resultado de 2012 (258 punto). Con un 86% en nivel elemental e insuficiente, encontrándose solo un 14% en el nivel adecuado, lo que es mejor a lo registrado el año anterior donde el 70% se ubicó en el nivel insuficiente y el 30% restante fue elemental.

En historia, la tendencia es a la baja respecto del año anterior en -14 puntos.

Lo importante es reconocer y reflexionar sobre la gestión, tanto como aquellos elementos que permiten estos resultados, y si éstos, obedece a las características de los estudiantes no atendidas por el establecimiento o a la gestión escolar y/o pedagógica, para tomar medidas a corto y mediano plazo que permitan asegurar mayores niveles de logro, como los son estrategias de refuerzo y nivelación para los estudiantes que se ubican en los niveles inferiores, planificaciones diferenciadas, apoyos técnico a los/las docentes, etc.



Tabla N° 45: Medición Liceo Nuevo Horizonte

Medición Liceo Nuevo Horizonte	Puntaje 2014	2013	2012
Comprensión lectora	261	232	279
Matemática	244	210	258
Historia, geografía y cs. Sociales	257	271	242

Fuente: Padem 2016.

En el Liceo Entre Aguas de Llico, frente a la medición en comprensión lectora, la tendencia en las dos últimas mediciones era a mantenerse, en esta última baja -11 puntos logrando 258 puntos. Con un poco más de un cuarto de los estudiantes (27%) que logran el nivel adecuado, mientras el resto se divide en partes iguales los que alcanzan niveles elementales e insuficiente (36,4%)

En matemática, con una tendencia a mantenerse, en los últimos tres años, sin embargo no logra despegar de los 250 puntos de referencia. Con un 95.5% en nivel elemental e insuficiente, encontrándose sólo el 4,5% en el nivel adecuado.

En historia, la tendencia es a mantenerse bajo los 250 puntos de referencia, bajando -9 puntos respecto del año anterior (240 pts.). Lo importante es reconocer y reflexionar sobre aquellos elementos de gestión que permiten estos resultados institucionales, detectar donde radican los nudos que impiden logros más elevados y que estos sean posibles a todos los/las estudiantes, y poder tomar medidas a un corto y mediano plazo; analizar las características de los estudiantes, la gestión escolar y la gestión pedagógica en el aula, como una iniciativa central y sumar los esfuerzos para que todas/os sus estudiantes alcancen niveles de logro adecuados.

Tabla N° 46: Medición Liceo Entre Aguas de Llico.

Medición Liceo Entre Aguas de Llico	Puntaje 2014	2013	2012
Comprensión lectora	258	267	267
Matemática	249	248	251
Historia, geografía y Cs. Sociales	240	271	242

Fuente: Padem 2016.

4.1.4.3. Medición en estudiantes de 6° año básico.

Se realiza la medición en comprensión lectora y matemática.

En los establecimientos multigrado: Escuela Quirico Santelices, Escuela Santa María y Escuela Playa Linda de Lipimávida, no hay registro de resultados para este nivel. Si lo tiene la Escuela Ema Cornejo de Boyeruca, que tuvo su primera medición el 2014 y los resultados en comprensión lectora alcanzan los 279 puntos y en matemática 237, siendo esta asignatura la que debe tener una atención especial sin descuidar lenguaje.

Tabla N° 47: Medición Escuela Ema Cornejo de Boyeruca

Medición Escuela Ema Cornejo de Boyeruca	Puntaje 2014
Comprensión lectora	279
Matemática	237

Fuente: Padem 2016.

El desafío para este grupo de escuelas es analizar el resultado alcanzado con las acciones implementadas en su plan de mejoramiento, complementar con información de resultados en evaluación en aula, utilizar los recursos que dispone la educación rural multigrado y planificar, evaluar y rediseñar la planificación anual en función a alcanzar en todos sus estudiantes un nivel adecuado, más aun teniendo en consideración con en la mayoría de ellas es el curso terminal y deben propender a una mejor



inclusión de estos estudiantes en los establecimientos donde continúen sus estudios

En la Escuela Lago Vichuquén, considerando que fue la primera medición en este nivel no es posible comparar. Sin embargo, el resultado en comprensión lectora alcanza los 311 puntos y en matemática 280, muy por encima de los resultados obtenidos por este mismo curso en 4° básico, lo que es un logro a reconocer y una invitación a mirar con atención las variables que incidieron en el resultado, a fin de identificarlas y potenciar para que se constituyan en un logro institucional.

Tabla N° 48: Medición Escuela Lago Vichuquén

Medición Escuela Lago Vichuquén	Puntaje 2014
Comprensión lectora	311
Matemática	280

Fuente: Padem 2016.

En el Liceo Nuevo Horizonte de Vichuquén, el resultado año 2014 en comprensión lectora muestra un aumento de 39 puntos y en matemática 30 puntos, muy por debajo de la medición que tuvo este mismo curso el año 2012, mientras cursaban el 4° básico. Lo que requiere un análisis de las variables que debe atender el establecimiento, con la finalidad de elevar los resultados y mantener como en este caso.

Tabla N° 49: Medición Nuevo Horizonte de Vichuquén

Medición Nuevo Horizonte de Vichuquén	Puntaje 2014
Comprensión lectora	265
Matemática	242
Ciencias naturales	243

Fuente: Padem 2016.

En el Liceo Entre Aguas de Llico, el resultado 2014 en comprensión lectora aumentó en 7 puntos y en matemática se mantiene, bajando el puntaje de la medición que tuvo este mismo curso el año 2012 (4° básico) en ambas asignaturas, por tanto la invitación al establecimiento es a analizar las variables que incidieron en el resultado y tomar decisiones respecto de las estrategias institucionales, tanto en el liderazgo como en la gestión, que deben ser consideradas al momento de planificar, ejecutar y evaluar el proceso de enseñanza.

Tabla N° 50: Medición Liceo Entre Aguas de Llico

Medición Liceo Entre Aguas de Llico	Puntaje 2014
Comprensión lectora	235
Matemática	241
Ciencias naturales	256

Fuente: Padem 2016.

4.1.4.4. Medición en estudiantes de 8° año básico.

Esta mediación fue realizada el año 2014, en los sectores de aprendizaje: comprensión lectora, matemática e historia, geografía y ciencias sociales.

En el caso de la Escuela Lago Vichuquén, los resultados obtenidos en la medición anterior el establecimiento aumentó 9 puntos en matemática, pero en comprensión bajó bruscamente en -35 puntos, respecto de sí misma.

La tendencia es a la baja en lenguaje y al alza en matemática que debiera mantener y aumentar dado que está muy cerca de los 250 de referencia. No existen comparaciones con el grupo socioeconómico por el bajo número de niños que se evaluó.



Tabla N° 51: Medición Escuela Lago Vichuquén

Medición Escuela Lago Vichuquén	Puntaje 2014	2013	2011
Comprensión lectora	230	265	216
Matemática	257	248	246
Historia, geografía y Cs. Sociales	234	-	244

Fuente: Padem 2016.

En la Escuela Ema Cornejo de Boyeruca, los resultados dan cuenta que en lenguaje han logrado mantener el resultado de la medición anterior en 252 puntos, lo que es aceptable, pero debiese superar. No ocurre igual en matemática e historia, donde ha descendido en 15 puntos y está por debajo del puntaje de referencia 250. La invitación que se hace al establecimiento es a mirar estos resultados, ponerlos en contexto y desarrollar un plan estratégico que permita que todos las/los estudiantes logren un nivel adecuado.

Tabla N° 52: Medición Escuela Ema Cornejo de Boyeruca

Medición Escuela Ema Cornejo de Boyeruca	2014	2013	2011
Comprensión lectora	252	253	241
Matemática	239	254	235
Historia, geografía y Cs. Sociales	238	-	253

Fuente: Padem 2016.

En el Liceo Nuevo Horizonte de Vichuquén, el resultado del establecimiento en la medición del 2014 en lenguaje descendió -52 puntos respecto de la evaluación anterior donde habían logrado el puntaje deseado y propuesto en su proyecto de mejoramiento. En matemática desciende -32 puntos y en historia caen -16 puntos.

En relación a su grupo socioeconómico, el puntaje en lenguaje es similar con una diferencia de 5 puntos, mientras que en matemática está bajo -9 puntos y en historia está por sobre los 13 puntos.

En las tres asignaturas que se midió, la tendencia es a la baja, siendo lenguaje la mayor diferencia.

En relación a los estándares de aprendizaje, en lenguaje y matemática el 60,9% de los alumnos evaluados está en un nivel insuficiente. En tanto el 32% promedio se encuentra en un nivel elemental que es intermedio y menos del 10% se encuentra en un nivel adecuado (8,7% en lenguaje y 4,3% en matemática) que indica que los estudiantes al término del ciclo básico han logrado lo exigido en el currículum de manera satisfactoria. Esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y las habilidades básicos estipulados en el currículum para el período evaluado.

El desafío para el establecimiento es reflexionar y mirar lo que hay detrás de estos resultados para levantar de manera institucional estrategias de liderazgo y gestión.

Tabla N° 53: Medición Liceo Nuevo Horizonte Vichuquén

Medición Liceo Nuevo Horizonte Vichuquén	2014	2013	2011
Comprensión lectora	229	281	273
Matemática	233	265	263
Historia, geografía y Cs. Sociales	255	-	271

Fuente: Padem 2016.

En el Liceo Entre Aguas de Llico, los resultados obtenidos en la medición 2014, revela que en comprensión lectora es donde se produce la mayor diferencia respecto del resultado de la medición anterior bajando -47 puntos, matemática baja -6 puntos e historia -13 puntos.

En relación a su grupo socioeconómico, se encuentra bajo en lenguaje con -13 puntos, en matemática es similar (8 puntos) y en historia está sobre los 13 puntos.



La tendencia es a la baja, siendo lenguaje donde se produce la mayor caída.

Respecto del nivel de aprendizaje, en lenguaje más del 75% se encuentra en un nivel insuficiente, el 19% en nivel adecuado y sólo un 3,8% en el nivel adecuado; en cuanto a matemática el 46% se ubica en el nivel elemental, el 42% en insatisfactorio y el 11,5% en adecuado. Lo que indica que un bajo porcentaje logra al término del ciclo escolar básico los conocimientos y las habilidades más elementales estipulados en el currículum nacional

En matemática se da una situación que es relevante señalar, ya que las tres mediciones muestran una distribución similar de los niveles de aprendizaje que el establecimiento debe considerar al momento de tomar decisiones y planificar el año siguiente, desde la gestión institucional.

Tabla N° 54: Medición Liceo Entre Aguas de Llico

Medición Liceo Entre Aguas de Llico	2014	2013	2011
Comprensión lectora	211	258	254
Matemática	250	256	256
Historia, geografía y Cs. Sociales	255	-	268

Fuente: Padem 2016.

4.1.4.5. Medición en estudiantes de 2° medio.

La medición contemplo los sectores de comprensión lectora, matemática y ciencias.

En el Liceo Nuevo Horizonte de Vichuquén, los resultados para este nivel, presentan una caída que en lenguaje fue de -47 puntos y en matemática -7 puntos, respecto de mediciones anteriores.

Frente a su grupo socioeconómico, en comprensión lectora es similar, pero en matemática está por sobre 24 puntos. Lo mismo en ciencias naturales donde es similar pero sobre 9 puntos.

Las tendencias son a la baja tanto en matemática, como en lenguaje que es donde se da la mayor diferencia frente a un puntaje de 270 puntos que obtuvo el 2013.

En relación a los niveles de desempeño. En matemática el 64,7% se encuentra en un nivel insuficiente; es decir, los estudiantes que quedan clasificados en este nivel no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y las habilidades más elementales estipulados en el currículum para el período evaluado. Y sólo el 6% se ubica en el nivel satisfactorio.

Tabla 55: Medición Liceo Nuevo Horizonte Vichuquén

Medición Liceo Nuevo Horizonte Vichuquén	2014	2013	2012
Comprensión lectora	223	270	243
Matemática	241	248	214
Ciencias naturales	229	-	-

Fuente: Padem 2016.

En el Liceo Entre Aguas de Llico, los resultados obtenidos no logran alcanzar los 250 puntos de referencia, manteniéndose el puntaje en lenguaje y cayendo en -20 puntos en matemática. Sin embargo está por sobre los resultados de su grupo socio económico en 25 puntos más alto, tanto en lenguaje como en matemática.

En relación a los niveles de aprendizaje, en lenguaje el 47% se encuentra en el nivel insatisfactorio, mientras que el 38% en elemental y solo el 14% en adecuado. Y en matemática no es tan diferente, el 57% en insatisfactorio, el 33,3% elemental y el 9,5% en adecuado, que es el nivel esperable y es demasiado bajo dado el número de alumnos por curso.



Tabla N° 56: Medición Liceo Entre Aguas de Llico

Medición Liceo Entre Aguas de Llico	2014	2013	2012
Comprensión lectora	248	251	263
Matemática	242	262	251
Ciencias naturales	238		

Fuente: Padem 2016.

4.1.4.6. Medición en 3° medio.

Se evalúa a comprensión lectora del idioma extranjero inglés y su comprensión auditiva.

En Liceo Nuevo Horizonte de Vichuquén, el resultado de la medición da cuenta de un aumento respecto de la evaluación anterior, especialmente en la comprensión auditiva del inglés y un 23,1 % de los estudiantes logra certificación que acredita el dominio del idioma en las habilidades de la comprensión lectora y auditiva.

Tabla N° 57: Medición Liceo Nuevo Horizonte Vichuquén

Medición Liceo Nuevo Horizonte Vichuquén	2014	Evaluación anterior
Comprensión lectora inglés	44	+ 6
Comprensión auditiva	51	+ 20
Puntaje total	47	+ 12
% de los que reciben certificación	23.1%	

Fuente: Padem 2016.

En Liceo Entre Aguas de Llico, la medición en este nivel en inglés, el puntaje total es muy bajo y los resultados no permiten certificar competencias en los estudiantes.

Tabla N° 58: Medición Liceo Nuevo Horizonte Vichuquén

Medición Liceo Entre Aguas de Llico	Puntaje 2014
Comprensión lectora ingles	41
Comprensión auditiva	25
Puntaje total	33
% de los que reciben certificación	0%

Fuente: Padem 2016.

4.1.5. Análisis y estrategias a implementar.

Hablamos en un corto o mediano plazo.

Fortalezas; identifica elementos propios de la comuna que sirven o serán de utilidad a la gestión educativa municipal.

Fortalezas
Educación municipal gratuita: educación parvularia (4), básica (7) y media (2)
Departamento de educación y establecimientos educacionales organizados
Implementación de centros educacionales preescolares (sala cuna y nivel medio menor) en las comunidades con mayor demanda (Llico, Aquelarre y en proyecto Vichuquén)
Jornada escolar completa en educación básica y media: en Vichuquén, Llico, Boyeruca, La Quirihua, Las Garzas y Lipimávida
Atención de alumnos con necesidades educativas especiales (PIE), con cobertura comunal
Recursos tecnológicos en todos los establecimientos (computadores, PDI, malefín tecnológico)
Instrumento de planificación de establecimientos educacionales actualizados (PEI, reglamentos, PME)
Quinta asignación para docentes y docentes directivos
Recursos propios del establecimiento (SEP, mantenimiento, pro-retención)
Asistencia técnica (a través de contratación ate, ministerial a microcentro)
Movilización municipal traslado de estudiantes diariamente (apoyo asistencia, retención y promoción)
Hogar estudiantil Vichuquén (apoyo a la retención)
Acceso a entidades colaboradoras que permiten establecer redes de apoyo
Orquesta infantil (en la que participan 38 estudiantes de diversos establecimientos comunales, en base a un proyecto conjunto entre FOJI y el municipio.)

Debilidades; denota elementos propios de la comuna que constituirán una dificultad para la gestión educativa municipal.



Debilidades
Resultados SIMCE y PSU
Asistencia técnica permanente y sistemática (DAEM y MINEDUC)
Recurso humano limitado (especialista, calificado y actualizado)
Alta rotación de docentes
Falta de compromiso de docentes
Sistema comunal de evaluación de desempeño docente formal (docente y directivo)
Pérdida de matrícula sistema escolar de la comuna: Boyeruca, Rarín, Lipimávida, Vichuquén, Lago Vichuquén
Baja expectativas de los estudiantes; alumnos que no quieren aprender, alumnos no se toman en serio los instrumentos de evaluación, inasistencia reiterada.
Implementación de políticas de convivencia escolar (fundamentos, reglamentos y protocolos)
Falta de valores y habilidades para resolver conflictos de forma pacífica
Falta de políticas educacionales y planes estratégicos a largo plazo
Falta incorporación jornada escolar completa (lago Vichuquén y educación parvularía)
Falta educación de párvulos en Lipimávida
Falta de acciones en deporte, recreación y medio ambiente
Falta plan de uso tecnológico por establecimiento incorporado al PEI
Déficit en comunicaciones principalmente conectividad internet para los establecimientos
Falta de espacios habilitados para los estudiantes, para recreación y estudio en el patio
Falta establecer reconocimientos institucionales a estudiantes destacados
Falta de centro de costo por establecimientos educacionales
Déficit infraestructura en algunos establecimientos (espacios techados y de trabajo para el personal)
Falta implementación de seguridad antirobos en los establecimientos educacionales
Participación y compromiso de padres y apoderados
Falta de oportunidad de participación de centro de padres y centros de alumnos, con la finalidad de organizar e involucrar en el proceso
Falta de estrategia de trabajo en red (comunal en educación y con redes de apoyo)

Oportunidades; determina elementos externos o del entorno que sirven o serán de utilidad para la gestión educativa comunal.

Oportunidades
Recursos culturales, materiales e inmateriales de la comuna, de la provincia, región y nacionales.
Reservas medioambientales (reservas naturales)
Recursos naturales locales donde practicar deportes estratégicos y espacios deportivos
Infraestructura deportiva comunal (gimnasios, piscina y otros recintos deportivos)
Plan de asesoría técnica (programa de MINEDUC a través de DEPROV)
Ley SEP (acciones y recursos para su implementación)
Recursos de apoyo del MINEDUC (fondo de gestión, revitalización y transporte escolar, ley 20.501)
Financiamiento de proyectos infraestructura y otras iniciativas (FNDR, PMU, FIE y otros)
Capacitar a organizaciones comunitarias (centro de padres y apoderados)
Educación de adultos
Redes de apoyo (PDI, Carabineros, Juzgado de Policía Local, CESFAM, DIDECO y otros)

Amenazas; establece elementos externos o del entorno que constituirán una dificultad para la gestión educativa municipal.

Amenazas
Subvención educacional estatal por asistencia (asistencia diaria promedio 93%)
Disminución de la población (matrícula que obliga al cierre de establecimientos, anexar cursos)
Falta de transporte de movilización pública
Índices crecientes de consumo de alcohol y drogas en jóvenes en edad escolar
Índices de embarazo juvenil
Falta de responsabilidades de la familia en formación desde el hogar
Índices de robos en aumento (posibilidad de robos a establecimientos educacionales)
Acceso a la tv abierta (control parental)
Acceso a internet público o pagado (control parental)

4.1.6. Escolaridad del padre y la madre.

De acuerdo a los antecedentes que nos proporciona el departamento de educación Municipal para el año 2016 el nivel educacional de los padres y las madres de los alumnos de los establecimientos educacionales en su globalidad básica terminada.



Pero esta información no se encuentra reflejada en ninguna estadística ni nacional ni Regional con la que podamos reforzarla, dicen sus docentes que en el tiempo, ha disminuido la tasa de analfabetismo de los padres y madres del alumnado por los diferentes planes y programas de acceso a terminar los años de escolaridad pendientes y que, se espera recuperar en los próximos años.

Las actividades desarrolladas anualmente por los docentes, generalmente muestran los resultados de las metodologías aplicadas en aulas, en el taller elaborado en el mes de Mayo del presente año con los directores y encargados de los establecimientos de la comuna, nos revela una realidad educativa distinta a lo de los alumnos y Padres, estos mencionan la falta de infraestructura en aulas, la falta de espacio para dormitorios a los docentes y como tema central mejoras en sus remuneraciones.

En el caso de los Padres y Apoderados, su realidad es distinta y reclaman mejoras en la calidad educativa en aulas, más equipamiento con sus mantenciones, dicen tener poca información interna y poca coherencia del líder y sus docentes.

En cambio los alumnos/as su realidad es distinta al resto de la comunidad descrita, solicitan más espacio de recreación, más talleres de especialización, más coordinación entre el docente y el directivo; prácticamente sus demandas son principalmente de mantener el tiempo ocupado con actividades que le puedan enseñar y además entretener; por lo que no merece mucha profundización, también valoran las cosas positivas de la educación comunal.

4.1.7. Percepción de la comunidad.

En los Talleres realizados durante este proceso en la comuna, tuvimos una mayor participación ciudadana de padres y apoderados de los establecimientos educativos tanto rurales como urbanos cuya opinión global fueron las siguientes:

- **NO estar conformes con la calidad de la educación impartida** en los establecimientos educativos de la comuna hoy.

- **Existe molestias repetitivas por las constantes jornadas de reflexión** de los establecimientos, impidiendo el normal funcionamiento semanal de sus pupilos, por los materiales de trabajo que nunca llegaban y la mala coordinación de actividades.

En los demás talleres territoriales la opinión, es global: Consideran que los profesores son deficientes en su gran mayoría, que debiesen cambiarse por un personal más joven y calificado con nuevas tecnologías, dicen que el trato que se entrega hoy al alumnado corresponde a un "degaste laboral" por la avanzada edad que tienen algunos docentes.

A su vez los encargados y directivos, manifiestan no tener tiempo para la planificación, impidiendo mantener una vida familiar normal, pues "el material se lleva a la casa" (expresión literal), que la indisciplina y el desorden que reinaban en los establecimientos hoy, se encuentran focalizados. Sin embargo, el principal elemento del diagnóstico que hace el profesorado, es que la educación municipal impartida no está orientada a preparar a los estudiantes para ingresar al mundo exterior-tecnológico del trabajo, pues sólo mantienen estrategias de enseñanza programada.



Los niveles de pobreza que expresan en los talleres las familias, impedirían que sus hijos puedan aspirar a seguir estudios universitarios o profesionales.

Otro aspecto que les preocupa a los jóvenes de la comuna que abandonaron sus estudios básicos o medios y que ahora desean terminarlos es no, disponer de instancias para terminarlos en las localidades rurales lo mismo reclaman los adultos mayores.

Por último y en forma unánime la falta de educación superior y/o técnica-profesional en la comuna, como continuidad de la enseñanza media otorgada que vendría a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, según sus propios dichos, la idea que propone la comunidad, es la existencia de un Instituto Técnico Superior que otorgue la continuidad de estudios a sus hijos.

Rescatando algunos comentarios extraídos de los talleres son los siguientes:

-Sra. María Teresa dice: **“Aquí en la localidad no tenemos escuela porque la cerraron hace un par de años y los niños se fueron a otra comuna sector Cutemu, pero nos falta ampliar la cobertura para los adulto mayores para terminar la enseñanza básica a lo menos y si tenemos el colegio como infraestructura”** (Rarín 2016).

-Sra. Susana dice: **“Están muy viejitos algunos profesores, y no aguantan a los niños que por sí, son inquietos”** (Llico 2016).

4.1.8. Conclusiones.

La situación planteada en el diagnóstico del año 2009, es casi una base de datos pues no se plantea ni un análisis de los datos estadísticas y de nada en relación a esta área por lo que, creemos que ha permanecido invariable en el tiempo no, observándose ninguna mejoría.

Ahora bien en cuanto a las herramientas vigentes el PADEM como instrumento de gestión, no mantiene un análisis profundo en las temáticas más relevantes, tampoco se desarrolla coherentemente no evalúa y no controla y no corrige los progresos de las herramientas aplicadas más bien, pareciera un documento cuya existencia cumple el rol de presencia física con la obligatoriedad de la normativa vigente pero que no se utiliza adecuadamente debido a que su “origen” no fue lo suficientemente profundo en el diagnóstico de la realidad educativa comunal, transformándose sólo en un informante de lo que existe y una proyección futura de matrículas y docentes. Además de lo anterior llama la atención que en los PADEM de los últimos tres años no se explicita aspectos sobre género, innovación, clima organizacional, analfabetismo comunal y comunidad escolar comprometida que forman parte de la visión.

Junto a lo anterior, es dable señalar que inclusive los datos estadísticos expuestos, se encuentran errados, tienen un monto y/o valores distintos entre resultado y suma de los números expuestos, que evidencia una grave falta en la construcción objetiva y profesional del documento formal antes señalado, existiendo transcripciones inexactas o de escasa fiabilidad numérica para su consulta y/o aplicabilidad institucional.



Lo mismo sucede con los elementos que conforman los objetivos estratégicos: centros educativos, rol de la familia, crecimiento personal.

Sería muy importante volver a incorporar análisis sobre: alumnos aprobados, reprobados, abandono, ausentismo escolar, licencias y otros. El enfoque de género, es relevante, no sólo del punto de vista de matrículas, sino también de rendimiento, participación y evaluación. Otro aspecto a considerar, es el análisis de los resultados de calidad y velocidad lectora de los estudiantes de los diferentes establecimientos.

La interrogante que surge es si, con los instrumentos que ha definido el Departamento Educacional, ¿Se logrará cumplir los objetivos y las acciones planteadas y así, mejorar aún más la situación de la educación municipalizada local?

Se consideró entre las principales problemáticas en los establecimientos las siguientes:

- Cumplimiento parcial en el año de los programas curriculares por disciplina.
- Ausencia de fiscalización constante en aulas.
- Clima escolar enrarecido por constantes indisciplinas y peleas entre alumnos.
- No hay mantención en los equipos tecnológicos y tampoco hay para todos.
- Falta de materiales pedagógicos en aulas, estos nunca llegan.
- No existe compromiso de las autoridades Regionales en la educación comunal.

Se sugiere, elaborar el estudio de Políticas Educativas claras adaptadas a la realidad de la comunidad educativa de Vichuquén, para un periodo no menor de 4 años a lo menos que cumpla con las necesidades reales de sus actores.

Es importante señalar que hoy existe una población más informada, que al menor descontento lo informa y realiza sus reclamos respectivos, no siempre manteniendo la comunión entre los actores involucrados, **“un mediador de conflictos educacional”** sería una herramienta eficaz y de gran aporte en la unión Padres y/o Apoderados – Alumnos/as – y la comunidad educativa que, tendría por misión mejorar la vida educativa de los niños/as de la comuna y además uniría lazos entre padres y apoderados con los establecimientos de la comuna, formando la “Gran Familia” que se desea.

De lo anterior debemos informar además las cosas buenas desarrolladas en la comunidad educativa, expresadas por sus propios actores directos.

- Tenemos buena infraestructura.
- Tenemos algunos, pero buenos profesores, muy cercanos.
- Tenemos ayuda en la movilización.
- Tenemos buenos programas alimenticios.

En los establecimientos existen profesionales contratados en los programas del Proyecto de Integración que atienden a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y los Profesionales Especialista de la SEP, los cuales realizan un apoyo, previo diagnóstico en la áreas deficitarias detectadas, y la construcción de los Planes de Mejoramiento para fortalecer aquellos aspectos que presentan mayores dificultades en los alumnos prioritarios de cada



una de las escuelas como también destacar el importante apoyo del convenio de la JUNAEB.

Junto a lo anterior es importante destacar que el apoyo de la subvención de la SEP, correspondiente a los alumnos prioritarios, es fundamental para contar con los recursos materiales, profesionales y de perfeccionamiento del personal de cada una de las escuelas.

De allí el esfuerzo realizado en los últimos años en contar con un profesionales de Altas Competencias, capaces de Gestionar Procesos complejos y utilizar eficientemente las herramientas en post de Lograr Objetivos de la Educación Comunal de Calidad acorde a los Nuevas necesidades y requerimientos facilitadas por la Administración Municipal en estos últimos años.

La educación en la comuna está enfocada como una inversión para el municipio: Contempla dar una cobertura desde la sala cuna hasta lograr los doce años de escolaridad obligatoria; brindando las condiciones de educabilidad al interior del territorio comunal de los diferentes niveles: preescolar, educación básica y media completa. Esto implica implementar salas cunas y jardines infantiles en los centros de mayor población, fortalecer los colegios que imparten todos los niveles, y convertir un liceo en Polivalente que entregue la modalidad científico humanista y técnico profesional, con a lo menos una carrera técnica. Establecer líneas de acción para favorecer el acceso de los sectores

La Evaluación de las encuestas en donde la comuna pone nota en el área de Educación fue con un **4,5**.



4.2. ÁREA: SALUD.

Dentro de las funciones esenciales que debe tener el Estado en el ámbito de la Salud Pública, está el ser garante del derecho fundamental a la salud. En función de la garantía de este derecho, el Estado, a través de sus diferentes instituciones y niveles, actúa en los ámbitos de promoción, protección, prevención y recuperación de la salud, elaborando un Plan Nacional de Salud que contempla un equilibrio entre la realidad global y las especificidades Regionales y subregionales. Sin embargo, a nivel local persisten importantes desafíos que afectan la salud de las personas, los cuales deben ser abordados por las planificaciones internas a nivel comunal.

Es por eso que el Departamento de Salud de la Comuna de Vichuquén establece un Plan de Salud Comunal, el cual entrega los distintos lineamientos que guiarán la atención de salud entregada a la población para el año 2016, el cual, en concordancia con las prioridades sanitarias nacionales y el Modelo de Atención Integral con enfoque Familiar y Comunitario, establece el desarrollo de acciones promocionales, preventivas, curativas y de rehabilitación,



en perspectiva de brindar una mejor calidad en la salud y calidad de vida de los pobladores de la Comuna de Vichuquén.

4.2.1. Organización de la red asistencial.

La Red Asistencial de la comuna está compuesta por:

- 1 CESFAM; Centro de Salud Familiar Pueblo de Vichuquén.
- 5 PSR; Posta Salud Rural de Llico, Lipimávida, Boyeruca, Rarín y Aquelarre.
- 1EMR; Estación Médico Rural del sector Las Garzas (Aunque en terreno visualizamos que esta es una sede de la JJVV del sector que se encuentra en proceso de adaptación para esto de forma provisoria) y

4.2.2. Infraestructura.

Características de los establecimientos de salud Comunal

- 1.-Cesfam Vichuquén data del año 1990, de material sólido, estado de conservación Bueno.
- 2.- PSR. Sector LLICO; data del año 2004, material sólido y estado de conservación bueno.
- 3.- PSR Sector LIPIMÁVIDA, data del año 2000, material sólido y estado de conservación bueno.
- 4.- PSR Sector BOYERUCA; data del año 1999, material de construcción sólido y estado de conservación bueno.
- 5.- PSR Sector RARÍN; data del año 2003, material de construcción sólido y estado de conservación bueno.
- 6.- PSR Sector AQUELARRE; data del año 2003, material de construcción sólido y estado de conservación bueno y,
- 7.- EMR Sector LAS GARZAS; data del año 2011, material de construcción sólido y estado de conservación bueno.

4.2.3. Recurso de Movilización.

- 1.- Furgón marca Hyundai, año 2010, características simples y estado de conservación Regular.
- 2.- Furgón marca Hyundai, año 2011, características simples y estado de conservación Regular.
- 3.- Furgón marca ZNA, año 2014, características simples y estado de conservación en Reparación.
- 4.- Ambulancia marca Chevrolet, año 1999, características doble tracción, todo terreno, automática y estado de conservación mala fuera de funcionamiento.
- 5.- Ambulancia marca DODGE, año 2008, características doble tracción, y estado de conservación regular.
- 6.- Ambulancia marca HYUNDAI, año 2010, características tracción simple en comodato para la PSR de Llico, entrada por el club aéreo de Vichuquén y estado de conservación mala fuera de funcionamiento.
- 7.- Ambulancia marca MERCEDES BENS, año 2014, características tracción simple y estado de conservación Regular.
- 8.- Camioneta marca Great Wall, año 2012, características tracción simple y estado de conservación Nueva.
- 9.- Camioneta Mitsubishi, año 2015, características tracción simples y estado de conservación Nueva.
- 10.- Auto marca Suzuki, año 2015, características tracción simple y estado de conservación Fuera de funcionamiento.



4.2.4. Población según sistema de salud.

En la dimensión salud, la proporción de la población comunal afiliada a fonasa que pertenece a los grupos a y b (77,5%), de menores ingresos, es mayor que el promedio regional (69,9%) y nacional (60,1%). En términos de resultados³, se observa que el año 2010 la tasa de natalidad en la comuna es de 8,1 niños(as) por cada 1.000 habitantes, mientras que la tasa de mortalidad general del quinquenio 2005-2010 (ajustada a la población del año 2003) es de 4,1 personas por cada 1.000 habitantes, y la tasa de mortalidad infantil del decenio 2000-2010 (ajustada a la población del período 1996-2007) llega a los 4,0 niños(as) por cada 1.000 nacidos vivos. Adicionalmente, la esperanza de vida de las mujeres y hombres que residen en la comuna es mayor que en la región

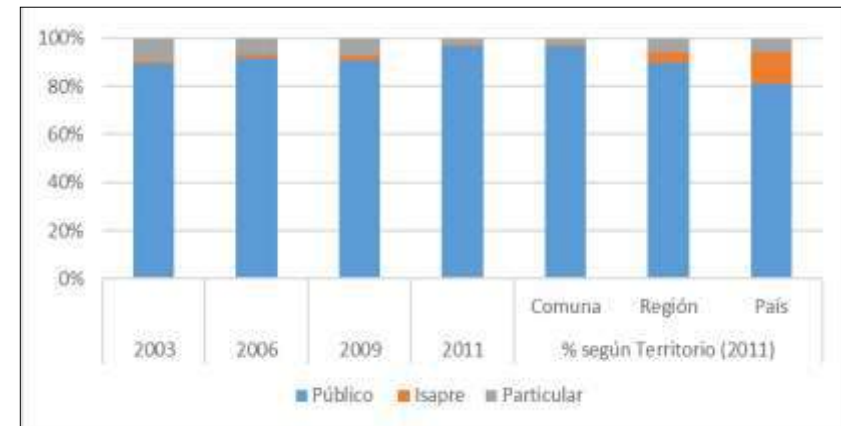
La población comunal pertenece mayoritariamente al sistema público de salud fonasa, motivo por el cual la atención primaria cumple un rol fundamental. El número de personas pertenecientes al sistema de isapres representa un número menor y con una tendencia a disminuir, sin embargo, el número de personas que no pertenecen a ningún sistema de salud es elevado en comparación con el promedio regional y nacional.

Tabla N° 59: Población según sistema previsional de salud.

Sistema previsional	2003	2006	2009	2011	% según territorio (2011)		
					Comuna	Región	País
Público	4.296	4.462	3.404	4.605	96,5	89,6	81,0
Isapre	57	81	68	25	0,5	4,7	12,9
Particular	459	323	274	144	3,0	5,7	6,1
Total	4.812	4.866	3.746	4.774	100	100	100

Fuente: ICZP. Consultores en base a CASEN 2011, Ministerio De Desarrollo Social.

Gráfico N° 8: Población según sistema de atención de salud.



FUENTE: ICZP Consultores base de datos MINSAL 2011.

4.2.5. Tasa de Natalidad, Mortalidad, General e Infantil.

La comuna muestra una baja tasa de natalidad, la que corresponde al 8,1%, cifra muy por debajo de la tasa de natalidad promedio de la región y del país. La tasa de mortalidad en cambio de un 6% es muy similar al porcentaje promedio regional y nacional. Sin embargo, el registro de mortalidad infantil de la comuna es significativamente mayor que el promedio regional y nacional.

Tabla N° 60: Tasa de natalidad, mortalidad de la Comuna.

Territorio	Tasa de N.	Tasa de M. general	Tasa de M. infantil
Vichuquén	8,1	6	25
Región del Maule	14	6,4	8,6
País	14,7	5,7	7,4

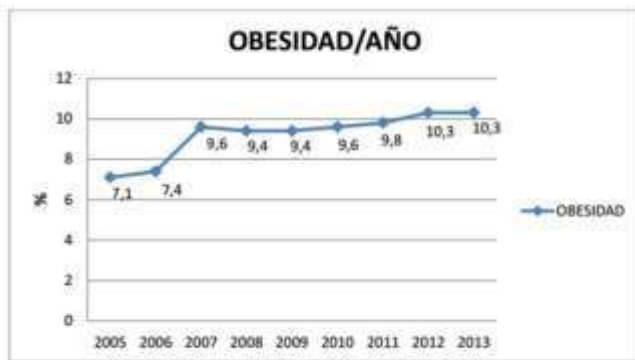
Fuente: ICZP. Consultores en base a CASEN 2011, Ministerio De Desarrollo Social.



4.2.6. Estado Nutricional de la población de 5 años o más.

Durante las últimas décadas Chile ha trabajado en diferentes leyes, programas y estrategias para enfrentar la malnutrición, con resultados muy favorables para el caso de la malnutrición por déficit. Sin embargo, en el caso de la malnutrición por exceso, los resultados no han sido favorables, principalmente en el caso de la obesidad infantil, ya que su tendencia se mantiene al alza, en los siguientes cuadros observamos que, si bien la comuna se encuentra sobre la media en relación a estándares de desnutrición, aumenta en indicadores de obesidad infantil, motivo por el cual la dirección de educación municipal complementará mediante talleres o iniciativas emanadas desde los establecimientos u otros organismos gubernamentales, la actividad física en ámbitos, formativos, recreativos y competitivos.

Gráfico N° 9 y Tabla N° 61: Estado nutricional de la población.



Estado nutricional					% según territorio (2011)		
	2003	2006	2009	2011	Comuna	Región	País
Bajo peso o desnutrido	23	6	0	0	0	3,6	3,8
Normal	227	276	207	341	86,8	75,7	81,4
Sobre peso u obeso	39	14	61	52	13,2	19,6	14

Fuente: ICZP. Consultores en base a CASEN 2011, Ministerio De Desarrollo Social.

4.2.7. Presupuesto Departamento de Salud Municipal.

Históricamente, el departamento de salud municipal ha generado un déficit que a la fecha alcanza los \$62.000.000.- anuales, lo que afecta la adecuada adquisición y/o contratación de bienes y servicios. De manera tal, que la priorización a nivel de gastos, permite cubrir algunos ítems, existiendo una serie de necesidades y requerimientos que no logra ser cubierto.

Tabla N° 62: Presupuesto año 2015

MUNICIPIO	Ingreso Salud (Total percibido M\$)	Ingresos Totales, Descontadas las transferencias del Municipio	Ingresos aporte del MINSAL M\$	Gastos Total de Salud devengado M\$	Gasto Personal M\$	Gastos del financiamiento del sector salud M\$
Vichuquén	636.807.-	389.524.-	273.452.-	714.384.-	567.409.-	99.180.-

Fuente: SNIM, Subsecretaría de desarrollo regional y administrativo.

El análisis de la cifra muestra un incremento de ingresos en salud a la fecha, en función de los programas, aportes ministeriales y municipales. Esto debido a las demandas de la comunidad, así como sus problemáticas y necesidades en esta área abordada, las cuales son cada vez mayores, en especial porque la comuna mantiene una población adulta mayor importante y con un alto índice de ruralidad. Sin embargo el aporte per cápita es cada vez menor, esto se debe a que la población beneficiaria ha ido disminuyendo en el transcurso del tiempo, dada las altas cifras de migración existentes sobre todo en el grupo etario de jóvenes, buscando mayores y mejores oportunidades educacionales y laborales.



4.2.8. Consultas médicas.

En la comuna de Vichuquén las consultas médicas infantiles para el año 2013 fueron de 964 consultas, en adolescentes 5136; en adulto 1.074; en adulto mayor 2.456 total consulta en el año.

La comuna presenta una tasa de consulta total por morbilidad superior a la región e inferior a la provincia. La misma tendencia se observa en la tasa de consulta para los grupos por ciclo vital; Adulto y Adulto Mayor.

4.2.9. Fuentes técnicas (Registro de salud).

Las fuentes de registros de salud son aquellos sistemas los cuales facilitan la organización administrativa, resguardan el trabajo efectuado en los establecimientos y llevan un historial de todas las prestaciones de salud otorgadas.

Las más importantes son:

1. **SIDRA:** Sistema de Información de Redes Asistenciales, su propósito es impulsar una estrategia y un plan de acción para digitalizar los establecimientos que conforman la red asistencial de salud. Este sistema está vinculado con el Registro Clínico Electrónico, más conocido como "TRAKCARE" sistema que reemplazará la ficha clínica de papel permitiendo integrar y almacenar digitalmente toda la información de los pacientes. Todos los profesionales y administrativos estarán conectados a través de SIDRA.

2. **REM:** Registros Estadísticos Mensuales, organizan sobre la base de las actividades de los programas, divididos por edad y sexo, a la cual se agrega datos de la población bajo control. Además, incluye datos de actividades de apoyo diagnóstico, algunas de apoyo terapéutico e intervenciones quirúrgicas, realizadas en los establecimientos dependientes del Servicio de Salud, sean éstas

efectuadas a pacientes ambulatorios u hospitalizados. Estos datos conforman la base de un sistema de información de carácter nacional, cuya recolección y procesamiento es realizado a través de la red de establecimientos del Ministerio de Salud.

3. **SIGGES:** Sistema de Información para la Gestión de Garantías de Salud, es una herramienta tecnológica que tiene como objetivo monitorear el cumplimiento de las garantías de oportunidad establecidas por los Decretos GES.

4. **Hojas Diarias:** Documento que registra diariamente todas las actividades y prestaciones realizadas por los profesionales del establecimiento. Es de uso interno del centro de Salud.

4.2.10. Recurso Humano.

MTFCE (PERS) Número Total de Enfermeras Contratadas al 31 de Diciembre
2014
1
2013
1
2012
1
2011
1
2010
1
2009
1
2008



MTFCM (N°) Número Total de Médicos Contratados al 31 de Diciembre
2014
1
2013
2
2012
1
2011
1
2010
1
2009
1
2008
1

MPSCC (N°) Personal a Contrata Sector Salud
2014
14
2013
13
2012
13
2011
14
2010
9
2009
8
2008
7

MPSH (N°) Personal a Honorarios Sector Salud
2014
No Recepcionado
2013
9
2012
No Recepcionado
2011
1
2010
5
2009
1
2008
No Recepcionado

MPSP (N°) Personal de Planta Sector Salud
2014
27
2013
28
2012
28
2011
28
2010
30
2009
33
2008
34



MTFCOTR (N°) Total de Otros Profesionales de Salud Contratados al 31 de Diciembre (Odontólogos, Matronas, Nutricionistas, Asistentes social, Kinesiólogos, Psicólogos, Tecnólogos Médicos)
2014
8
2013
7
2012
7
2011
6
2010
5
2009
6
2008
6

Fuente: Iczp. Consultores en base a datos de MINSAL 2014.

En el departamento de Salud Comunal, tiene una deficiencia en la contratación de profesionales médicos y enfermeras, principalmente.

Aun no se ha podido establecer un médico en la comuna, los existentes han ido rotando los últimos 5 años.

4.2.11. Población beneficiada por Fonasa y otras.

HPV2064 (N°) Pobl. Adulta entre 20 y 64 Años Validada como Beneficiaria por FONASA para el mismo Año
2014
2806
2013
2900
2012
2910
2011
2910
2010
2852
2009
2910
2008
2937

HPVM2 (N°) Población Beneficiaria Menor de 2 años, Validada por FONASA
2014
49
2013
81
2012
135
2011
135
2010
122
2009
135
2008
136

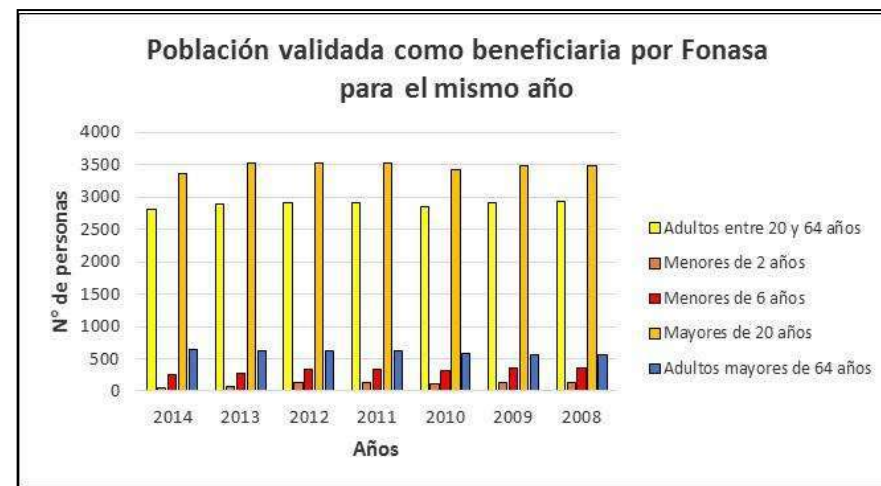


HPVM6 (N°) Población Beneficiaria Menor de 6 Años Validada por FONASA	
2014	250
2013	276
2012	335
2011	335
2010	326
2009	367
2008	357

HPVM64 (N°) Población Mayor de 64 años Validada como Beneficiaria por FONASA	
2014	639
2013	633
2012	615
2011	615
2010	576
2009	567
2008	556

HPVM20 (N°) Población Beneficiaria Validada por FONASA Mayor de 20 Años	
2014	3371
2013	3533
2012	3525
2011	3525
2010	3428
2009	3477
2008	3493

Grafico N° 10: Población validada por FONASA

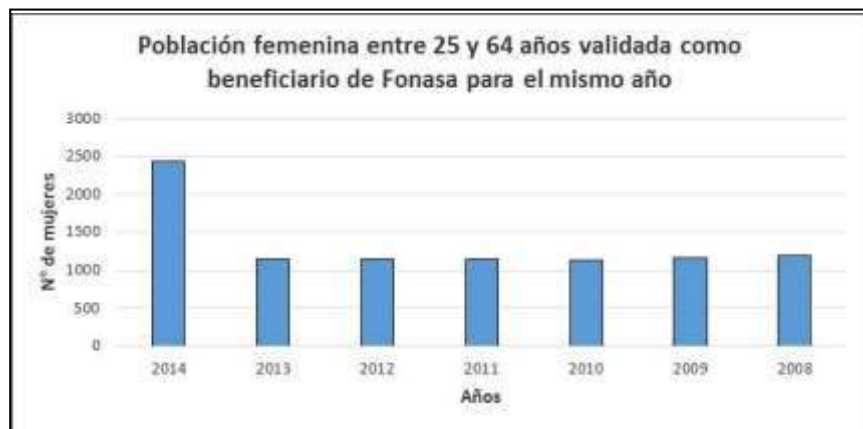


FUENTE: ICZP Consultores base de dato MINSAL 2014.

Principalmente la población infantil de la comuna es la mayor beneficiada.



Grafico N° 11: Población Femenina de 25 a 64.



FUENTE: ICZP Consultores en base de datos del MINSAL 2014.

El número de la población femenina entre los 25 y los 64 es de 2.387 para el año 2014.

Grafico N° 12: Población Inscrita en el SS de Salud Municipal



FUENTE: ICZP Consultores en base de datos del MINSAL 2014.

4.2.12. Población inscrita en el servicio de salud.

ISAL004 (PERS) Población Inscrita Validada en Servicios de Salud Municipal (FONASA)
2014
4589
2013
4740
2012
4769
2011
4769
2010
4695
2009
4846
2008
4931

Tabla N° 63: Población según sistema de atención de salud

Sistema previsional	2003	2006	2009	2011	% según territorio (2011)		
					Comuna	Región	País
Público	4.296	4.462	3.404	4.605	96,5	89,6	81
Isapre	57	81	68	25	0,5	4,7	12,9
Particular	459	323	274	144	3	5,7	6,1
Total	4.812	4.866	3.746	4.774	100	100	100

Fuente: encuesta de caracterización socioeconómica nacional (Casen), ministerio de desarrollo social.

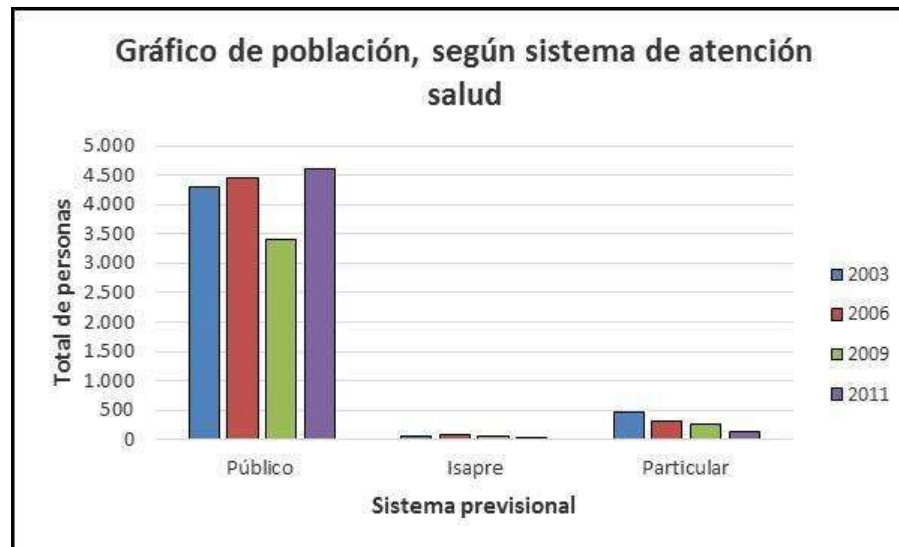


4.2.13. Situación actual de la atención primaria municipal.

Cuenta con un equipo multidisciplinario, capacitado con formación y experiencia en atención primaria, en proceso de formación en el nuevo Modelo de Atención de Salud Familiar.

4.2.14. Acceso a la atención.

Gráfico N° 14 Población de Salud Comunal



FUENTE ICZP Consultores en base de datos MINSAL 2014.

El acceso al sistema está condicionado a la inscripción per cápita, cuya inscripción de los usuarios les permite tener la calidad de beneficiario del sistema público de salud, (FONASA.)

Las personas pertenecientes a un sistema de salud privado también puede acceder a la atención, donde no se realiza el cobro de las prestaciones por no contar con paramédicos ni profesionales capacitados para la Calificación de Derecho.

Existen tres Prestaciones para toda la población, beneficiarios y no beneficiarios: PNAC (Programa nacional de alimentación complementaria infantil, embarazada y puérperas) PAI (programa ampliado de inmunizaciones) y el programa TBC.

En relación con el acceso a la atención y a información del usuario se han desarrollado distintas estrategias u acciones para disminuir los grados de insatisfacciones de la población en general y para generar un mayor grado de satisfacción y participación real de estos, tales como:

- Existencia del formulario de reclamos, felicitaciones y sugerencias en cada establecimiento y un comité de gestión de respuesta al usuario de acuerdo al protocolo.
- Entrega de boletería y publicación de información en diario mural.
- La creación de consejos consultivos de salud en cada posta y EMR.

4.2.15. Percepción de la comunidad.

En los diferentes talleres territoriales los actores presentes tienen una percepción negativa de la salud comunal. Por un lado consideran que hay problemas tales:

- Con las horas de atención (se suspenden frecuentemente).
- Con la calidad de atención de parte de los funcionarios,
- Con la disponibilidad oportuna de medicamentos,
- Carencia de horas de especialidad.
- Cierres de atención en servicio de urgencia
- Falta de horas dentales
- Falta de capacitación a familiares y cuidadores de adultos mayores vulnerables,



- Falta de privacidad en la atención de servicio de Urgencia.
- Formato inadecuado de las citaciones de atención.
- Falta de personal capacitado e idóneo.
- Falta de Profesionales Médicos y Especialistas.
- Es necesario una línea gratuita de información y tomas de horas.
- Falta Remedios en la comuna de forma constante.
- La atención al usuario es a media máquina.
- La opinión del personal de situaciones comunales debe ser reservada por el funcionario mientras trabaja.

Existe una unanimidad entre los actores comunales, de la necesidad de mantener profesionales médicos tanto en el consultorio como en rondas medicas con mayor frecuencia.

La demanda de un hospital la asocian a disponer de una maternidad y atención pediátrica, ha acceder a horas de especialistas, mejor y oportuna atención, entre otras, que hoy no se refleja de manera continua.

La comunidad no logra percibir los beneficios de disponer de una infraestructura de salud de calidad, de mantener médico en servicio de urgencia las 24 horas.

Muchos son los reclamos en cuanto, al área de salud al ser consultado sobre esta materia, sus opiniones fueron las siguientes, dentro de las más relevantes y continuas en los sectores intervenidos:

Sra. Cristina dice: **“La atención en cuanto al trato es de mala calidad, a veces me siento como que estoy pidiendo un favor en mi atención incluso en la noche ponen mala cara...”**. Llico 2015.

Sr. Juan dice: **“No existe continuidad en la calidad de los remedios, soy diabético y me cambiaron el que tomaba porque dicen que no había presupuestado para el que tomaba anteriormente y este no me hace nada...”** Llico 2015.

Sr. José dice: **“No existe una línea gratuita como se realiza en otras comunas para solicitar horas, aquí debemos tomar estas muy temprano y la mayoría de las veces ya se encuentran listas...”** Las Conchas 2016.

Sra. Pamela dice: **“No existen facultativos suficientes para la atención en la comunidad, además al médico lo pasan cambiando y no se hace nada...”** Boyeruca 2016.

Sra. Patricia dice: **“Los medicamentos son escasos y nunca hay cuando se necesitan te dan un paracetamol para todo y luego te envían a la casa, considerando que en nuestras localidades no existen farmacias para la compra de estas...”**. Las GARZAS 2016.

Sra. Sara dice: **“Existe sólo un paramédico en la atención del sector y no sabe realizar exámenes médicos he perdido dos veces el viaje...”**. Los Cardos 2016.

En la encuesta comunal la población evaluó al área de Salud con un **3,9**.

4.2.16. Conclusiones.

En estos seis años, 2009 – 2015, la salud comunal, ha avanzado lentamente. La infraestructura de salud de la que se dispone es deficiente para la atención comunal, funciona de manera discontinúa en la mayor parte de las localidades en donde predomina la población vulnerable. Se ha aumentado las horas



profesionales de médicos y de odontólogos, pero se hace insuficiente para la comuna.

No obstante lo anterior, los pacientes encuentran el servicio deficiente y que se ha desmejorado en el transcurso del tiempo, del punto de vista de la Dirección de Salud, hay dos aspectos que podrían explicar esta situación.

-La primera, se refiere a la escasa capacidad de informar a la población de las actividades realizadas (número de pacientes atendidos mes, medicamentos entregados, entre otros y a transparentar la situación del servicio).

-La segunda se refiere a analizar el sistema de gestión, incluyendo la capacitación de los funcionarios, aplicación de técnicas nuevas en relación a temas de atención a los usuarios.

Las prioridades son:

- 1.- En el área de salud de la comuna, la mayor demanda está dada por la necesidad de mayor dotación de médicos, tanto generales como especialistas con atención permanente.
- 2.- Mejoramiento de la atención y acceso al centro de salud" y "Creación de un Hospital base".
- 3.- Problema de Infraestructura inadecuada.
- 4.- Mejoramiento de servicios higiénicos, es una variable que refleja el mal estado de los baños en el I centro de salud de la comuna.
- 5.- Los trabajadores del Dpto. no constituyen un equipo de salud, lo que hace más dificultosa una gestión potenciada.



4.3. ÁREA: DEPORTE

Cada vez existe más conciencia en el país del deporte, más allá de su carácter competitivo y de recreación, es un elemento básico para la salud de la población. Más aún, nadie discute que el deporte, constituye parte integral de la formación de las personas, como lo es la educación y la cultura. Es el primer instrumento que además del desarrollo físico y psíquico, enseña a quienes lo practican, que hay reglas que se deben cumplir, cuya desestimación u otro verbo semejante hacen impracticable la actividad y que nuestros adversarios no son enemigos.



Lamentablemente en Chile, la actividad deportiva no es priorizada y la mayoría de los niños, deben conformarse con las dos horas semanales de educación física en los colegios.

En la formulación del PLADECO anterior, quedó evidente que el deporte en Vichuquén no tenía una relevancia como hoy lo existe, se representa casi en su mayoría por ligas de fútbol con una infraestructura deportiva en algunos casos precaria y en otros, aun por ejecutar donde el rol del Municipio, es financiar gastos de mantención de las distintas organizaciones deportivas que lo solicitan.

Transcurrido cinco años de la elaboración del diagnóstico comunal, el deporte comunal muestra una visión auspiciosa.

Se dispone de una Oficina de Deportes incipiente que requiere cambios radicales, oportunos y con objetivos a cumplir:

1. Promover el desarrollo del deporte y la actividad física en la comunidad de Vichuquén, entregando las herramientas necesarias para que desde el punto de vista organizativo, logístico, formativo - recreativo y de competición, las instituciones deportivas, formales e informales, como así la persona particular, encuentre los espacios y la ayuda, fortaleciendo con ello la participación y el desarrollo personal de la persona.
2. Brindar apoyo individual y colectivo a las mujeres de la comuna, contribuyendo con ello al desarrollo social en cada uno de los sectores para lograr una sociedad más justa y equitativa.

Con relación al Deporte entre las funciones mínimas a desarrollarse por la posible creación de esta Unidad, serían las siguientes:

- Informar, orientar y apoyar técnicamente en proyectos, trámites, consultas y otras inquietudes deportivas, a las organizaciones deportivas – recreativas, formales e informales.

Proponer ideas e iniciativas en infraestructura e impacto deportivo, utilizando las diversas fuentes gubernamentales y privadas Apoyar en implementación a través de proyectos de asignación directa a las diferentes organizaciones deportivas de la comuna Vichuquén.

- Catastrar y mantener actualizada la información de las distintas organizaciones deportivas de la comuna.

- Planificar, promover, coordinar y ejecutar programas y actividades deportivas tendientes a favorecer la participación individual y masiva de la comunidad en las actividades deportivas recreativas – formativas y de competición en la comuna.

4.3.1. Rol Municipal.

El Municipio, realiza diversas actividades durante el año para fomentar el deporte en la comuna como también, realiza distintos tipos de ayuda a las organizaciones como a las personas que se destacan en esta área, esto se realiza a través de DIDECO, entre las más importantes realizadas durante el año 2015, podemos destacar: Apoyo social a deportistas: Este programa se enmarca en la ayuda de los diferentes deportistas de la comuna, para que puedan asistir a campeonatos fuera de la comuna contando con transporte, comida y realizando algunos reconocimientos en sus destacadas participaciones.

Deporte y Recreación/El deporte una actividad de equidad en la comuna: El Plan comunal considera al deporte una actividad de equidad donde todos los sectores de la comunidad tienen acceso, independiente del sexo, edad y actividad que desarrolla. Los deportes fomentados se diversifican de forma de permitir el acceso a las mujeres y personas de la tercera edad.



Deporte y Recreación/El transporte: Es importante que las distintas organizaciones deportivas cuenten con un apoyo en traslado, para poder competir en otros lugares, fomentando así el deporte en la comuna.

Caminata saludable Adulto mayor: Entre las actividades deportivas los adultos mayores realizan esta, de forma de dar un ejemplo de valor a las generaciones más jóvenes, donde son invitados a dar una larga vuelta caminando y alimentándose saludablemente.

Deporte y Recreación/Organizaciones comunitarias deportivas: La municipalidad a través del departamento encargado de deportes y recreación, cuenta con la estructura y organización adecuada para apoyar a estas organizaciones.

4.3.2. Percepción de la comunidad.

En taller los actores participantes entre ellos nos encontramos con algunos dirigentes de organizaciones deportivas, estos coincidieron que en la comuna, se ha avanzado en el desarrollo de la práctica deportiva, especialmente desde la creación de tomar conciencia "vivir sano" programa de salud y Senda respectivamente.

Reconocen que organizaciones deportivas, especialmente clubes de fútbol, poseen una organización precaria lo que ha impedido la regularización u obtención de la personalidad jurídica, en algunos casos.

Las damas deportistas, consideran que falta apoyo para el desarrollo de la práctica deportiva. Otro aspecto fue el desarrollo incipiente del deporte escolar y el escaso apoyo a deportes propios de la zona.

En entrevistas territoriales, la preocupación por el deporte se circunscribe históricamente al fútbol y la necesidad de que el

Municipio los apoye financieramente para participar en campeonatos locales como nacionales e internacionales. Mención adicional son los sueños esperanzadores de vecinas y sus hijos en obtener clases continuas durante el año de zumba, gimnasia, pilates y/o bailes entretenidos con monitores para niños, adolescentes, adultos y adulto mayor.

El sentir de la comunidad más comunes, destacamos las siguientes:

Sr. Gustavo dice: **"Nos falta implementación deportivos tales como arcos, redes, uniforme deportivo característico (camisetas, pantalones y medias), balones de la actividad para practicar acorde la categoría, etc...."** Llico 2015.

Sr. Jorge dice: **"Cierres de espacios públicos con implementación deportiva..."** Vichuquén 2015.

Además, algunas críticas hacia la poca conciencia que mantiene el Municipio en el deporte comunal por no apoyarlos regularmente de forma financiera en actividades que se desean desarrollar en las localidades. Es por esta razón que se evaluó con nota **4,5** el área del deporte.

Como una acción positiva, es que a pesar de las críticas hacia el Municipio, se realiza una reflexión que "antiguamente, era casi nula las actividades que se desarrollaban con la comunidad" hoy, ven los avances desarrollados pero dicen "Falta más por hacer" sobre todo en las localidades distinta a Vichuquén.

4.3.3. Conclusiones.

El Deportes que era una actividad muy marginal el año 2009, ha tomado gran auge desde un sueño de ser un grande en el deporte. Ha dejado de ser una actividad concentrada en el fútbol y el baile



para hacer emerger nuevas prácticas deportivas y ha dejado de ser una actividad masculina para ir incorporando gradualmente a las mujeres y entre ellas, a las dueñas de casa con sus hijos.

Surgen como prioridades fundamentales la recuperación, reparación y/o la construcción de un nuevo complejo deportivo comunal iluminado, nuevas canchas con: pista atlética, amplificación sonora, infraestructura deportiva, camarines (separados) para mujeres y hombres, estacionamientos, casetas de transmisión radial y/o televisivas, salón de reuniones y/o auditorium, oficinas de administración, área mantención, sala de guardias, casino y/u otros.

Fortalecimiento de las organizaciones deportivas, capacitación a sus dirigentes, inclusión y capacitación de nuevos líderes y monitores deportivos, captación de recursos vía fondos concursables y privados y la creación de la Corporación Municipal de Deportes. Hay dos acciones que, se deberá incorporar en su programa en los próximos años.

- **La primera**, La creación de la oficina del deporte en el organigrama municipal.
- **La segunda**, La creación de una corporación del deporte comunal.
- **La tercera**, es el deporte escolar desarrollando acciones conjuntas con la Corporación de Educación para programar competencias que fomente el deporte competitivo entre los escolares y sus respectivos establecimientos.

Hay que generar una gran oportunidad de desarrollo y gestar la creación de la Corporación Municipal de Deportes para dar respuesta a la comunidad en forma eficiente y eficaz a la demanda sectorial, creciente y existente en la comuna, aprovechar y crear la

oficina del deporte, pero debiera crearse además la Corporación Municipal de Deportes que le dará muchas más herramientas a la comuna para desarrollar el deporte local en cuanto a financiamiento.

Se ha mejorado la infraestructura deportiva, se ha articulado el deporte comunal y diversificado, dando oportunidad a la práctica de fútbol principalmente tanto para hombres, mujeres y niños, pero falta ampliar esta diversidad de actividades deportivas.

Finalmente, es fundamental señalar los avances que han realizado las autoridades comunales en materias deportivas para mejorar la infraestructura deportiva, especialmente la perteneciente al Municipio, es visible el interés por ejecutar canchas de fútbol en las distintas localidades de la comuna y en varios casos, se encuentra en etapa de construcción, pero falta en varias localidades que han esperado con ansias, sean consideradas prontamente sus inquietudes.

El posible término de la construcción del Estadio Comunal en la comuna de Vichuquén, es una acción positiva para los Dirigentes de Fútbol, pero que se ha visto frustrado por el atraso de la construcción y el posterior término del contrato recientemente de la empresa adjudicada. La comunidad ya piensa que se debiera continuar con otras tales como: cancha de tenis, cancha de Skaters entre otros según la realidad y necesidades de la comuna.



4.4. ÁREA: ESPARCIMIENTO Y RECREACION.

El juego, es el medio más efectivo que poseemos los seres humanos para aprender y desarrollarnos plenamente. Es una combinación entre el impulso natural y la marca cultural de la sociedad a la que pertenecemos, pues ella inscribe en los juegos de los niños sus valores, sus habilidades, sus deseos.

Jugando, desarrollamos destrezas, descubrimos habilidades e inventamos herramientas (oportunas); vivimos vidas paralelas, somos personajes y corremos aventuras; experimentamos libremente con nuestros propios límites y posibilidades; todo desde un sitio seguro, con una gran sonrisa y enorme placer.

A lo largo de la vida vamos eligiendo distintos juegos y juguetes. Los escogemos de acuerdo con la necesidad que nos demandan

nuestro organismo y nuestra psique, siempre en pro de nuestro desarrollo físico, emocional e intelectual, conviviendo y aprendiendo, en trato social o en solitario. Al final, el que juega siempre sale ganando.

En el contexto de un Programa Escuela Siempre Abierta, sería fundamental para la comuna de Vichuquén, incorporar prácticas de recreación los fines de semanas de una a dos horas en los establecimientos, considerando la gran cantidad de adolescentes y niños que mantiene la comunidad, realizando de forma constante la acción de actividades en los establecimientos, supervisándose y equilibrando las actividades de tal manera que todos salgan beneficiados de las experiencias.

El juego, nos permite ensayar una y otra vez, desde un sitio seguro, lo que más tarde o más temprano aplicaremos en la vida diaria.

Quienes juegan desarrollan valores como: la paciencia en la espera del turno, el respeto a las reglas del juego, la solidaridad con los compañeros, la tolerancia al fracaso (si se pierde) y la generosidad en el triunfo. Aquel que de niño, sea relegado en los juegos, de adulto atropellará a los demás para demostrar que puede ganar, que es el mejor, que es triunfador. O sea: el juego, es cosa seria; vale la pena otorgar la importancia que merece.

En este contexto a pesar que aún no existe factores de medición sobre el esparcimiento y la recreación, basta con dar una vuelta por la comuna y ver la triste realidad, preocupante la escases y/o nula, existente en el esparcimiento y la recreación.

Durante los últimos 10 años, es casi nula la existencia de establecimientos de recreación una que otras actividades más bien



ligadas a la cultura que ayudan a mitigar la falta de esparcimiento local y las famosas máquinas de “Destreza” que ayudan a fomentar el vicio a sus habitantes y que de destreza nada tienen.

Durante los últimos años, se habilitó la Biblioteca Comunal en la localidad de Vichuquén, que sería el lugar de esparcimiento de los jóvenes de la comuna, sin embargo su uso real, no ha crecido lo suficiente para realizar una distinción importante, falta incorporar mayores recursos en tecnología y difusión local.

La población, acude masivamente a la Playa sector de Llico y sus alrededores en tiempo estival, en donde se desarrollan algunas actividades tendientes a esparcimiento, pero que no son propias del municipio.

Falta financiamientos para el apoyo en capacitación, difusión sobre lo importante que es en la vida humana, recrearse, considerando la falta de conciencia de las autoridades Regionales para lograr los espacios necesarios para este gran desarrollo en la comuna, teniendo presente que es demográficamente dispersa.

4.4.1. Percepción de los actores.

En la encuesta aplicada a la comunidad sobre la recreación comunal, se critica la falta de apoyo; ayuda; subsidio y otras sobre los microempresarios emprendedores que desean instalarse con infraestructura de recreación, tales como:

- Espacios de Juegos inflables
- Espacios de Cine itinerantes
- Espacios de Academias: Teatrales, Artísticas, Manuales, Artes Visuales, etc.

Los emprendedores señalaron la inquietud de que la idea siempre está, pero la fiscalización desmedida por parte del SII, de Salud,

hace que todas estas ideas queden solamente en eso, porque no existe un real apoyo por parte del municipio en estas materias.

Actualmente existe en la comuna locales de comida con horarios limitados, lo más triste dicen sus habitantes, es que no hay espacios físicos para el sano encuentro de la comunidad en cuanto a recreación tanto para adultos como para jóvenes, tales como, cine, teatro entre algunos por mencionar.

Algunos comentarios textuales fueron los siguientes:

Sra. Natalia dice **“Pasamos encerrados, no tenemos señal de radio ni donde salir a conversar, lo hacemos en la esquina”** (Sector los Cardos 2016).

Sra. Héctor dice. **“El único lugar que los muchachos podrían juntarse es en la plaza, no hay nada...”** Sector Uraco 2016.

Don Alejandro dice **“Nos juntamos en la calle no más, no hay donde juntarse a compartir...”** (Sector Quirigua 2016).

Don Sergio dice. **“No hay mucho donde juntarse de forma sana por eso hay mucho consumo de alcohol y droga en los jóvenes...”**. (Vichuquén 2015).

La Población evaluó con **3,0** el esparcimiento y recreación en la comuna.

Solicitan un verdadero Plan Estratégico Comunal sobre recreación y esparcimiento que aborde estas materias, financiamientos para espacios físicos de recreación que desarrolle la destreza y las habilidades, establecimientos educacionales abiertos para prácticas de recreación comunal, incluyendo el día sábado donde todos los actores sean abordados.



4.4.2. Conclusiones.

El esparcimiento y recreación comunal hoy en día se reactiva en meses estivales y se materializan marginales actividades el resto del año principalmente con la presencia de autoridades Regionales.

En la comuna, debemos dar fé que existe recreación para los adultos mayores con charlas grupales, capacitaciones, talleres y actividades programadas, pero no existe de forma continua para los jóvenes, niños y adolescentes, en donde debiese tener más enfocada estas características, sin desmerecer al sector recién mencionado, sólo advertir que debe existir equidad y fortalecer a ambos grupos estos tipo de actividades.

El Municipio, preocupado por estos temas, considerando que la mayor parte de su comuna es rural, ha integrado durante estos últimos años actividades tendientes a recrear a la comunidad en su globalidad, para esto ha realizado actividades en diferentes fechas de calendario importantes tales como: El día de la Madre, el día del niño, navidad y otras que la comunidad informa como muy positivo, agradeciendo estos estímulos por parte del Municipio.

Se espera aumentar este número de actividades para las diferentes localidades de la comuna en los próximos años, considerando el gran número de habitantes desocupados que se mantiene, según las tasas ya abordadas, sería una motivación adicional a la espera de mejores oportunidades laborales y con esto la unión familiar de la comuna, es lo que nos indica el Edil.

Se debe tener presente que Vichuquén mantiene un clima puro para estas prácticas, una belleza natural aun no explorada que pudiesen considerar para actividades a desarrollar al aire libre.



4.5. ÁREA: SEGURIDAD CIUDADANA.

El tema de la seguridad ciudadana fue uno de los ejes protagónicos de la última campaña presidencial y, una vez asumido el gobierno, su Ministro del Interior, ha anunciado la implementación de una serie de acciones para erradicar o mitigar los actos delictuales, especialmente los de mayor connotación social.

Si bien, la preocupación por la seguridad ciudadana se inicia en los años ochenta, en los años noventa se le contextualiza y a partir de los primeros años de la presente década se delimita y se consensúa un concepto que involucra lo que debe entenderse por seguridad ciudadana y que no es otro que el que **se refiere a los sistemas de protección de la vida y los bienes de los ciudadanos ante los riesgos**



o amenazas provocadas por diversos factores y la vinculan tanto a valores sociales de respeto a la vida, la integridad física y patrimonio de los otros, como al libre ejercicio de las libertades económicas, políticas y sociales necesarias para el normal funcionamiento de la sociedad. Esto es, la seguridad ciudadana no se restringe a la dimensión biológica del ser humano, motivada por necesidades de protección y subsistencia, sino que se extiende a todos aquellos planos de la naturaleza humana que resultan de su cohabitación y convivencia con otros semejantes.

En el contexto de los Municipios, la ley 18.695 le asigna un rol en materias de seguridad ciudadana que gradualmente, han ido asumiendo en la medida que lo complejo de la situación lo amerita.

En los talleres realizados la exposición central, se orientó en las Políticas de Seguridad Ciudadana en el espacio local, definiendo cinco ámbitos como relevantes: Liderazgo local y rol municipal; proceso diagnóstico local de seguridad, de sus causas e impacto de respuestas vigentes; diseño e implementación de una estrategia preventiva de seguridad local; recursos humanos y financieros (apoyo técnico municipal) y participación ciudadana: coaliciones locales.

En otras palabras en materias de seguridad, el Municipio, debe asumir un rol protagónico y proactivo; su accionar, debe partir de un diagnóstico claro que le permita conocer la situación de la delincuencia local, los focos de localización, factores de riesgos, discernir posibilidades de intervención preventiva y de resolución de los conflictos; definición de una estrategia de intervención consensuada con la comunidad; crear una instancia responsable de la seguridad y promover la formación de coaliciones locales como mesas de seguridad ciudadana. Estas son instancias de

prevención a posibles aumentos de delitos de menor connotación, que se realizan en las comunas rurales a nivel nacional.

Lo anterior a partir del aumento de delincuencia de menor connotación social en la estación de estival esto, es Robo a casa habitación sin moradores, robo por sorpresa y Hurto, principalmente en las localidades de Vichuquén y Llico.

Como se verá más adelante en el texto, la percepción de la comunidad de Vichuquén sobre seguridad ciudadana ha variado diametralmente del año 2009. De ser una comuna segura, seguridad considerada como un bien o patrimonio local, ha pasado ser una comuna insegura en violencia intrafamiliar más que en lo delictual, actualmente, no obstante las antecedentes de delincuencia del año 2012 se mostraban con cifras bajísimas nada preocupante, pero que hoy ha ido en aumento, como se visualizara más adelante.

4.5.1. Equipamiento de seguridad comunal.

Carabineros de Chile es la institución encargada del orden y la seguridad dentro de la comuna.

La comuna de Vichuquén cuenta con 3 retenes ubicados en:

- 1.- Vichuquén,
- 2.- Aquelarre y
- 3.- Llico.

Los principales problemas delictivos corresponden a agresiones ligados al alcohol, rebotes de robos menores. Otro problema de seguridad que afecta a la ciudadanía de la comuna son los accidentes de tránsito especialmente en el sector de acceso a Vichuquén por lo difícil del camino y las cerradas curvas. Pero en general se dan muy pocos todos éstos problemas; por la información



obtenida en Carabineros, en lo que va del año 2015 los accidentes ocurren en promedio 3 cada dos meses, y volcamientos de vehículos 18 durante este año.

Los funcionarios realizan programas de charlas a los estudiantes y Juntas de vecinos, referidos al alcoholismo, seguridad vial y protección ciudadana.

En el tema de inversiones realizadas a la institución de seguridad ciudadana, no se realiza ninguna desde el año 1994.

Los medios logísticos con que cuentan están acorde con la cantidad de población que deben cubrir y al tipo de delitos. Pero por otra parte tienen un déficit en funcionarios por dos razones principalmente: (lo que en promedio por retén deberían existir 9 funcionarios)

- La extensa distribución del territorio por retén, lo que dificulta en los casos de emergencia. Por ejemplo el cuartel en Vichuquén debe cubrir hasta Rarín o Aquelarre debe llegar hasta Lipimávida.
- En épocas de verano se ve agravada por la gran afluencia de turistas a las playas de la comuna, además de la semana "Vichuquenina" (realizada durante el mes de Febrero), donde aumentan los accidentes por la cantidad de actividades que se realizan.

Otro problema señalado por Carabineros es la precaria infraestructura de los retenes, tanto el exterior, como en las dependencias en las que viven y atienden al público, especialmente en Vichuquén y Aquelarre.

Tabla N° 64: Tasa de denuncias de Delitos Mayor Connotación Social

Territorio	2008	2009	2010	2011	2012
Comuna de Vichuquén	1.349	1.451	1.794	1.635	971
Región del Maule	2.348	2.472	2.112	2.344	1.962
País	2.715	2.890	2.780	3.010	2.720

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior.

Tabla N° 65: Tasa de denuncias de Violencia intrafamiliar 2008-2012 (por c/100.000 hab.)

Territorio	2008	2009	2010	2011	2012
Comuna de Vichuquén	523	464	686	464	384
Región del Maule	697	706	659	678	614
País	677	676	639	708	650

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior.

4.5.2. Rol Municipal.

Hasta el año 2014 el Municipio jugaba un rol inactivo en estas materias, a partir del año 2015 con la creación del Consejo Comunal de Seguridad, este rol cambio abruptamente, dice su administrador Municipal. Como recién se encuentra conformado hay mucho por hacer en estas materias, pero lo importante es que se encuentra en cartera de las prioridades del municipio y ya se encuentran en mesas de trabajo.

En la observación obtenida en terreno el Departamento de Tránsito y Rentas, también juega un importante papel en esta materia, se alinea con el eje de Área de Desarrollo Social y con la arista de Justicia y Seguridad Ciudadana, principalmente en infracciones de tránsito.

Sin dejar de mencionar el Juzgado de Policía Local, que tiene como objetivo principal "ADMINISTRAR JUSTICIA", "RESOLVER CONFLICTOS



SUSCITADOS ENTRE PARTICULARES" Y "SANCIONAR CONDUCTAS QUE INFRINGEN LA NORMATIVA". Se rige por los estatutos de la Ley 15.231 Artículo Nº13 y en primera instancia el Juez de Policía Local conocerá de las infracciones de los preceptos que reglamentan el transporte por calles, caminos y tránsito público, así también de las infracciones a las ordenanzas, reglamentos, acuerdos municipales y Decretos Alcaldicios.

Las materias más recurrentes dentro de este son las siguientes:

- ✓ Ley de Tránsito (18.290).-
- ✓ Ley de Alcoholes (19.925).-
- ✓ Ley General de Urbanismo y Construcciones (D.L. Nº 458).-
- ✓ Ordenanza Local.-
- ✓ Ley de Bosques (D.L. Nº 701).-
- ✓ Ley Electoral (18.700).-
- ✓ Ley de Rentas Municipales (11.704).-

Como Juzgado se aboga por el deber de actuar con EQUIDAD frente a todas las personas y sin distinción alguna, entregar protección y seguridad dentro del territorio jurisdiccional y desempeñar transparentemente labores administrativas entre los funcionarios que trabajan dentro de estas dependencias.

4.5.3. Percepción de la comunidad.

En los talleres territoriales los participantes de los diferentes sectores, señalan con justa preocupación que la delincuencia, ha aumentado pero no son cifras alarmantes.

El consumo de marihuana, pasta base y principalmente el alcohol, se incrementa los fines de semana en época estival, días en que también aumentan los asaltos de menor connotación: robo de

celulares, billeteras, carteras entre algunos por mencionar y principalmente las riñas.

Hay sectores donde se estigmatiza la nueva toma o campamentos asociados a esta urbe y, se responsabiliza a sus habitantes del aumento de delincuencia.

No hay conformidad con la actuación de carabineros porque no acuden oportunamente cuando, es requerida su presencia. Sobre violencia intrafamiliar, se asume que existe pero muchas denuncias no son formalizadas, especialmente cuando la hacen mujeres, porque los Carabineros la desestiman. Se cree que con la presencia de Mujeres Carabineros (una encargada de Asuntos de la Familia), habría una mayor acogida a las denuncias de violencia al interior del hogar.

Se considera importante la presencia de la Policía de Investigaciones, PDI, en la comuna. Lo manifiestan los habitantes de Vichuquén dicen ser más eficiente a la hora de proceder en la captura de delincuentes en la época estival.

Carabineros toma la denuncia casi a ruego de las víctimas, pero no investiga, según los dichos de los participantes en los talleres. Además muchos robos no son aclarados porque al no haber testigos o sospechosos inmediatos, carabineros no investiga.

Existe preocupación sobre la Seguridad comunal las expresiones más recurrentes escuchadas en los talleres fueron las siguientes:

Sra. Natalia dice **“Carabineros no viene nunca a nuestra localidad, hace un año que no vienen por acá, antes venían de forma mensual a darse una vuelta...”**. Alto del Puerto 2016.



Sra. Móni dice **“Aquí únicamente pasan por la carretera y sería su intervención...”** Tilicura 2015.

Don Luis dice **“Muy rara vez vienen a darse una vuelta y cuando lo llamamos pffff!!! Se demoran como varias horas y si es que llegan...”** Sector Quesería 2015.

Además de las expresiones de molestia por la poca participación de carabineros en las localidades sus habitantes dicen que: no existe comprensión del Rol o papel de la Fiscalía en la Región y cómo puede ayudarlos en el aumento de la seguridad ciudadana.

La población evaluó con nota **3,5** a esta área, en la encuesta comunal.

Es dable señalar que de forma unánime, se sienten más seguro recurriendo al Municipio en temas de seguridad pues de esta forma, se dan soluciones inmediatas lo que no ocurre con la autoridad policial, percepción expresada por la comunidad.

4.5.4. Conclusiones.

Las cifras y antecedentes disponibles confirman la percepción de la comunidad que la seguridad ciudadana se ha visto afectada por el incremento de delitos de mayor connotación social y la violencia intrafamiliar.

¿Cómo se explica esta situación?

No hay respuestas claras. Una actitud menos proactiva de carabineros a la que existía el año 2009, una indiferencia de la comunidad a organizarse ante esta nueva situación, el no haber ejecutado las iniciativas que la misma comunidad había sugerido, la

llegada de nueva población a la comuna, la inexistencia de datos confiables sobre drogadicción (no sólo en la comuna sino a nivel nacional), exceso de alcohol, son algunas de las variables que puede explicar el escenario actual.

Lo cierto que en los talleres la comunidad entregó ciertos datos que son destacable para mejorar en estas áreas, y estas son las siguientes:

- Mejorar la iluminación en las poblaciones
 - Realizar rondas continuas de parte de Carabineros de Chile en las localidades más complejas ya identificados, en algunos casos carabineros no hace su ruta mensual.
 - Mantener dialogo con Carabineros de Chile en mesas de diálogos constantes entre Municipio y comunidad.
 - Capacitar en prevención a la comunidad en seguridad comunal, a través de sus representantes territoriales.
 - Realizar talleres en los establecimientos educacionales sobre seguridad.
- Esas soluciones, entregados por los participantes de la comunidades territoriales, son las más destacadas.



4.6. ÁREA: VIVIENDA.

La vivienda es una edificación cuya principal función es ofrecer refugio y habitación a las personas, protegiéndolas de las inclemencias climáticas y de otras amenazas, además el sueño de muchos habitantes de Vichuquén.

Según la presente tabla muestra que en la comuna de Vichuquén existe un 45% de habitantes con vivienda pagada, que significativamente merece un elogio, pero hay que seguir trabajando por aquellos que no la tienen aún.

4.6.1. Tendencia de vivienda en la comuna 2011.

Tabla N° 66: Tendencia de Vivienda en la comuna

Tenencia	2003	2006	2009	% según territorio 2009		
				Comuna	Región	País
Viviendas pagadas	6948	9259	7170	45	58	55
Viviendas pagándose	1644	407	1505	9	12	12
Arrendadas	2149	1393	3784	24	11	17
Cedidas	1747	2174	2925	18	17	14
Usufructo	74	0	113	1	0	0
Ocupación irregular	0	342	436	3	1	1
Total	12562	13575	15933	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) Ministerio de Desarrollo Social.

A la comuna de Vichuquén se le asocia automáticamente como una comuna de descanso de sus habitantes como una segunda o tercera vivienda, por lo que autoridades comunales y regionales no intervienen de forma eficiente en estos temas.

Uno de las principales problemáticas a nivel comunal, es el tema de vivienda como una dificultad que tienen los grupos que habitan en la comuna durante el año entre estas es el de organizarse y acceder a los beneficios que el estado ofrece. Es por esto que se hace necesaria la creación de un área municipal orientada al apoyo de los grupos de vivienda.

Existe un número no menor de viviendas ubicadas en Llico que se enfrentan al problema de las inundaciones producto de la temporada de crecida del lago. La solución a este problema ha sido la del intento de controlar el nivel del lago a través de la apertura y cierre de la barrera de arena en el estero de Llico. Esto se ha transformado a lo largo de los años en un problema producto de las dificultades que esto conlleva y de lo inadecuado de los métodos utilizados.

Otra gran e importante dificultad, es las irregularidades de títulos de las viviendas en la comuna, es por eso necesario unir esfuerzo a realizar un catastro de estos para realizar saneamientos de títulos, no es menor que para esto es obligación que se contrate un encargado de forma exclusiva para este tema de gran impacto comunal



4.6.2. Rol Municipal.

El municipio mantiene un rol de colaboración en estas materias, a través del Departamento de Vivienda, que cumple la función de colaboración con el Servicio de Vivienda y Urbanización en la Inscripción y Postulación a los Programas que este Servicio implemente. Además realiza la Difusión de los diferentes llamados en cada período anual y por último entrega apoyo Técnico a los diferentes grupos organizados que lo soliciten.

4.6.2.1. Sus Funciones:

- ✓ Informar y orientar a postulantes de programas habitacionales acerca de requisitos, procesos de postulación, documentación exigida, mecanismos de selección.
- ✓ Organizar a las familias en comités de vivienda para postulación correspondiente.
- ✓ Reunir antecedentes según proyecto (diseños técnicos, sociales y legales)
- ✓ Coordinar con unidades internas del municipio (Secplac, DOM) cuando se requiera.
- ✓ Tramitar las postulaciones correspondientes.
- ✓

Derecho al acceso a la oferta Pública de Vivienda: Dentro de las dificultades que ha presentado el desarrollo de la política habitacional en la comuna de Vichuquén está en primer lugar el acceso a los programas del Ministerio de Vivienda, esto ha dado lugar a una alta frustración de las familias Vichuqueninas, las cuales ven postergados sus sueños de ser propietarios de una vivienda propia y digna que sea una real contribución a la mejora de la calidad de vida en la comuna y un arma en la lucha contra la pobreza. La falta de acceso a estos programas se ha manifestado de diversas formas como la carencia de servicios básicos que permitan la construcción de viviendas en algunos sectores de la

comuna. Otro factor obstaculizador ha sido la escasa información recibida por usuarios y usuarias y el aislamiento que impide llegar a los Servicios Públicos con sede en la capital.

4.6.3. Problemática comunal.

La problemática del área de vivienda en la comuna de Vichuquén está dada principalmente por la falta de regularización de los Títulos de Dominios de sus tierras.

Faltas de viviendas sociales para las localidades de Llico, Boyeruca y Lipimávida.



4.7. ÁREA: GÉNERO.

La conceptualización del término Género NO fue tratado en el diagnóstico del Plan de Desarrollo Comunal 2008 – 2012.

Hoy en día, la equidad de género es un tema insoslayable en Chile, como en todos los países que se aprecie o se defina democrático. Es fundamental que hombres y mujeres gocen de iguales oportunidades para acceder a los beneficios, recursos y oportunidades que ofrece el desarrollo.

Como se señaló en el taller territorial, la temática de género, se lo definió como el conjunto de ideas, creencias y atribuciones asignadas a hombres y mujeres según un determinado momento histórico y cultural. Por lo tanto, puede cambiar a través del tiempo. Es lo aprendido, está dado por la cultura imperante que determina las conductas, relaciones humanas, formas de vestir y conducimos por la vida.

4.7.1. La Inequidad de género.

ANTECEDENTES

El trabajo realizado en estos últimos años, se ha orientado a reducir la discriminación contra las mujeres, reducir las brechas que existen entre sexos, ampliar los derechos y responsabilidades de las mujeres, especialmente en el ámbito público y contribuir al proceso en que las mujeres sean actores gravitantes no sólo en el desarrollo de las familias como en todo los aspectos de la sociedad.: cultural, artístico, tecnológico, científico, político, etc.

La búsqueda de la equidad ha sido una idea rectora de las políticas sociales impulsadas a nivel gubernamental. No obstante, la concepción de equidad se ha restringido a la situación socioeconómica de las personas, es decir, a la superación de las brechas que separan a ricos y pobres, sin considerar otras dimensiones que determinan situaciones de desigualdad y vulnerabilidad como son la pertenencia étnica, la procedencia territorial (urbano rural) y el género.

La mirada predominante en la equidad entre mujeres y hombres es concebida sólo en términos de paridad, comparando tasas por sexo en torno a distintos indicadores dependiendo de la problemática que se trate, entendiéndose que la equidad se lograría cuando estas tasas se igualen.

Pero esta idea no da cuenta de la desigualdad en las oportunidades de ambos sexos, ni profundiza en las raíces de la desigualdad y en los mecanismos que la reproducen, por lo tanto, tampoco permite orientar las acciones necesarias para superarlas.

El análisis con perspectiva de género tiene por objetivo:

- Detectar inequidades de género: desigualdades o posibles discriminaciones basadas en el sexo de las personas.
- Brechas de género: diferencia cuantitativa entre mujeres y hombres correspondientes a distancias ocasionadas por el tratamiento desigual de acceso, participación y control sobre los recursos, servicios, las oportunidades y los beneficios del desarrollo.
- Barreras para avanzar en la incorporación de género: Obstáculos o limitantes que impiden desarrollar acciones o generar cambios para enfrentar situaciones de inequidad de género (económicas, culturales, organizativas, legales u otras).



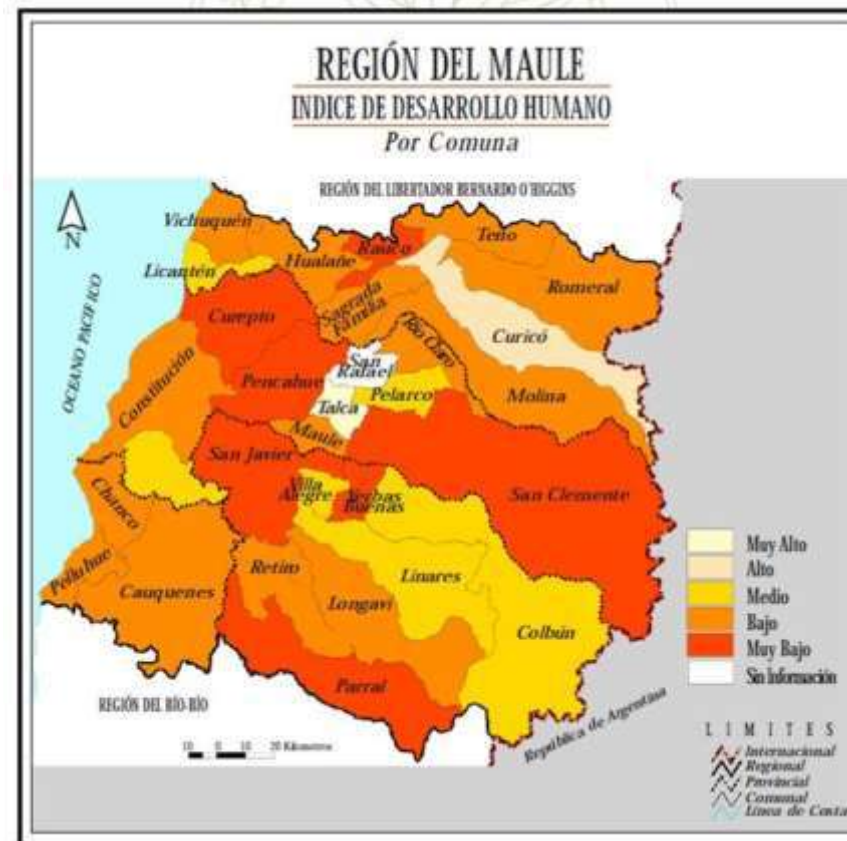
El Índice de Inequidad Territorial de Género está centrado en la medición de brechas entre hombres y mujeres, por lo que establece un ranking de las comunas y Regiones de acuerdo a criterios de igualdad de género y no de empoderamiento femenino.

Considerando la existencia de información disponible el índice se dedicó a medir las variables de familia, educación, empleo, salud, y pobreza e ingreso, consideradas relevantes en la vida de una persona.

Para ello, inicialmente Mideplan realizó la desagregación por sexo de toda la información institucional disponible –la fuente de base de datos fue la Encuesta CASEN 2011, por su representatividad comunal- y sobre esa base se analizaron las diferencias de género en los distintos ámbitos de la información.

La comuna de Vichuquén, **ocupa el número 259 en el ranking Nacional** con menor inequidad territorial de género entre las comunas del País y a nivel Regional, se encuentra en el último lugar.

Figura N° 39: IDH por comuna.



FUENTE: IDH 2003.

Al analizar la distribución de comunas y de población en los distintos niveles de IDH y sus respectivas dimensiones se observa una situación realmente preocupante. La comuna de Vichuquén, pertenece al área del secano costero presentando niveles bajos de desarrollo humano en todas sus dimensiones.



Desde esta perspectiva, la Política regional de localidades aisladas pretende dar igualdad de oportunidades a hombres y mujeres de las localidades aisladas para acceder a los beneficios otorgados por el Estado. Por lo tanto, en la definición de las iniciativas que se pongan en práctica, se tendrá especial preocupación si ellas atienden por igual las necesidades de ambos grupos de personas, dejando de lado las discriminaciones que han existido de manera especial hacia la mujer campesina.

En este sentido, algunas de las causas descritas en el punto anterior afectan de manera importante el quehacer de las mujeres dueñas de casa, pues son ellas las que deben trasladarse a los pueblos cercanos a realizar trámites familiares y a adquirir las provisiones para el hogar. De igual forma, es a ellas a quienes más limita la carencia de agua potable, pues para la preparación de alimentos deben ir a fuentes de agua que, en ocasiones se encuentran distantes de donde viven.

Por ese motivo, el PNUD señala que la discriminación de género "es la fuente de la pobreza endémica, de la desigualdad y el bajo crecimiento económico, de la prevalencia del SIDA y de un inadecuado gobierno". Es decir, ese es un motivo más que suficiente para que este principio ocupe un lugar de relevancia en esta política pública.

4.7.2. Conclusiones.

Hay cinco aspectos relevantes en el análisis de género donde, se manifiesta una inequidad y estas son:

Primero el sexo femenino. Inequidad que se genera por los niveles de ingresos obtenidos en comparación de los hombres.

Un segundo aspecto a considerar, es que la mujer en Vichuquén, los últimos años se viene incorporando al trabajo. Si se analizan los censos 1992 al 2002, se observa que parte importante de las mujeres formaban parte de la población económicamente no activa. Parte de las mujeres que se están incorporando hoy al trabajo, eran las antiguas dueñas de casas, que ahora, sin abandonar su rol, salen a buscar trabajo. Predominan las que no presentan ninguna calificación y tienen restricciones para sus actividades laborales, como son los horarios.

El tercer aspecto es la presencia de mujeres jefes de hogares mono parenterales. Es importante en tratar de explicar la situación: abandono del marido, muerte de cónyuge, opción, etc.

Cuarto aspecto es la violencia hacia la mujer. Que el año 2009 la violencia intrafamiliar denunciada afectaba sólo a mujeres para el año 2013 esta situación cambio, afectando además a hombres, niños y ancianos, que son también principales víctimas, se habla de una deformación de la sociedad Vichuquén.

Un quinto y último aspecto, quizá el menos relevante, sin dejar de ser básico es la distinción entre sexos en todos los registros y estadísticas que se lleva. Por ejemplo, en salud es importante conocer el número de pacientes hombres y mujeres; en la educación las matriculas deben distinguir entre sexo, rendimiento de los escolares, etc.

Los registros oficiales de la municipalidad no hacen distinción entre hombres y mujeres en todos sus programas abordados, solamente en algunos como en el Programa Jefas de Hogar, por mencionar alguno. En general en Vichuquén se habla mucho de Género, pero no se aplica en el día a día.



Es dable, señalar que el Municipio caracteriza en diversos documentos el Género pero no se encuentra de forma masiva en todos sus departamentos, es necesario capacitar en estas temáticas a los funcionarios, generando planillas en estas acciones, basta visualizar los documentos públicos expuestos en el portal para evaluar la poca acción de estas por parte del Municipio. Ahora bien desde el año 2010, existe un aumento en implementar esta caracterización necesaria en estadísticas en los diversos departamentos, pero falta seguir en ir actualizando.

4.7.3. El género 2016 – 2019.

El período del próximo PLADECOS debe tener preocupaciones básicas estrechar las brechas de oportunidades entre hombres y mujeres en la comuna. La capacitación de las mujeres que estimulen su incorporación al trabajo con ingresos dignos.

El segundo aspecto es la lucha contra la violencia contra la mujer, haciendo campañas locales, estimulando las denuncias, querellarse contra los victimarios.

Un tercer aspecto es analizar la factibilidad de crear la casa de la mujer agredida.

4.8. ÁREA: DESARROLLO COMUNITARIO.

El Desarrollo Comunitario, es un proceso educativo, coordinado y sistemático que parte de las necesidades y carencias de los miembros de la comunidad y que pretende mejorar las condiciones sociales, económicas y culturales de la población.

Como se verá a continuación Vichuquén es una comuna de población pobre y con una alta vulnerabilidad que afecta a 4 de cada diez habitantes.

Si bien en este contexto, es complejo definir prioridades a determinados grupos de la población, no obstante del punto sectorial si lo es.

La Municipalidad de Vichuquén, como todos los Municipios del país dispone de una serie de programas sociales orientados a distintos segmentos de la población y a la familia, orientados a mejorar la calidad de vida de la población local. Son programas que vienen estructurados desde las instituciones de origen, localizadas en el Gobierno Central, dando escaso margen de adecuación a las necesidades locales, excepto la creatividad de cada Municipio.

La información que se dispone de los programas sociales de DIDECO, es la que está contenida en las Cuentas Públicas del Municipio la que entrega antecedentes sin un eje conductor que le otorgue coherencia al mensaje que se pretende entregar.

Se logra, construir un consolidado con el número de beneficiarios de los diferentes programas. Se dispone de información sobre el total de recursos de los programas sociales, cuánto corresponde a subsidio;



cuánto a inversiones; su impacto en la pobreza y vulnerabilidad comunal y el control en la repetición histórica de los mismos.

El Municipio durante los últimos años, ha logrado implementar los mayores programas sociales en la comuna y en terreno, se puede percibir un avance importante que antes no sucedía. Basta sociabilizar estos datos para que sus habitantes, se mantengan informados sobre lo que se desarrolla, lo que se entrega, entre otros, las acciones en terreno también es una acción bien valorada por la comunidad y se agradece por parte de estos, pero falta en algunas localidades.

Es necesario implementar acciones tales como operativas sociales más continuas en donde además se informe a la comunidad de las acciones por desarrollar y las ya desarrolladas, por parte de DIDECO que sus orígenes fue departamento y se transformó en Dirección con escasa data de creación y que juega un papel fundamental en la comuna.

4.8.1. Organizaciones comunitarias.

En el área de las Organizaciones Comunitarias, la Dirección de Organizaciones Comunitarias tiene como objetivo fortalecer el rol de las organizaciones en la comunidad, fomentar su participación en el Municipio y coordinar su accionar con otros organismos relacionados.

Sus funciones son las siguientes:

- ✓ Diagnosticar y focalizar problemáticas presentadas por las Organizaciones Comunitarias
- ✓ Asistir como Ministro de Fe en la Constitución de las Organizaciones, que contempla la Ley 19.418 y 20.500.-

- ✓ Entregar información, orientación y asesoría a las Organizaciones Comunitarias
- ✓ Capacitar y apoyar en la elaboración de Proyectos Comunitarios.
- ✓ Emitir Certificados de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos y certificados de Vigencia y Directiva actualizados.

4.8.1.1. Estado de los Directorios de las Organizaciones.

Tabla N° 67 y Gráfica N° 15: Estado de directorio

Org. Comunitarias funcionales		Org. Comunitarias territoriales	
Vigentes	Vencidas	Vigentes	Vencidas
69	77	21	11

FUENTE: SECRETARIA MUNICIPAL VICHUQUÉN.





4.8.1.2. Organizaciones comunitarias.

Hablamos de Organizaciones Funcionales y Territoriales, vigentes y vencidas

Tabla N° 68: Organizaciones Comunitarias

N° localidad	Localidad	Org. Comunitarias funcionales	Org. Comunitarias territoriales
1	Vichuquén	38	4
2	Aquelarre	12	4
3	Llico	38	3
4	Uraco	3	1
5	Los Cardos	0	1
6	Alto del puerto	5	1
7	Lipimávida	15	1
8	Las Conchas	1	1
9	Cuatro Pantanos	0	1
10	Piedras Bayas	1	1
11	Lago Vichuquén	0	2
12	El Rodeo	0	1
13	Boyeruca	10	1
14	El Villorio	2	0
15	Las Garzas	2	1
16	Yoncavén	2	1
17	Rarín	5	0
18	Las Juntas	3	0
19	La Montaña	2	0
20	Santa Rosa	2	0
21	La Península B	0	1
22	Los Junquillos	1	0
23	Paula	1	0
24	Trilahue	1	0
25	Los Palitos La Madera	0	1
26	Punta del Barco	0	1
27	La Península A	0	1
28	Tunquelén	0	1
29	El Durazno	0	1
30	Totorilla	0	1
31	Culenmapu	0	1
32	Merhueves	2	0
	Total	146	32

Fuente: Secretaría Municipal 2015.

Gráfico N° 16 Organizaciones en la Comuna.



FUENTE: ICZP Consultores base de datos entregados Municipalidad de Vichuquén.

Es necesario que el municipio notifique a todas las organizaciones comunitarias vencidas para que puedan regularizar su vigencia o su término definitivo.



4.9. ÁREA POBREZA.

Pobreza y vulnerabilidad, son dos términos que el común de la gente los asocia como sinónimos o a lo menos complementarios. La pobreza, alude a las limitaciones o carencias (con carácter más o menos permanentes) para satisfacer necesidades de una población a través de un conjunto de bienes y servicios mínimos deseables para la vida y que, permiten alcanzar un nivel mínimo de bienestar de una Región determinada.

La segunda, como se definió en el taller, se entiende como una condición social de riesgo, de dificultad que inhabilita, de manera inmediata o en el futuro a los grupos afectados en la satisfacción de su bienestar, en tanto subsistencia y calidad de vida.

4.9.1. Población según pobreza.

En nuestro país la línea de la pobreza, se define a partir de una canasta básica de alimentos. La última Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) con resultados comunales disponibles data del año 2011 y define la línea de la indigencia en 173. De acuerdo a lo anterior, Vichuquén presenta un 3,6% de pobres indigentes, 15,3% de pobres no indigentes y un 81% de no pobres.

Tabla N° 69: Población en situación de pobreza e indigencia					% según territorio (2011)		
Pobreza en las personas	2003	2006	2009	2011	Comuna	Región	País
Pobre indigente	362	85	61	173	3,6	2,6	2,8
Pobre no indigente	846	454	640	732	15,3	13,6	11,7
No pobres	3597	4327	4200	3869	81	83,8	85,6
Total	4805	4866	4901	4774	100	100	100

Fuente: ICZP. Consultores en base a CASEN 2011, Ministerio De Desarrollo Social.

En análisis de lo anterior la población en situación de pobreza e indigencia, se aprecia una disminución considerable de personas pobres e indigentes desde el año 2003 al 2006, que luego se mantiene constante hasta el 2009 para aumentar recién el año 2011.

Esto la posiciona como una comuna de pobreza intermedia, exhibiendo índices inferiores a la Provincia de Curicó (20,3%) y a la región (20,1%).

Las personas en situación de pobreza, alcanzan los 905 habitantes en el año 2011.

4.9.2. Ingreso.

Categorización socio económica de la población

La población de Vichuquén presenta niveles de ingresos bajos, los cuales se concentran en el tramo entre 50 mil y 99,9 mil. Según la encuesta Casen 2009, el 85% de la población tiene ingresos per cápita inferiores a 199,9 mil pesos. El ingreso monetario per cápita, es el resultado de la suma de los ingresos familiares dividido por el número de integrantes. De este modo, el ingreso per cápita apenas supera el ingreso mínimo vigente.

Tabla N° 70: Ingresos promedio hogares de la comuna				Territorio 2011		
Ingresos promedios	2003	2006	2009	Comuna	Región	País
Ingresos autónomos en \$	187.646	318.836	369.874	355.074	529.015	782.953
Subsidio monetario en \$	12.514	21.488	29.922	36.082	24.278	17.321
Ingresos monetarios en \$	200.160	340.324	399.796	391.157	553.293	800.274

Fuente: ICZP. Consultores en base a CASEN 2011, Ministerio De Desarrollo Social.



En análisis el gráfico muestra claramente que en, los ingresos promedio en hogares de la comuna existe un crecimiento desde el año 2003 al 2009.

Tabla N° 71: Población según ingresos Comuna de Vichuquén - Año 2009, N° de personas según rango de ingreso monetario per cápita

Target	Población	%
Hasta \$50.000	867	18%
Entre \$50.000 y 99.999	1.607	33%
Entre \$100.000 y 149.999	973	20%
Entre \$150.000 y 199.999	735	15%
Entre \$200.000 y 249.999	158	3%
Entre \$250.000 y 299.999	136	3%
Más de \$300.000	425	8%
Total	4.901	100%

Fuente: ICZP Consultores, en base a CASEN 2009.

Destaca el 9% de la población que obtiene un ingreso per cápita superior a 300 mil pesos, lo cual equivale a 425 personas.

Respecto a las cifras regionales, se observa que la comuna posee una mayor proporción de personas con ingresos per cápita inferiores a 199 mil pesos.

Mujeres jefa de hogar en la comuna

Tabla N° 72: Mujeres jefa de hogar en la comuna.						% según territorio (2011)	
Hogares	2003	2006	2009	2011	Comuna	Región	País
Hogares con mujeres jefas de hogar	209	380	439	439	28	34,7	38,8

Fuente: ICZP. Consultores en base a CASEN 2011, Ministerio De Desarrollo Social.

4.9.3. .- Conclusiones.

No es de conocimiento propio como consultoría estimar que las cifras no les representa a la comunidad de Vichuquén, pues sólo basta darse una caminata y recorrer las diferentes localidades de la comuna para apreciar que si existe pobreza a lo mejor no indigente, pero que existe pobreza, existe y se manifiesta de diferentes maneras tales como: en el tipo de vivienda, en sus vestimentas, en sus enceres, en su alimentación y otras.

Ahora bien de acuerdo a las cifras de ingreso promedio Autónomo de la comuna que es de \$355.074, esto puede estimarse a que en la comuna sus habitantes resguardan sus ingresos en época estival, en donde tienen mayor ingreso guardando para los meses de escasez, esta influencia puede estar por la recolección de frutas (Temporeros) que se dan en otras comunas cercanas en donde la "paga" es buena manifiestan los pobladores. Otra fuente de trabajo son las construcciones que realizan en los bordes del lago, de familias que mantienen casa de veraneo y mayor parte de los vecinos y vecinas realizan labores de cuidadores.

Sin embargo de lo anterior lo claro es que SI EXISTE POBREZA en la comuna y hay que seguir inyectando Programas y Proyectos para combatirla de manera justa y equitativa.

La prioridad de esta área sería crear fuentes de trabajo para los vecinos y vecinas de la comuna que habitan durante el año completo.



5. DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO.

5.1. Vichuquén entre el mar y el campo.

El subtítulo no pretende hacer lirismo con lugares comunes. Más bien trata de enfatizar la dualidad de elementos territoriales, geográficos y de recursos naturales que, desde su origen, han ido marcando su proceso de construcción histórico. Tanto las características de su economía local en sus aspectos más endógenos, así como su aportación cambiante y en proceso de permanente redefinición de vínculos de intercambio con la economía Regional.

Particularmente influida ésta, además, por la presencia iterativa de ciclos de auge y estancamiento, comunes a las industrias y economías fundadas, mayoritariamente, en el uso de recursos naturales.

Esta condición y capacidad de construir vida colectiva a partir de los recursos naturales que puede proveer el mar y el campo, presupuesto por definición incierto, ha establecido los rasgos sociales, económicos y culturales que permiten definir hoy a la comunidad de Vichuquén.

La condición de origen de Vichuquén y que hoy, distante más de cuatro siglo de su fundación, continua operando con una fuerza enorme para determinar las características del desarrollo presente y futuro de la comuna.

Actividades económicas, principales oficios (rurales y urbanos) Una de las fuente de trabajo más importante en la comuna es el lago, ya que ahí veranean personas ABC1 con un alto ingreso económico. Los Vichuqueninos se van a trabajar de cuidadores de las casas, de nana, cuidadores de lancha, etc.

El pueblo se sustenta principalmente de actividades primarias como la explotación forestal y silvicultura, agricultura, ganadería.

La autóctona destreza del tallado en madera cultivada por la gente de Vichuquén es una buena muestra de la artesanía del pueblo chileno, única en el mundo. El moldeado de la greda clara, especialmente blanca obtenida de los abundantes depósitos locales, el tejido en telar y la recreación de figuras alusivas a las leyendas de los brujos son también parte de la artesanía local.

En el verano también se abastecen por el turismo de las personas que van al Lago Vichuquén. Acaban de construir una carretera que no obliga a pasar por el pueblo para ir al lago, lo cual si bien es un progreso a nivel comunal, al pueblo le quita turismo. Sumando a la extensión de los monocultivos forestales que capta una importante masa.

A la luz de lo anterior se desprende que los servicios e instituciones públicas debieron reforzar su planta profesional para atender las necesidades de los usuarios de la comuna y aquellos que por dificultad en su territorio decidieron que Vichuquén sea su nuevo domicilio.

5.1.1. Ocupación y Cesantía.

De acuerdo a nuestra legislación la existencia de contrato provee al trabajador de un marco legal de protección de sus derechos laborales, así como le garantiza el acceso a los sistemas de seguridad social. De aquí que sea particularmente relevante el conocer a aquellos trabajadores que laboran bajo la existencia de un contrato de trabajo, accediendo a este escudo social y de quienes no lo hacen, viviendo una situación laboral y social particularmente vulnerable y precaria.



Tabla N° 73: Fuerza de Trabajo

Comuna	2000	2003	2006
Fuerza de Trabajo (%)	52,1	49	48,8
Ocupados	92,7	91,5	90,8
Desocupados	7,3	8,5	9,2

País	2000	2003	2006
Fuerza de Trabajo (%)	55,9	57,1	57,3
Ocupados	89,6	90,2	92,7
Desocupados	10,4	9,7	7,3

Fuente: Encuesta CASEN, Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) 2006.

5.1.2. Nivel de Pobreza.

Vichuquén en cambio después de la emergencia (Terremoto y maremoto) transformo su dinámica social y familiar, sino que también el área laboral, donde las empresas contratistas comenzaron a requerir mano de obra de la comuna pues traer personal externo encarecía el proceso. Por tanto, en su mayoría los varones conocieron otro oficio y desarrollan otras habilidades

5.2. ÁREA PESCA

Esta área, es sin lugar a dudas uno de los ejes estratégicos del desarrollo de Vichuquén, como lo es también para la VI Región que posee poco menos de 35 kilómetros de costa, siete de los cuales se encuentran en la comuna en estudio.

Éstas se encuentran ubicadas en el sector costero norte de la Provincia; cuenta con dos caletas, una en zona rural denominada Boyeruca, la que se localiza a ciento treinta y cinco kilómetros al noroeste de la ciudad de Curicó en el límite costero norte de la Región, esta caleta se dedica a la explotación de salinas artesanales localizadas hacia el interior en el sector de Yoncavén, al mismo tiempo, los habitantes del sector se dedican a la extracción de algas, mariscos y peces.

Tabla N° 74: Listado de Caletas en la Región.

CALETAS	PROVINCIA	COMUNA	RURAL / URBANA
Boyeruca	Curicó	Vichuquén	Rural
Llico	Curicó	Vichuquén	Urbana
Duao	Curicó	Licantén	Rural
La Pesca La	Curicó	Licantén	Urbana
Trinchera	Talca	Curepto	Rural
Putú	Talca	Constitución	Rural
Maguillines	Talca	Constitución	Rural
Río Maule	Talca	Constitución	Urbana
Los Pellines	Talca	Constitución	Rural
Loanco	Cauquenes	Chanco	Rural
Pelluhue	Cauquenes	Pelluhue	Urbana
Curanipe	Cauquenes	Pelluhue	Urbana
Cardonal	Cauquenes	Pelluhue	Rural

FUENTE: SERNAPECA.



La otra caleta, Llico, se ubica en zona urbana, también a ciento treinta y cinco kilómetros al noroeste de la ciudad de Curicó, siendo la principal actividad desarrollada, la pesca artesanal, practicándose así mismo, la pesca deportiva, donde se capturan especies como la Corvina, el Robalo, el Lenguado y la Vieja Negra. La próxima lámina nos muestra la ubicación territorial de las caletas pesqueras artesanales de la Región del Maule.

Tabla N° 75: Pescadores Artesanales.

PESCADORES ARTESANALES AL 31 DE DICIEMBRE 2014								
Región	ALGUERO		ARMADOR		BUZO		PESCADOR	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
XV	431	1.543	11	270	1	327	35	813
I	462	2.513	13	418	2	625	42	1.164
II	696	3.190	15	368	5	1.116	102	3.070
III	656	3.616	20	1.005	5	1.116	102	3.070
IV	411	2.939	24	780	3	402	128	3.830
V	323	843	3	58	2	62	14	267
VI	378	1.446	14	373	1	139	147	1.795
VII	6.984	10.568	167	2.238	3	2.024	1.824	12.875
VIII	573	1.289	7	116	1	38	61	534
IX	7.177	17.975	87	2.822	15	4.446	1.089	10.113
XIV	505	2.476	30	507	7	687	364	2.047
X	451	4.833	57	587	0	928	230	4.137
XII	1.426	2.405	26	391	7	654	129	1.916
XII	84	644	8	166	0	107	36	1.093

FUENTE: D.S. N°240 del 3 de Agosto de 1998 de la Subsecretaría de Marina del Ministerio de Defensa Nacional y sus modificaciones.

La información proporcionada por SERNAPESCA, indica que en cuanto a los volúmenes de producción del área de costa de la comuna, estos se han presentado bastante inestables los últimos 10 años.

La caleta de Llico presenta superiores volúmenes de desembarque que Boyeruca, representando una de las mayores participaciones a nivel regional (junto con Duao, Constitución, Los Pellines, Pelluhue y Curanipe).

Es así, que la caleta de Llico tiene entre sus especies más estables la Merluza Común, Reineta, Congrio Dorado, Corvina y la Jaiba, a pesar de presentar volúmenes bajos. Si se analizan los totales, sus resultados anuales son muy inestables, ya que el 2005 alcanza su peak de extracción, para luego bajar nuevamente el 2006 (alcanzando valores menores que el 2004).

Según información Regional de serna pesca con fecha dic 2014, estos son registros vigentes de pescadores artesanales:

5.2.1. Principales especies en la zona.

Las principales especies que, se concentran en la costa de la comuna son:

- ✓ Chasca (*Gelidium* sp.)
- ✓ Cochayuyo (*Durvillaea* antártica)
- ✓ Erizo (*Loxechinus* albus)
- ✓ Huiro Negro (*Lessonia* nigrescens)
- ✓ Loco (*Concholepas* concholepas)
- ✓ Lapa (*Fissurella* sp.)
- ✓ Lapa Negra (*Fissurella* latimarginata)
- ✓ Lapa Picta (*Fissurella* picta)
- ✓ Lapa Reina (*Fissurella* máxima)
- ✓ Lapa Rosada (*Fissurella* cumingi)
- ✓ Luga (*Mazzaella* laminarioides)
- ✓ Piure (*Pyura* chilensis)



Durante el año 2014 la mayor cuota por especies fueron:

- ✓ Cochayuyo (*Durvillaea antarctica*), 11.000,00 Kl.
- ✓ Chasca (*Gelidium sp.*) 7.500,00 kl.
- ✓ Luga (*Mazzaella laminarioides*) 10.597,00 kl.
- ✓ Huiro Negro (*Lessonia nigrescens*), 10.207,00 Kl.
- ✓ Lapa Rosada (*Fissurella cumingi*), 879,00 kl.
- ✓ Loco (*Concholepas concholepas*), 3.821,00 kl.
- ✓ Erizo (*Loxechinus albus*), 1.329,00 kl.
- ✓ Piure (*Pyura chilensis*), 3.177,00 kl.
- ✓

En el desembarque de productos del mar, Vichuquén a nivel Regional aporta un 43% del desembarque de la Región, no obstante, tiene una alta representatividad en la extracción de locos. La Comuna de Vichuquén, es la primera productora o extractora del cochayuyo a nivel Regional y la cuarta comuna productora del molusco loco a nivel nacional, con un 46,6% del total.



5.2.2. Situación del área pesca y la acuicultura.

En el ámbito interno de las economías más endógenas, se observaba una mejoría técnica y de ingresos de la Pesca Artesanal, por factores diversos. Entre ellos anotábamos la estabilización de los encadenamientos productivos entre la gran industria elaboradora y la pesca artesanal, el desarrollo del mercado y de modo muy relevante el apoyo brindado desde Fomento Productivo por INDAP

a sindicatos de pescadores artesanales y buzos que había permitido que se generen experiencias de asociatividad para generar valor agregado con elaboración de procesos industriales a sus productos.

Se plantea con urgencia la necesidad de mejorar la infraestructura de las caletas pesqueras, disponer de mejores accesos, atracaderos, espacios de trabajo y procesos.

Al mismo tiempo, comienzan a desarrollarse experiencias colaborativas de una pesca artesanal que se integrara más directamente al circuito turístico, por la vía de ser un proveedor de productos pero también de servicios, tales como ofrecer rutas turísticas, salidas en barcos habilitados para ese propósito, venta de productos directamente.

Uno de los temas relevantes es el aporte en valor agregado que podía realizar la Pesca Artesanal en la transformación de recursos, elaboración, conservas, frío, congelados y otros.

Esto supone un esfuerzo importante en capacitación de los RR.HH involucrados, con todas las dificultades que supone la elevación del nivel de su cultura de gestión en el caso de los pescadores.

Entregas regulares, precios estables en lo posible, calidad de servicios, contabilidades, asociatividad, y una serie de otros aspectos. Es necesario decir que estos atributos normalmente esperados en el caso de producciones industriales y servicios son muchísimo más difícil de lograr en el caso de la pesca, tanto porque se opera sobre la base de una producción, cantidad de pesca, tipos de productos, de naturaleza esencialmente variable: como así mismo porque se trata de un sector de pequeña producción



artesanal, que mezcla cooperación con fuerte competencia en la captura y venta del producto, conformado en una cultura de herencias de transmisión del oficio muy fuerte y poco proclive al cambio.

La perspectiva de generar producción de mayor valor agregado transita por dos formas principalmente que son:

a) La relación con las empresas dotadas de plantas elaboradoras de productos del mar y que se aprovisionan de recursos del mar a través del esfuerzo de pesca de pescadores artesanales, buzos. Casos conocidos resultaban ser GENJUMAR, MARDECAL.

b) En otro nivel de desarrollo más complejo por el esfuerzo económico y cultural que ha supuesto, se encuentra la experiencia de empresarización de sindicatos de pescadores artesanales que han avanzado a la construcción y gestión productiva y comercial de una planta propia de elaboración de productos congelados.

Temas como los sistemas de organización, capacidad de gestión de los pescadores artesanales, asociatividad, productos y precios, capacidad negociadora, pre-financiamiento para insumos, planificación en el uso de los recursos, estándares de calidad, capacitación, inversión en tecnologías, comercio especializado, son aspectos de la relación sistémica del área que se debería considerar para apoyar su condición de encadenamiento permanente.

En consecuencia, se planteó como objetivos Fortalecer el Desarrollo de Organizaciones Gremiales y el Desarrollo y Consolidación de Áreas de Manejo.

Lo anterior supone una gran tarea o misión municipal en relación a la Pesca Artesanal, traducido en poner Recursos Humanos de calidad profesional y apoyar la gestión del área para la presentación técnica de proyectos.

La acuicultura muestra aun un nivel incipiente de desarrollo, con el abalón y se evaluaba la posible introducción de otras especies en piscinería.

5.2.3. Problemáticas existentes.

En las entrevistas obtenidas en terreno con los pescadores del sector costero de la comuna, mantienen dificultad de entendimiento entre ellos mismos y la comunidad principalmente la situación de AMERB de Libertad de Boyeruca.

Dificultad de entendimiento entre los dos sindicatos de pescadores por alcanzar el control de la laguna.

Carencia general de seguridad social (previsión, seguros de vida, entre otros)

Precario nivel de calidad de vida de pescadores y sus familias.

Falta tramitar expediente para obtener la concesión de acuicultura.

Deficiente comercialización dado el aislamiento de los principales centro de consumo.

Falta diversificación productiva.



Falta infraestructura adecuada que permita el acceso constante y permanente desde el mar a la laguna (sector de cultivo), que considere por ejemplo canalización.

Carencia de infraestructura apropiada para el trabajo, almacenamiento de implementos de cultivo y procesamiento de los recursos.

Falta acondicionar adecuadamente Sede Sindical, en cuanto a su construcción y ampliación de la misma.

Carencia de infraestructura sanitaria y de alcantarillado Inexistencia de red vial de acceso pavimentada, no solo el camino que conduce a la caleta sino que también, la red que conecta a la localidad con otros sectores.

Falta aplicar un programa de ordenamiento y hermosamiento con fines turísticos para la caleta.

5.2.4. Conclusiones.

1. Existe una gran rivalidad entre los Sindicatos de Pescadores Artesanales, y sobre todo grandes problemas internos, a causa del liderazgo ejercido por cada presidente.
2. Debilidades en torno a la Pesca Artesanal, Áreas de Manejo y Concesiones Acuícolas.
3. Altos índices de analfabetismo y pocos pescadores terminaron la enseñanza media.
4. Por la contaminación de la laguna, ya no pueden realizar su actividad diaria como pescador.

5.3. ÁREA AGROPECUARIO.

Esta área productiva si bien es importante no es el más relevante para las comunidades existentes, de acuerdo al Pladeco anterior no existe ningún cambio con respecto a los datos descrito, pues sigue vigente el análisis en base a último Censo Agropecuario 2007)

La comuna de Vichuquén tiene una superficie de 449,3 Km² o 44.930 hectáreas.

El último Censo Agropecuario 2007, censó 621 explotaciones cuya superficie corresponde a 32.661 hectáreas, representando un 72,69% de la superficie comunal. Del total de las explotaciones, 461 presentaron algún uso Agrícola correspondiendo a 13.440 hectáreas, 148 explotaciones con un uso forestal correspondiendo a 19.221 hectáreas y 12 explotaciones no poseen tierras.

De las 461 explotaciones que presentaron algún uso del suelo agropecuario el desglose según el Uso y Superficies se incluye en el siguiente recuadro:

Tabla N° 76: Uso de suelo y superficie.

USO DE SUELO		SUPERFICIE (Ha)
Suelos de Cultivo	Cultivos anuales y permanentes	255,16
	Forrajeras permanentes y de rotación	177,00
	En Barbecho y descanso	74,98
	Subtotal Cultivos	507,14
Otros Suelos	Praderas Mejoradas	182,10
	Praderas Naturales	5.348,12
	Plantaciones Forestales	4.687,00
	Bosque Nativo	283,10
	Matorrales	2.011,08
	Infraestructura	79,50
	Terrenos Estériles	342,01
Subtotal otros suelos	12.932,91	
Total	13.440,05	



Para caracterizar el área agropecuario comunal baste señalar que está constituido por 148 explotaciones agropecuarias que constituyen el 2% de las explotaciones agropecuarias de la región y 19.221 hectáreas, de las cuales 2.000 son de regadío que representan el 6,4% de la superficie agrícola Regional.

Tabla N° 77: Superficie de explotación año 1975-2007.

USO DE SUELO		SUPERFICIE (Ha)
Suelos de Cultivo	Cultivos anuales y permanentes	255,16
	Forrajeras permanentes y de rotación	177,00
	En Barbecho y descanso	74,98
	Subtotal Cultivos	507,14
Otros Suelos	Praderas Mejoradas	182,10
	Praderas Naturales	5.348,12
	Plantaciones Forestales	4.687,00
	Bosque Nativo	283,10
	Matorrales	2.011,08
	Infraestructura	79,50
	Terrenos Estériles	342,01
Subtotal otros suelos	12.932,91	
Total		13.440,05

De acuerdo a la tabla anterior se visualiza que existe un indicador de la estructura a la tenencia de la tierra en la comuna, desde el año 1975 al 2007 estas propiedades menores a 5 hectáreas se han triplicado, incluso sólo a partir de 1997 encontramos propiedades menores a 1 ha.

La Pequeña Agricultura es representada por aquellas explotaciones menores a 12 H.R.B., consta en la Ley Orgánica de INDAP, pero para efectos de validación en cuanto a metodologías ocupadas por el INE se categorizó como Pequeña Agricultura o pequeñas explotaciones a las explotaciones menores a 10 ha. Este tipo de

agricultura representa un 68.7% de las explotaciones de la comuna con 783.15 ha de superficie, lo que representa un 5.8% de la Superficie de Explotaciones regionales.

Las explotaciones cuyas superficies se encuentran entre 10 y 100 has. Se consideran explotaciones medianas o de Mediana Agricultura, esta representa un 25.3% de las explotaciones de la comuna, la cual se ha mantenido más o menos constante a través de los años, debido a la subdivisión de predios mayores pero también a la subdivisión en predios menores.

Las grandes explotaciones (más de 100 hectáreas) representan el 6% de la comuna y a través de los años se ha visto una disminución progresiva de estas debido a subdivisiones en terrenos de menor tamaño y las ventas que han significado el cambio de uso que mantenían originalmente.

Se produjo un aumento de explotaciones consideradas pequeñas (menores a 10 ha) desde el año 1975 al 2007, pasando de 139 explotaciones a 317 representando un aumento del 29.8% al 68.7% respectivamente.

Las cifras señalan para esta área, no son importante o relevantes económicamente para la comuna, no obstante lo es, no por la producción que genera, sino por la población ocupada en él; de cada diez familias de la comuna, una se dedica al área agropecuario de consumo personal.

La superficie total plantada o sembrada según el grupo de cultivos que se desarrollan en la comuna es el siguiente:



Tabla N° 78: Grupo de Cultivos.

GRUPOS DE CULTIVO	INFORMANTES	SUPERFICIE
Cereales	79	112,9
Leguminosas y Tubérculos	114	27,2
Cultivos Industriales	0	0
Hortalizas	75	9,29
Flores	6	0,42
Plantas Forrajeras	44	187,7
Frutales	92	57,6
Viñas y patronales viníferos	17	38,4
Viveros	0	0
Semilleros	0	0
Plantaciones Forestales	234	4687
Total	661	5120,51

La actividad agrícola está muy limitada por la escasez de agua de lluvia y escasa disponibilidad de agua para riego, no obstante el interés de inversionistas al área agrícola y experiencias de validación de cultivos, refleja que la comuna dispondría de potencialidad para desarrollar a futuro una agricultura empresarial importante.

Cuando el análisis se concentra en el agricultor actual y la agricultura que practica, el desarrollo que se puede esperar lograr es muy restringido. Son productores con una idiosincrasia muy

particular, son de edad avanzada, de escasa escolaridad y mucho de ellos son propietarios irregulares de sus tierras, lo que les impide postular a financiamiento.

De acuerdo a ODEPA en Vichuquén se encuentran explotaciones de agricultores de subsistencia, explotaciones de pequeños empresarios, propiedades de medianos productores y de grandes, predominando los dos primeros grupos que representan más de la mitad de las explotaciones.

El área agropecuaria tiene elementos que se pueden integrar al sistema turístico, como objeto de visita o conformando souvenirs, entre los cuales se cuentan:

- **Producción olivícola**, en distintos puntos de la comuna, que es factible integrar como objeto de visita turística un recorrido que comprenda elementos de la producción tradicional de aceite de oliva, instalaciones modernas de producción y áreas con olivos centenarios, junto con la visita a un centro de comercialización de aceitunas, aceite de oliva y souvenirs generados en base a esta producción local.

- Actividad tradicional de rodeo y la famosa Trilla a Yegua Suelta, en diversas localidades de la comuna, valorizada como objeto de visita turística para grupos de interés.

El Programa PRODESAL que atiende a 371 Pequeños agricultores y artesanos de la comuna al año 2015, cubre una gran parte de esas explotaciones de pequeña agricultura. Este segmento de agricultores se encuentra mayoritariamente disperso en el sector



rural, tal como Rarín, Las Garzas, La Quirigüa, Los Cardos, Tilicura, Uraco y Lipimávida; siendo éstas las más representativas.

La mayoría de la actividad Agropecuaria de la comuna es realizada por pequeños Agricultores, los cuales desarrollan múltiples actividades ligadas a la producción Silvoagropecuaria: elaboración de carbón, siembras, chacras, huertos caseros, crianza de animales mayores y menores, etc. Esto hace difícil encasillar a este tipo de agricultores en algún rubro específico de producción, ya que con seguridad se desarrollan más de 2 rubros por explotación e inclusive hasta más de 4 rubros.

5.3.1. Conclusiones.

De acuerdo a las cifras entregadas y los aporte extraídos de los mismo usuarios, podemos concluir que existe una tendencia a explotar superficies más pequeñas entre los habitantes comunes de la comuna, es decir se demuestra que en la población de Vichuquén existen pequeños agricultores dedicados a la subsistencia y en un segundo lugar producciones para abastecer principalmente a la población flotante en el período del verano. De aquí nace la necesidad de seguir fomentando este rubro, mejorando la cantidad y la calidad del servicio; logrando así aumentar el valor agregado de sus productos principalmente al tema de lo "Natural". Además lograr una diversificación productiva con nuevas tecnologías con el fin de satisfacer la demanda del pequeño y mediano agricultor que necesita aumentar su producción en el año para su estabilidad económica y laboral.

Gran cantidad de sucesiones de terrenos no se encuentran regularizados y existe un alto número de agricultores que tienen la categoría de medieros.

Existe una escasez de obras de riego extra-prediales y contención de afluentes en sectores agrícolas de la comuna.

Existe un escaso interés por generar una asociatividad productiva.

Escasez de empresas agrícolas y agroindustriales en la comuna.



5.4. ÁREA ARTESANÍA.

La comuna de Vichuquén se caracteriza principalmente por ser una generadora de artesanos, por el entorno natural que esta mantiene, existe un importante número de unidades productivas que desarrollan la actividad artesanal ya sea de manera esporádica como a tiempo completo, en cualquiera de los casos la formalización es casi nula, solo algunos grupos y artesanos individuales incipientemente han sacado iniciación de actividades dando un grado de formalidad a la actividad.

Los artesanos realizan diversos tipos de artesanías con diferentes materias primas: Greda Blanca, Madera, Batro, Totorá, Coirón, Lana, Paja de Trigo, Conchas, Telas e hilos.

Una de las principales agrupación de segundo orden denominada "Agrupación de Artesanos Montaña y Mar" que cuenta con la inscripción de 108 socios, sin embargo, dentro de la Agrupación existen 24 socios que realizan otras actividades vinculadas a la Agricultura: Apicultores, gastronomía tradicional típica, Conservas de diverso tipo y viveros, que mantienen diversos conflictos dentro de la organización pues la discusión pasa porque no pueden ser consideradas artesanos es lo que explican en las conversaciones obtenidas de las entrevistas.

La Municipalidad de Vichuquén se está implementando el catastro actualizado de los artesanos en la comuna, por lo que aún deberemos trabajar con lo expuesto en el Pladeco anterior.

5.4.1. Problemáticas existentes.

Las principales problemáticas del área artesanía, son muchas en las distintas localidades, pero las más relevantes son:

- Falta apoyo gubernamental para el emprendimiento en Artesanía.
- Falta de Infraestructura.
- Falta Capacitación.
- Falta mostrar la artesanía local en reportajes nacionales.

5.4.2. Conclusiones.

1.- Si bien es cierto la artesanía no es la actividad más relevante de la comuna en aportes económicos, es un área que cada vez más ha ido evolucionando y creciendo a lo largo de la comuna, que la hace característica de todos quienes pasan por la comuna y la visitan, no dejando de comprar un recuerdo característico de Vichuquén, realizados a mano, que se ha hecho famosa en sus alrededores.



2.- Es importante acercar a este grupo etáreo en materias propias de la cultura patrimonial, para que la comuna de Vichuquén tenga un sello propio y que pueda ser reconocida a nivel Nacional e Internacional.

3.- Es necesario desarrollar programas para mejorar la infraestructura para los artesanos en las distintas localidades de la comuna.

4.- Falta realizar algún proyecto, plan o programa en ayuda a los artesanos de la comuna, que se encuentran consagrados como actores culturales.

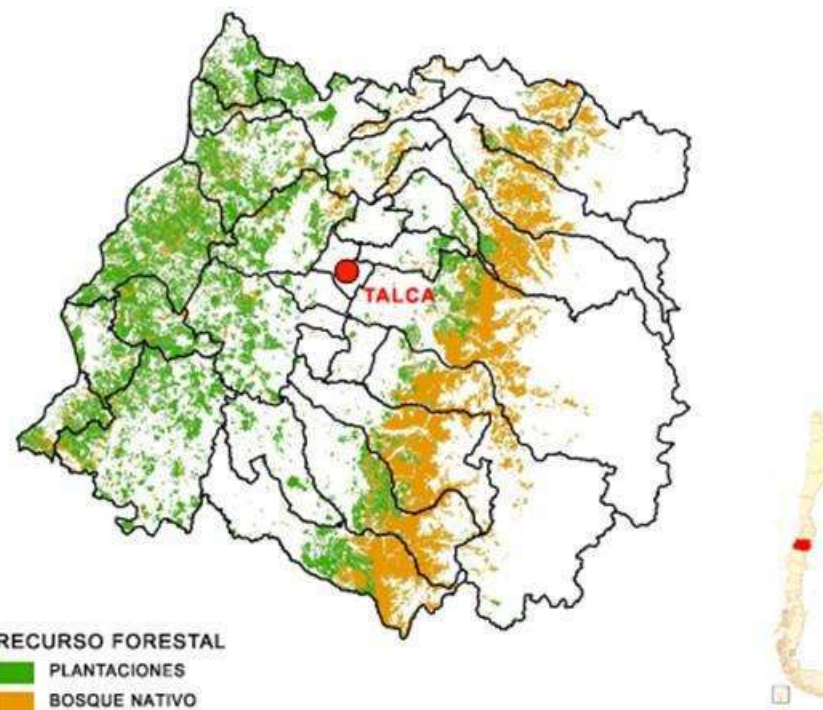


Figura N° 40: Mapa es referencial. Fuente: www.mapaforestal.infor.c

5.5. ÁREA: FORESTAL.

Antecedentes Generales

Superficie regional (ha)	3.035.271
Población (personas)	1.035.593 (*)
Empleo (miles personas)	437,38 (**)
Tasa de desocupación (%)	7,0 (**)
Ciudad capital	TALCA
*) Fuente: INE. Proyección de población al año 2014.	
(**) Fuente INE. Trimestre móvil junio-sept 2014.	



El área Forestal a nivel Regional, realiza un impacto en el empleo de forma considerable el año 2014 superó los 437.38 (miles de personas), en cuanto a la población real fue de 1.035.593 empleadas, aportando a la tasa de desocupación en un 7% , número no menor para la región del Maule.

Tabla N° 79: Recurso Forestal	
Bosque Nativo (ha)	384.714 (*)
Plantaciones (ha)	455.828 (**)
(*) Fuente: CONAF.	
(**) Fuente: INFOR.	

5.5.1. Estadísticas Regionales.

En el año 2013 la Plantación de la región está representado por 18.155 ha anual, con una producción de madera aserrada de 1.634,60 (miles de m3) y con una ocupación Industrial de categoría Forestal Primaria de 5.511 de personas según cifras otorgadas por INFOR.

Tabla N° 80: Plantación Anual de la Región

AÑO	PLANTACION	PRODUCCION DE	OCUPACION INDUSTRIA
	ANUAL	MADERA ASERRADA	FORESTAL PRIMARIA
	(Ha) (1)	(miles de m3) (2)	(N° personas) (2)
2008	23.377	1.352	5.924
2009	17.607	994	4.991
2010	17.124	1.165	4.898
2011	18.661	1.276	6.351
2012	19.449	1.415	5.719
2013	18.155	1.634,60	5.511
(1) Fuente: CONAF			
(2) Fuente: INFOR			
Nota: Las cifras se basan en catastros y muestreos estadísticos realizados cada año por INFOR a las industrias de aserrío, tableros, chapas, pulpa, papel, astillas y cajones (esta última, considera sólo las plantas que consumen madera en trozas para la elaboración de cajones).			

5.5.1.1. Superficie forestada en la región.

Tabla N° 81: Superficie forestada en la región.

Año	Total Superficie Plantada	Sub total			
		Forestada			Reforestada
		Subtotal Forestada	Acogida al DL 701 (1)	No Acogida al DL 701	
1998	13.028,40	7.255,00	s/i	s/i	5.773,40
1999	18.712,90	8.893,60	s/i	s/i	9.819,30
2000	16.964,40	5.958,20	s/i	s/i	11.006,20
2001	18.272,90	7.473,70	s/i	s/i	10.799,20
2002	13.670,60	8.473,20	s/i	s/i	5.197,40
2003	23.694,30	13.501,50	s/i	s/i	10.192,80
2004	24.750,50	11.630,40	s/i	s/i	13.120,10
2005	23.834,10	15.621,90	s/i	s/i	8.212,20
2006	20.315,30	14.846,60	s/i	s/i	5.468,70
2007	26.966,00	12.329,00	s/i	s/i	14.637,00
2008	23.377,20	9.038,40	s/i	s/i	14.338,80
2009	17.606,60	7.245,70	s/i	s/i	10.360,90
2010	17.124,00	3.171,30	s/i	s/i	13.952,70
2011 (4)	18.660,90	4.943,90	3.775,50	1.168,40	13.717,00
2012	19.448,52	3.256,00	2.352,52	903,48	16.192,52
2013	18.155,46	1.355,58	-	1.355,58	16.799,88
2014	17.552,83	621,28	-	601,28	16.951,55

(4) La superficie total reforestada incluye 3.719,9 hectáreas de las cuales no se dispone de información de cuanta corresponde a la gestión de los pequeños propietarios y cuanta a los otros propietarios.

FUENTE: INFOR 2013.



5.5.2. Indicadores Comunales.

La comuna de Vichuquén en el año 2014, mantuvo una superficie de 5,6 (ha) Forestada y 314,45 (ha) Reforestada, menor cantidad en comparación al año 2012 que muestra la Tabla siguiente.

Tabla N° 82 Forestación y Reforestación de la Comuna.

Provincia/Comunas		2012		2013		2014	
		F	R	F	R	F	R
Curicó	Curicó	65,98	0	40,4	0	12,24	5,13
	Hualañé	363,65	843,13	319,56	569,82	8,54	183,15
	Licantén	47,99	299,47	2,8	327,96	2,4	577,04
	Molina	166,2	211,44	11,6	161,4	0	37,8
	Rauco	0	0	0	0	0	0
	Romeral	0	0	0	53,91	0	90,65
	Sagrada Familia	0	0	0	0	30,42	24,94
	Teno	5,68	0	0	81,7	0,80	0
	Vichuquén	108,98	245,27	6,64	445,8	5,6	314,45
Subtotal Curicó		758,48	1599,31	381	1640,59	60,00	1233,16

Fuente: Elaboración propia con la información extraída de la CONAF e INFOR.

Las especies más forestada y reforestadas en la comuna es el Pinus radiata y el Eucalyptus globulus.

La especie menos forestada y reforestada en la comuna es el Eucalyptus glonis.

5.5.3. Problemáticas Comunales.

Para algunos habitantes de la región deber ser una gran oportunidad de trabajo, para algunos vecinos de la comuna también lo es, pero para una gran parte de la población comunal es una pesadilla (expresión extraída de los talleres), por las siguientes razones:

- 1.- Ruido molestos durante el año de forma continuo.
- 2.- Los camiones de la forestal dejan en malas condiciones los caminos cuando se retiran de sus faenas.
- 3.- No existe trato con ellos, porque se molestan insultando a los lugareños cuando le mostramos los daños causados. Los caminos no están adaptados a las maquinarias que entran, ni menos los camiones.
- 4.- El polvo en suspensión es un tormento para todos los que vivimos cerca de los caminos.
- 5.- Los caminos se hacen inseguros para transitar.
- 6.- Los caminos cuando transitan la mayoría de las veces van botando la leña sin percatarse causando obstrucción al paso.

5.5.4. Conclusiones.

Se hace necesario que las autoridades locales puedan desarrollar mesas de trabajo con las empresas forestales asentada en la comuna, no tan solo para las mejoras en los caminos y su mantención, sino más bien para coordinar días y horarios de circulación a los caminos interiores, en donde habitan residentes.



6. DESARROLLO: CULTURAL Y TURÍSTICO.

6.1. ÁREA CULTURA.

¿QUÉ ES LA CULTURA?

La definición de cultura ha sido desarrollada desde distintas disciplinas. Podemos encontrarla en la filosofía, en la sociología, en la antropología, en la historia, en el derecho y en el arte. Sin embargo, gran parte de estas definiciones hablan de mundos comunes, de conciencias colectivas, de imaginarios compartidos, de identidades nacionales, territoriales, continentales, de mapas de significado, de memorias y prácticas tradicionales, de habitabilidad y espacio.

Para el PNUD 2002 (Nosotros los Chilenos: Un Desafío Cultural de Chile, Desarrollo Humano en Chile), la cultura debe ser entendida en completa correlación con el desarrollo.

Así, la cultura es la forma en que las personas deciden vivir juntas, es la sensación de cohesión social basada en los valores y creencias compartidas, lo que plasma el desarrollo humano individual. Si la gente vive bien junta, si coopera de manera de enriquecerse mutuamente, amplía sus opciones individuales. De esta forma, el desarrollo humano se preocupa no sólo por la gente como individuos sino además, por la forma en que éstos interactúan y cooperan en las comunidades. Por lo tanto la cultura es eso desarrollar de manera conjunta una determinada acción en común, de conciencia colectiva.

6.1.1. Desafío cultural de Chile.

Todas las sociedades necesitan una imagen de sí mismas. Chile no ha sido una excepción. De mil maneras la imagen de Chile ha narrado sus éxitos y fracasos, sus miedos y anhelos. Esa invención de Chile, esos valores e ideales que van moldeando nuestra convivencia, han abierto cauce a diversas identidades nacionales en permanente metamorfosis.

Así se conforman los imaginarios colectivos por medio de los cuales los chilenos se reconocen en tanto partícipes de una comunidad, como herederos de una historia y como coautores de una tarea común. Ahora, entre cambios y continuidades, tiende a desdibujarse la autoimagen heredada acerca de quiénes somos los chilenos.



Al contemplar cómo cambió el país y cuán distinta es ahora su vida cotidiana, la gente tiende a descreer del relato que ha conformado "lo chileno y a no reconocerse en él".

La política cultural nacional "Chile quiere más cultura", constituye el principal referente para cada política Regional, que en el caso de la Región de Tarapacá recibe el nombre de "Cultura para Tarapacá"; fruto de un trabajo mancomunado de los Consejos Regionales de Cultura y del Comité Consultivo Regional. Existen 18 medidas que se encuentran estructuradas bajo 3 grandes objetivos regionales, que son:

1. Apoyar procesos de formación, visibilización y fortalecimiento de los artistas y su obra.
2. Generar procesos que fortalezcan la participación de la ciudadanía de la región.
3. Difundir y promover el conocimiento y significado del Patrimonio Material e Inmaterial en la región.

6.1.2. Cultura comunal.

La oferta por bienes culturales está en condiciones deficitarias y casi nulas respecto de la demanda comunal. La gente está requiriendo cada vez más ser participe pasiva o activa de actividades de tipo cultural de diversa índole a medida que entiende que este tipo de productos son necesarios para su crecimiento personal y social puesto que a fin de cuentas cultura es la forma en que las personas deciden vivir en sociedad en forma cohesionada compartiendo valores, creencias e identidad.

A pesar de que la comunidad hace aportes de sello cultural con el surgimiento y mantención de actores como Los Bailes Religiosos, las

Agrupaciones Folklóricas, Los festivales en general, y otros, igualmente reclaman una acción más determinante por parte de la Municipalidad. Los desafíos consistirán en reforzar su propia institucionalidad – a partir de la acción relevante: creación de la Oficina de Cultura.

Con lo anterior se podrá convocar a otros estamentos como las escuelas municipales, propiciando en su organización la creación de unidades de extensión cultural capaz de formar y vaciar productos de valor hacia la sociedad del entorno a la cual se deben y con la cual interactúan conforme a sus planes institucionales de educación.

A la Municipalidad le espera a parte de crear, reforzar esta Oficina de Cultura dotándola de mayor financiamiento y funcionarios, puesto que hoy, mantiene un Encargado sin personal idóneo para estas materias, con un plan de gestión dirigido no solamente a la generación de actividad artística cultural, con eventos ya socializados y consagrados como lo es la fiesta de La Virgen del Carmen, sino también apuntando a la formación artística con la creación de talleres y academias abiertas a la participación de toda la comunidad, idea que ha encontrado excelente acogida entre los vecinos y que ha quedado expresada en una iniciativa denominada "Mas Cultura para Vichuquén".-

Desde el punto de vista del reforzamiento de la institucionalidad cultural la Municipalidad deberá además estrechar sus vínculos con el Consejo Regional de la Cultura y con entidades privadas, publicas con o sin fines de lucro, con fundaciones, corporaciones y asociaciones.



En general las actividades de carácter cultural se concentran preferencialmente en época estival y una que otra en otra época del año. Las más representativas que tienen algún grado de tradición cultural son:

- Noches musicales en el lago.
- Fiesta de San Pedro en Llico.
- Festival de la Sal de Yoncaven.
- Día de la Virgen del Carmen.
- Trilla a Yegua Suelta.
- Noche de brujas en Aquelarre.
- Presentación de Orquesta Clásica del Maule.
- Cabalgata del Cura Muñoz.
- Rodeos y Fiestas Costumbristas.

Estas actividades, si bien constituyen manifestaciones de gran riqueza cultural, no logran aún posicionar la conciencia cultural como un eje trascendente en el desarrollo comunal como tal, pues existen escasas acciones de promotor, a eso se debe agregar que tampoco se desarrolla en la comuna la acción difusora de la historia local, patrimonial, artista culturales además, lo más importante que no existe además un libro fidedigno que concrete y plasme la historia de la comuna.

Tras este problema central subyacen otros factores puntuales interesantes de apreciar tales como la escasez de trabajos investigativos del ámbito histórico patrimonial; la falta de especialistas en el tema, la falta de oferta cultural, la falta de conciencia patrimonial, la falta de promoción artística cultural, el poco apoyo a los artistas comunales, la falta de financiamiento, entre algunos por mencionar.

Junto a lo anterior debemos considerar que la comuna no mantiene una conciencia cultural y si a eso le agregamos que tampoco existe espacio físico de desarrollo continuo artístico, debieran realizar esfuerzos conjuntos en financiar: una casa de la cultura como fuente de identidad local y reactivar el espacio de un teatro de la comuna como lugar de encuentro cultural en sus primeras etapas o sucesivas.- Encuentros musicales: Tocatas de variados estilos de música.

6.1.3. Identidad y Patrimonio como motor de la comuna.

Haciéndonos cargo de la afirmación o hipótesis que el Municipio, es clave para la implementación de políticas culturales coherentes a la Identidad y Patrimonio Local.

La existencia de una política cultural, puede contribuir a fortalecer el proyecto colectivo de la ciudad, la imagen objetivo, la misión y la visión comunal con sentidos más cercanos a las necesidades identitarias de la población y a sus sueños como colectividad.

Cuando nos preguntamos por el impacto posible de una política cultural con Identidad y patrimonio local implementada en un territorio específico, fortalecería completamente lo que se espera en el nuevo Plan de Cultura, es por esta razón que hoy no tenemos respuestas claras sobre los sistemas que vamos a impactar, tanto en forma directa como indirecta, como tampoco la percepción ciudadana respecto al impacto que significa para la gente poner el arte y la cultura al alcance de cualquier ciudadano. El manual de política cultural municipal (López de Aguilera) define a grandes rasgos dimensiones de desarrollo local que es factible hacer emerger mediante la implementación de políticas culturales municipales, tales como:



Refuerzo de la identidad cívica: Si la comunidad permite la identidad y la cohesión social, la política cultural la refuerza. Permite aumentar la identificación de la población con su entorno, multiplicar las ocasiones de encuentro, neutralizando las tendencias hacia la atomización social, explorando la identidad colectiva.

Integración de minorías y desfavorecidos: Los programas culturales, por supuesto dentro de estrategias más amplias, han mostrado su efectividad en aspectos como la disminución de conductas delictivas en jóvenes, el desarrollo de la autoestima en personas desocupadas o la mejora de la integración social de las personas discapacitadas y visualización y apoyo a las minorías étnicas.

Mejora de la calidad de vida: Gozar de oportunidades para ejercitar el derecho a la cultura supone una mejora de la calidad de vida y un elemento añadido para aumentar la identificación con la comuna. Las acciones culturales territoriales son una alternativa para la ciudadanía, constituyen potencialidades de socialización inéditas entre los grupos que comparten un mismo territorio.

Regeneración urbana y económica: Los modelos de política cultural muestran su contribución a la generación de empleo, el posicionamiento de la comuna frente al exterior mediante la creación de imagen, identidad, actividades públicas de formación artística, de recreación y consumo de arte, de creación y puesta en escena de imaginarios comunes que permiten la cohesión social y la expansión de posibilidades ciudadanas de interacción y participación colectiva.

6.1.4. ¿Cuál es el desafío propuesto?

Crear las condiciones para que la gente ejerza su capacidad reflexiva y exprese sus intereses e ideales. Existe cierto consenso que la cultura política y democrática debe abrir espacios a una

ciudadanía deliberativa. Esta ciudadanía supone tanto el interés de la gente, como sus posibilidades reales de intervenir e influir en la toma de decisiones que afectan al conjunto de la sociedad.

Con lo anterior expuesto es necesario realizar, desarrollar, elaborar y abordar lo siguiente:

- Postular a financiamiento de una casa de la cultura.
- Postular al financiamiento de un museo.
- Fortalecer la comunicación y difusión de la oferta cultural.
- Mantener una cartelera mensual de actividades artísticas.
- Concretar un consejo cultural local.
- Apoyar a los artistas locales
- Capacitar a la comunidad.

6.1.5. Percepción de la comunidad.

En los talleres realizados con las comunidades, los actores coincidieron que la actividad cultural en Vichuquén se ha ido desarrollando pero de forma muy pausada, la ampliación de las variedades culturales con la incorporación de bailes, coro y orquesta, entre otras, han sido factores percibidos positivamente por la comunidad.

Los representantes de las organizaciones presentes, exponían el déficit de infraestructura y equipamiento para desarrollar las manifestaciones culturales y la imposibilidad de emplear las sedes comunitarias para realizar sus actividades. Consideran que las organizaciones, deben ser más autónomas para desarrollar sus actividades, reconociendo, sin embargo que dependen de la ayuda financiera del Municipio.



Manifiestan que la ausencia de una instancia, como una corporación cultural les impide captar recursos del sector privado.

En los talleres de jóvenes también se manifestó la falta de espacios y oportunidades para desarrollar actividades culturales a los jóvenes.

Entre las expresiones de la comunidad más importantes son:

Srta. Paula dice: **“La Cultura aquí en Vichuquén ha ido mostrándose los últimos años, eso se agradece...”**. Vichuquén 2015

Sra. María dice **“La Cultura aquí casi no existe...”** Lipimávida 2015.

Don Armando dice: **“Aquí no hay Cultura como actividad...”** Los Cardos 2016.

De las expresiones entregadas debemos agregar la manifestación de reclamo más recurrente, que es:

- No hay difusión de las actividades culturales, en las localidades con anticipación.

En la mayoría de los talleres territoriales realizados, los participantes manifestaron desconocer las actividades culturales o artísticas que se realizan en la comuna, dicen darse cuenta cuando escuchan música, gritos u otra manifestación cercana a su hogar y tampoco muestran interés en participar en eventos de este tipo.

6.1.6. Conclusiones.

La cultura ha sido un área estancada en la comuna en los últimos años. Desde una actividad que se manifestaba de manera incipiente el año 2009, hoy está presente en diversas

manifestaciones, gracias, fundamentalmente al Rol del Municipio y, en segundo término a las organizaciones dedicadas a fomentar la cultura en la comuna.

No obstante, la difusión está en deuda con la comunidad y esto se refleja en el poco o nulo interés que presenta la población en las actividades realizadas.

En el Plan de Cultura recientemente aprobado sus conclusiones principales fueron:

- Dice que los principales problemas/debilidades culturales están relacionados con la falta de infraestructura para uso cultural, en la escasez de recursos económicos para la realización de actividades culturales, así como, en la falta de personal asignado al área.
- La falta de un catastro que permita identificar el activo cultural, de la dispersión territorial y la falta de acceso de carácter vial y de comunicaciones, de la falta de mecanismos y estrategias de difusión, comunicación e información hacia toda la comuna de las actividades programadas, de la definición concreta de la Identidad Cultural Comunal que la singularice a nivel regional y nacional mediante la elaboración de una política cultural y que además resguarde el patrimonio material e inmaterial existente, aspectos todos que constituyen, los principales problemas/debilidades existentes en la actualidad.
- Fortalecer y desarrollar la creación Artística-Cultural.
- Promover, resguardar y cautelar el patrimonio cultural, material e Inmaterial existente en la actualidad, como además poner en valor estos hitos patrimoniales en torno a una estrategia de desarrollo turístico, la cual se base, en la singularidad rural de la comuna.
- Fortalecer la participación ciudadana y su accesibilidad a la cultura.



- Fortalecer la actual gestión del departamento municipal de cultura.

Sin embargo debemos realizar dos aclaraciones al plan recientemente aprobado, actualmente no existe el departamento de Cultura como se menciona en casi todo el documento, el municipio solo mantiene una encargada de cultura que, tampoco se encuentra inserta en el organigrama municipal. Es por esta razón que se sugiere insertar la Oficina de la Cultura, para que de esta manera, pueda desarrollar funciones acorde a las necesidades de la comuna en materias artísticas culturales, representando de forma oficial a la comuna de Vichuquén.

Otro punto muy importante que aclarar del Plan es que el municipio si se mantiene un catastro de artistas culturales que se encuentra actualizado y vigente, para el desarrollo de actividades ligadas a lo artístico cultural.

Desde nuestra mirada creemos que se debiera priorizar las siguientes carencias comunales:

1. Identidad Cultural
2. Conciencia Cultural
3. Institucionalidad Cultural
4. Gestión Cultural
5. Trabajo Planificado
6. Avances / Continuidad



6.2. ÁREA: IDENTIDAD Y PATRIMONIO.

En la comuna no existe la celebración del día del "Patrimonio". Que pudiendo ser de interés nacional y además internacional eligiendo diversos corredores de la comuna lejos de ser un salón con asistentes cómodamente sentados, escuchando a un orador, debiera realizarse un tour, con detención en sitios conocidos/desconocidos de un alto valor histórico/ arqueológico e históricos.

Pero antes de revelar el diagnóstico sobre estas materias, debemos desmenuzar el concepto "Patrimonio" el Dr. Edwin Harvey, quien lo define como el "Conjunto de bienes muebles e inmuebles, materiales e inmateriales, de propiedad de particulares, de instituciones y organismos públicos o semipúblicos, de las iglesias y



de la nación, que tengan un valor excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte, de la ciencia, de la cultura y que por lo tanto sean dignos de ser conservados por las naciones/ pueblos, y además, que sean conocidos por la población a través de las generaciones como rasgos permanentes de su identidad ". Cabe agregar que el Patrimonio de una nación, lo conforman el territorio que ocupa, su flora, fauna y todas las creaciones y expresiones de las personas que lo habitan; sus instituciones sociales, legales y religiosas; su lenguaje y su cultura material desde épocas históricas antiguas .

Existen varios tipos de patrimonios, y uno de ellos es el "Patrimonio Natural", que lo conforman los Parques Nacionales, Reservas Nacionales, Monumentos Naturales y las Reservas de la Biósfera.

Además del "Patrimonio Natural", hay un "Patrimonio Cultural" que "está formado por los bienes culturales que la historia le ha legado a una nación y por aquellos que en el presente se crean y a los que la sociedad les otorga una especial importancia histórica, científica, simbólica o estética, o, sea, es la herencia recibida de los antepasados que se lega a las generaciones venideras.

6.2.1. El Patrimonio cultural de la comuna.

Como se muestra en este diagnóstico, la comuna de Vichuquén cuenta con una importante riqueza patrimonial. Anclada principalmente, en su entorno natural y las relaciones que con él han desarrollado sus habitantes.

La nueva Política Nacional de Desarrollo Urbano de Chile (PNDU)¹⁵, promulgada en el 2014, define el patrimonio como "un bien social que está conformado tanto por las obras y manifestaciones de las personas como por el entorno natural en que viven", mientras que el patrimonio cultural sería aquel que tiene un "significado o valor especial para el país o una comunidad."¹⁶. El presente diagnóstico sobre el patrimonio de Vichuquén comparte esta perspectiva, la que se complementa con dos ideas fundamentales: (I) el patrimonio debe ser comprendido de manera amplia, siendo una herencia o legado que incluye bienes materiales y medio natural, así como bienes inmateriales tales como el idioma, la música, las costumbres o las ceremonias características de un pueblo y (II) no todo el patrimonio tiene el mismo valor para las comunidades, las que distinguen dentro de este conjunto de bienes y manifestaciones algunos elementos que se asocian con mayor fuerza a sus valores culturales, formando parte de su identidad y que por lo tanto merecen ser protegidos de manera particular.

Desde el punto de vista de este diagnóstico patrimonial que tiene como objetivo actualizar el PLADECO de la comuna, lo anterior guía las decisiones metodológicas y el análisis realizado. Así, el diagnóstico da cuenta, por una parte, de los principales elementos patrimoniales tangibles e intangibles de la comuna, los que luego son evaluados en función de diferentes parámetros, entre los cuales el nivel de reconocimiento y valoración social ocupa un lugar central.

¹⁵ Bajo la convocatoria del Presidente de la República, el 2012 se conformó una Comisión Asesora Presidencial, con el encargo de formular una proposición de Política Urbana que fuera capaz de guiar el desarrollo futuro de las ciudades y centros poblados de nuestro país.

¹⁶ PNDU, pág. 49.



En relación al proceso de patrimonialización, que comprende conocer, valorar, proteger y gestionar los elementos patrimoniales, si bien diferentes instituciones han realizado esfuerzos en torno al patrimonio de la región y la comuna, los resultados son aún insuficientes.

Entre otras falencias, se cuenta con catastros incompletos, que dan cuenta de los elementos de forma parcial y separada, sin una mirada más comprehensiva e integradora de su concepto y ámbito de aplicación, que dé cuenta del sistema patrimonial territorial¹⁷ en que se insertan.

Así, en cuanto al patrimonio natural, el único sector de la comuna acogido a algún reconocimiento oficial es la Laguna Torca, la que además de ser Santuario de la Naturaleza (según la Ley de Monumentos Nacionales) es también Reserva Nacional, según se consigna en el Registro Nacional de Áreas Protegidas del Ministerio del Medio Ambiente (MMA). A nivel regional, esto representa una mínima parte de las Áreas Protegidas:

Tabla N° 83: Áreas Comunes Protegidas.

	Santuario de la Naturaleza	Reserva Nacional	Parque Nacional	Bien Nacional Protegido
Región del Maule	5	8	1	2
Vichuquén	1	1	0	0

¹⁷ "Ya no es posible comprender el patrimonio sin situarlo en su entorno natural y territorial y, viceversa, también entendemos que la ciudad, el paisaje y el territorio son indisolubles de sus dimensiones culturales e históricas, pues son reflejo de la cultura que se manifiesta en entornos urbanos y rurales o en formas y unidades paisajísticas conformadas por la acción humana." M.A Troitiño, I. González-Varas (Revista Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales. N°184, 2005)

Por su parte, la Estadística de Monumentos Nacionales declarados por decreto, elaborada por el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), indica sólo dos declaratorias: la Zona Típica del pueblo de Vichuquén y el Santuario de la Naturaleza de la Laguna Torca. La escasez de patrimonio "declarado" bajo la Ley de Monumentos Nacionales en la comuna contrasta con el total de 100 bienes muebles e inmuebles que han sido reconocidos por el CMN en la región según se detalla en la siguiente tabla:

Tabla N° 84: Bienes Muebles.

	Monumento Histórico Mueble	Monumento Histórico Inmueble	Santuario de la Naturaleza	Zona Típica
Región del Maule	8	78	6	8
Vichuquén	0	0	1	1

En cuanto al Plan Regular Comunal (PRC), este no designa ningún Inmueble de Conservación Histórica (ICH) ni Zona de Conservación Histórica (ZCH) en su ordenanza, según lo faculta el artículo 60 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC). Mientras que el catastro del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), relativo a estas categorías permite contrastar lo anterior con la situación regional según se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla N° 85: Inmueble de Conservación Histórica.

	Inmuebles de Conservación Histórica	Zonas de Conservación Histórica
Región del Maule	9	2
Vichuquén	0	0

En paralelo, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, a través del SIGPA (Sistema de Información para la Gestión Patrimonial), da



cuenta de 14 manifestaciones y expresiones del patrimonio cultural inmaterial en la comuna, según se detalla en la siguiente tabla:

Tabla N° 86: Manifestaciones y expresiones de Patrimonio.

	Cultores Individuales	Cultores Colectivos	Fiestas Populares	Gastronomías
Región del Maule	133	9	8	0
Vichuquén	11	1	2	0

Los datos anteriores sirven como introducción a un primer elemento central para el diagnóstico sobre el patrimonio comunal: existe un bajo reconocimiento oficial de los elementos patrimoniales en Vichuquén. Como veremos con mayor detalle en el tercer capítulo de este informe, la mayor parte de los bienes tangibles e intangibles cuyo valor patrimonial es reconocido socialmente, no cuenta con una categoría de protección. Dicho de otro modo, los catastros "oficiales" disponibles no reflejan el patrimonio existente en la comuna de Vichuquén, ya que son pocos los elementos identificados.

En el caso de Vichuquén este contraste entre el patrimonio reconocido "oficialmente" versus el percibido por los Vichuqueninos se suma a otra paradoja observada. En efecto, mientras que la identidad de la comuna se asocia fuertemente a ciertos elementos patrimoniales, en los hechos su valorización no ha recibido un impulso o prioridad que resulte coherente con su importancia simbólica. El caso más ilustrativo es la situación actual del Lago Vichuquén, elemento central en la identidad comunal, que no cuenta con ninguna categoría de protección y cuyas playas tienen acceso restringido, pese a que son declaradas como patrimonio, en categoría de Bien Nacional de Uso Público.

Un segundo elemento sobre el cual descansa fuertemente la identidad Vichuquenina es el casco histórico del pueblo de Vichuquén. Aunque en este caso existe la declaratoria de Zona Típica y hubo una experiencia positiva en cuanto a su reconstrucción post terremoto, faltan aún recorridos, programas e iniciativas que potencien y proyecten su valor patrimonial, más allá de la conservación de sus construcciones.

Otros elementos de importancia, como algunas fiestas, tradiciones y relatos que hacen parte de la memoria colectiva, aparecen desarticulados, sin una lectura integradora, como parte del Patrimonio Rural u otro, según sea el caso, lo que va en desmedro de su sentido y sus valores. Finalmente, el Patrimonio Indígena, que puede expresarse tanto en la presencia de ruinas arqueológicas (a la fecha no hay ninguna catastrada por el CMN), así como en prácticas, saberes y oficios actuales, no tiene la suficiente visibilidad. La situación de este último podría cambiar a partir de la implementación de una Ruta Patrimonial ligada al Patrimonio Indígena, actualmente en desarrollo por el Ministerio de Bienes Nacionales.

A nivel regional, en los últimos 15 años se han realizado distintas reflexiones y propuestas ligadas al patrimonio como parte de los lineamientos estratégicos de desarrollo para el Maule. Es el caso de la "Estrategia Regional de Desarrollo 2000-2006" (que en su cuarto eje se refiere a "La valorización de nuestra cultura y el patrimonio histórico") y también de "El Maule quiere más cultura. Definiciones de política Cultural Región del Maule 2005-2010", en cuyo eje "Patrimonio, Identidad y Diversidad" plantea distintas estrategias y acciones para valorizar preservar, enriquecer y difundir el patrimonio cultural. Más recientemente, la "Política Cultural Regional 2011-2016



Maule” determina como uno de sus objetivos “Potenciar la valoración del patrimonio cultural regional”, definiendo distintos desafíos como la realización de un levantamiento de información, así como la promoción de actividades de identificación, promoción y rescate del patrimonio cultural regional.

En síntesis, a modo de introducción se observa una brecha significativa entre la centralidad y potencial del patrimonio local para el desarrollo de la comuna, y su estado actual, en términos de la valorización observada, siguiendo las distintas etapas de un proceso de patrimonialización. Esta idea será desarrollada en el análisis diagnóstico de las diferentes formas de patrimonio identificadas en Vichuquén. Con este propósito, el informe continúa con una descripción de la metodología utilizada, para luego enfocarse en el análisis de los diferentes tipos de patrimonio de la comuna, incluyendo recomendaciones específicas para la puesta en valor de cada tipo de patrimonio. Para terminar, se presenta una sección dedicada a las conclusiones y recomendaciones generales extraídas del diagnóstico, para considerar en la implementación del PLADECO.

6.2.2. Variables y modelo de Análisis.

La información recolectada fue analizada en dos fases, a partir de diferentes variables. En una primera etapa, se privilegió un análisis descriptivo general sobre los tipos de patrimonio observado. Para cada dimensión patrimonial (Natural, Urbano, Inmaterial y Rural¹⁸), se describen: a) los principales elementos identificados; b) los valores

asociados; c) el vínculo con los Vichuqueninos y d) una percepción general de las condiciones en que encuentra. Estas variables dieron origen a tablas de síntesis, a partir de las cuales se desarrolla un análisis cualitativo para cada tipo de patrimonio encontrado. En una segunda fase, se realizó un análisis diagnóstico de los principales elementos patrimoniales identificados. Con este fin, se elaboró una matriz que incluye diferentes parámetros, según se detalla a continuación:

Tabla N° 87: Matriz de evaluación diagnóstica de elementos patrimoniales

PARÁMETROS APLICADOS	DESCRIPCIÓN
Principales elementos	Identificación de los principales exponentes en la comuna, correspondientes al tipo de patrimonio evaluado.
Accesibilidad	Apertura y calidad del acceso al bien patrimonial, para la comunidad y visitantes.
Valor de uso	Integración del elemento patrimonial a prácticas actuales y regulares.
Valor histórico	Vestigio material o expresión cultural que atestigua y conecta con el pasado de la zona.
Reconocimiento / visibilidad	Conocimiento e importancia atribuida al bien patrimonial, dentro y/o fuera de la comuna
Vector de socialización	Capacidad del elemento patrimonial para convocar y generar espacios de integración social.
Relevancia identitaria	Centralidad del bien patrimonial como componente de la identidad colectiva de los Vichuqueninos.
Estado de conservación	Apreciación de las condiciones actuales del bien o manifestación.
Difusión	Presencia y protagonismo del elemento patrimonial en publicaciones y otros canales de comunicación sobre la comuna.

¹⁸ Como complemento, se agregó también una referencia sobre el patrimonio arqueológico y cultural de pueblos originarios. En ausencia de elementos patrimoniales específicamente identificados o reconocidos de este tipo de patrimonio en la comuna, el análisis se centró en su valor potencial.



6.2.3. Resultados.

La metodología aplicada entregó información diversa, la que fue ordenada y procesada de manera de obtener un diagnóstico en dos niveles. En un primer nivel, descriptivo-analítico, se identifican los principales elementos patrimoniales según la percepción y asociaciones de los entrevistados. Esto permite distinguir, sobre el universo de bienes naturales, materiales e intangibles, aquellos que resultan de mayor valor para la comunidad. Esta descripción da paso a una evaluación diagnóstica sobre las formas identificadas de patrimonio de la comuna: Patrimonio Natural, Urbano, Rural e Inmaterial. A esto se agrega una reflexión sobre una quinta dimensión patrimonial no mencionada explícitamente por los encuestados, pero que representa un potencial importante en términos de su contribución cultural: el patrimonio arqueológico.

En un segundo nivel, evaluativo, se aplican una serie de parámetros a los principales elementos patrimoniales identificados. Esto da forma a una matriz diagnóstica que permite evaluar con mayor detalle, los bienes patrimoniales de la comuna. Como se señala más adelante, se recomienda utilizar una matriz de este tipo en la realización de un catastro más exhaustivo del patrimonio de Vichuquén, objetivo que excede los alcances de este estudio.

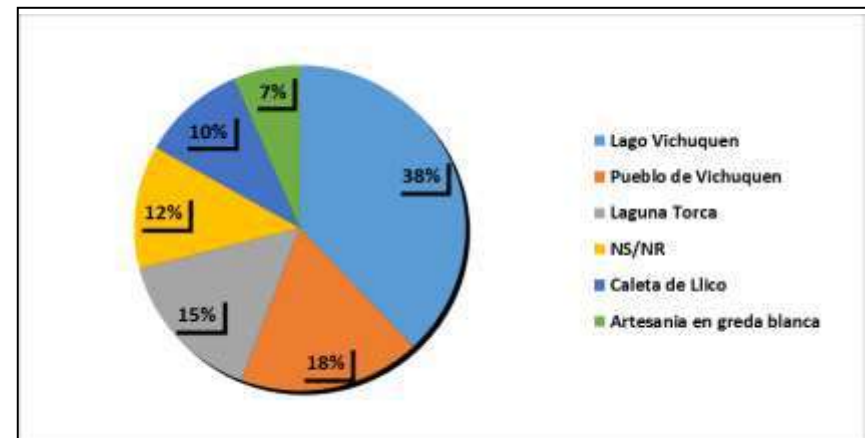
Los resultados obtenidos a partir de estos dos niveles de análisis, se traducirán posteriormente en las conclusiones generales del estudio, así como una serie de recomendaciones concretas para el desarrollar y poner en valor el patrimonio comunal.

6.2.4. Descripción general del patrimonio de la comuna.

A continuación, se presenta una síntesis de los principales elementos identificados como patrimoniales por los Vichuqueninos entrevistados, a partir de diferentes conversaciones. De esta manera, se respetan los nombres y la descripción que los propios habitantes y autoridades entrevistadas hacen del patrimonio comunal. Esta información será complementada por otras observaciones, informaciones y análisis realizados por la consultora.

Como punto de partida, se identificaron los principales lugares, inmuebles y elementos que reúnen los valores patrimoniales de la comuna. Este listado inicial, construido cualitativamente, fue contrastado -en búsqueda de una mayor representatividad estadística-, a través de una pregunta en la encuesta cuantitativa realizada en el marco del informe de la consultora. Frente a la pregunta abierta: *¿Según su criterio, qué lugares, sitios, ruinas o edificios son parte del patrimonio de Vichuquén?* los encuestados dieron las siguientes respuestas:

Gráfico N° 17: Resultados Encuesta Realizada por ICZP.





La información obtenida, tanto cualitativa como cuantitativamente confirman que la riqueza patrimonial de la comuna se asocia principalmente al medio natural (Lago Vichuquén, Laguna Torca), al Pueblo de Vichuquén y a la localidad de Llico. De manera secundaria, en entrevistas y a partir de la revisión de otros antecedentes, se identifican elementos patrimoniales ligados a oficios, artesanía, fiestas y tradiciones (patrimonio inmaterial), así como a la ruralidad, concentrada en las localidades de Lipimávida y Llico. Finalmente, aunque hoy resulta poco visible, existen indicios de que la puesta en valor del patrimonio arqueológico e indígena de Vichuquén puede constituir una contribución cultural importante para la comuna.

Una vez identificados los distintos elementos patrimoniales, se caracterizó cada uno de ellos con objeto de comprender cuáles son los valores que se le asocian, el vínculo que establecen los habitantes con dicho patrimonio, la percepción sobre las condiciones o estado actual en el que se encuentran y los proyectos que -a juicio de los entrevistados-, podrían potenciar su valor y relevancia patrimonial. De esta manera, se analiza por separado el patrimonio Natural, Urbano, Rural e Inmaterial¹⁹ de la comuna, a lo cual se agrega una reflexión en torno al patrimonio arqueológico y cultural relacionado con los pueblos originarios.

¹⁹ Diferenciar entre patrimonio Natural, Urbano, Rural e Inmaterial, es ciertamente una decisión arbitraria y cuestionable desde un punto de vista teórico. Como ejemplo, resulta difícil clasificar el patrimonio de borde costero como exclusivamente natural (la presencia de lo construido y las actividades humanas hacen parte de su valor), o bien separar la dimensión material de lo inmaterial en el caso de oficios o fiestas típicas. Pese a esto, se decidió diferenciar el patrimonio de la comuna en estas cuatro categorías, en la medida que comparten ciertas características distintivas o énfasis que favorecen el análisis y facilitan su comprensión.

6.2.5. Patrimonio Natural.

Tabla N° 88: Patrimonio Natural Comunal.

Elementos destacados	<ul style="list-style-type: none">- Sistema lacustre: Lago Vichuquén, Laguna Torca y Agua Dulce.- Laguna Tilicura- Poza del encanto- Cueva de Salamanca (Las Juntas)- Borde Costero- Bosque nativo- Sector emplazamiento Muelle de Llico- Las Salinas
Valores asociados	<ul style="list-style-type: none">- Biodiversidad: flora y fauna- Estético: belleza del paisaje- Cultural/simbólico: mitos y leyendas asociadas a estos lugares- Identitario- Aporte a la calidad de vida
Vínculo con los Vichuqueninos	<ul style="list-style-type: none">- Actualmente se perciben como lugares poco accesibles para los Vichuqueninos. Esto explicaría la relación más bien distante entre este tipo de patrimonio y los habitantes de la comuna- Sentimiento de exclusión en la toma de decisiones que conciernen estos lugares
Percepción general de las condiciones en las que se encuentra	<ul style="list-style-type: none">- En coherencia con lo anterior, se considera que el patrimonio natural es poco aprovechado por Vichuqueninos y visitantes. A las dificultades de acceso mencionadas, se suma en casos como Las Salinas y los Muelles de Llico, la percepción de que se trata de lugares abandonados: mal equipado, sucio, poco frecuentado, etc.- Percepción de un estado de contaminación y vulnerabilidad ecológica
Proyectos que pondrían en valor su riqueza patrimonial	<ul style="list-style-type: none">- Fiscalizar contaminación cuerpos de agua y quebradas (presencia de basurales)- Combinar declaratorias de áreas protegidas idóneas para los distintos componentes de los ecosistemas presentes en la comuna según sus características específicas, pero con una visión sistémica- Definir más áreas verdes públicas, entre otros regularizando acceso a playas riberas lago y lagunas- Recuperar ecotonos relacionados con distintos ecosistemas- Regular crecimiento plantaciones forestales- Implementar senderos, miradores y circuitos turísticos acompañados de una señalética adaptada que permitan un mejor reconocimiento y acceso- Promoción del patrimonio natural de la comuna a través de publicaciones (revistas, libros) que pongan en valor su riqueza natural, relevancia histórica y potencial turístico. Como resultado, se espera potenciar el flujo de visitantes de la misma comuna como de otras comunas y regiones.

FUENTE: Elaboración ICZP. Consultores.

La identidad de la comuna de Vichuquén está fuertemente asociada a su patrimonio natural. De hecho, uno de los elementos



más determinantes de su imagen a nivel nacional es el lago que lleva su mismo nombre. Esto es coherente con las apreciaciones recogidas entre distintos actores locales, quienes reconocen los ecosistemas lacustres de agua dulce existentes y el borde costero, como parte fundamental del patrimonio comunal y nacional. Lo anterior, asociándoles un rol preponderante en la conservación de la biodiversidad, pero también en la construcción del paisaje local, en su potencial turístico y en la calidad de vida de habitantes y visitantes.

Sin embargo, el patrimonio natural, también se asocia a grandes problemas y preocupaciones, las que se concentran principalmente en el Lago Vichuquén y las lagunas asociadas. Se mencionan puntualmente la contaminación de las aguas del lago, la salinización de la Laguna Torca, el estrés de la fauna por ruidos molestos provenientes fundamentalmente de deportes náuticos y del aeródromo, la privatización de las playas, y la falta de equipamientos públicos ligados al sistema lacustre. Uno de los temas más controversiales es el Lago Vichuquén, percibido como una especie de gueto al que los habitantes de la región y de la comuna tienen poco acceso, salvo entre quienes ofrecen servicios a estos hogares, por ejemplo, ayuda doméstica en períodos estivales.

A estas inquietudes específicas, se suma la carencia de una mirada que aborde las distintas problemáticas eco-sistémicas con un enfoque integral. En este sentido, la realidad del Maule en materias de áreas silvestres protegidas no es distinta a la del país, existiendo desde hace años consenso sobre la dispersión y superposición de competencias, marcos normativos, categorías y figuras de protección, lo que debilita la institucionalidad. Como consecuencia, pese a esfuerzos del sector público y otros actores privados

interesados en el medio ambiente, la protección de la biodiversidad en las distintas regiones sigue siendo insuficiente.

Al respecto, pese al vasto y variado patrimonio natural con que cuenta la comuna de Vichuquén, el único elemento que posee un reconocimiento y protección oficial, junto con un plan de manejo es la Laguna Torca, la cual fue declarada Santuario de la Naturaleza por Decreto Supremo en 1975. A esto se suma su catalogación como Reserva Nacional, lo que la pone bajo la tuición de CONAF. No obstante, los instrumentos movilizados no han sido suficientes para la conservación de la flora y fauna de la propia laguna y menos aún la del ecosistema en la cual se inserta. Apuntando en esa dirección, el año 2015 la CONAF presentó a las autoridades pertinentes distintos antecedentes para que sea calificada como Sitio Ramsar, tramitación que se encuentra en proceso.

Por otra parte, según información de la Oficina Técnica del CMN de la Región del Maule, en el año 2005 la CONAMA (con el respaldo de académicos de la Universidad Católica del Maule) presentó un expediente de solicitud de declaratoria de la Laguna Tilicura como Santuario de la Naturaleza. El CMN desestimó la declaración no porque no tuviera valor suficiente si no porque faltaban antecedentes, entre los cuales la opinión del propietario. El proceso no continuó su curso ya que este antecedente nunca fue presentado. El propietario actual de la Laguna Tilicura es la empresa Arauco. S.A., quien al comprar sus riveras lo transformó en reserva privada. A la fecha el predio está cerrado y protegido de la actividad forestal, lo que facilitaría retomar su proceso de declaratoria como Santuario de la Naturaleza.



La situación del Lago Vichuquén es bastante paradójica. Si bien es valorado como parte fundamental del patrimonio de la comuna, no se han implementado medidas de protección ni gestión que permitan regular su uso ni atenuar las externalidades negativas de la intensa actividad turística “privada” que alberga.

Lo anterior, protegiendo el medio ambiente y al mismo tiempo abriendo el lago a la comunidad. En efecto, el lago es monopolizado principalmente por los propietarios de las residencias emplazadas en sus riberas, las cuales obstaculizan el paso de otros habitantes de la comuna y visitantes.

Los visitantes hacen uso indiscriminado de deportes náuticos de motor que -junto con los residuos domiciliarios- contaminan las aguas y generan ruidos molestos para la fauna del ecosistema mayor.

En ese sentido, una de las entrevistadas mencionó que en la laguna Torca durante el verano se escuchan más los ruidos de las motos de agua que los cantos de los pájaros.

En Chile, las playas de mar, ríos y lagos son consideradas como patrimonio y están sujetas a un régimen especial de uso y de protección. Así “el acceso a una playa no puede ser comercial, por lo que nadie puede utilizarlas como si se tratase de propiedad privada, cobrando para acceder a ellas, ni dificultando o prohibiendo el paso”²⁰. Según el Ministerio de Defensa Nacional, se entiende por playa de río o lago la “extensión de suelo que bañan las aguas en sus crecidas normales hasta la línea de las aguas

máximas”²¹, definiéndose las playas como Bien Nacional de Uso Público. Esta condición no es respetada en Vichuquén: el lago cuenta solo con algunas playas puntuales y estrechas, por lo que varios de los entrevistados manifestaron su voluntad de que las autoridades municipales denuncien esta situación ante el Ministerio de Bienes Nacionales, protegiendo los ecotonos y haciendo efectivo el derecho de uso. Por todo esto, pese a su valor simbólico e identitario, y a su relevancia nacional, hoy el lago no es percibido por la comunidad como un lugar de encuentro ni como una alternativa de desarrollo como en otros lagos del país.

6.2.5.1. Recomendaciones para el Patrimonio Natural.

PROPUESTA 1: Revisar los límites del polígono de protección vigentes y actualizar el Plan de Manejo del Santuario de la Naturaleza y Reserva Nacional Laguna Torca. La situación actual parece insuficiente para asegurar la conservación del ecosistema asociado, así como para aprovechar de mejor manera el entorno en que se inserta.

PROPUESTA 2: Retomar proceso de declaratoria de la Laguna Tilicura como Santuario de la Naturaleza.

PROPUESTA 3: Implementar un acuerdo de cooperación entre autoridades comunales y Ministerio de Bienes Nacionales para hacer las gestiones necesarias con los distintos propietarios para corregir la utilización ilegal de las playas del Lago Vichuquén.

PROPUESTA 4: Elaborar una Ordenanza Municipal sobre el uso del lago y lagunas para actividades turísticas y deportes náuticos

²⁰ Fuente: <http://www.bienesnacionales.cl>

²¹ Artículo 1° N° 30 del Decreto Supremo N° 2 de 2006 del Ministerio de Defensa Nacional.



(horarios, cantidad, ruidos molestos, monitoreo contaminación residuos domiciliarios y combustibles...).

PROPUESTA 5: Hacer un estudio para evaluar categorías de protección para el sistema lacustre de lagos y lagunas, de forma integral.

6.2.6. Patrimonio Urbano.

Tabla N° 89: Patrimonio Urbano Comunal

Elementos destacados	- Pueblo de Vichuquén - Casas patrimoniales de Vichuquén - Localidad de Llico
Valores asociados	- Historia social y cultural de la comuna - Inmuebles antiguos que permiten acceder a la memoria urbana del sector - Tipología de construcción típica de la zona: reafirman la identidad de los Vichuqueninos - Estéticos: contribución al paisaje urbano - Núcleos de encuentro en espacios públicos
Vínculo con los Vichuqueninos	- La relación es fundamentalmente pasiva y la visión se restringe a las fachadas, sin que se permita un recorrido o acceso a los inmuebles y a las formas de vida y relatos asociados.
Percepción general de las condiciones en las que se encuentra	- En general se valora el actual estado de conservación del pueblo. Las restauraciones y/o mantenciones realizadas son percibidas como un aporte. - Muy mal estado en el caso del muelle de Llico
Proyectos que pondrían en valor su riqueza patrimonial	- Se propone generar un mayor vínculo y acceso a estos inmuebles a partir de la apertura de los talleres artesanales existentes y el desarrollo de actividades culturales en algunas casas, así como la creación de recorridos o visitas que acerquen estos inmuebles a los Vichuqueninos. - Declaratoria y restauración muelle.

FUENTE: Elaboración ICZP.Consultores.

Indudablemente, el pueblo de Vichuquén ocupa una posición central en la imagen e identidad de la comuna. En ese sentido, hace 25 años fue declarado Zona Típica considerando sus

características originales y la conformación de un conjunto unitario: *"...esta unidad, de importancia básica en un núcleo histórico, se suma al interés arquitectónico de un gran número de sus viviendas y a la originalidad de su organización urbana"*²².

En la actualidad, el pueblo constituye el único Monumento Nacional urbano de la comuna (la Laguna Torca es Santuario de la Naturaleza) y sólo el Muelle de Llico se encuentra en proceso de declaratoria, luego de la presentación del expediente técnico correspondiente por parte del municipio, ante el CMN, que ponía en relieve su dimensión histórica más que arquitectónica. Si bien la declaratoria del muelle no se ha concretado (el CMN hizo observaciones para continuar con el proceso), su valor patrimonial ya había sido destacado en el inventario realizado por el MOP el año 2001²³. En dicho inventario se alerta sobre la "Situación actual" del muelle, apuntando a su deterioro y daños estructurales, lo que demandaría una acción de "Restauración". Esta situación continúa hasta la fecha, y se puede constatar que el muelle se encuentra en ruinas.

En relación a los catastros revisados para este informe (cf. capítulo 2.1) los distintos antecedentes estudiados (PRC, CMN, Inventario Bienes Nacionales, etc.) confirman que, desde un punto de vista arquitectónico, el reconocimiento oficial del patrimonio alcanza únicamente el casco histórico del pueblo.

Lo anterior no resulta coincidente con la opinión de los entrevistados, para quienes si bien los elementos arquitectónicos más valorados de la comuna son el Pueblo de Vichuquén y el muelle de Llico, también fueron mencionadas construcciones

²² Decreto de Declaratoria de Zona Típica N°677, de 1990



rurales, relativas a la presencia de antiguas haciendas y bodegones, pero sin identificar o precisar alguna en particular. Es decir, más que un bien en particular, se rescata la imagen de una arquitectura rural típica dispersa en múltiples lugares.

En este escenario, más allá del pueblo y del muelle cuyos valores patrimoniales no están en cuestión, la pregunta es si la comuna cuenta con otros elementos de patrimonio arquitectónico a valorizar y clasificar bajo alguna de las categorías existentes en nuestro país. Para determinarlo, es necesario realizar un estudio detallado del territorio que se plasme en un catastro integral y actualizado, incluyendo los distintos centros urbanos, las construcciones aisladas - localizadas principalmente en los bordes de playas, lagos y laguna- y el territorio rural.

En el caso del Pueblo de Vichuquén, más allá del soporte material y del valor histórico- artístico de su casco histórico, se podría afirmar que dicho patrimonio urbano ha constituido un importante vehículo de sociabilización. Esto quedó de manifiesto en el proceso de reconstrucción luego del terremoto que afectó la zona el 2010, generándose una provechosa experiencia de trabajo colectivo y un refuerzo para el tejido social, además de la reconstrucción de 24 casas dañadas. En efecto, si bien el proceso no respondió a todas las necesidades identificadas, como dar una solución habitacional a las familias más vulnerables del pueblo, la percepción es positiva. Considerando que muchas de las personas y organizaciones que se comprometieron en este esfuerzo son de la zona, ese potencial podría movilizarse y participar en otros procesos ligados al patrimonio cultural de la comuna. Por esta razón, y según lo conversado con distintos actores sociales involucrados con el territorio, parece importante incluir en este estudio una reseña a la

experiencia vivida en el proceso de reconstrucción. Al respecto, se pueden identificar cinco elementos claves en el éxito del proceso, los que debieran considerarse en otros proyectos:

- Voluntad de reconstrucción de calidad por parte de los distintos actores (manteniendo entre otros, los habitantes, la estructura e identidad urbana, la morfología de los inmuebles, y su materialidad);
- Coordinación y trabajo conjunto servicios públicos, empresa, comunidad y expertos;
- Financiamiento acorde a necesidades a través de vinculación público privada;
- Elaboración documento de criterios de intervención en base a una visión integral y unificadora;
- Trabajo de calidad técnica, con el respaldo de la Corporación Patrimonio Cultural que incluyó asesoría de expertos internacionales, capacitación in situ y estudios de tierra cruda y paja entre otros.

Este proyecto fue realizado a través de un convenio de Cooperación y alianza público privada, entre el MINVU, la I. Municipalidad de Vichuquén, el CMN, la Compañía Minera BARRICK Zaldívar y la Corporación de Amigos del Patrimonio Cultural de Chile. La propia comunidad hizo parte del trabajo de construcción, observándose un proceso muy gratificante de empoderamiento basado en el trabajo compartido y la recuperación de las propiedades.

Con posterioridad a este proceso de reconstrucción, actualmente el casco histórico se mantiene habitado y en buen estado. Sin embargo, se pueden identificar tres focos de riesgo en relación a su morfología e identidad urbana.



a) El documento que establece los criterios de intervención al interior de la Zona Típica se enfoca en dimensiones morfológicas y no incluye mecanismos de gestión. Tampoco tiene sustento legal bajo la Ley de Monumentos Nacionales, la LGUC ni otra. Esta realidad es compartida con otras Zonas Típicas del país ya que no existe un instrumento de planificación y gestión asociada a esta categoría de protección. Hoy se encuentra en proceso aprobatorio un documento reglamentario para las Zonas Típicas a nivel nacional. Una vez aprobado este nuevo instrumento, se debiera avanzar en elaborar un reglamento a partir de los criterios de intervención elaborados para la reconstrucción. De forma complementaria, se recomienda estudiar la factibilidad de elaborar un Plan Seccional del sector que incluya las distintas normas urbanísticas asociadas, en vista de integrarlas a la normativa establecida en el PRC.

b) No existen lineamientos para orientar la articulación y coherencia entre la Zona Típica y sus alrededores. Por ello parece necesario definir una zona de amortiguación que asegure la continuidad e inserción del casco histórico en su contexto urbano y natural. Para esto se requiere evaluar la pertinencia de definir una Zona de Conservación Histórica (ZCH) alrededor de la Zona Típica cuyas normas urbanísticas, además de aspectos formales, puedan regular otras dimensiones del desarrollo urbano como los usos.

c) No existen normas, criterios ni recomendaciones establecidas para obras nuevas al interior de la Zona Típica. Lo anterior es relevante considerando dos posibles proyectos de envergadura que podrían desarrollarse en el mediano plazo en el casco histórico: el CESFAM y el Liceo Nuevo Horizonte. Para tal efecto, y considerando los alcances de la normativa existente en la materia, parece pertinente implementar una Mesa Técnica en que participe el

MINVU, el Municipio, el CMN y los servicios sectoriales involucrados (salud y educación) junto con representantes de la comunidad organizada. Entre otras funciones, esta Mesa Técnica podría participar en la elaboración de los Términos de Referencia de las licitaciones correspondientes y orientar el trabajo de los profesionales que se adjudiquen el proyecto. Lo anterior puede ser útil en distintos ámbitos ya que generar un espacio de diálogo y coordinación desde el inicio, puede favorecer obtener un mejor resultado y hacer más eficiente el proceso, facilitando el acuerdo y la autorización necesaria para la intervención en un área protegida bajo la Ley 17.288. Al respecto, cabe recordar que las intervenciones en Zona Típicas requieren de una autorización por parte del CMN, organismo que suele hacer varias observaciones y presenta importantes tiempos de demora. Según información del CMN, el servicio de salud del Maule se comunicó con ellos solicitando información respecto a la existencia de normas o lineamientos de intervención. Por otra parte, la SUBDERE estaría evaluando apoyar la voluntad de municipio de reconstruir el colegio tras el incendio haciendo un nuevo establecimiento escolar.

6.2.6.1. Propuesta Patrimonio Urbano.

PROPUESTA 1: Actualmente, está en proceso de aprobación un reglamento elaborado por el CMN para las distintas ZT de Chile. Una vez aprobado, será necesario elaborar dicho reglamento para la Zona Típica Pueblo de Vichuquén a partir del documento de criterios de intervención existente para la reconstrucción post terremoto.

PROPUESTA 2: Estudiar la factibilidad de definir una ZCH en los alrededores de la Zona Típica del casco histórico del Pueblo de Vichuquén que actúe como zona amortiguación (*Buffer Zone*).



PROPUESTA 3: Implementar una Mesa Técnica interinstitucional con los distintos actores ligados a dos nuevos proyectos al interior de la Zona Típica: el CESFAM y el Liceo Nuevo Horizonte.

PROPUESTA 4: La LGUC faculta los gobiernos locales para, a través de los PRC, valorizar el patrimonio arquitectónico, definiendo ICH y ZCH. Hoy el PRC de Vichuquén no determina ninguno de estos elementos. En ese sentido se recomienda realizar un estudio para definir la presencia de éstos. Lo anterior con la utilización del “Manual Metodológico de Identificación de Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica” elaborado por la Unidad de Patrimonio Urbano del MINVU.

PROPUESTA 5: Dar continuidad al proceso de declaratoria del Muelle de Llico como Monumento Histórico.

PROPUESTA 6: Difundir la experiencia en la reconstrucción del casco histórico luego del terremoto del 2010, valorando la experiencia y fomentando la asociatividad en torno a problemáticas ligadas al patrimonio.

PROPUESTA 7: Elaborar un plan de gestión con miras a mantener habitantes y productores artesanales locales. Más allá de espacios de comercio, se recomienda poder abrir al público algunos talleres, ligando el patrimonio urbano al patrimonio inmaterial relativo a dichos oficios.

6.2.7. Patrimonio Rural.

Tabla N° 90: Patrimonio Rural Comunal.

ELEMENTOS DESTACADOS	- Localidad de Lipimávida - Localidad de Llico
VALORES ASOCIADOS	- Paisajístico: belleza original de un cuadro marcado por las relaciones visuales entre los campos, el mar y la naturaleza circundante (fuerte relación con Laguna Torca en el caso de Llico) - Diversidad funcional ligada a la agricultura, la pesca y la artesanía - Actividades, prácticas y oficios agrícolas típicos que marcan la identidad de estos territorios y de la comuna: telares, cultivo de papayas, extracción de luga y cochayuyo, etc. - Inmuebles y construcciones que permiten acceder a la memoria de la comuna (principalmente el muelle en el caso de Llico) - Festividades de distinta índole - Oferta gastronómica (como las empanadas de mariscos de Lipimávida y las de cochayuyo de Llico...)
VÍNCULO CON LOS VICHUQUENINOS	- El acceso a ambas zonas es poco expedito, lo que restringe fuertemente la frecuencia de visitas de los Vichuqueninos. La mayor parte de los visitantes son turistas de otras comunas o regiones del país, concentrados en la temporada alta (septiembre-abril).
PERCEPCIÓN GENERAL DE LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA	- De manera negativa se menciona el mal acceso desde el pueblo de Vichuquén y las carencias de algunos servicios para los visitantes. - En contraparte, se destaca positivamente la pavimentación de algunos caminos, la limpieza de las zonas y un relativo auge de construcciones que contribuirían al desarrollo local.
PROYECTOS QUE PONDRÍAN EN VALOR SU RIQUEZA PATRIMONIAL	- Se considera necesario habilitar servicios como estacionamientos y alumbrado público, generar espacios de asociatividad entre artesanos, entre agricultores y entre pescadores, organizar actividades locales con las organizaciones comunitarias (por ejemplo, en la cocinería de la caleta de Llico) y facilitar el acceso a los Vichuqueninos, por ejemplo, a través de un camping municipal.

FUENTE: Elaboración ICZP.Consultores.



Como mencionamos en la introducción de este informe, las perspectivas actuales en el estudio del patrimonio enfatizan la necesidad de analizarlo de manera integral, como parte de un "sistema patrimonial". Esto, ya que no es posible comprender el patrimonio sin situarlo en su entorno territorial y natural. Lo anterior resulta particularmente ilustrativo en caso del Patrimonio Rural de una comuna como Vichuquén, cuyo valor de conjunto lo compone una gran diversidad de elementos materiales, inmateriales y naturales/paisajísticos.

Pese a su diversidad y riqueza, y a su contribución en términos de identidad, la categoría de Patrimonio Rural no existe en la legislación chilena, donde distintos documentos legales definen lo rural por defecto como "lo no urbano" (INE). Esto no dista de lo que ocurre en otras sociedades occidentales, donde sólo en los últimos 40 años la noción de patrimonio se ha ampliado, incorporando otras dimensiones y escalas, superando la idea de Monumento Histórico²⁴.

En Vichuquén, analizar el Patrimonio Rural adquiere aún más relevancia al considerar que, de acuerdo al estudio de caracterización regional del INE del 2010, la Región del Maule es la más rural de Chile, y la comuna de Vichuquén presenta un índice de ruralidad de 72%²⁵, concentrando distintas actividades productivas ligadas a la ruralidad.

²⁴ Como sostiene el historiador Pierre Nora (1992), pasamos de una producción monumental "desde arriba", en referencia a la identidad nacional y ligada a las élites, a una construcción patrimonial "desde abajo", con referencias identitarias múltiples, en la cual el Patrimonio Rural ocupa un lugar importante.

²⁵ Fuente: Atlas Territorial Región del Maule. Programa Gestión Territorial para zonas rezagadas, Gobierno Regional del Maule, 2015.

En concordancia con lo anterior, más allá de normas y teorías, al identificar el patrimonio de la comuna, diferentes actores locales mencionaron el Patrimonio Rural, como un conjunto de elementos tanto materiales como inmateriales, testimonio de formas de vida, muchas de las cuales estarían en disminución. Dos localidades de la comuna se asocian con mayor fuerza a esta forma de patrimonio: Lipimávida y Llico. Aunque ambas se ubican en el borde costero, y en el caso de Llico se identifica fuertemente a su condición de "caleta", ambas poseen un importante componente rural. El Patrimonio Rural de estos sectores atañe un conjunto de bienes y manifestaciones, así como elementos naturales.

En relación a la arquitectura, no se trata de obras monumentales, sino de elementos privados o colectivos, como casas de campo, haciendas, bodegas, molinos, silos, medialunas, o lugares de culto como iglesias y ermitas. También construcciones más pequeñas como refugios para pasar la noche, equipamientos para temporeros, corrales para animales o norias para elevar aguas, construcciones que muchas veces llevan la firma de personas anónimas. Si bien se mencionó la presencia de estos elementos en el territorio comunal, no se identificó ninguno de forma particular. Respecto a las técnicas constructivas, se destaca como propio de la ruralidad en la zona central, el uso del adobe, presente también en casas del casco histórico de Vichuquén.

Otros componentes mencionados fueron oficios, prácticas y herramientas para cultivos como plantaciones de papas en esas zonas, así como la artesanía de telares para la confección de mantas y frazadas. Estas actividades mantienen la tradición y algunas de las técnicas aplicadas se ligan al pasado indígena del territorio. A esto se suman productos locales y platos típicos, que



constituyen patrimonio gastronómico del territorio, como la mermelada de cochayuyo o de papaya. Lo anterior corresponde a una percepción de la comunidad, ya que desde un punto de vista "oficial" el SIGPA no identifica en Lipimávida ni en Llico ningún representante de la gastronomía en la comuna ni tampoco Cultores, Individuales o Colectivos, si en otras localidades de la comuna.

Otros de los elementos característicos que hacen parte del patrimonio rural de Vichuquén, son las festividades y tradiciones, así como vestimentas y canciones populares que encuentran sus raíces en el universo agrícola, como la Fiesta de la papaya de Lipimávida y la tradicional trilla a yegua suelta. Asimismo, se mencionan memorias y relatos asociados a la vida en el campo. Esta dimensión del Patrimonio Rural resulta de primera relevancia al considerar que uno de los elementos que se asocian a la identidad Vichuquenina es un cierto misterio, lo que algunos entrevistados nombraron como "misticismo". Una de las leyendas mencionadas es la de un señor con chupalla que llegaba a caballo al antiguo hotel de Llico.

A este conjunto de elementos tan distintos que conforman el Patrimonio Rural, se suman elementos de la naturaleza de distinta escala, desde los cultivos agrícolas a la flora y la topografía. En el caso de Lipimávida y Llico, el paisaje resulta muy particular por la combinación de la agricultura, borde costero y naturaleza circundante.

Ahora bien, en el ámbito de acción de los gobiernos locales y de los instrumentos de planificación con que cuentan los municipios en nuestro país, uno de los riesgos más significativos para el Patrimonio Rural (más allá de las tendencias a la migración a la ciudad), son las normas establecidas en los Planes Reguladores Regionales y

Comunales. Entre otros aspectos, el cambio de uso de rural a Zonas de Extensión Urbana, así como la autorización de subdivisiones prediales a terrenos inferiores a 5.000 m² en sectores con fuerte presencia agrícola, hace de esta actividad un uso poco rentable y puede generar una aceleración en las dinámicas urbanas tendientes a la construcción de viviendas de primera o segunda residencia, reemplazando la actividad agrícola. Esto parece de vital importancia en localidades como Lipimávida y Llico.

6.2.7.1. Recomendaciones del patrimonio Rural.

PROPUESTA 1: Realizar un Estudio y Caracterización del Patrimonio Rural de la comuna.

PROPUESTA 2: Evaluar junto con SERNATUR la posibilidad de declarar como Zona de Interés Turístico (ZOIT) las localidades de Lipimávida y Llico.

PROPUESTA 3: Evaluar junto con el Ministerio de Bienes Nacionales la posibilidad de implementar una Ruta Patrimonial ligada al Patrimonio Rural de la Región.



6.2.8. Patrimonio Inmaterial.

Tabla N° 91: Patrimonio Inmaterial en la Comuna.

ELEMENTOS DESTACADOS	<ul style="list-style-type: none">- Oficios/artesanía relacionados con el coirón, la lana de oveja, madera y greda blanca.- Trilla a yegua suelta.- Fiesta de la Virgen del Carmen de Curaco.- Gastronomía (chicha, comidas típicas).- Vestigios Camino Real.
VALORES ASOCIADOS	<ul style="list-style-type: none">- Comunitario: el patrimonio intangible mencionado es motivo de intercambios e interacciones festivas o comerciales entre los habitantes.- Expresión: estas manifestaciones son una forma de reafirmación de la identidad de los Vichuqueninos, reforzando su arraigo con el territorio comunal.
VÍNCULO CON LOS VICHUQUENINOS	<ul style="list-style-type: none">- La relación con este tipo de patrimonio se describe como cercana y "viva". Los Vichuqueninos sienten estas actividades como propias y que refuerzan los vínculos con la comunidad.
PERCEPCIÓN GENERAL DE LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA	<ul style="list-style-type: none">- En términos positivos, se destaca que este tipo de actividades son habituales y, en su conjunto, convocan a una buena parte de los habitantes de la comuna. Dicho de otro modo, tienen una presencia regular e importante en la agenda de los Vichuqueninos.- De manera secundaria, se critica que no cuentan con una mayor difusión y que, en el caso de algunos eventos, puedan ser de difícil acceso.- También se critica desarticulación y percepción fragmentada de los distintos rubros y ciertos conflictos en los distintos gremios (por ejemplo, entre productores agrícolas de Lipimávida y entre pescadores de Llico).
PROYECTOS QUE PONDRÍAN EN VALOR SU RIQUEZA PATRIMONIAL	<ul style="list-style-type: none">- Se considera necesario continuar invirtiendo en la difusión y el equipamiento de los espacios donde se realizan las fiestas costumbristas y se desarrollan los oficios típicos de la comuna.- Otra propuesta considera identificar localidades donde se puedan impulsar fiestas costumbristas que potencien su desarrollo. Por ejemplo, asociadas a la recolección de la sal en la costa, la chupalla en Rarín, etc.

FUENTE: Elaboración ICZP.Consultores.

En términos generales, el patrimonio inmaterial se inserta en un sistema que incluye otras formas de patrimonio. Desde esta

perspectiva, más allá de identificar los principales exponentes y manifestaciones como oficios, tradiciones, relatos y fiestas, es difícil separarlos en su análisis del entorno natural en que se llevan a cabo y de las bases materiales que lo sustentan. Vichuquén no es la excepción. Así, más arriba se relata como el Patrimonio Rural es el marco de muchas expresiones inmateriales: fiestas, oficios y tradiciones propias de la ruralidad.

El reconocimiento del valor patrimonial del Lago Vichuquén o la Laguna Torca no es únicamente paisajístico, también descansa en relatos asociados a estos lugares (como por ejemplo la leyenda de un monstruo de "cuerpo blanco y transparente, que se asoma las noches de luna llena" en el lago Vichuquén²⁶) y en actividades u oficios tradicionales que allí se realizan. De igual manera, hace parte del Patrimonio Urbano del Pueblo de Vichuquén la presencia de artesanos y artistas populares que desarrollan su oficio en ese contexto así como la historia social y cultural que ha tenido como soporte dicho lugar.

En el caso de Vichuquén, destaca el reconocimiento oficial que, a través del SIGPA, han obtenido 11 cultores individuales (artesanos y artistas populares)²⁷, un cultor colectivo (trenzado en Rarín) y dos fiestas tradicionales (celebración de la Virgen del Carmen en Uraco y la Fiesta de San Pedro en Llico, siendo la comuna con mayor cantidad de este tipo de reconocimientos dentro de la provincia de Curicó.

²⁶ "Mitos de Chile". Sonia Montecino, 2003. Pag.273.

²⁷ Se trata del Poeta Eduardo Leopoldo Lagos Díaz; los talladores Alejandra Del Carmen Osses Silva, Higinio Aníbal Del Carmen Avalos Molina, Juan De Dios Correa Quiral, Dagoberto Del Carmen Navarro Cuevas y Carlos Alberto López Centeno; las alfareras Ruth Margot Rojas Correa, Julia Amparo Veas Silva, Irenia de la Luz Rojas Correa; y los cantores Juan Ernesto Barra Ulloa y Auristela Correa Correa Venegas.



Esto contrasta con la relativa carencia de reconocimiento oficial al resto del patrimonio de la comuna. El dinamismo y la convocatoria de estas expresiones, así como la profusión de oficios identificados con la identidad Vichuquenina, confirman el valor de este patrimonio y la importancia de realizar esfuerzos por su proyección en el futuro.

6.2.8.1. Recomendaciones del Patrimonio Inmaterial

PROPUESTA: Implementar programas de fomento a la asociatividad en los distintos gremios.

6.2.9. Patrimonio arqueológico y cultural de pueblos originarios.

Podría afirmarse que todas las regiones, y probablemente gran parte de las comunas de Chile, poseen ruinas arqueológicas. Sin embargo, no todas cuentan con Monumentos Arqueológicos -según lo que indica la Ley de Monumentos Nacionales- y menos aún disponen de un catastro actualizado. Tal es el caso de Vichuquén.

En efecto, pese al pasado indígena de la zona, y al hecho de que las ruinas arqueológicas son clasificadas automáticamente, desde su hallazgo, como Monumento Nacional, por el solo ministerio de la ley bajo la categoría de Monumentos Arqueológicos (sin necesidad de tramitar un expediente técnico), el CMN no tiene hoy catastrado ningún Monumento Arqueológico en la comuna. El casco histórico del pueblo, que fue un importante asentamiento indígena, está declarado como Monumento Nacional, pero por sus construcciones coloniales, las que ocultan este pasado.

Por su parte, según los profesionales del CMN de la Oficina Técnica del Maule, de las Zonas Típicas de la Región, hay tres pueblos considerados como los más importantes desde el punto de vista de

la historia de los pueblos originarios en la zona: Nirivilo, Hierbas Buenas y Vichuquén.

El pueblo de Vichuquén, según sostienen, está reconocido a nivel de pueblos originarios como uno de los pueblos padres. Se dice que las familias son un árbol en que Vichuquén es el tronco, constituyendo uno de los principales pilares de la relación con los pueblos mapuches. Sin embargo, al recorrer el territorio comunal, el pasado indígena del territorio parece invisible. Si bien, aparentemente, se mantienen algunas tradiciones en la elaboración de artesanías y de cultivo, a la fecha no parece tomarse el peso a la historia y ni a la presencia actual de la cultura indígena en la comuna.

Sin embargo, esta situación puede estar en proceso de cambio. Lo anterior, ya que en el marco del programa nacional de Rutas Patrimoniales²⁸, el Ministerio de Bienes Nacionales²⁹ (MBN) mandató un estudio para desarrollar una Ruta Patrimonial denominada "Ruta Indígena" en la Región del Maule que incluye la comuna de Vichuquén. Esta ruta, será la primera en su categoría, sumándose a las 65 rutas implementadas en el país bajo las tres otras categorías existentes: Rutas Naturales, Rutas Culturales y Rutas de Derechos Humanos. A su vez, constituirá la cuarta Ruta Patrimonial de la Región, que hoy cuenta con una Ruta Cultural, correspondientes a los Valles de Nirivilo y Pichamán (Ruta N°51) y dos Rutas Naturales, una en el Borde Costero, el Circuito ruta de los humedales (Ruta N°41) y otra en el Paisaje Alto-andino, en la Laguna del Maule (Ruta

²⁸ Los principales objetivos de dicho programa son: Constituirse en un medio de acceso de todos los chilenos en el conocimiento de la belleza de nuestro territorio, de nuestras expresiones locales para su disfrute; Contribuir al desarrollo y proyección de las identidades locales en un mundo de creciente globalización; y Fomentar el desarrollo y diversificación de la pequeña y mediana empresa a nivel local y regional, potenciando el turismo sustentable; a la vez que amplía y mejora las alternativas de uso del tiempo libre de la población.

²⁹ Fuente: <http://rutas.bienes.cl>



Nº 33). La primera parte del estudio para implementar esta ruta, que actualmente está desarrollando la Universidad de Concepción, estará lista el primer trimestre 2016, y propondrá distintos hitos a incorporar en un circuito que considera varias comunas de la región.

6.2.9.1. Recomendaciones al Patrimonio arqueológico y cultural de pueblos originarios.

PROPUESTA 1: La Ruta Indígena desarrollada actualmente bajo el alero del MBN constituye una gran oportunidad para la conservación del patrimonio indígena de la comuna. Por lo que sería oportuno generar una instancia de cooperación interinstitucional, junto con las asociaciones indígenas del sector, que facilite articular otras iniciativas ligadas patrimonio indígena que no harán parte del circuito.

PROPUESTA 2: A su vez, sería pertinente complementar y profundizar en la historia del pueblo y hacer un estudio antropológico y social del pueblo de Vichuquén y sus alrededores que se plasmen en una publicación.

PROPUESTA 3: Realizar un catastro de los hallazgos paleontológicos, arqueológicos o de formaciones geológicas que reúna la información disgregada en distintos documentos e investigaciones. Entre otros, realizando una revisión bibliográfica de posibles investigaciones realizadas en la región.

PROPUESTA 4: Elaborar una Ordenanza Municipal sobre hallazgos arqueológicos en el pueblo de Vichuquén y otros poblados que fueron habitados por Indígenas. Esto ligado al pasado como asentamiento indígena del pueblo.

Entre otros, esta ordenanza permitiría establecer procedimientos al momento de hacer excavaciones en los distintos predios privados y espacios públicos que resguarden el patrimonio arqueológico que probablemente se encuentra bajo el pueblo (Por ejemplo, hacer sondeos antes de construir el nuevo Cesfam y el nuevo colegio)



6.2.9.2. Matriz de evaluación diagnóstica.

Matriz de los elementos patrimoniales de la comuna.

Luego de realizar un análisis general del patrimonio comunal, las siguientes tablas presentan una síntesis evaluativa de los principales elementos patrimoniales identificados. Cada uno de ellos fue evaluado en consideración de 8 variables que dan cuenta de su relevancia, así como de las condiciones en que actualmente se encuentran.

Tabla N° 92: Evaluación Diagnóstica de elementos Patrimoniales en Bienes Materiales.

Tipo de Patrimonio	Principales elementos ³⁰	Accesibilidad	Valor de uso	Valor histórico	Reconocimiento / visibilidad	Vector de socialización	Relevancia identitaria	Estado de conservación	Difusión
BIENES MATERIALES	- Casco histórico del Pueblo Vichuquén	Buen acceso a espacio público (relación visual)	Actual, para habitantes de la comuna y turistas.	Alto, testimonio del pasado colonial. Invisibilidad del pasado pre-colonial	Elemento altamente conocido, relevancia nacional. Cuenta con protección legal.	Punto de encuentro de los Vichuquéninos	Alta, forma parte de la imagen de la comuna	Bueno	Presencia en guías, mapas turísticos, inventario MOP, publicaciones especializadas. Experiencia reconstrucción presentada en seminarios y otros
	Muelle de Llico*	Restringida	No se puede acceder.	Alto, vestigio del siglo XIX, de la voluntad de crear un puerto importante para el comercio de la región con el mundo	Altamente conocido por comunidad. No cuenta con protección legal. Valor iconográfico - Expediente de declaratoria presentado ante autoridades	Visitas puntuales	Alta, forma parte de la imagen de la comuna	Malo	Presencia en guías, mapas turísticos, inventario MOP.

FUENTE: Elaboración ICZP.Consultores.

³⁰ Se requiere realizar un catastro detallado para identificar otros elementos cuyo valor patrimonial pueda ser relevante. Ésta es una de las recomendaciones centrales para la actualización del PLADEC, según este diagnóstico patrimonial.



Tabla N° 93: Evaluación Diagnóstica de elementos Patrimoniales en Bienes Inmateriales.

	Principales elementos	Accesibilidad	Valor de uso	Valor histórico	Reconocimiento / visibilidad	Vector de socialización	Relevancia identitaria	Estado de conservación	Difusión
BIENES INMATERIALES	Oficios tradicionales de la comuna: - Talladores, tejidos, alfareros en greda blanca, cantores, poetas. Oficios asociados - Cestería en Llico - Trenzado en Rarín	Principalmente a nivel de comercio y de espectáculos en el pueblo de Vichuquén	Presente en las prácticas y la vida cotidiana de los Vichuqueninos	Alto, conectan con el pasado indígena y rural	Alto conocimiento a nivel comunal. 11 cultores individualizados y reconocidos como patrimonio cultural en el SIGPA	Es un elemento de unión de la comunidad pero relación fragmentada, dispersa	Alta, forma parte de la imagen de la comuna	Alta calidad y actualización de las expresiones. Creación permanente	Insuficiente, disgregada, sin un componente fuerte unificador
	Fiestas -Celebración de Virgen del Carmen en Uraco - Fiesta de San Pedro en Llico	Regular accesibilidad debido a la ubicación geográfica de las localidades y regular estado de caminos y señalética.	Participación de la comunidad en esas fechas	Alto, son la continuación de antiguas celebraciones	Alto conocimiento a nivel comunal. Celebraciones reconocidas como patrimonio cultural por el SIGPA	Instancias de integración comunal e intercambio zonal. Atraen visitantes de otras comunas. Se dan a conocer diferentes espacios de artesanías y artesanos.	Celebraciones que reúnen elementos religiosos y culturales	-Fiestas vivas, convocantes	Difusión insuficiente, faltan espacios en la radio, carteles...

Tabla N° 94: Evaluación Diagnóstica de elementos Patrimoniales, en el Medio Natural.

	Principales elementos	Accesibilidad	Valor de uso	Valor histórico	Reconocimiento / visibilidad	Vector de socialización	Relevancia identitaria	Estado de conservación	Difusión
MEDIO NATURAL	Sistema lacustre lagos, lagunas Laguna Tilicura; borde costero; bosque nativo; Salinas**	Regular, falta de señalética clara, algunos caminos de tierra en mal estado.	Se describe una utilización limitada de estos espacios en comparación con su potencial. Por ejemplo, el Lago Vichuquén tiene escasos accesos a sus playas para Vichuqueninos y visitantes	Contexto determinante de las particularidades en el desarrollo urbano y rural de la comuna: asentamientos, población, actividades económicas, etc.	Alto conocimiento a nivel nacional. Valor escénico. Laguna Torca declarada como Santuario de la Naturaleza. Dos expedientes e proceso: Laguna Tilicura como Santuario de la Naturaleza y Torca como Sitio Ramsar	Espacios de recreación para Vichuqueninos y visitantes. Asociaciones y ONG's trabajando en torno a este patrimonio	El entorno natural, particularmente el Lago Vichuquén, es un elemento central de la identidad de la comuna y la imagen de ésta en el país. Paradojalmente, su vista y acceso son más bien restringidos para quienes no poseen una propiedad en su ribera	Percepción general de vulnerabilidad ecológica. En el capítulo sobre medioambiente de este informe se entregan mayores detalles.	Presente en guías y sitios web de turismo, así como en publicaciones dedicadas al patrimonio natural. Laguna Torca cuenta con alto reconocimiento nacional en cuanto a su avifauna

** Las salinas: aunque corresponde a un oficio, hoy se encuentra en estado de abandono por lo que se considera como un paisaje.



6.2.9.3. Conclusiones y recomendaciones generales.

El diagnóstico realizado da cuenta de una amplia diversidad de valores patrimoniales de la comuna, lo que significa para Vichuquén contar con múltiples elementos que conforman su identidad y que deben ser integrados como vectores para su desarrollo. El paisaje, la naturaleza y el Pueblo de Vichuquén son los elementos patrimoniales más reconocidos, pero una lectura más profunda pone en relieve la riqueza cultural expresada en la ruralidad y -potencialmente-, en el patrimonio Indígena así como en distintos bienes inmateriales asociados.

Desde un punto vista evaluativo, destaca la baja clasificación "oficial" del patrimonio de la comuna, en contraste con sus cualidades y diversidad. Sin duda que se trata de una estrategia a reforzar para su puesta en valor. En ese sentido, tras hacer los estudios correspondientes se podría pensar en solicitar que el sistema lacustre (Laguna Torca, Lago Vichuquén y Laguna de Agua Dulce) sea declarado como Santuario de la Naturaleza; el muelle de Llico como Monumento Histórico; Lipimávida y Llico como ZOIT; y crear una Zona de Conservación Histórica como zona de amortiguación alrededor del casco histórico de Vichuquén.

Dicho lo anterior, es necesario considerar que parte importante del patrimonio de la comuna presenta características que no corresponden a ninguna categoría de protección de las establecidas por la Ley de Monumentos Nacionales o la LGUC. Es el caso del borde costero, que constituye un bien común de valor patrimonial, así como las riveras de lagos y lagunas y los cursos de agua. Para contrarrestar esto, se debiera considerar la elaboración de

Ordenanzas Municipales concernientes a sus usos, como herramienta para proteger y poner en valor su patrimonio.

Por otro lado, la información revisada y el trabajo de terreno realizado ponen en evidencia la necesidad de realizar de forma prioritaria un catastro detallado para una caracterización territorializada del patrimonio, así como un estudio de los sistemas naturales. Este catastro debiese relacionar las distintas dimensiones y escalas, asociando los soportes físicos o materiales a los componentes inmateriales. Por ejemplo, integrando la caracterización de la arquitectura, como una casa taller, con un oficio que se desarrolle en su interior, los posibles relatos o historias asociadas al lugar, su manera de participar en la construcción del paisaje, etc. Dicho de otro modo, un catastro que no se limite a inventariar elementos separados, sino que analice sistemas culturales/naturales asociados a cada localidad.

Los resultados obtenidos en un catastro como el propuesto podrán complementar y orientar de mejor manera los otros estudios, programas y proyectos propuestos en el PLADECO, definiendo acciones más específicas acordes con las especificidades de cada localidad y sector del territorio comunal. Esto implica reconocer e integrar los distintos tipos de patrimonio cultural en los Instrumentos de Planificación Territorial, fijando lineamientos para su conservación, intervención y utilización. Por ejemplo, estableciendo reglas que velen porque la inserción de nuevas construcciones en sectores patrimoniales urbanos o rurales no los afecten negativamente y sean coherentes con el entorno natural, la cultura y forma de vida de la comunidad. Es en esta línea que se proponen la Zona de Amortiguación alrededor del caso



histórico del Pueblo de Vichuquén y la elaboración de normas para obras nuevas dentro de la Zona Típica.

Finalmente, **se sugiere al Municipio implementar una estrategia patrimonial** que, junto con conocer, valorar, proteger y gestionar el patrimonio cultural poner en valor el patrimonio y la identidad de Vichuquén, actúe en sinergia con otras actividades económicas, educativas y sociales de la comuna. Concretamente, se puede implementar un Plan de Fomento Municipal al Patrimonio que incluya, entre otras medidas:

- 1.- Mejoras en el acceso a lugares, sitios, inmuebles y actividades patrimoniales (caminos, señalética, etc.).
- 2.- Generación en la planificación y el diseño urbano resguardos para los espacios en que se desarrollan las actividades, fiestas o ceremonias que son parte de su patrimonio cultural intangible.
- 3.- Organización de circuitos y recorridos patrimoniales y promoción de una agenda de actividades patrimoniales a lo largo del todo año (día del patrimonio, Fiestas Típicas, etc.).
 - Apoyo a las actividades económicas asociadas al patrimonio que refuerzan y mantienen su vigencia.
- 4.- Creación de instancias de coordinación con organizaciones comunitarias interesadas en preservar y proyectar el patrimonio de la comuna.

Todas estas reflexiones, se inscriben en los lineamientos establecidos en la Nueva Política de Desarrollo Urbano que plantea tres grandes objetivos en el ámbito del patrimonio³¹:

- a.- Valorar el entorno físico, construido o natural, formador de la identidad de las comunidades.
- b.- Valorar la identidad de cada cultura y zona geográfica.
- c.- Conocer, valorar, proteger y gestionar el patrimonio cultural.

³¹ PNDU, pág. 53.



6.3. ÁREA INFRAESTRUCTURA.

El área de Infraestructura involucra la mayoría de las áreas involucrados en el presente diagnóstico y principalmente es poder evaluar cómo está la comuna en cuanto a equipamiento.

Área Educación: La Infraestructura existente se encuentra en Buen Estado.

Falta ampliar la infraestructura en algunos establecimientos, sobre todo en alojamiento a los docentes, laboratorios para el alumnado y salas de computación adecuadas.

Terminar la construcción del establecimiento en el Pueblo de Vichuquén.

Área Salud: La Infraestructura existente se encuentra en Mal Estado, por el desgaste natural. Se hace necesario un CESFAM para la comuna dotado de la infraestructura faltante.

Área Vivienda: La Infraestructura comunal no es homogénea ni tampoco sigue un patrón del casco antiguo de la comuna, en las diferentes localidades y en especial en Llico, existe una diversidad de viviendas en cuanto a metros, colores, material de fabricación, entre otras.

Falta más terreno para la construcción de viviendas para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna con mejores servicios, tales como el alcantarillado y el agua potable.

Área Deporte: La Infraestructura comunal es diversa y no todo está en buen estado, falta ampliaciones en algunas localidades y techos como en el colegio de Aquelarre, pero lo que si se encuentra en buenas condiciones, son las máquinas de ejercicios entregadas a la comunidad, que datan del año 2013 hacia adelante.



Es necesario seguir realizando proyectos de infraestructura en las localidades, considerando un Estadio Comunal equipado y canchas de fútbol equipadas para algunas localidades.

Área Esparcimiento y Recreación: Por ahora la comuna no cuenta con espacios de recreación, solo uno que otro restaurante privado con aglomeración de gente en algunas estaciones del año sería la infraestructura existente y se encuentra en su gran mayoría en buen estado.

Sin embargo la comuna necesita de espacios de recreación como una Biblioteca Pública, Teatro, Casa de la Cultura, entre otras.

Área Desarrollo Comunitario: Si bien es cierto se encuentran mejorando varias sedes sociales a la comunidad y se están ejecutando otros proyectos para este fin en otras Juntas de Vecinos, sería necesario, contar con infraestructura no tan sólo de sede social, sino también incluirles en el diseño multi canchas, juegos infantiles y una pequeña plaza en cada localidad faltante, para entregar una acción de identidad propia del área, además en algunos casos ampliación y el equipamiento.

Área Cultura: En realidad no existe Infraestructura, falta mucho por hacer en esta área, a modo de ejemplo; una casa de la cultura que albergue a todos los actores necesarios.

Además un espacio en la entrada de Vichuquén, Alto del Puerto, Aquelarre, Llico y ojala en todas las localidades, para la artesanía propia de la comuna, que cuenten con espacios

para realizarlos y así involucrar la cultura con el Patrimonio con características de identidad.

Área Turismo: No existe un espacio físico en que el turista pueda realizar consultas respecto a tramos, guías turísticas, alojamiento comunal y todo lo que involucre "Turistear" en Vichuquén, es necesario adecuar una infraestructura para estas materias, modo de ejemplo, puestos en la estación de verano principalmente, en donde exista funcionario capacitado de entregar una buena y adecuada información al visitante.

Además es muy relevante realizar los cambios de señalética de la comuna que se encuentran de forma incorrecta y en otros casos son inexistentes, si queremos fortalecer esta importante actividad será necesario empezar por lo más básico, sin dejar de mencionar el mejoramiento en la infraestructura general de la comuna, para estos servicios.

Área Gestión Municipal: La Infraestructura que existe hoy es antigua y en la mayoría de los departamentos sus funcionarios se encuentran hacinados y con graves problemáticas de infraestructura debido a los terremotos existentes, se hace necesario un edificio Consistorial digna para la comuna.

Hay que considerar que la dotación también a variada los últimos 5 años.



6.4. ÁREA Turismo.

6.4.1. La situación Actual del Turismo comunal.

Quizás el sueño más recurrente de los que, han anhelado un desarrollo importante para la comuna de Vichuquén ha sido siempre, considerar que el turismo, debería ser la piedra angular del desarrollo Comunal. Sin embargo, la situación del turismo al PLADECO 2008, era que éste, se basaba principalmente en un turismo Regional, proveniente de las ciudades y pueblos de la Región con bajo porcentaje de turistas de otras Regiones, y un visitante turista representado de

manera importante por personas que ocupaban playas e improvisaban camping, manteniendo un bajo nivel de gasto en la economía local.

En la etapa de estudio del PLADECO fue posible entrevistar al director de Sernatur de la Región y se refirió al proyecto que se encuentra en carpeta, que consiste en el desarrollo de una oferta de turismo de intereses especiales con énfasis en el patrimonio de Vichuquén y Llico, de manera de incrementar la competitividad turística, considerando que en el sector de Licantén esto ya sucede.

Para ello, se quiere generar una estrategia de comercialización para avanzar en la inserción del destino en el mercado. La actividad turística comunal no representa un lugar de importancia en la demanda de empleos y generación de ingresos. No obstante, cuando se conocen sus atractivos, es evidente que las prioridades municipales no han estado en desarrollar esta área.

El principal problema de las localidades turísticas, es que no poseen un equipamiento mínimo. Los establecimientos para alojamiento no sobrepasan la decena y son generalmente piezas y cabañas.

6.4.2. Percepción de la comunidad.

A la percepción en terreno y a los antecedentes de las actividades económicas comunales, se suma la autodefinición de la comunidad reconociéndose artesana, agricultora, ganadera, minera entre otras, con tradiciones y cultura asociadas a estas actividades, que marcan el carácter rural



que tiene el patrón de asentamientos poblados que se detecta.

La comunidad tiene la percepción que el turismo todavía es una actividad insipiente, reducida y poco representativa.

El turismo existente, se debe fundamentalmente por los turistas nacionales y extranjeros que llegan a conocer las lagunas principalmente por su belleza natural reconocida internacionalmente, para después continuar su tour en los alrededores cercanos y hacia otros sitios turísticos del País.

Otra percepción es que Vichuquén está dotada de suficientes recursos naturales, pero que la comuna no presta buenos servicios porque no los tiene.

La comunidad cree que falta sólo un impulso que debiera venir de alguna política pública para instalar la actividad en la comuna.

Los habitantes de la comuna de Vichuquén vinculados a actividades cercanas a las demandas del turista, no mostraban conocimientos sobre la diversidad de atractivos, lugares ni tampoco los panoramas existentes en las fechas que se visitaba la comuna, preocupante panorama se visualiza si no se capacita a los emprendedores de estas materias en la comuna.

6.4.3. Problemática Comunal.

En los talleres realizados se mencionaron diversas problemáticas entre las más recurrentes fueron las siguientes:

- Problemas de descuido en el aseo de la comuna, mal manejo de residuos domiciliarios, abundancia de perros vagos en algunas localidades, eran algunos de los temas que comprometían el bajo desarrollo de la oferta turística de Vichuquén.

- Por el lado de la demanda Turística, ésta muestra un comportamiento enteramente cíclico y con un nivel muy bajo de demandas regulares que permiten mantener instalaciones operando con todos los servicios disponibles, durante todo el año.

- Es muy lento el desarrollo del turismo comunal, se encuentran factores estructurales que afectan su capacidad de oferta y además hay que trabajar sobre ellos para mejorar la capacidad y calidad de servicios ofrecidos. Sin eso será muy difícil capturar flujos de demanda mayores.

- Estamos en presencia de un círculo vicioso: Al no preexistir una demanda de flujos que garantice los retornos económicos, no habrá inversión capaz de sacar al área del estado larvario en que se encuentra.

- El turismo y sus servicios asociados debieran orientarse a generar oferta para todo el año, con precios adecuados a una industria que debe tener ingresos variables pero existentes en los meses de baja.

- Se recomienda generar una oferta adecuada al turismo de negocios comunales, es decir apta para capturar flujos de personas vinculadas a la actividad Patrimonial que incluya a los artesanos locales, chupayeros, a los pescadores



artesanales, al comercio, principalmente y a todos los actores existentes en la comuna con relevancia turística.

6.4.4. Percepción de la Comunidad.

En los distintos instrumentos aplicados en la comuna de forma participativa los vecinos y las vecinas de la comuna expresaron su percepción del turismo local, entre los más destacables fueron las siguientes:

Don Andrés dice: **“Se recomienda además la experiencia de promoción de ofertas en temporada baja que capture turismo para la tercera edad...”**. Vichuquén 2015.

Junta vecino Alto del Puerto dicen: **“Indicamos que la mayor accesibilidad y reducción de los tiempos de viaje, pueden hacer que Vichuquén sea la base local de desarrollo Regional de un turismo de intereses diversos que conjugue la actividad de recreación, deporte, visitas patrimoniales y culturales, con acceso a la belleza en bruto entre el mar y el desierto...”** 2016.

La mayor parte de la comunidad dice que el Turismo sería el área de rescate del estancamiento en el que hoy se vive, se sueña con una comuna turística, por tener una variedad de recursos con belleza natural existente en la comuna, pero que aún no la aprovechan todos, solo algunos que tienen los medios y la capacidad.

Que no existen capacitaciones en las localidades sobre cómo llevar un plan de acción en materias de turismo.

Que no existe unión entre los comerciantes y los micros emprendedores de esta área.

Que no existe una unión comunal para llevar adelante una forma que los identifique como una comuna Patrimonial Turística Cultural, que se sabe de las reservas patrimoniales existentes, que se tiene conocimiento que el pueblo de Vichuquén es una zona importante en cuanto a patrimonio, pero que no se manejan estructura de ventas, ni precios y menos información de otros actores comunales.

6.4.5. Conclusiones.

Los grandes proyectos internacionales de desarrollo Turístico en la comuna no prosperaron y se diluyen en el tiempo dejando la lección que hay que aportar más a los recursos propios, al desarrollo local y avanzar sostenidamente en la mejor calidad de servicios comunales.

Por lo tanto, la presente actualización del PLADECO toma buena parte de los análisis de diagnóstico Regionales y locales para incluir los aspectos nuevos presentes hoy y dónde, se prevén los acentos necesarios para un mejor desarrollo en el tramo temporal 2016-2019, que principalmente serían los siguientes:

1. Poca información acerca de los atractivos turísticos existentes en la zona / potenciar los lugares turísticos / Falta cautelar y realzar el Patrimonio Histórico Cultural, existe un descuido del área de Turismo.
2. Baja Calidad de los Servicios Turísticos entregados en la Zona.
3. Suciedad de la Playa
4. Desconfianza en el consumo de pescados y mariscos de la zona costera de la comuna.



- 5.- Potenciar la integración de los habitantes al sistema turístico comunal, proyectando elementos con identidad cultural propios de la zona.
- 6.- Fortalecimiento de la valoración de los elementos peculiares de la comuna que pueden ser objeto de interés turístico y su integración al sistema turístico comunal.
- 7.- Fortalecimiento de una gestión integral del turismo en el territorio comunal que impulse programas de desarrollo armónico en el área, con prioridad en la calidad de servicios.
- 8.- Implementación de un modelo de gestión integral del sistema turístico comunal, con participación de actores públicos y privados de la comuna.
- 9.- Capacitación comunal a todos los actores relevantes existentes en la comuna sobre los atractivos naturales de la comuna, como acceder a ellos, cuanto y cuando se pueden visitar, tiempo estimado del recorrido y todo en cuanto a imagen comunal se conozca.
- 10.- La difusión está en deuda con la comuna, durante el año 2015, no se visualizó paquetes turísticos que se mencionara a la comuna como atractivo turístico regional, por lo que sería necesario coordinar más programas de difusión principalmente en las redes sociales y folletería en las regiones aledañas.
- 11.- Es necesario coordinar esfuerzos con las autoridades locales, para lograr establecer un Plan de acción en cuanto a la infraestructura faltante para acoger a un gran número de visitantes para los próximos cuatro años. Esto quiere decir, dar las facilidades necesarias y el apoyo constante para que, el micro emprendedor comunal pueda acceder a un crecimiento turístico adecuado en cuanto a su infraestructura.
- 12.- Es necesario que se pueda coordinar mesas de trabajo con las forestales asentadas en el territorio, para establecer

diálogos continuos en cuanto a la mantención de los caminos comunales.

13.- Es necesario realizar los oficios necesarios para que se pueda incorporar nuevamente las señaléticas que se sacaron desde la carretera 5 Sur hacia la comuna.

14.- Incorporar las señaléticas faltantes y las que se encuentran incorrectas en la comuna.

15.- Capacitar a un funcionario con dedicación exclusiva en estas materias.

16.- Mantener módulos de información turística durante el año en los sectores principales, tal es el caso: Pueblo de Vichuquén, Llico y Aquelarre.

17.- Se recomiendan el desarrollo de un turismo con identidad cultural, producción de eventos al aire libre, seminarios de reflexión y otros de interés patrimonial.

Se hace necesario de forma urgentemente el Plan de Desarrollo Turístico (Pladetur), para determinar circuitos, rutas entre otras diversidades de factores y acciones y además un catastro de sitios patrimoniales que mantiene la comuna.

Con las sugerencias expuestas, podrían empezar a soñar con una comuna turística a largo plazo.



6.5. Diagnóstico sobre la Identidad Territorial.

Elementos de percepción para la caracterización de unidades de paisaje en el paisaje cultural de la comuna de Vichuquén: una herramienta para la inversión comunal.

6.5.1. INTRODUCCION.

El sentido de este capítulo es definir la relación de los habitantes de la comuna de Vichuquén con el territorio que habitan desde el punto de vista de la identificación que ellos tienen en él. Se usarán diversos conceptos que apoyan el desarrollo de los siguientes objetivos:

6.5.2. Objetivos.

6.5.2.1. Objetivo General de este estudio.

Catalogar la comuna en unidades de paisaje definiendo el valor identitario del territorio comunal a partir de la percepción de la comunidad local.

6.5.2.2. Objetivos Específicos

Definir las unidades de cuencas que componen el territorio, a partir de la percepción de la comunidad local.

Definir nodos significativos y recorridos territoriales que componen circuitos de valoración del paisaje comunal, a partir de la percepción de la comunidad local.

Definir espacios territoriales con valor en la economía local, incluyendo los espacios patrimoniales, a partir de la percepción de la comunidad local.

Definir dominios turísticos con valor para la comuna, a partir de la percepción de la comunidad local.

Dar valor e importancia a los elementos que definen la unidad de paisaje en este estudio, a partir de la percepción de la comunidad local.

6.5.3. Conceptos de paisaje cultural

PAISAJE

Entendemos que sólo hay paisaje cuando el hombre lo percibe. Sin hombre no hay paisaje, sin hombre no hay intervención en el territorio, por tanto hombre, cultura y naturaleza se encuentran simbióticamente en el paisaje y lo definen.

Se han definido diversos tipos de PAISAJE (MOPT, España 2007):

PAISAJE VISUAL: territorio percibido desde un punto de observación y que conocemos como cuenca visual (CV) estando caracterizada por los elementos eco geográficos y antrópicos que la componen. El paisaje visual es una realidad física experimentada individualmente por el hombre según sus rasgos culturales, de personalidad y condicionada por su capacidad fisiológica de percepción.

PAISAJE ECOLÓGICO: superficie de terreno heterogénea compuesta por un conjunto de ecosistemas en interacción



que se repite de forma similar en ella, se reconoce la heterogeneidad o variación dentro del paisaje y se presta una atención capital a la funcionalidad de cada una de las partes y del conjunto del paisaje.

PAISAJES CULTURALES: obras que combinan el trabajo del hombre y la naturaleza. Ellos son ilustrativos de la evolución de la sociedad humana en el tiempo bajo la influencia de las limitaciones y/o oportunidades físicas presentadas por su ambiente natural y de sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales tanto externas como internas.

En este sentido, relacionamos IDENTIDAD y PAISAJE CULTURAL. Diversos autores definen el concepto de paisaje cultural: IPHAN (2009) lo define como una "porción particular del territorio, representativa de procesos de interacción del hombre con el medio natural, en el que la vida y la ciencia humana imprimirán marcas o darán valor". Esta definición claramente señala que el paisaje evoluciona permanentemente como consecuencia de esta interacción.

Martínez de Pisón (2003), lo define como "Formalizaciones espaciales de sistemas eco geográficos que forman mosaicos en el espacio terrestre, con relaciones ecológicas y territoriales entre sí mismas y en conjunto con sus vecinos y con influencias de factores remotos". Aquí encontramos la incorporación de las dinámicas ecológicas

González (1981) lo conceptualiza desde "la percepción plurisensorial de un sistema de relaciones ecológica en un contexto que integre los aspectos escénicos y los de carácter espacial", dando una dimensión visual y de extensión al paisaje sobre lo territorial.

Muñoz Pedreros (2004), al definirlo como "la expresión espacial y visual del medio y entenderlo como un recurso natural, escaso, valioso, fácilmente depreciable y difícilmente renovable", integra elementos de sostenibilidad y preservación, que tienen una fuerte relación con el valor social, económico y ambiental, entendidos como elementos finalmente patrimoniales, que se aúnan en el paisaje cultural y dan sentido a la identidad que la comunidad local tiene con él.

Por último incorporamos una definición que se refiere a la simbiosis como relación intrínseca para la existencia del paisaje cultural, como lo define el Convenio europeo del paisaje (De La Fuente, et. al., 2004) como "cualquier parte del territorio tal como la percibe la población cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos".

6.5.4. Unidad de paisaje

Unidad de paisaje es una parte del territorio caracterizado por la combinación específica de componentes paisajísticos de naturaleza ambiental, cultural y visual y con dinámicas claramente reconocibles que les confieren una idiosincrasia diferenciada del resto del territorio.

La identificación y posterior caracterización de las unidades de paisaje contribuirá a la comprensión y visualización de la estructura y funcionamiento general del territorio y de la diversidad paisajística de la comuna en el planeamiento territorial.



6.5.5. Conceptos de metabolismo comunal

MIRADA ECONOMICA DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS DEL TERRITORIO COMUNAL VICHUQUEN.

El Paisaje también lo entendemos como el resultado de la gestión económica de los recursos naturales del territorio y su relación con el desarrollo cultural de la comuna y finalmente su incidencia en el bienestar de la comunidad (comuna).

Los elementos considerados valiosos de observar en los recursos naturales son:

Tabla N 95: Elementos considerados.

Medio físico.	Clima y meteorología: caracterización de las condiciones climáticas y meteorológicas de la comuna;*
	Geomorfología y geología: caracterización del relieve y la composición geológica comunal;*
	Edafología: caracterización de la capacidad agrológica del suelo comunal;*
	Hidrografía e hidrogeología: caracterización de las cuencas y la red hidrológica comunal, superficial y subterránea;*
Medio biótico natural.	Flora y vegetación: caracterización de las principales especies de flora endémica y nativa, y comunidades vegetacionales existentes en la comuna;*
	Fauna: caracterización de las principales especies de fauna endémica y nativa existentes en la comuna;*
	Patrimonio natural y áreas de interés ecológico: áreas silvestres protegidas, sitios reconocidos por la Estrategia Regional de Biodiversidad y otros sitios de valor patrimonial natural sin protección.*
	Unidades de paisaje: descripción de las unidades de paisaje posibles de identificar en la comuna, considerando las relaciones entre medio físico y biótico natural;*

FUENTE: Elaboración ICZP.Consultores.

La matriz biofísica del territorio VICHUQUEN –constituida por sustrato, clima, geomorfología, suelo, y flora y fauna- es determinante en la dinámica de los procesos que se producen en él, y que son reconocidos, interpretados y modificados por la actividad humana para obtener los materiales que necesita.

Frente a esta realidad natural, la cultura, tradicionalmente desarrollada afecta su desarrollo e impacta negativamente en ella:

Tabla N° 96: Impacto.

Impacto en el medio físico y biótico natural.	Problemáticas ambientales: pasivos y conflictos ambientales existentes en la comuna.
---	--

FUENTE: Elaboración ICZP.Consultores.

Todos los materiales que entran en el sistema económico de la comuna, salen de él en forma de residuos afectando las dinámicas naturales existentes, produciendo residuos de producción o residuos de consumo final.

6.5.6. Elementos de análisis para diagnóstico.

En esta etapa se hace un estudio previo del territorio por parte del equipo consultor para definir aquellos elementos del paisaje cultural a considerar. Se busca definir estas variables y su valoración en función de la percepción que se tiene de ellas por la comunidad. En mapas graficarán estas variables definiendo unidades de paisaje que la comunidad percibe como tales.



6.5.7. Hipótesis.

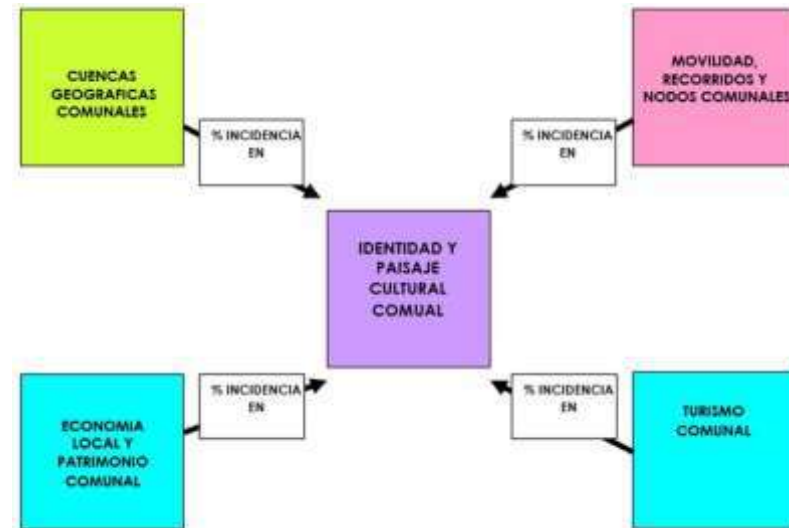
La Hipótesis de esta etapa es que la identidad frente a la comuna y la valoración del paisaje cultural, dependen de una serie de elementos culturales que están valorizados de manera diversa entre ellos por parte de la comunidad. Por tanto se hace necesario evidenciar esta diferente valoración relativa dado a ellos.

Para este estudio, que propone un diagnóstico territorial de la comuna de Vichuquén, definimos los siguientes elementos del paisaje a valorar:

CUENCAS GEOGRÁFICAS
MOVILIDAD, CAMINOS Y NODOS
ACTIVIDAD ECONOMICA LOCAL Y PATRIMONIO
ACTIVIDAD TURÍSTICA

Hay otras más pero para este diagnóstico se considera adecuado referirse a cuatro, cuya relación con la identidad frente a la comuna y la valoración del paisaje cultural, se discute con la comunidad. A continuación esquema de esta incidencia relativa que se dilucida junto a la comunidad.

Figura N°41: Esquema de la Incidencia.



FUENTE: Elaboración ICZP.Consultores.

6.6. Metodología.

Taller de participación ciudadana:

- 1.- Se definen grupos de tres personas para la elaboración de la información.
- 2.- Se entrega a cada grupo un mapa impreso de la comuna que señale elementos del paisaje y poblados.
- 3.- Se definen los elementos de análisis y diagnóstico y explican a la comunidad del taller:



Se definen en este caso los siguientes elementos:

3.1.- Cuencas comunales, entendidas como el soporte de la actividad cultural, cuya forma física se asocia a una línea de borde superior, línea de agua descendente y pendientes que bajan hacia ella. Y en cuyo interior se desarrollan ecosistemas naturales.

3.2.- Movilidad, recorridos y nodos comunales, entendido como uno de los dos elementos que intrínsecamente definen el metabolismo comunal.

3.3.- Economía local y patrimonio comunal, entendido como uno de los dos elementos que intrínsecamente definen el metabolismo comunal.

3.4.- Turismo comunal, entendido como un elemento que en sí mismo es capaz de ordenar el metabolismo en la comuna.

4.- Se realiza un mapeo de cada elemento del paisaje desde la percepción que la comunidad tiene de ellos, considerado de la siguiente forma:

Para el elemento cuenca se pide a la comunidad que identifique aquellas cuencas que tienen un valor y están en la memoria, a partir de la percepción que se tiene del paisaje y no a partir de la definición de ellas en el mapa de referencia. Es decir, no se busca identificar ni la más grande ni las más profundas, se buscan aquellas que identifiquen el paisaje y la comuna.

Para cada elemento se opera de la misma manera. Se pide identificar aquellos que identifiquen el paisaje y la comuna. Se socializa el resultado de cada mapa con la comunidad.

5.- Se definen unidades de paisaje desde la percepción y los elementos valorados por cada grupo

6.- Se socializa el último mapa donde se han identificado las unidades de paisaje valoradas.

7.- Identificados los cuatro elementos de este diagnóstico, mediante un proceso analítico jerárquico se valora relativamente cada uno respecto de los demás y se define matemáticamente un modelo de la identidad en el paisaje cultural de Vichuquén (Saaty 1980). Aquellos elementos más valorados por la comunidad son aquellos en que la autoridad comunal debiese invertir mayor cantidad de recursos.

Para esta etapa se utiliza la siguiente escala comparativa:

Tabla N° 97: Escala comparativa utilizada.

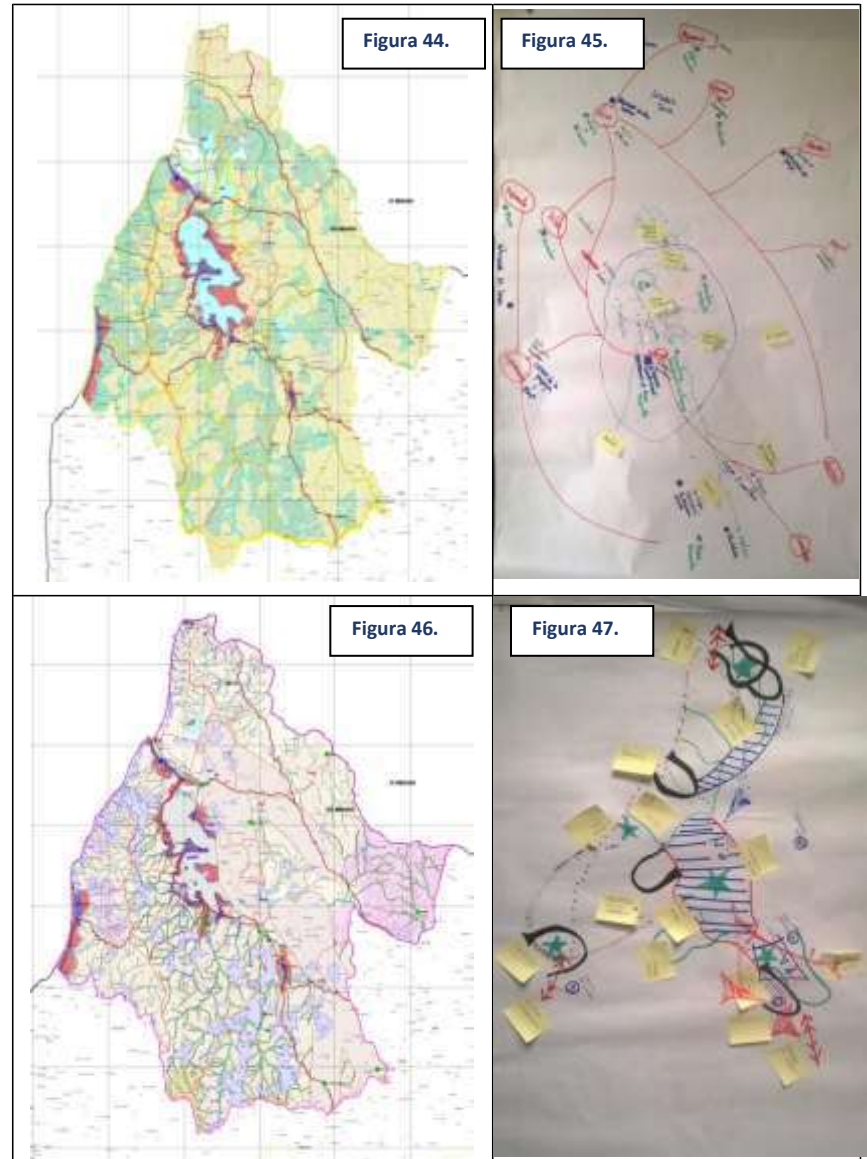
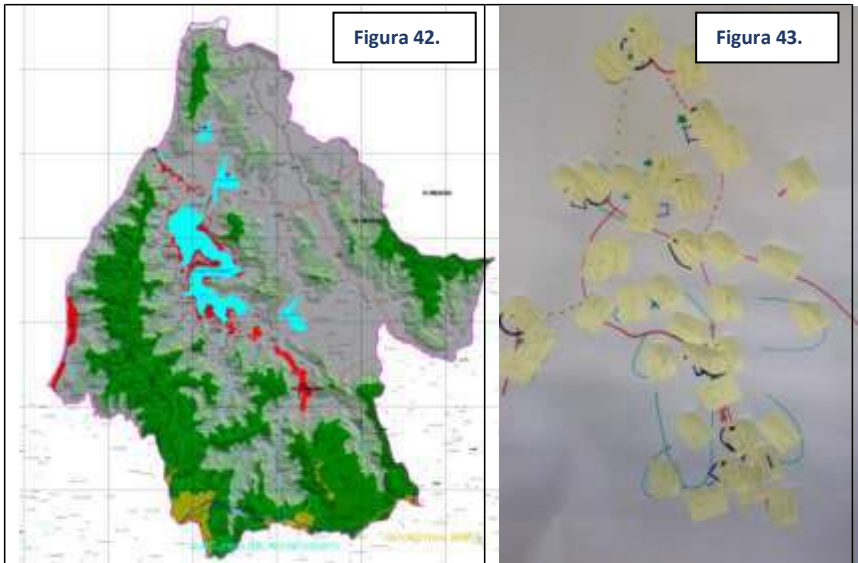
Escala numérica	Escala Verbal	Explicación
1.0	Ambos elementos son de igual importancia	Ambos elementos contribuyen con la propiedad en igual forma.
3.0	Moderada importancia de un elemento sobre otro	La experiencia y el juicio favorece a un elemento por sobre el otro.
5.0	Fuerte importancia de un elemento sobre otro.	Un elemento es fuertemente favorecido.
7.0	Muy fuerte importancia de un elemento sobre otro.	Un elemento es muy fuertemente dominante.
9.0	Extrema importancia de un elemento sobre otro.	Un elemento es favorecido, por lo menos con un orden de magnitud de diferencia.

Fuente: Saaty 1980.



6.5.8.1. Respecto de los elementos del paisaje.

Se definieron tres mapas comunitarios donde se superpusieron cuencas, recorridos, lugares de producción local, patrimoniales y turísticos³², que son las Figuras 43, 44 y 45.



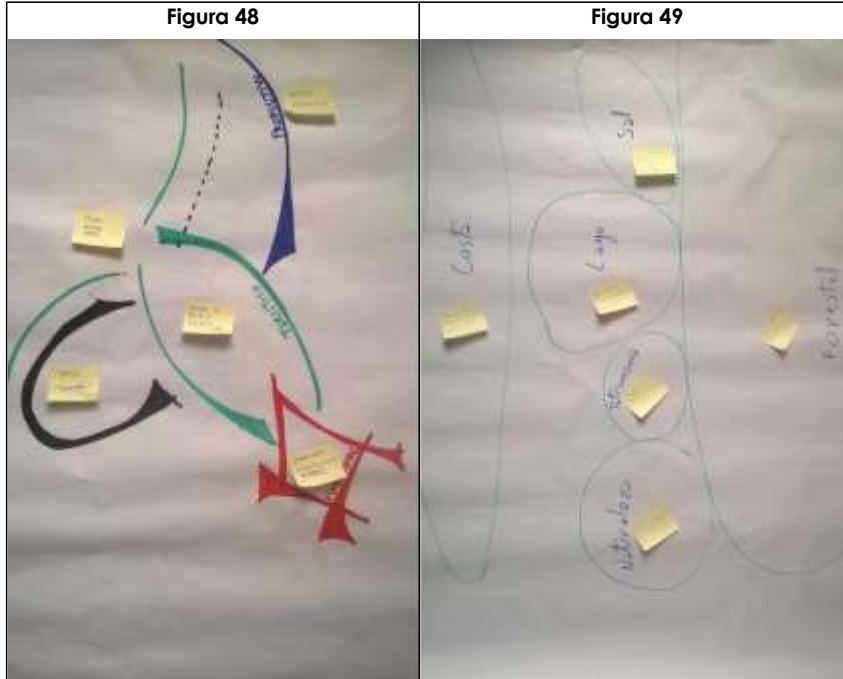
³² Los esquemas están graficados sobre mapas de la comuna cuyo norte está hacia arriba en la foto. La imagen de la derecha corresponde a la graficación de los elementos del paisaje cultural valorados por la comunidad.

Fuente: Elaboración propia consultora y comunidad en el taller temático.



6.5.8.2. Respeto de la Identidad del territorio:

Se logró definir dos mapas zonificados con sectores con identidad reconocida por la comunidad.



Fuente: Elaboración propia consultora y comunidad en taller temático.

Se observa que la comunidad define sectores asociados a sus riquezas que entrega. Es decir, ya no como como elementos de paisaje sino como situaciones de metabolismo comunal...es decir, como funciona la comuna en la relación con sus recursos naturales principales y patrimoniales.

Esto es muy significativo debido a que las zonas con identidad en el territorio comunal, se nombran en función de un elemento prioritario a evaluar constantemente, si su calidad mejora o empeora en función de un estado presente:

- 1Costa
- 2Naturaleza
- 3Patrimonio
- 4Lago
- 5Sal
- 6Forestal

Estos esquemas también señalan que en la planificación comunal se ha producido una disociación entre los elementos propios del paisaje y la ocupación del territorio, ya que los sectores con identidad no están asociados a cuencas u otros elementos del paisaje como tales, sino más bien a lo que de ellos se puede extraer.

Para esta etapa se propone el desarrollo de indicadores de seguimiento de la calidad de estos seis sectores de la comuna explicitados más adelante.

6.5.9. Valoración Identidad y paisaje cultural.

Respecto de la valoración relativa de los elementos considerados en la identidad y paisaje cultural, la aplicación de la metodología de Saaty (1980) arrojó el siguiente resultado:



Figura N° 50

	1	2	3	4	
1 CUENCAS	-	$\frac{1}{5}$	$\frac{1}{3}$	$\frac{1}{7}$	
2 RUTAS	5	-	3	$\frac{1}{7}$	
3 ALIMENTACIÓN	3	$\frac{1}{3}$	-	1	
4 TURISMO	7	7	1	-	
	15	$7\frac{1}{5}$	$4\frac{1}{3}$	$7\frac{1}{7}$	
	15	7,5	4,3	7,2	34
	51	22,05	12,64	21,17	

Fuente: Elaboración propia consultora y comunidad en taller temático.

Este resultado significa:

Respecto de la valoración del paisaje cultural reflejado en la identidad percibida por los habitantes de la comuna participantes del taller:

Las cuencas presentan un valor del 51% respecto del total asociado que estructuran la identidad y el paisaje cultural de la comuna.

La movilidad, recorridos y nodos presentan un valor del 22,05% respecto del total asociado que estructuran la identidad y el paisaje cultural de la comuna.

La economía local y el patrimonio presentan un valor del 12,64% respecto del total asociado que estructuran la identidad y el paisaje cultural de la comuna.

El turismo presenta un valor del 21,17% respecto del total asociado que estructuran la identidad y el paisaje cultural de la comuna.

De manera sencilla nos acercamos a un primer modelo de la realidad comunal en cuanto a identidad y paisaje cultural de la siguiente manera:

$$0,51 \text{ ICC} + 0,2205 \text{ ICM} + 0,1264 \text{ ICELP} + 0,2117 \text{ ICT} = \text{ICIPC}$$

Donde

ICC lo definimos como INDICADOR DE CALIDAD DE CUENCAS de la comuna

ICM lo definimos como INDICADOR DE CALIDAD DE MOVILIDAD, RECORRIDOS Y NODOS de la comuna

ICELP lo definimos como INDICADOR DE CALIDAD LA ECONOMÍA LOCAL Y EL PATRIMONIO de la comuna

ICT lo definimos como INDICADOR DE CALIDAD DEL TURISMO de la comuna

ICIPC lo definimos como INDICADOR DE CALIDAD DE LA IDENTIDAD Y PAISAJE CULTURAL de la comuna.

Esto significa:

1.- Que entendemos que estos cuatro elementos considerados en este estudio (pudiendo considerarse más) aportan de manera positiva en la identidad y paisaje cultural comunal.

2.- Para la planificación de la comuna, este modelo refleja un orden respecto de la inversión en cuanto al efecto que esta producirá en su identidad, si se invierten fondos públicos en alguno de los cuatro elementos del paisaje trabajados aquí.



Si la comuna invirtiese en la mejoría del estado de las cuencas de la comuna, esto significaría una incidencia positiva del orden del 51% en la percepción del paisaje cultural de la comuna y en la identidad.

Si la comuna invirtiese en la mejoría del estado de la movilidad, recorridos y nodos de la comuna, esto significaría una incidencia positiva del orden del 22,05% en la percepción del paisaje cultural de la comuna y en la identidad.

Si la comuna invirtiese en la mejoría del estado de la economía local y el patrimonio de la comuna, esto significaría una incidencia positiva del orden del 12,64% en la percepción del paisaje cultural de la comuna y en la identidad.

Si la comuna invirtiese en la mejoría del estado del turismo de la comuna, esto significaría una incidencia positiva del orden del 21,17% en la percepción del paisaje cultural de la comuna y en la identidad.

Esto se entiende como un orden de prioridades de inversión:
En primer lugar se debería invertir en el estado y conservación de las cuencas de la comuna.

En segundo lugar se debería invertir en el estado y conservación de la movilidad, recorridos y nodos de la comuna.

En tercer lugar se debería invertir en el estado y conservación del turismo de la comuna.

En cuarto lugar se debería invertir en el estado y conservación de la economía local y el patrimonio de la comuna.

3.- Si se desarrollan indicadores para medir el estado de estos cuatro elementos, se podría hacer un seguimiento de su calidad de acuerdo a la inversión comunal y finalmente evaluar a priori si la decisión de invertir en alguno de ellos se reflejará en un mejor resultado de identidad y paisaje cultural. Estos indicadores a desarrollar deberían ser indicadores del TIPO COMPUESTO, de acuerdo a lo señalado por Quiroga (2001) de tal manera que estuviesen conformado por una serie de indicadores simples, fáciles de medir y de desarrollar a nivel comunal.

Ejemplo 1. Si se tratase del ICC (indicador de calidad de cuenca), este debería reflejar por ejemplo, el estado de la "Permeabilidad Del Paisaje Y Conectividad Ecológica Del Territorio". Este indicador compuesto se vería conformado por índices simples como por ejemplo Índice de Permeabilidad Índice de Conectividad ecológica Superficie de hábitats protegidos y/o restaurados, etc. siendo estos últimos donde la inversión pública debiese actuar para así mejorar la calidad de las cuencas de la comuna.

Ejemplo 2. Si se tratase del ICELP (Indicador de economía local y patrimonio), este debería reflejar por ejemplo, el estado del "Acceso a la actividad económica y empleo, para el desarrollo de la cuenca". Este indicador compuesto se vería conformado por índices simples como por ejemplo Tasa de desempleo, Ocupación por actividad económica, Dependencia familiar, etc. siendo estos últimos donde la inversión pública debiese actuar para así mejorar la calidad de la economía local y el patrimonio de la comuna.



6.5.10. Conclusiones

Podemos señalar con certeza, la importancia dada por la comunidad local a la condición natural y productiva, al definir las unidades de paisaje y dar valor identitario al territorio comunal. Desde esta perspectiva si se definen unidades de paisaje que identifican a la población de Vichuquén comuna.

Para poder definir estas unidades de paisaje la comunidad sí identifica claramente unidades de cuencas que componen el territorio, nodos significativos y recorridos territoriales que componen circuitos de valoración del paisaje comunal, espacios territoriales con valor en la economía local, incluyendo los espacios patrimoniales y dominios turísticos con valor para la comuna, a partir de la percepción de la comunidad local.

La comunidad local dio valor relativo a los elementos que definen las unidades de paisaje en la comuna determinando a su vez, un modelo fiel a la percepción que se tiene del paisaje cultural y la manera como se identifica la comunidad local con el territorio natural y cultural comunal.

El presupuesto comunal debería dar respuesta adecuada a la puesta en valor y relevamiento de los elementos que principalmente inciden en la identidad local.



7. INSTITUCIONALIDAD Y PARTICIPACION

7.1. GESTIÓN MUNICIPAL

El análisis de la gestión municipal en el contexto de la actualización del Plan de Desarrollo Comunal tiene por objeto revisar las capacidades del Municipio para dar soporte a la materialización del PLADECO en conjunto a su comunidad.

Considerando que el Municipio, se encuentra participando en el Programa de Apoyo a la Gestión de Calidad Municipal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo



(SUBDERE) que, considera la realización de diversos proyectos destinados a la acreditación de los servicios municipales.

Bajo esta perspectiva el presente diagnóstico, se centrará en la identificación de los efectos que se pueden observar de la implementación de las iniciativas planteadas en el Plan formulado en 2008 e identificar los aspectos aún no cubiertos que pudieran complementar y perfeccionar los instrumentos que se elaboren a través del programa de SUBDERE.

7.1.1. Gestión Municipal 2015.

Resumen del Diagnóstico

En el diagnóstico de la gestión municipal, del año 2015, como parte del PLADECO, las principales conclusiones fueron:

A) Aspectos Financieros.

Se detectan algunos elementos relevantes a ser considerados desde una perspectiva estratégica:

- Sistemas de información de apoyo al control de la gestión financiera del Municipio.
Se debe tener presente que la optimización de la gestión financiera, es determinante para generar disponibilidades de recursos oportunos para destinar a acciones de desarrollo, además de cumplir las tareas rutinarias y contingentes del Municipio.

La herramienta fundamental para esto, es contar con herramientas de información adecuadas que permitan planificar, programar y controlar el uso de los recursos del Municipio.

Hoy día esto no se da internamente en el Municipio por lo tanto la información externa, es aún más incipiente en la comunidad.

- Mejoramiento de Ingresos.

Los ingresos municipales ya sean propios y provenientes de otras fuentes debe ser permanentemente optimizados, de manera de establecer acciones para obtener la mayor cantidad posible de ellos.

Es necesario "golpear puertas" la base de captar recursos, es solicitarlos cuando se justifica las necesidades y en Vichuquén, existen las necesidades pero no siempre, se solicitan a nivel central.

- Racionalización de los gastos.

El excedente que se produce entre los ingresos y los gastos corrientes, permite al Municipio desarrollar acciones orientadas al desarrollo comunal como las inversiones, programas y proyectos.

Se hace necesario entonces, mantener un control estricto de los gastos de manera de conservar niveles elevados de eficiencia operativa que, permitan maximizar los recursos estratégicos del Municipio.

Como no se sabe los ingresos que existen por departamentos, menos existe un boletín mensual de los gastos asociados a los departamentos, es difícil saber cuánto son los excedentes de cada uno de estos.

B) Recursos Humanos.

Se detectó que no obstante que la dotación existente del Municipio, se encuentra relativamente desequilibrada en



cuanto a cantidad y competencias para desarrollar las funciones que en este momento se desarrollan; se estima que ante un incremento en los desafíos comunales el Municipio, podría encontrarse en dificultades para enfrentarlos. Uno de los factores relevantes que limitan las posibilidades del Municipio para adaptarse a nuevos desafíos, es la ausencia de políticas con un modelo de gestión y planificación adecuado de administración de recursos humanos.

Por otra parte, el nivel de desarrollo de esta área de gestión de Recursos Humanos, es mínimo sólo, se cubren los aspectos más operativos la mayor parte de los funcionarios son multifuncionales en las tareas diarias.

Hoy no existe el Departamento de RRHH., con dedicación exclusiva al desarrollo de contratos, finiquitos y sus respectivos procedimientos que involucra la organización institucional.

Es necesario que solo un departamento lleve sus actualizaciones y no cada departamento, pues se duplica las funciones del personal y se forma un desorden organizacional.

C) Organización.

La principal conclusión sobre la organización dice relación con el enfoque muy centrado en el corto plazo, sin mayor atención al mediano y largo plazo. Se plantea la necesidad de cambiar el foco de atención hacia el mediano y largo plazo, sin descuidar las responsabilidades inmediatas del Municipio.

Esto implica resolver en forma racional la estructuración de funciones y generar las herramientas básicas de la

administración estratégica, donde el cumplimiento de objetivos y metas toma una importancia vital.

El Organigrama de la Municipalidad de Vichuquén se encuentra desactualizado a la realidad poblacional y lo que es más grave aún a la normativa legal existente y vigente.

Se sugiere de forma urgente realizar el estudio pertinente para la actualización de un nuevo Organigrama Municipal en donde se incluya primeramente las Direcciones aprobadas por ley, tal como lo son:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Secretaría de Planificación.
- 3.- **Control Interno.**
- 4.- Administración y Finanzas.
- 5.- **Desarrollo Comunitario**

Que eran direcciones, pero no tenía la creación de cargos Directivos en planta de Municipal (que no contemplaban los Directores de): artículo 1° N° 1°, modifica artículo 16 Ley 18.695.

C.1). Aspectos Jurídicos Importantes.

Actual artículo 16, de la Ley 18.695, contemplaba estos cargos para las comunas cuya población sea superior a cien mil habitantes.

- ✓ Cargos se crean por el sólo ministerio de la ley.
- ✓ Pasan a tener dos grados inmediatamente inferiores al del respectivo alcalde.
- ✓ Son concursables conforme Sistema de Alta Dirección Pública Municipal, que se crea.
- ✓ Municipalidades con menos de cien mil habitantes, podrán refundir en una sola unidad dos o más funciones



genéricas cuando las necesidades así lo requieran, pero no pueden hacerlo respecto de las unidades señaladas.

✓

Artículo 4° del proyecto de ley, señala que este sistema de selección se aplicará a los cargos directivos que no son de exclusiva confianza del alcalde, por lo cual, éstos quedan reducidos al Director de Asesoría Jurídica.

- ✓ Director de Educación se rige por Sistema de Alta Dirección y Salud también debe concursarse.
- ✓ Respecto de aquellos señalados en artículo 47, Ley 18.695, se mantiene calidad de exclusiva confianza, según nuevo artículo 16, propuesto.
- ✓ Se produce una eventual contradicción: Por una parte dice que se aplica a cargos que no son de confianza (art. 4 proyecto de ley) y, por la otra, se indica que respecto de los cargos del artículo 47, de la Ley 18.695, se mantiene la calidad de exclusiva confianza, (Nuevo art. 16 propuesto)
- ✓ Lo anterior puede interpretarse señalando que, como deben concursarse los cargos de SECPLA y de DIDECO, dejan de ser de exclusiva confianza, dado que quedan completamente sometidos al Sistema Alta Dirección Pública, incluidos compromisos.
- ✓ Respecto de Director (a) de Control, se elimina el inciso final del artículo 29, que establece un sistema de concurso especial donde bases del concurso y nombramiento deben aprobados por el Concejo Municipal.

C.2). Municipalidades que tienen los cargos señalados.

_ Puede elegir entre:

Artículo segundo transitorio.

a) Mantener actuales grados.

b) Concurrar los cargos conforme Sistema Alta Dirección Pública

Municipal, pero sujeto a las siguientes reglas:

- ✓ Durante segundo año de vigencia de la ley, se deben renovar directivos que han servido el cargo por más de 20 años al 31 de diciembre de 2012.
- ✓ Durante tercer año de vigencia de la ley, se deben renovar directivos que han servido el cargo entre 15 y 19 años al 31 de diciembre de 2012.
- ✓ Durante cuarto año de vigencia de la ley, se deben renovar directivos que han servido el cargo por menos de 15 años al 31 de diciembre de 2012.
- ✓ Los directivos que no concursen o que haciéndolo no sean nuevamente designados cesan en sus cargos el 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015, respectivamente.
- ✓ Los directivos que no concursen o que haciéndolo no sean nuevamente designados tienen derecho a una indemnización de cargo municipal, equivalente a un mes por cada año o fracción superior a 6 meses, efectivamente trabajado, con tope de 11 de meses, tomando como bases su última remuneración.
- ✓ Excepción a lo anterior: Aquellos que a la fecha del concurso tengan 55 o más años siendo mujer, o 60 o más años siendo hombres, podrán optar entre la referida indemnización o permanecer en un cargo de planta en extinción en la misma municipalidad hasta completar la edad para jubilar, con igual remuneración y grado, observando normas sobre límite a gastos en personal.



Director de Obras Municipales.

- Artículo 13, del proyecto de ley, en aquellas municipalidades que actualmente lo contemplan en sus plantas, se proveerá y ejercerá conforme al procedimiento de Alta Dirección Pública Municipal, teniendo dos grados inmediatamente inferiores al del respectivo alcalde.
- Artículo quinto transitorio, señala que lo dispuesto en artículo 13, regirá una vez que quienes están actualmente en el cargo, cesen en él por alguna de las causales del art. 144 Ley 18.883.

D) Sistema Alta Dirección Pública Municipal.

- Artículo 4° de la ley, establece procedimiento de selección directiva, para cargos del nuevo artículo 16 de la Ley 18.695, que se propone y que se aplicará a los cargos que no sean de la exclusiva confianza del alcalde.
- Concursos serán públicos, abiertos y de amplia difusión.
- Comisión calificadora la integrarán:
 - Administrador municipal o quien nombre el alcalde para estos efectos.
 - Un representante del Concejo Municipal elegido por éste de entre sus miembros.
 - Un representante del Consejo de Alta Dirección Pública, Ley 19.882, o un representante del mismo.

- - Jefe de personal de la respectiva municipalidad, quien actuará como secretario técnico.

La administración del concurso corresponderá y será de cargo de cada municipalidad conforme al respectivo Reglamento.

Además incorporar al nuevo organigrama a:

- Oficina de la Cultura
- Oficina del Turismo
- Oficina del Medio Ambiente
- Oficina del Deporte.
- Oficina del Adulto Mayor.

7.1.2. Percepción de la comunidad.

En el trabajo a terreno pudimos apreciar que la comunidad mantiene similitudes en sus dichos hacia la gestión municipal, esto quiere decir que **la percepción que tiene la comunidad por la gestión municipal es NEGATIVA**, las razones son diversas, aquí recogimos expresiones repetitivas en las distintas localidades en donde se desarrollaron Talleres y encuestas comunales:

Sra. Ana **“Ir a la municipalidad y que alguien te quiera atender es como sacarse el LOTO”**... Llico 2015.

Sr. Juan. **“Yo hace mucho años que no voy a la municipalidad por que el trato era muy malo”** Lipimávida 2015.

Sra. Josefa **“Vez que voy a la municipalidad a solicitar documentos me tramitan mucho”**... Aquelarre 2015.



Srta. Natalia **“Son malos para pagar, uff., dios mío hay que rogarles...”** Boyeruca 2015.

Sr. Jorge... **“Prefieren a la gente de a fuera y no la local, para los trabajos...”** Vichuquén 2015.

En general las versiones son las mismas solo con otras expresiones, la percepción negativa de la comunidad por la gestión entregada por la municipalidad a su comunidad es preocupante, nos acusan a muchos de sus trabajadores de Flojos, Sacadores de vuelta, Poco efectivos, siempre veo atrasados a sus funcionarios, hemos querido describir estas acciones como una forma de alertar a sus directores, jefes y otros a cargos para que visualicen estas acciones y se castiguen como corresponden y como a si la ley lo permita.

La comunidad Evaluó al rol municipal con **nota 4,0.**, aspecto negativo que deberá ir trabajando la autoridad en conjunto a sus asesores como lo son los concejales y funcionarios de la Institución.

Todo lo anterior es necesario plasmarse para trabajar coordinadamente en objetivos claros, y una misión que los represente, se espera que en Informe III se puedan entregar las acciones claras para mejorar a un mediano plazo esta percepción.



Organigrama Municipal

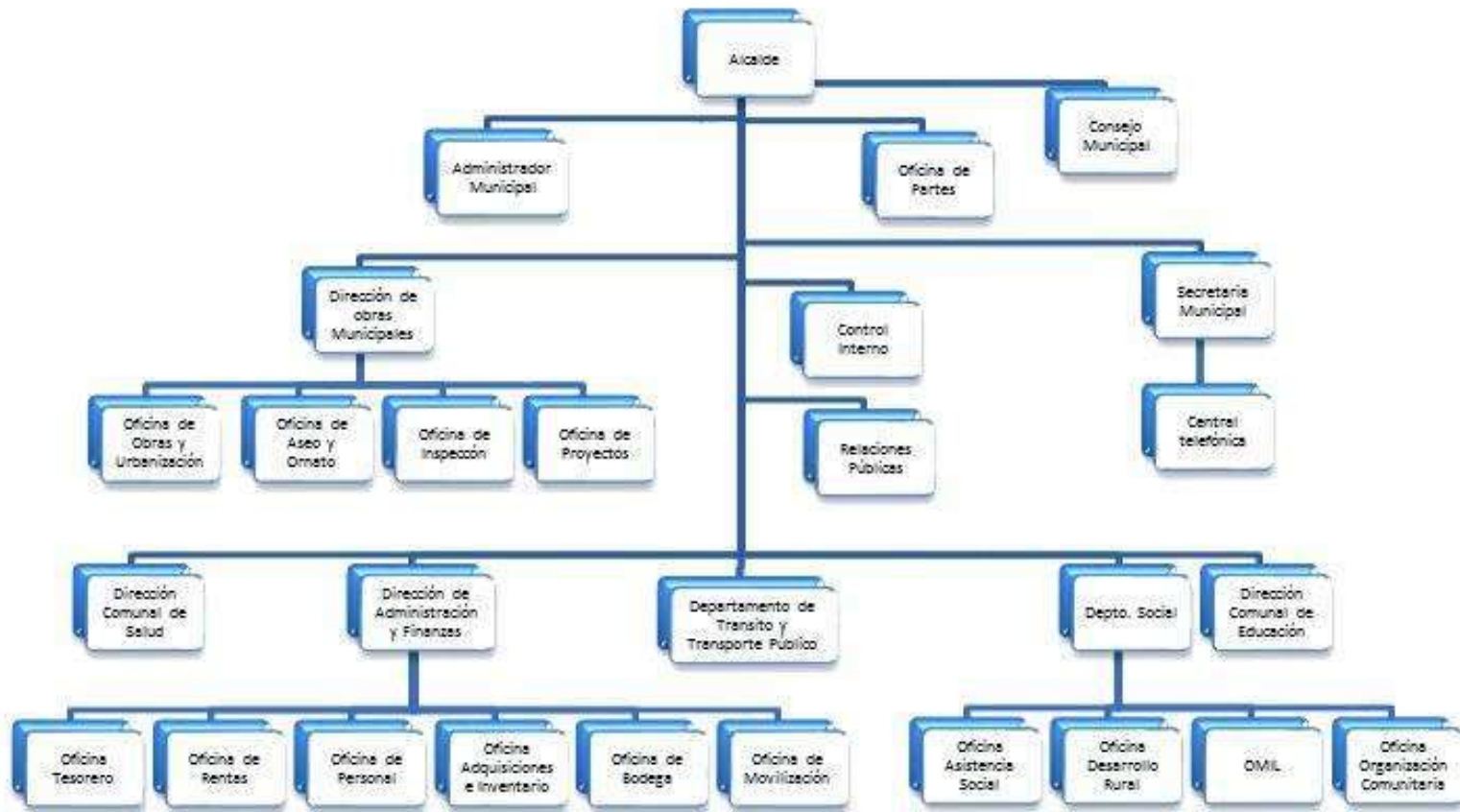


Figura N° 51: Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Ilustre Municipalidad de Vichuquén.



7.1.3. Conclusiones.

Al observar la gestión que se realiza en la Municipalidad de Vichuquén, se concluye que ha existido un cambio importante desde el 2008 a la fecha.

Se han creado tres Direcciones SECPLAC, DIDECO Y CONTROL; Oficinas tales como: Cultura, Turismo y Medio Ambiente, entre otras. Todas ellas necesitan urgentemente incorporarse al nuevo Organigrama Municipal que se encuentra desactualizado data del año 2005.

Se ha duplicado la dotación y se han asumido nuevos desafíos. Se cuenta con importante apoyo a través del Programa de mejoramiento de la Calidad de Servicios municipales de la SUBDERE.

Por otra parte, la comuna ha experimentado un proceso de cambio, presentando un crecimiento muy importante que ha incidido de manera relevante en la gestión.

Por otra parte, se observa que los cambios que se han operado en la gestión del municipio no siguen una secuencia de fortalecimiento como la definida en el PLADECO elaborado en el 2008. En esa oportunidad se definieron secuencias de acción que aseguraban que los cambios efectivamente constituyeran un fortalecimiento de la gestión, haciéndola más flexible ante cambios del entorno y con capacidad de respuesta de manera orgánica.

Esta situación, puede llevar fácilmente al Municipio a una situación de debilidad ya que al no contar con una plataforma de desarrollo técnicamente robusta, sólo le queda

la alternativa para enfrentar el desarrollo creciente que, se espera para la comuna a través del crecimiento inorgánico de la dotación lo que genera un crecimiento de los gastos difícil de sostener en el mediano plazo.

Es así como, se observa que no se han desarrollado bases formales tan importantes como las políticas financieras, de recursos humanos, capacitación, informáticas, mantenimiento de infraestructura y equipamiento.

En cuanto a herramientas de gestión, aun no cuentan con un Plan Estratégico Municipal; sin embargo, el sistema presupuestario, el control de costos e ingresos, el control de cumplimiento de objetivos y metas, es descoordinado entre la red interna Municipal por la misma acción propuesta, es urgente mantener PEM esto impide al Municipio, poder evaluar la eficacia y eficiencia de su gestión y menos, introducir correcciones o adaptaciones a nuevas situaciones.

En cuanto al manejo de la información que constituye el insumo más importante de la gestión del Municipio, se observa que no existe una tecnificación del área, como área crítica de soporte. Se debe tener presente que no es posible, mejorar la efectividad de la gestión si no se cuenta con información objetiva, oportuna y económica que permita llevar un pulso lo más cercano a la realidad de la comuna.

En consecuencia, las proposiciones que se generen a través del análisis estratégico siguiente estarán encaminadas a señalar las líneas de acción que debe seguir el Municipio para generar una plataforma de gestión que le permita enfrentar el crecimiento y desarrollo que se espera para esta comuna en los próximos años.



7.2. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

7.2.1. Talleres de Participación Ciudadana.

La propuesta metodológica para el presente Plan de Desarrollo Comunal, fue realizarlo de manera 100% participativa, es por eso que se realizaron talleres territoriales, con el propósito de determinar y analizar problemas, identificar fortalezas y activos con que cuenta la comuna de Vichuquén.

Además realizamos entrevistas abiertas y semi estructuradas con los actores relevantes de la comuna y de la región, y además con los Directores de servicio Municipal, que ha sido concordada con los el equipo gestor municipal y con la profesional PAULA SAAVEDRA como Unida Técnica Municipal y en particular con la esporádica asistencia operativa de algunos integrantes del equipo gestor, constituido para estos efectos y estas terminaron con la realización de **47 entrevistas**.

Tomando en cuenta la experiencia adquirida en la construcción del Pladeco anterior y en trabajos realizados por la mencionada unidad de la I. Municipalidad de Vichuquén se determinó la realización de 26 talleres, pero ICZP.Consultores junto al equipo de profesionales puesto en terreno desarrollaron **29 Talleres**, de los cuales la asistencia aproximada es de **291 personas**, además una encuesta comunal que se determinó con la Unida Técnica Municipal y que culminó con **421 personas encuestadas en sus hogares**.

Hemos podido observar que la comunidad mantiene ansias de participar, dicen que nunca son considerados y que ellos tienen ganas de participar.





Como consultora hemos logrado la participación ciudadana para el presente Plan de Desarrollo Comunal 2016-2019.

7.2.2. Percepción Comunal.

Las expresiones más comunes sobre la Participación comunal realizadas en los Talleres son las siguientes:

Sr. Patricio “La municipalidad nos invita re poco para las actividades importantes sobre la comunidad...” La Quirigua 2015.

Sra. Elsa. “La municipalidad tiene la mala costumbre de andar a última hora invitando para actividades que se desarrollan, a veces en el mismo rato que se va a realizar te buscan...” Aquelarre 2015.

La verdad que todas las expresiones expuestas la hemos cotejado en terreno con los actores directamente involucrado, y hemos podido apreciar que si bien la comunidad, es poco participativa por los eventos coordinados con antelación por parte del Municipio en donde no han llegado las personas invitadas, salimos a buscarles para preguntarle el por qué no asistió.

En su mayoría la respuesta, es porque no se sentían motivados en ir.

Creemos que es el medio informativo, es el que no funciona, existe ansias de participar pero la forma de entusiasmar a la población no es la adecuada.

Creemos que la comuna de Vichuquén es una población con ansias de participación ciudadana, pero que los elementos con que el municipio cuenta no son los más idóneos y nos referimos precisamente a la forma de llegar a la comunidad, la mala difusión existente, la poca cercanía en terreno previas a las actividades, la mala comunicación principalmente entre municipio y comunidad, es necesario abordar esta problemática que es abordable de donde se mire.

7.2.3. Análisis de la Participación Ciudadana.

En la comuna de Vichuquén se observa un avance en pavimentación de acceso, construcción de paraderos, implementación de plazas, infraestructura deportiva, entre algunas por mencionar que es apreciado por los vecinos, aun así existe insatisfacción en aspectos que la población considera importantes para su bienestar.

Los talleres de participación ciudadana realizados con las juntas de vecinos dan cuenta de una iteración y reiteración en las opiniones de los vecinos consultados, si estas se confrontan con la información recopilada anteriormente en otras instancias similares, esta son las mismas: “La mala comunicación existente entre el municipio y la comunidad”.

En el municipio la opinión no están distinta, sin embargo los actores directos relacionados con la comunidad advierten que esto no es tan evidente, puesto que en innumerables actividades realizadas con la comunidad, comunicada con anterioridad y mucha difusión la población no ha respondido. Estos mismos actores municipales dicen observar en muchas ocasiones que si no existe una acción detrás de la asistencia o un regalo estos, no asisten simplemente.



En el municipio, se reflexiona manifestando que la comunidad se acostumbró a algo a cambio o sino, simplemente no participan, porque era de costumbres pasadas que, cuando se necesitaba de la participación ciudadana se realizaban entrega de mercaderías, fiesta con alimentación y traslados, y es por esta razón que hoy mantenemos a una comunidad "ASISTENCIALISTA", que quiere que todo se lo solucione la municipalidad.

Esto se manifiesta en una repetición de expectativas ya expresadas en el Pladeco anterior, a saber: solicitud de un verdadero CESFAM no solo el cambio de nombre del consultorio anterior y con más horas médicas, mejor calidad en la atención, con más especialistas, no obstante existir progresos evidentes en este aspecto la comunidad nos los aprecia.

La participación ciudadana se encuentra estancada dicen sus actores locales, aunque se han fortalecido las juntas de vecinos y se ha construido sedes sociales, a través del municipio; los dirigentes no congregan masivamente y la participación en las múltiples instancias ciudadanas arroja permanentemente el mismo diagnóstico, esto debido a que son siempre los mismos actores los que acuden a dar su opinión.

7.2.4. Conclusiones de la Participación.

El municipio ha realizado esfuerzos considerables, que incluso se encuentran fuera de presupuesto para coordinar la participación ciudadana, a pesar de esfuerzo no ha logrado posesionarse de una comunicación continua con la

comunidad, muchas podrían ser las razones, pero las observadas son las siguientes:

- Nuevamente se manifiesta una deuda en el tema de difusión con la comunidad; tal como se analizado en otros sectores evaluados; no está funcionando los medios de comunicación existentes en el municipio, hay que buscar la posibilidad de informar a través de otros medios.
- Es muy importante la interacción en terreno con los vecinos y vecinas de la comuna y esto se ha dejado de realizar en varias localidades rurales, hay que retomarla, para escuchar el sentir del pueblo de Vichuquén.
- Existe una comuna que efectivamente en muchos sectores es aún ASISTENCIALISTA, y es ahí que se deberán a bordar talleres de participación grupal, para abordar las problemáticas y las posibles soluciones, con una mirada al progreso comunal.
- Finalmente se observa una deficiente participación de la comunidad, no se ha logrado masificar la concurrencia de los vecinos en las distintas instancias de participación, a pesar de las acciones desplegadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

7.2.5. Conclusión Ciudadana.

1.- Por la falta de comunicación existente no tan solo por parte del municipio sino también de las autoridades regionales y locales hoy existe un aumento en la percepción de inseguridad, lo que se repite en la solicitud de la instalación permanente y definitiva de la Policía de Investigaciones de Chile y mayor y mejor vigilancia, la comuna de Vichuquén no



está ajena a la realidad nacional que presenta riesgos de aumento de la delincuencia en todas sus expresiones, sobre todo en la estación de verano.

2.- La necesidad de lugares públicos para el esparcimiento familiar, juegos infantiles, áreas verdes en las plazas, requerimiento muy sensible dadas las características agrestes del paisaje circundante, pero que son necesarias para disminuir el alcohol y las drogas que hoy se ven entre sus comunidades.

3.- Se mantiene sin solución los problemas con la red de alcantarillado en las localidades y no se ha resuelto el problema de los títulos de dominio de los vecinos en algunas localidades, que los mantienen con gran vulnerabilidad personal.

4.- En Vichuquén se resiente la falta de oportunidades laborales, no sólo se trata de falta de trabajo, sino de trabajos de mejor calidad. Por una parte no existe dinamismo económico y por otra parte la mano de obra local no tiene la capacitación adecuada para acceder a trabajos mejor remunerados. Esto se relaciona con la educación recibida, una formación educacional insuficiente o inadecuada, la falta de un liceo politécnico comunal.

5.- Los vecinos claman por una educación de calidad, que los profesores reciban una mayor y mejor capacitación, mayor fiscalización, que sean fiscalizados los programas educacionales en aulas, que los programas educacionales habiliten a los jóvenes, que los muchachos no tengan que ir a estudiar a otras ciudades para optar a un mejor futuro. Ocurre

que existen padres que no cuentan con los recursos económicos para costear el traslado de sus hijos con este fin y se da una angustia constante en el crecimiento de los niños y niñas de la comuna.

6.- En los sucesivos talleres de participación que se han ido realizando durante los últimos 5 ó 6 años se repiten las mismas peticiones, P.D.I., liceo técnico, mejor salud y médicos fijos, etc., peticiones difíciles o imposibles de satisfacer en razón de condiciones que no dependen del Municipio.

7.- Los participantes en estas instancias, han sido generalmente los vecinos y vecinas de las localidades rurales y no está claro si se recopilan demandas más específicas de la vecindad y si transmiten la información recibida a sus bases. Da la impresión que estos dirigentes tienen un discurso recurrente, aprendido en el ejercicio de su dirigencia y la participación en las múltiples instancias comunitarias a las que, han acudido a través de este tiempo y no hay una reflexión más profunda que incorpore otras posibles temáticas inclusivas.

8.- El Municipio, si bien, ha sostenido el apoyo a las juntas de vecinos y ha conseguido que se mantengan activas, no ha sido efectivo en una convocatoria mayoritaria y bien informada.

9.- El Municipio, debe implementar una estrategia de comunicación masiva y eficaz que involucre a la comunidad y la haga, sentirse valorada, tomada en cuenta y ser parte de las decisiones que se toman respecto de su destino. Una opción, es implementar un boletín de difusión mensual con información de las acciones desplegadas por el municipio en



el periodo y que se distribuya con la cuenta de un servicio básico (agua, luz, etc.) y de otros medios en las localidades más aisladas. En otras comunas, se ha confeccionado un instructivo de participación ciudadana de distribución masiva y continua, y ha funcionado bastante bien.

10.- Es imperativo, generar nuevas autoridades comunitarias, nuevos líderes como suele ocurrir en la búsqueda y generación de liderazgos nuevos – positivos, su consecuencia, será vital para planificar seriamente una estrategia para la incubación de nuevos dirigentes, enfocarse en la generación de liderazgos de personas jóvenes y desarrollar actividades que atraigan y comprometan a los adultos jóvenes y jóvenes.

11.- En la medida que la comunidad progresa y se van resolviendo carencias la ciudadanía nota con mayor nitidez aquello que aún les falta, es por esta razón que es urgente solucionar la comunicación entre el municipio y la comunidad, respecto principalmente que le corresponde al municipio y que ha realizado durante este periodo, a modo de ejemplo.

CAPITULO II: PROBLEMAS POR LOCALIDADES

El presente capítulo espera evidenciar las problemáticas existentes por localidades de forma individual, extraídas de los diversos instrumentos aplicados a los vecinos y vecinas de los sectores que se exponen:

1. LOCALIDAD DE AQUELARRE

Es una localidad rural, cercana a la ribera sur del lago, el idioma vasco define Aquelarre como el lugar donde las brujas celebran sus reuniones y sus rituales.

a).- Problemáticas del área.

- Se necesita regularizar los horarios de atención en la posta.
- Se necesita Agua potable.
- Mejorar el sistema de luminarias para los sectores.
- Se necesita pavimentar caminos vecinales.
- Se necesita ampliar la atención de rondas médicas en los sectores.
- Se necesita una sede comunitaria
- Construcción de piezas a los docentes.
- Apoyo a niños en actividades extracurriculares, con materiales de trabajo.
- Techumbre multi cancha o un estadio nuevo.
- Se necesita ampliar las especialidades en atención de salud.
- Construcción de un Patio techado en la escuela lago Vichuquén
- Construcción sala multifacética escuela lago Vichuquén
- Estacionamientos y baños para playa publica aptos para todos incluyendo a los discapacitados.
- Mejorar la recolección de basura en la localidad.
- Se necesita una oficina de información y fomento turístico
- Faltan señaléticas en muchos sectores.



2. LOCALIDAD DE BOYERUCA.

Es una localidad costera, que cuenta con servicios e infraestructura para sus visitantes, los antiguos la llamaron Casa del Canelo, aunque bien pudo llamarse la casa del mar y la sal, pues en Boyeruca funda su magia y tradiciones en estos dos elementos.



El mar, generoso en playas y roqueríos, sus vecinos y vecinas ha sabido cultivar el delicioso fruto de la ostra japonesa.

Las salinas de Boyeruca se llenan de espectáculo durante enero y febrero, y su "Festival de la Sal".

a).- Problemáticas del sector.

- Se necesita mejorar los caminos.
- Se necesita un muro de contención.
- Se necesita construir e implementar albergues.
- Encargado y alarma de emergencia.
- Señaléticas disminución de velocidad y vías de evacuación.
- Colocar señal de telefonía e internet.
- Educación media para adultos.
- Talleres de recreación.
- Baños públicos y estacionamientos en la playa.
- Mejorar infraestructura de la posta y cobertura de atención.
- Mejorar sistema de luminarias.
- Mejorar sistema de agua potable
- Traslado y transporte para personas con exámenes médicos
- Ampliar especialidades médicas

3. LOCALIDAD EL VILLORRIO.

Es una localidad Rural, que no cuenta con servicios básicos sociales, es un sector con gran riqueza Turística con identidad cultural, su gente se desplaza durante el día a la localidad de Paula a vender productos de artesanía en la carretera interior de la comuna, mantienen la playa pública de la comuna denominada Paula, que es un encuentro de recreación importante del sector.



a).- Problemáticas del sector.

- Mejorar sistema de agua
- Mejorar accesos y caminos
- Más horas de atención en posta aquelarre
- Atención preferencial para adultos mayores
- Mejoramiento e implementación de luminarias
- Sede comunitaria
- Fiscalizar a discoteca
- Implementación y mantención de juegos infantiles y máquinas de ejercicios
- Programas educativos de higiene medioambiental.
- Transporte escolar
- Mejorar señaléticas
- Ampliación de los estacionamientos playa pública paula
- Mantención y mejoramiento playa paula.



4. LOCALIDAD DE LIPIMAVIDA

Es una Localidad costera de la comuna y además es uno de los centros poblados que mantiene la comuna. Cuenta con una gran infraestructura turística en cuanto a hotelería y de alimentación, su problema principal es el transporte hacia la cabecera comunal.



Existen Largas playas de arena negra, amplios cultivos de sabrosas papayas y auténticos telares de mantas y frazadas, son algunos de los tradicionales obsequios y su alegre 'Festival de la Papaya' que se realiza la segunda semana de enero en Playa Linda, son algunas de los atractivos que esta zona tiene para sus visitantes.

a).- Problemáticas del sector.

- Mejoramiento calidad agua potable
- Enrocado borde costero infiernillo
- Cierre perimetral cancha escuela y reparación en general
- Declarar a Lipimávida zona turística
- Mejoramiento y mantención alumbrado publico
- Mejoramiento de caminos a Vichuquén
- Limpieza de puentes y esteros.
- Señalética vial y turística.
- Diagnostico vías de evacuación y tsunami.
- Atención de salud para fines de semana.
- Ambulancia.
- Mejorar sistema de extracción de basura.
- Resolución sanitaria escuela playa linda.
- Charlas preventivas de profesionales de salud.
- Transporte Público.

5. LOCALIDAD DE LLICO

Es una localidad costera que se ubica más al norte sobre la desembocadura del lago Vichuquén y además uno de los centros poblados más importante de la comuna en cuanto a su población comunal. Existe la famosa construcción del Puente Llico solicitada como Monumento Histórico.



a).- Problemáticas del sector.

- Mejorar sistemas de agua potable y alcantarillado.
- Realizar mantención a alcantarillado y fosas de la comunidad.
- Ampliar jornada de atenciones médicas y mejorar atención posta.
- Construir baños y estacionamientos en la playa.
- Mejoramiento de veredas y puente población Llico.
- Mejorar sistemas de emergencias y evacuación.
- Mejorar sistema de luminarias en la playa.
- Mejorar acceso a la playa, pasarela y costanera.
- Mejorar mantención de playas.
- Limpieza y descontaminación borde laguna.
- Mejor accesos y capacitación personas con discapacidad.
- Ampliar capacidad jardín infantil.
- Regular apertura desembocadura.
- Mantención contenedores de basura
- Mejorar sistema emergencia y evacuación sala cuna.



6. LOCALIDAD MERHUVES.

Es un sector rural con características propias de la cultura comunal con identidad, su ubicación es en la entrada a la península del lago Vichuquén y su mayor problemática son sus caminos, que en tiempos de lluvia se inunda de forma



continua impidiendo el desplazamiento de su población

a).- Problemáticas del sector.

- Se necesita mejorar sistema de agua potable.
- Se necesita pavimentar el camino principal y los vecinales.
- Se necesita una sede social.
- Se necesita urgentemente la mantención de caminos.
- Se necesita mejorar la extracción de la basura en la localidad.
- Se necesita capacitar a nuevos líderes comunitarios locales.
- Se necesita un estacionamiento para la playa pública.
- Se necesita construir baño de la capilla, para acceso a discapacitados.
- Se necesita con urgencias operativos para mejorar los caminos, en el caso que no se pavimenten.
- Se necesita urgentemente unir esfuerzos con las autoridades por la contaminación del lago.
- Se necesita el alumbrado público.
- Se necesita realizar de forma permanente la mantención y limpieza playa pública.
- Se necesita traslado para niños de educación básica a Vichuquén.

- Se necesita mejorar el acceso a los caminos vecinales antes que llegue el invierno.

7. LOCALIDAD DE TILICURA

Es una localidad rural que se encuentra en medio de bosques, sector que no posee agua potable ni alcantarillado. Sus habitantes se dedican a la tierra principalmente. En esta localidad se encuentra la Laguna de Tilicura un gran atractivo turístico comunal. Sus caminos en su gran mayoría son de tierra que se deterioran en época de lluvia y no cuentan con conectividad telefónica.

a).- Problemáticas del sector.

- Se necesita desarrollar mesas de trabajo para la realización de festividades locales con identidad cultural.
- Se necesita una sede social.
- Se necesita reparar urgentemente los caminos locales.
- Se necesita señaléticas en la localidad.
- Se necesita asfalto de tramos poblados.
- Se necesita una oficina de servicios municipales en la localidad.
- Se necesita más rondas médicas.
- Se necesita servicio de iluminación pública.
- Se necesitan faltan máquinas de ejercicios al aire libre ojales techados.
- Se necesita capacitar y apoyar a la comunidad para formar comité de adelanto.
- Se necesita mejorar cancha de Baby fútbol.
- Se necesita capacitar a los vecinos/as en primeros auxilios.
- Se necesita capacitar a los artesanos en materias de venta y difusión comercial.



8. LOCALIDAD DE VICHUQUEN.

Es un pueblo que posee grandes atractivos turísticos, de características urbanas y rural, que cuenta con servicios públicos y cajero bancario, entre sus atractivos se observa el museo de la comuna y sus peculiares artesanos asentados en el pueblo de grandes renombres que hacen del pueblo una maravilla natural y cultural que cada 18 de febrero, celebra su aniversario con un festival de trilla a yegua suelta, el esperado carreteo al lago y actividades para todos,



Vichuquén fue declarado "zona típica" por la arquitectura colonial del casco antiguo, la que junto a las hermosas artesanías en greda blanca, madera, piedra y tejidos.

a).- Problemáticas del sector.

- Se necesita de forma continua limpieza en canales y esteros.
- Se necesitan señaléticas con información turística y de servicios.
- Se necesita urgentemente una sala cuna y un jardín infantil.
- Se necesita una cancha techada, para realizar actividades.
- Se necesita un sistema de grifos contra incendios.
- Construcción de baños públicos.
- Se necesita una oficina de turismo con funcionario especializado y programa de gestión.
- Se necesita complementar puente con ciclovías.
- Falta alcantarillado sector bellavista.

- Se necesita un vehículo de emergencia para bomberos.
- Se necesita un Programa para la recuperación del santuario virgen del cerro.
- Se necesita pavimentar calle hasta la pasarela.
- Se necesita conectividad Wi-fi principalmente en el pueblo de Vichuquén.

9. LOCALIDAD DE YONCABEN

Localidad rural cercana a la Laguna Dulce, con grandes atractivos turísticos, existen diversidad de actividades productivas entre ellas la agricultura, la artesanía, entre las más representativas. Sus caminos interiores son de tierra y en tiempos de lluvia se deterioran bastantes.

a).- Problemáticas del sector.

- Se necesita más paramédicos permanente.
- Mejoramiento de la sede social.
- Mejoramiento de los caminos.
- Mejorar el acceso a las casas en invierno por inundaciones.
- Se necesita mejorar los talleres para los adultos mayores sobre todo en actividades físicas.
- Mejorar el sistema de iluminación.
- Se necesita de una plaza con multi cancha.
- Se necesita solucionar el tema del agua para la multi cancha.
- Se necesita capacitar a los salineros para la promoción y venta.
- Falta señalética vial sobre todo para disminuir la velocidad.



10. LOCALIDAD ALTO DEL PUERTO.

Es una localidad inserta en el camino principal que conecta a Vichuquén con Llico, por lo que la caracteriza por un sector de paso para los turistas. Es gente sencilla y de esfuerzo, que no tiene mayores servicios turísticos ni infraestructura, tiene una pequeña plaza para el reposo de los que la recorren y falta potenciarla en cuanto a prestación de servicios.



Problemática del sector.

- Mejorar redes de agua potable.
- Pavimentación camino principal.
- Mejorar señalética vial y turística; y nombre de las calles.
- Potenciar la plaza para el verano.
- Apoyo a los micros emprendedores.
- Talleres de artesanía.
- Ampliación de plaza acorde a las necesidades del sector, integrando feria artesanal.
- Mantención de caminos.
- Mejorar sistema de luminarias en pasajes.
- Visitas domiciliarias para adultos mayores.
- Operativos veterinarios.
- Faltan especialidades médicas.
- Revisión ficha protección social.
- Recolección basura Trilahue.
- Potenciar la fiesta costumbrista.

11. LOCALIDAD DE LAS CONCHAS.

Es una localidad rural de gente sencilla y esforzada, que trabajan principalmente en las casas de veraneo que existen en el lago de Vichuquén. Su camino es de tierra

Problemática del Sector.

- Falta iluminación y mantención a las ya existentes
- Veredas en pasarela.
- Construcción de Plaza.
- Paradero con diseño de invierno en la calle central.
- Contenedores de basura
- Mantención de caminos
- Remedios para crónicos
- Alcantarillado y agua potable
- Reparación puente ingreso a las conchas
- Gestionar comodato o terreno para plazoleta o multi cancha para los niños
- Pavimentación participativa pasarela las conchas
- Mejoramiento aguas lluvias pasarela las conchas
- Mejorar atención médico, dentista y personal de aseo
- Transporte





12. LOCALIDAD DE LAS GARZAS

Es una localidad rural dedicada a la tierra y a la venta de sus vegetales. Sus caminos son de tierras y contienen sectores de difícil acceso, mantiene un gran potencial turístico no abordado aun. Su gente mantiene una cultura alimenticia bastante especial, poco visto en otros sectores



Problemática del sector.

- Programas de empleo para el sector.
- Mejoramiento de caminos vecinales y conectividad en los caminos.
- Ampliación de la JJVV, se encuentra abandonada la construcción.
- Construcción de plaza para la localidad.
- Mejoramiento del equipamiento para la estación rural que se mantiene.
- Limpieza esteros Zapallar y Molhuen.
- Reposición y ampliación alumbrado público.
- Ronda médicas a cada 15 días y no 30.
- Ambulancia de respaldo.
- Proyecto de agua potable y alcantarillado.
- Paradero puente Boyeruca.
- Limpieza y evacuación de aguas lluvias.
- Proyecto educativo comunitario para adultos mayores y jóvenes.
- Información para postulaciones a viviendas.

13. LOCALIDAD LOS CARDOS.

Es una localidad rural de difícil acceso, su gente se dedica a la agricultura y a trabajos esporádicos existentes en sus cercanías, su condición de aislamiento la hace merecedora de un atractivo turístico de descanso.



Problemática del Sector.

- Faltan luminarias
- Mantenimiento y ensanche de caminos
- Mejorar distribución de horas médicas
- Falta señalética en buenas condiciones y de forma correcta.
- Paraderos con diseño de invierno.
- Crear comité de agua potable.
- Proyectos de empalmes.
- Información sobre temas para mujeres.
- Plazoleta con máquinas de ejercicios.
- Operativo para animales domésticos.
- Talleres de capacitación en tejidos y telares.



14. LOCALIDAD DE RARIN.

Es una comuna local que se dedica a la artesanía y a la actividad de cultivar distintas especies vegetales, de gente humilde y esforzada. Mantiene caminos de tierra y poca señalización para acceder a ella, pues las existentes están mal direccionada su principal actividad es trasladarse a Cutemu comuna de Paredones.



Problemática del sector

- Profundizar pozo agua potable.
- Recolección de basura.
- Calefacción en la posta.
- Luminarias en la calle.
- Movilización a Vichuquén por temas de salud y trámites de la comunidad.
- Más recursos para remedios
- Mejoramiento y mantención de caminos
- Pavimentación de a lo menos la calle principal 1 Kilometro.
- Trabajar para abrir nuevamente el colegio.
- Estudio para que los Adultos Mayores regularicen sus estudios básicos.
- Apoyo para artesanos con el traslado y comercio de sus productos.
- Paneles solares para electricidad de viviendas.
- Habilitar salas de escuela para ejercicios y talleres en artesanías, reposterías u otros.
- Ronda medica con dentista.

15. LOCALIDAD DE URACO.

Es una localidad rural en medio de los bosques, se encuentra a siete kilómetros del pueblo de Vichuquén y allí viven unas pocas familias que están unidas por una desdibujada huella de camino. Su gente es Adulta Mayor principalmente, en donde no existe el desarrollo.



Problemática del sector

- Traslado a Cefsam o ronda medica mensual, traslado para controles médicos.
- Más infraestructura y equipamiento deportivo para la comunidad.
- Ensanchar y pavimentar caminos, principales y vecinales.
- Más Iluminarías y mantención de estas.
- Mejorar la iluminación existente del sector.
- Implementación de sede social.
- Limpieza del estero como fuente laboral.
- Más apoyo para organizaciones comunitarias y productivas.
- Urgencias médicas, enfermos crónicos.
- Actividades recreativas para Uraco.
- Solicitar entregue sede artesanal que mantiene la sede sin uso y la comunidad necesita para otros artesanos.
- Recuperar el establecimiento educacional, que se encuentra cerrado para realizar talleres comunitarios u/o una cancha para la comunidad.



CAPITULO III: IMAGEN OBJETIVO

INTRODUCCION A LA PLANIFICACIÓN COMUNAL

La Planificación, es un proceso básico para el trabajo municipal. Deben, fijarse metas equilibradas y alcanzables en un período determinado de acuerdo a la disponibilidad de sus recursos.

Recursos que a veces son escasos y las demandas muchas, es por eso que es indispensable la planificación, este es un proceso que ordena la toma de decisiones en cualquier nivel.

Para lograr las metas propuestas, se deberán generar políticas, planes, programas y proyectos que cuenten con los recursos suficientes para cubrir sus gastos de operación y de mantención en el transcurso del período que se considere o se proyecte.

Estas acciones, son las denominadas LINEAS ESTRATEGICAS, las que deben contener; diagnóstico, planes, programas y proyectos basados en objetivos y metas que se desean alcanzar, según el período (corto, mediano y largo plazo) y los recursos involucrados (humanos, financieros, tecnológicos y físicos).

Otro elemento que justifica el proceso de planificación, es el de evaluar los resultados según lo planificado, proponiendo medidas alternativas de corrección antes de concluir el proceso.

La definición de la Visión y Misión Comunal, sus objetivos y estrategias, nos permiten enunciar las Líneas Estratégicas a ejecutar durante el periodo de vigencia de este PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.

PARTE I: IMAGEN.

La planificación, en su diseño clásico como las versiones más modernas de tipo estratégica, no son un sistema de gobierno ni un fin en sí mismo; es un instrumento destinado a un pertinente y completo análisis de la realidad que enfrenta la sociedad y el territorio y ofrecer, en consecuencia, métodos de participación, organización, colaboración y consenso, para definir la estrategia en adecuación y sintonía con los recursos disponibles y en función de optimizar al máximo estos recursos en beneficio de la comunidad.

En consecuencia y según lo anterior, el Plan de Desarrollo Comunal, en sí mismo, constituye una oferta que hace el Municipio, ante las autoridades regionales como Nacionales y principalmente a su comunidad, para que pueda orientar, potenciar, fortalecer el desarrollo en la comuna en el mediano y largo plazo.

Para ello, se han tomado en cuenta, los antecedentes y datos cuantitativos y cualitativos recopilados, sistematizados y analizados en la etapa del diagnóstico comunal, con lo cual se logra tener una mirada sobre la situación actual de la comuna. Se trata, en rigor, de fijar un punto de partida desde el cual se ponen en marcha las medidas que permitirán alcanzar la situación deseada en el futuro. Esta imagen objetivo constituye la visión de futuro que se busca.

Metodológicamente los contenidos se obtuvieron mediante técnicas de investigación, principalmente de orden cualitativo a objeto de establecer distintos tópicos relativos al desarrollo comunal basados "en y desde" la participación activa de los



actores comunales, regionales y principalmente sus vecinos, junto con ello el trabajo de gabinete destinado a analizar y sistematizar la información obtenida.

En este sentido, se incorpora la Visión de Futuro o Imagen Objetivo, para un horizonte de mediano plazo, la cual fue obtenida y validada por la comunidad y su honorable Concejo.

La operacionalización o instrumentalización de la Imagen Objetivo deseada, se realiza mediante la descripción de los Lineamientos Estratégicos respectivos, los cuales y en esencia, constituyen las vías que la institución municipal, deberá implementar, a objeto de alcanzar los objetivos deseados por el conjunto de actores involucrados en el proceso.

La imagen objetivo: **Es una imagen en la cabeza que pasa ser una fuerza en el corazón del proceso de desarrollo.** Es una fuente de motivación e inspiración, un elemento de reto, chispa y coraje, un tema unificante que estimule el trabajo mancomunado de todos los actores de la comuna, es un marco que brinda un sentido de logro y una razón de ser para sus habitantes.

En tal sentido, representa un compromiso subjetivo que, se desplaza hacia el futuro para verse inserto en una causalidad mecánica y sistémica, pasando de punto culminante a motor del cambio; de un objeto del desarrollo a ser un agente activo del proceso, con lo que la acción, se explica no por lo que la provoca sino por lo que se busca provocar que es el desarrollo de las personas, de sus capacidades y de la ampliación de sus

oportunidades. Es en definitiva la Imagen Objetivo de la comuna, a partir de: **VICHUQUÉN TIERRA ANCESTRAL.**

1.1. Valores Claves:

VALORES

DESCRIPCION

Identidad Cultural Valor fundamental en tanto, es a partir del reconocimiento de quiénes son los habitantes de la comuna, sus costumbres y tradiciones que se puede proyectar su desarrollo.

Etnicidad En términos de relevar la configuración multicultural que exhibe la comuna, reconociendo la importancia de sus antepasados pero, teniendo en consideración la residencia y presencia actual en el territorio de otras etnias como de comunidades extranjeras.

Respeto a las Personas Como la base a partir de la cual, se debe construir el desarrollo de la comuna. En términos de valorar a las personas y su dignidad, de manera positiva de sus cualidades, actitudes y opiniones; una comprensión de sus defectos, lo cual exige un trato amable en las relaciones interpersonales, que se instale en la vida de comunidad y, se constituya en los fundamentos del trabajo en equipo entre los diferentes actores.

Tolerancia Entendida como valor que en el PLADECO 2015-2018, debe ser el fundamento de la capacidad de saber escuchar, aceptar las diferencias y las distintas formas de entender y posicionarse en la vida. Se trata de aceptar la diversidad de opinión, social, étnica, cultural, política y religiosa, como disposición a admitir en los demás una manera



de ser y de obrar distinta. Es decir, una actitud de aceptación del legítimo pluralismo.

Participación e Integración Social, Los Lineamientos Estratégicos y Objetivos Específicos, así como las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo, han de ser formulados y posteriormente implementados desde la lógica de integración de la ciudadanía en las diferentes instancias y niveles que, dicen relación con la sustentabilidad social. Se trata de asumir como decisivo la generación de alianzas, compromisos y la conformación de redes de cooperación que conllevan el fortalecimiento de la trama social y el mejoramiento de la calidad de vida en la comuna. En definitiva de lo que se trata, es de construir Capital Social Sinérgico.

Equidad En la concepción de que el desarrollo de la comuna debe propender, a que los beneficios del progreso económico, desarrollo de las capacidades y aumento de las oportunidades lleguen a todos sus habitantes, considerando como aspectos centrales la perspectiva de género, del ciclo de vida y de la vulnerabilidad social.

Transparencia Como el signo más representativo de la modernidad democrática, entendida como el compromiso que han de generar las instituciones públicas, las empresas y la sociedad civil organizada para informar los actos y resultados del ejercicio del poder público que ostenta el PLADECO. Es decir, que la información y resultados de la gestión del PLADECO, se constituyan en un bien público, disponible para todos aquellos que lo requieran.

Seguridad En un sentido amplio que integra garantías de disminución de los riesgos a los que, se ven expuestos los ciudadanos y de aumento de las opciones de acceder a mejores niveles y estándares de vida. Es decir, de disponer de una base de solidaridad social, de cohesión y resguardo que se instala como fundamento de la protección social con las personas, sobre todo con quienes presentan mayores condiciones de vulnerabilidad.

Sustentabilidad En la perspectiva del respeto por las generaciones futuras. Considerando la protección del medio ambiente, de la identidad, el patrimonio y la cultura de la comuna. El progreso económico, debe ser sustentado pero no a riesgo de los recursos naturales ni del futuro de la comuna.

De esta manera, estas prerrogativas valóricas, sostienen los fundamentos del desarrollo que permiten proyectar la Imagen Objetivo de la Comuna de VICHUQUÉN.



PARTE II: MISION-VISION

2.1. MISION.COMUNAL

La Misión responde a la consulta respecto a: ¿Cuál es el propósito que se tiene como Municipio hoy y cuál debiera ser en el futuro, para concretar, el logro de la visión de futura o imagen objetivo?

En los municipios y en los servicios públicos se asocia con frecuencia la misión de cada uno de ellos con los contenidos de su ley orgánica, o que, dadas las características de la función pública, es indudablemente importante en términos de la definición de un marco general, sin embargo, esta es insuficiente como orientación para la acción.

La Misión es una “declaración única” que define el propósito o la razón de ser de una organización y permite orientar las acciones que realicen las personas que la componen hacia el logro de un resultado esperado.

La misión genérica de los municipios está definida en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y se expresa como: “satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas” (art.1 Ley 18.695). Esto define el horizonte o propósito principal común a todos los municipios chilenos.

No obstante, es posible y necesario fijar una misión más particular, que otorgue una identidad y sentido de pertenencia que sirva de orientación para la gestión estratégica del Municipio de Vichuquén.

En este sentido, la propuesta de la Misión Institucional definida, para alcanzar la Visión de Futuro y la operacionalización de los Lineamientos Estratégicos, reside en aquella elaborada a partir de las opiniones de los distintos actores locales, a saber:

La Municipalidad de VICHUQUEN y sus funcionarios, tendrán como misión:
articular el desarrollo local,
atendiendo las necesidades de sus
Habitantes, en la búsqueda de
soluciones en los ámbitos de: Salud,
Educación, Social, Cultural,
Patrimonial, Turístico, Medio
Ambiente, Económico, Deportes y
Recreación.



2.2. VISIÓN FUTURA COMUNAL

La propuesta de Visión de Futuro del presente Pladeco 2016 – 2019 reside en aquella elaborada a partir de las opiniones de los distintos actores locales, a saber:

VICHUQUEN

PATRIMONIO DE RIQUEZAS NATURALES,
comuna tranquila que fortalece y
promueve la vida familiar.

Que valora su identidad histórica,
cultural y turística, a través del
desarrollo sustentable de sus
recursos naturales.

Un lugar seguro para vivir.

Al analizar esta propuesta es posible identificar al menos las siguientes dimensiones de desarrollo, las cuales constituyen el anhelo de sus autoridades, de los funcionarios municipales y de la comunidad en general.

En primer término, se hace referencia al hecho de fortalecer la gestión y/o accionar de los actores locales en cuanto a mantener y promover las familias residentes de la comuna, mediante el empoderamiento, autogestión y fomento de su rol articulador comunal.

En segundo lugar, se establece la necesidad de valorar su identidad a fin de apoyar, coordinar e implementar las diversas acciones y actividades necesarias con el fin de aumentar el acceso a la historia, a la cultura y al turismo, por parte del conjunto de los recursos naturales que mantiene Vichuquén.

En tercer lugar, se indica que el futuro deseado, debe considerar en su implementación, el resguardo y respeto de las tradiciones, costumbres, patrimonio material e inmaterial existente y su identidad, que singulariza a una comuna tranquila para vivir.



PARTE III: Lineamientos Estratégicos

Los Lineamientos Estratégicos (LE) se entienden como los ejes, temáticas, ámbitos, dimensiones o áreas que constituyen, básicamente, los componentes generales de la planificación estratégica.

A su vez, los Lineamientos Estratégicos tienen como sustento metodológico, los siguientes aspectos, a saber:

- a. Los Lineamientos Estratégicos, surgen del análisis de la realidad diagnóstica realizada en la etapa anterior. (Ideas, Conclusiones Generales del Diagnóstico Comunal).
- b. Los Lineamientos Estratégicos son ámbitos de desarrollo posibles de implementar, por la institución municipal, en el periodo de vigencia del Plan, o a lo menos sentar sus bases estructurales.
- c. Los Lineamientos Estratégicos, que dan base operacional a la Visión de Futuro, deben ser reales, factibles, medibles y cuantificables.
- d. Los Lineamientos Estratégicos responden y son congruentes con la opinión, sugerencias, demandas y/o necesidades señaladas por los distintos Actores Comunes (Técnicos, Políticos y Sociales) involucrados durante el proceso de elaboración de la etapa diagnóstica del Plan de Desarrollo Comunal, por ende, poseen una validez y confiabilidad instrumental y social en sí mismos.

En concordancia a lo anterior, además teniendo como base los resultados de todos los actores locales que participaron de los distintos instrumentos metodológicos aplicados en la comuna y los argumentos anteriormente señalados, la consultora propuso al Cuerpo Directivo del municipio y al Honorable Concejo Municipal, los siguientes (cinco = 05) Lineamientos Estratégicos, a saber:

Lineamiento Estratégico N° 1: Desarrollo Social
Lineamiento Estratégico N° 2: Desarrollo turístico y cultural.
Lineamiento Estratégico N° 3: Desarrollo económico y productivo.
Lineamiento Estratégico N° 4: Desarrollo ambiental y territorial.
Lineamiento Estratégico N° 5: Desarrollo institucional y participación ciudadana.

Una vez aprobada la propuesta anterior de Lineamientos Estratégicos, se procedió a establecer los énfasis del desarrollo de la comuna en base a la opinión del Honorable Concejo Municipal, así como del Cuerpo Directivo, de los Jefes de Departamentos, de los Encargados de Áreas, de Programas y de distintos Profesionales y Técnicos del Municipio.

Para este efecto, se solicitó a distintos funcionarios que quisieran participar de forma libre y espontánea en la jerarquización de los LE asignándole una nota, desde el número 1 al número 5, en donde la mejor evaluada, según su opinión, se clasifica con valor 7 y así sucesivamente, hasta asignar valor a la totalidad de los LE.



Desde esta técnica aplicada el “Juicio de Expertos”, los resultados obtenidos de Jerarquización de los Lineamientos Estratégicos son los siguientes, a saber:

Tabla N° 98: Listado de Expertos Participantes

N°	Cargo	Sigla Asignada	N°	Cargo	Sigla Asignada
1	Servicio de Salud Regional	Ex1	26	Administrador Municipal/Encargado EJE	Ex26
2	Carabineros	Ex2	27	Secretario Municipal	Ex27
3	Intendencia	Ex3	28	Director departamento de Salud	Ex28
4	Cooperativa agua potable rural vichuquen	Ex4	29	Director Comunal de Educación	Ex29
5	Consejo Nacional Cultura	Ex5	30	DIDECO/Encargado Fomento Productivo	Ex30
6	2% Cultura y Deporte Gore	Ex6	31	Encargado Oficina Turismo y Cultura	Ex31
7	Sernatur	Ex7	32	Encargado Medio Ambiente Municipio	Ex32
8	Serviu	Ex8	33	Jefe Administración y Finanzas	Ex33
9	Seremi Desarrollo Social	Ex9	34	Encargado de Transito y Rentas Municipales	Ex34
10	División Planificación y Desarrollo	Ex10	35	Director de Obras	Ex35
11	Seremi Transporte	Ex11	36	Secplac	Ex36
12	Seremi Obras Públicas	Ex12	37	Encargado de Aseo y ornato	Ex37
13	Seremi Salud	Ex13	38	Encargado OMIL	Ex38
14	Seremi Medio Ambiente	Ex14	39	Encargado deportes, eventos y organizaciones	Ex39
15	Gobernación	Ex15			
16	Departamento vivienda municipal	Ex16			
17	Concejal Sr. Díaz	Ex17			
18	Concejal Sr. Reyes	Ex18			
19	Concejal Sra. Beaumont	Ex19			
20	Concejal Sra. Navarro	Ex20			
21	Concejal Sr. Fuenzalida	Ex21			
22	Concejal Sr. Correa	Ex22			
23	Unión Comunal Vichuquen	Ex23			
24	Sercotec	Ex24			
25	Agencia Regional Desarrollo Productivo	Ex25			

Fuente: Elaboración Propia de acuerdo a la nómina de Participantes en las Entrevistas Semiestructuradas.



3.1. Matrices de Opiniones (Juicio de Expertos)

Tabla N° 99: Resultado de los Expertos Participantes – Fuente: Elaboración Propia sobre resultados.

JUICIO DE LOS EXPERTOS					
Expertos	Desarrollo Social	Desarrollo Turístico y Cultural	Desarrollo Económico y Productivo	Desarrollo Ambiental y Territorial	Desarrollo Institucional y Participación Ciudadana
Ex1	5	4	3	2	1
Ex2	5	4	3	2	1
Ex3	5	4	3	2	1
Ex4	5	4	3	2	1
Ex5	5	4	3	2	1
Ex6	5	4	3	2	1
Ex7	5	4	3	2	1
Ex8	5	4	3	2	1
Ex9	4	5	3	2	1
Ex10	4	5	2	3	1
Ex11	5	4	2	3	1
Ex12	4	5	2	3	1
Ex13	5	4	3	2	1
Ex14	5	4	3	2	1
Ex15	5	4	3	2	1
Ex16	5	4	3	2	1
Ex17	5	4	3	2	1
Ex18	4	5	2	3	1
Ex19	4	5	2	3	1
Ex20	5	4	2	3	1
Ex21	5	4	2	3	1
Ex22	5	4	2	2	1
Ex23	5	4	3	2	1
Ex24	5	4	3	2	1
Ex25	4	5	3	2	1
Ex26	4	5	3	2	1
Ex27	4	5	3	2	1
Ex28	5	4	3	2	1
Ex29	5	4	3	2	1
Ex30	5	4	3	2	1
Ex31	4	5	3	2	1
Ex32	4	1	3	2	5
Ex33	3	4	2	1	5
Ex34	4	5	3	2	1
Ex35	3	2	5	4	1
Ex36	4	5	3	2	1
Ex37	4	5	3	2	1
Ex38	4	5	2	3	1
Ex39	3	5	2	1	4
TOTAL SUMA	175	165	108	86	50
PROMEDIO	4,4	4,2	2,7	2,2	1,2



3.2. Jerarquía de Opiniones Obtenidas por Lineamiento Estratégico.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	PROMEDIO OBTENIDO	JERARQUÍA
Desarrollo Social	4,4	1
Desarrollo Turístico y Cultural	4,2	2
Desarrollo Económico y Productivo	2,7	3
Desarrollo Ambiental y Territorial	2,2	4
Desarrollo Institucional y Participación Ciudadana	1,2	5

Tabla Nº 100: Elaboración propia sobre los resultados finales de los LE.

En consecuencia, los resultados obtenidos de la jerarquización de los Lineamientos Estratégicos según los puntajes de las Matrices de Opiniones fue la que muestra la Tabla anterior, posesionando al LE Desarrollo Social como la mejor evaluada por los expertos.

3.3. Profundización de los Lineamientos Estratégicos: El Método.

Para profundizar en los LE, es necesario identificar y circunscribir los componentes que están en su base ya no desde una mirada diagnóstica, sino que en función de una desagregación metodológica que permita su implementación instrumental en un Plan a ejecutarse en el corto y/o mediano plazo (próximos 4 años).

En rigor, se trata de establecer las particularidades instrumentales y/u operacionales que componen cada Lineamiento Estratégico en específico.

Para lograr esta profundización, se realizaron distintos Talleres de Trabajo, empleando el Enfoque Marco Lógico al utilizar las técnicas de "Lluvia de Ideas" "Árbol de Problemas" y Árbol de

Objetivos"; talleres en donde asistieron los funcionarios municipales, Directivos, comunidad en general de las distintas localidades.

Teóricamente, el Marco Lógico y su técnica (diagnóstica y prospectiva de base) del "Árbol de Problemas"; "Árbol de Objetivos" y "Lluvias de Ideas", consiste básicamente en la elaboración colectiva de los LE.



Esquema Básico Marco Lógico: "Árbol de Problemas"



La técnica establece que para la construcción del "Árbol de Problemas", los asistentes deben realizar los siguientes pasos:

- Analizar y consensuar el "Problema Principal"
- Identificar las "Causas" (hechos, aspectos, condiciones, deficiencias verificables y reales) que están a la base del "Problema Principal".
- Identificar los "Efectos" que provoca la existencia de una "Causa" en específico.

Metodológicamente, el resultado a obtener, es la desagregación del Lineamiento Estratégico, cuyo conjunto de conceptos se encuentran expresados "semánticamente" de manera negativa.

Una vez elaborado el "Árbol de Problemas", este se coloca en "semántica positiva" construyéndose el "Árbol de Objetivos" en donde el Problema Principal, pasa a constituirse en el Objetivo Principal.

La técnica establece que para la construcción del "Árbol de Objetivos", los asistentes deben realizar los siguientes pasos:

- Analizar y consensuar el "Objetivo Principal"
- Identificar los "Medios" (planes, programas, proyectos, acciones o actividades) que permiten la reducción o neutralización de la "Causa"
- Establecer los "Fines" a modo de objetivos específicos, metas o resultados que se esperan obtener al momento de implementar los "Medios".



Esquema Básico Marco Lógico: "Árbol de Objetivos"

En términos generales, el método consiste en realizar el tránsito desde el "Árbol de Problemas" al "Árbol de Objetivos" en donde:

- Las causas se transforman en los medios, ya que estos son los instrumentos para su resolución y
- Los efectos se transforman en los objetivos (Fines).

A modo de resumen, la metodología permite establecer o identificar los siguientes aspectos:

- Las "Causas" que están en la base del Problema Principal.
- Los "Efectos" que provoca la existencia de estas Causas.



- Los “Medios” o Acciones que permitirían reducir o neutralizar la Causa y
- Los “Fines” u Objetivos esperados de la intervención o implementación de los Medios o Acciones.

En consecuencia, el ejercicio desarrollado en los talleres de trabajo, consistió en la desagregación analítica del Lineamiento Estratégico, cuyos resultados, permitieran los siguientes productos en función del cumplimiento del ciclo de la planificación estratégica, a saber:

- a. Propiciar un trabajo colectivo, consensuado y prospectivo por parte de los asistentes relacionados con el Lineamiento Estratégico.
- b. Establecer la secuencia o relación lineal entre: Causa – Efectos – Medios – Fines.
- c. Asociar los “Medios”, como conceptos cualitativos, a una dimensión de carácter estructural, a objeto de permitir el análisis gregario y estadístico correspondiente.
- d. Identificar las Iniciativas de Inversión (Medios) que el Actor Técnico propone a modo de resolución del “Problema Principal” y/o consecución del “Objetivo Principal”.

Una vez definido el árbol de Problemas y el árbol de objetivos, se trabajó con Lluvia de Ideas, para extraer las más idóneas y necesarias para mitigar, mejorar, reparar, fortalecer, etc., aplicados a los problemas.

Los principios para el desarrollo de la lluvia de ideas fueron:

- La crítica no estaba permitida
- La libertad de pensamiento es indispensable
- La cantidad es fundamental
- La combinación y la mejora deben ponerse en práctica

La creatividad y la producción de este gran número de ideas es el elemento central de esta técnica. El hecho de obtener un elevado número de ellas nos parece que influye de forma positiva sobre el árbol de problemas extraído.



3.4. Ejes Estratégicos.

Tabla N° 101: Matriz Ejes Estratégicos ó Lineamientos (LE)

Eje estratégico.	Política comunal	Objetivo de desarrollo comunal	Territorio	Tipología.	Iniciativa de inversión	Etaqa.	Unidad responsable	Período.
Desarrollo social.	Política comunal de habitabilidad.	Facilitar a la población de estratos socioeconómicos medios y bajos el acceso a la vivienda y la tenencia de propiedad segura.	Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Fortalecimiento de la EGIS Municipal.	Ejecución.	Depto. de Vivienda.	2016
Desarrollo social.	Política comunal de habitabilidad.	Facilitar a la población de estratos socioeconómicos medios y bajos el acceso a la vivienda y la tenencia de propiedad segura.	Comuna de Vichuquén.	Programa.	Saneamiento de títulos de dominio.	Ejecución.	Depto. de Vivienda.	2016-2019
Desarrollo social.	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable y de recolección de aguas servidas.	Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Construcción sistema de agua potable rural de Vichuquén.	Factibilidad.	SECPLAC	2016-2019
Desarrollo social.	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable y de recolección de aguas servidas.	Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Construcción sistema de agua potable rural de Vichuquén.	Diseño.	SECPLAC	2016-2019
Desarrollo social.	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable y de recolección de aguas servidas.	Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Construcción sistema de agua potable rural de Vichuquén.	Ejecución.	SECPLAC	2016-2019
Desarrollo social.	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable y de recolección de aguas servidas.	Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Ampliación sistema de agua potable rural de Vichuquén.	Factibilidad.	SECPLAC	2016-2019
Desarrollo social.	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable y de recolección de aguas servidas.	Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Ampliación sistema de agua potable rural de Vichuquén.	Diseño.	SECPLAC	2016-2019
Desarrollo social.	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable y de recolección de aguas servidas.	Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Ampliación sistema de agua potable rural de Vichuquén.	Ejecución.	SECPLAC	2016-2019
Desarrollo social.	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable y de recolección de aguas servidas.	Vichuquén urbano.	Proyecto.	Construcción sistema de recolección de aguas servidas de Vichuquén urbano.	Factibilidad.	SECPLAC	2016-2019
Desarrollo social.	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable y de recolección de aguas servidas.	Vichuquén urbano.	Proyecto.	Construcción sistema de recolección de aguas servidas de Vichuquén urbano.	Diseño.	SECPLAC	2016-2019
Desarrollo social.	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable y de recolección de aguas servidas.	Vichuquén urbano.	Proyecto.	Construcción sistema de recolección de aguas servidas de Vichuquén urbano.	Ejecución.	SECPLAC	2016-2019



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2016 - COMUNA DE VICHUQUÉN.

Desarrollo social.	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable y de recolección de aguas servidas.	Vichuquén urbano.	Proyecto.	Construcción de casetas sanitarias en localidades rurales de la comuna de Vichuquén.	Diseño.	SECPLAC	2016-2019
Desarrollo social.	Política comunal de habitabilidad.	Disponer de sistemas de distribución de agua potable y de recolección de aguas servidas.	Vichuquén urbano.	Proyecto.	Construcción de casetas sanitarias en localidades rurales de la comuna de Vichuquén.	Ejecución.	SECPLAC	2016-2019
Desarrollo social.	Política comunal de salud pública.	Fortalecer la institucionalidad del sistema comunal de salud pública.	Comuna de Vichuquén.	Programa.	Transferencia para el Mejoramiento de la Gestión en Salud Pública Comunal.	Ejecución.	Depto. de Salud - CESFAM.	2016-2019
Desarrollo social.	Política comunal de salud pública.	Fortalecer la institucionalidad del sistema comunal de salud pública.	Comuna de Vichuquén.	Programa.	Difusión de la Gestión de la Salud Pública Comunal con enfoque territorial.	Ejecución.	Depto. de Salud - DIDECO.	2017
Desarrollo social.	Política comunal de salud pública.	Fortalecer la institucionalidad del sistema comunal de salud pública.	Comuna de Vichuquén.	Programa.	Difusión para incentivar el voluntariado en prestaciones de salud.	Ejecución.	Depto. de Salud.	2017
Desarrollo social.	Política comunal de salud pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de salud pública.	Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Mejoramiento del equipamiento del sistema comunal de salud pública.	Diseño.	Depto. de Salud.	2016-2017
Desarrollo social.	Política comunal de salud pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de salud pública.	Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Mejoramiento del equipamiento del sistema comunal de salud pública.	Ejecución.	Depto. de Salud.	2018-2019
Desarrollo social.	Política comunal de educación pública.	Fortalecer la institucionalidad del sistema comunal de educación pública.	Comuna de Vichuquén.	Programa.	Transferencia para la Gestión y Acreditación de los Servicios de Educación Municipal.	Ejecución.	DAEM.	2017-2019
Desarrollo social.	Política comunal de educación pública.	Fortalecer la institucionalidad del sistema comunal de educación pública.	Comuna de Vichuquén.	Estudio básico.	Diagnóstico Plan Estratégico de Educación Municipal.	Ejecución.	DAEM.	2017
Desarrollo social.	Política comunal de educación pública.	Fortalecer la institucionalidad del sistema comunal de educación pública.	Comuna de Vichuquén.	Estudio básico.	PADEM 2017 y Políticas de Educación Municipal.	Ejecución.	DAEM.	2017
Desarrollo social.	Política comunal de educación pública.	Fortalecer la institucionalidad del sistema comunal de educación pública.	Comuna de Vichuquén.	Programa.	Transferencia para la Implementación de Escuela Comunal de Capacitación (OTEC Municipal).	Ejecución.	DAEM - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2017-2018
Desarrollo social.	Política comunal de educación pública.	Fortalecer la institucionalidad del sistema comunal de educación pública.	Comuna de Vichuquén.	Programa.	Transferencia para el fortalecimiento de las capacidades extra programáticas de pertinencia educativa (inglés, educación ambiental y vida al Aire Libre, campañas ecológicas).}	Ejecución.	DAEM.	2017-2018
Desarrollo social.	Política comunal de educación pública.	Fortalecer la institucionalidad del sistema comunal de educación pública.	Comuna de Vichuquén.	Programa.	Difusión de Educación Ecológica "Vichuquén Limpio".	Ejecución.	DAEM - Encargado de Medio Ambiente.	2017



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2016 - COMUNA DE VICHUQUÉN.

Desarrollo social.	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de educación pública.	Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Mejoramiento del equipamiento del sistema comunal de educación pública.	Diseño.	DAEM.	2016-2017
Desarrollo social.	Política comunal de educación pública.	Mejorar el equipamiento del sistema comunal de educación pública.	Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Mejoramiento del equipamiento del sistema comunal de educación pública.	Ejecución.	DAEM.	2018-2019
Desarrollo social.	Política comunal de deporte y recreación.	Conformar una institucionalidad deportiva comunal.	Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Conformación de Oficina Municipal de Deportes y Recreación.	Ejecución.	Administrador Municipal - Encargado de Deporte.	2016-2017
Desarrollo social.	Política comunal de deporte y recreación.	Conformar una institucionalidad deportiva comunal.	Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Creación de la Corporación Comunal del Deporte.	Ejecución.	Administrador Municipal - Encargado de Deporte.	2016
Desarrollo social.	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Comuna de Vichuquén.	Estudio básico.	Diagnóstico catastro de infraestructura deportiva y recreativa comunal.	Ejecución.	SECPLAC DAEM.	2017
Desarrollo social.	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Mejoramiento del equipamiento deportivo y recreativo comunal de acceso público.	Diseño.	SECPLAC.	2017
Desarrollo social.	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Mejoramiento del equipamiento deportivo y recreativo comunal de acceso público.	Ejecución.	SECPLAC.	2018-2019
Desarrollo social.	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Vichuquén urbano.	Proyecto.	Construcción rampla skate.	Diseño.	SECPLAC.	2017
Desarrollo social.	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Vichuquén urbano.	Proyecto.	Construcción rampla skate.	Ejecución.	SECPLAC.	2018
Desarrollo social.	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Mejoramiento de instalaciones deportivas en establecimientos educacionales.	Diseño.	SECPLAC - DAEM.	2017
Desarrollo social.	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Mejoramiento de instalaciones deportivas en establecimientos educacionales.	Ejecución.	SECPLAC - DAEM.	2018-2019
Desarrollo social.	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Vichuquén urbano.	Proyecto.	Construcción de Centro Comunal para Eventos Masivos.	Diseño.	SECPLAC.	2017
Desarrollo social.	Política comunal de deporte y recreación.	Mejorar la dotación del equipamiento deportivo y recreativo comunal.	Vichuquén urbano.	Proyecto.	Construcción de Centro Comunal para Eventos Masivos.	Ejecución.	SECPLAC.	2018-2019
Desarrollo social.	Política comunal	Fomentar la práctica de actividades	Comuna de Vichuquén.	Estudio	Diagnóstico catastro de fuentes de	Ejecución.	DIDECO -	2016



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2016 - COMUNA DE VICHUQUÉN.

	de deporte y recreación.	deportivas y físico-recreativas.		básico.	financiamiento y fondos concursables para el fomento del deporte y actividades físico recreativas.		Encargado de Deporte.	
Desarrollo social.	Política comunal de deporte y recreación.	Fomentar la práctica de actividades deportivas y físico-recreativas.	Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Talleres deportivos para niños, jóvenes y adultos mayores.	Ejecución.	DIDECO - Encargado de Deporte.	2016-2019
Desarrollo social.	Política comunal de deporte y recreación.	Fomentar la práctica de actividades deportivas y físico-recreativas.	Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Campeonato rural de rayuelas.	Ejecución.	DIDECO - Encargado de Deporte.	2016-2019
Desarrollo social.	Política comunal de deporte y recreación.	Fomentar la práctica de actividades deportivas y físico-recreativas.	Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Campeonato comunal de fútbol.	Ejecución.	DIDECO - Encargado de Deporte.	2016-2019
Desarrollo social.	Política comunal de seguridad ciudadana y protección civil.	Implementar un sistema comunal de seguridad ciudadana.	Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Creación de Mesas Territoriales de Seguridad Ciudadana y Protección Civil.	Ejecución.	DIDECO.	2016
Desarrollo social.	Política comunal de seguridad ciudadana y protección civil.	Implementar un sistema comunal de seguridad ciudadana.	Comuna de Vichuquén.	Estudio básico.	Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública.	Ejecución.	Administrador Municipal.	2017
Desarrollo social.	Política comunal de seguridad ciudadana y protección civil.	Implementar un sistema comunal de protección civil.	Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Creación de Mesas Territoriales de Seguridad Ciudadana y Protección Civil.	Ejecución.	DIDECO.	2016
Desarrollo social.	Política comunal de seguridad ciudadana y protección civil.	Implementar un sistema comunal de protección civil.	Comuna de Vichuquén.	Estudio básico.	Diagnóstico Comunal de Protección Civil.	Ejecución.	SECPLAC - DIDECO - DOM.	2017
Desarrollo social.	Política comunal de seguridad ciudadana y protección civil.	Implementar un sistema comunal de protección civil.	Vichuquén urbano.	Estudio básico.	Actualización Plan Regulador Comunal de Vichuquén.	Ejecución.	SECPLAC - DOM.	2017-2018
Desarrollo social.	Política comunal de seguridad ciudadana y protección civil.	Implementar un sistema comunal de protección civil.	Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Construcción de Sistema Comunal de Alerta Temprana.	Diseño.	SECPLAC - DIDECO.	2017
Desarrollo social.	Política comunal de seguridad ciudadana y protección civil.	Implementar un sistema comunal de protección civil.	Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Construcción de Sistema Comunal de Alerta Temprana.	Ejecución.	SECPLAC - DIDECO.	2018-2019
Desarrollo turístico y cultural.	Política comunal de turismo y cultura.	Fortalecer la institucionalidad turística y cultural comunal.	Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Conformación de Oficina Municipal de Turismo y Cultura.	Ejecución.	Administrador Municipal - Of. Turismo y Fomento	2016-2017



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2016 - COMUNA DE VICHUQUÉN.

							Productivo.	
Desarrollo turístico y cultural.	Política comunal de turismo y cultura.	Fortalecer la institucionalidad turística y cultural comunal.	Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Elaboración de Plan de Fortalecimiento para la Oficina Municipal de Turismo y Cultura.	Ejecución.	Administrador Municipal - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2016-2017
Desarrollo turístico y cultural.	Política comunal de turismo y cultura.	Fortalecer la institucionalidad turística y cultural comunal.	Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Conformación de Red Comunal de Turismo y Cultura.	Ejecución.	Of. Turismo – Cultura y Fomento Productivo.	2016
Desarrollo turístico y cultural.	Política comunal de turismo y cultura.	Fortalecer la institucionalidad cultural comunal.	Comuna de Vichuquén.	Programa	Plan de Formación y Capacitación en Habilidades Artísticas (Nuevos Talentos)	Ejecución.	Of. Turismo – Cultura y Fomento Productivo.	2016-2018
Desarrollo turístico y cultural.	Política comunal de turismo y cultura.	Fortalecer la institucionalidad cultural comunal.	Comuna de Vichuquén.	Programa	Incorporar la Creación Artístico Cultural en el Curriculum Educacional	Ejecución.	Of. Turismo – Cultura y Fomento Productivo.	2016-2018
Desarrollo turístico y cultural.	Política comunal de turismo y cultura.	Fortalecer la institucionalidad cultural comunal.	Comuna de Vichuquén.	Estudio	Catastro Artistas Diagnóstico Patrimonio Material e Inmaterial (Historia Localidades)	Ejecución.	Of. Turismo – Cultura y Fomento Productivo.	2016-2018
Desarrollo turístico y cultural.	Política comunal de turismo y cultura.	Fortalecer la institucionalidad cultural comunal.	Comuna de Vichuquén.	Estudio	Plan de Creación Organizaciones Culturales Construcción, Habilitación y Equipamiento Espacios para Uso Cultural.	Ejecución.	Of. Turismo – Cultura y Fomento Productivo.	2016-2018
Desarrollo turístico y cultural.	Política comunal de turismo y cultura.	Fortalecer la institucionalidad cultural comunal.	Comuna de Vichuquén.	Programa	Plan de Capacitación en Gestión y Elaboración de Proyectos.	Ejecución.	Of. Turismo – Cultura y Fomento Productivo.	2016-2018
Desarrollo turístico y cultural.	Política comunal de turismo y cultura.	Fortalecer la institucionalidad cultural comunal.	Comuna de Vichuquén.	Proyecto	Plan de Talleres y Capacitaciones Artísticos - Culturales	Ejecución.	Of. Turismo – Cultura y Fomento Productivo.	2016-2018
Desarrollo turístico y cultural.	Política comunal de turismo y cultura.	Fortalecer la institucionalidad cultural comunal.	Comuna de Vichuquén.	Programa	Presupuestos Participativos de Cultura	Ejecución.	Of. Turismo – Cultura y Fomento Productivo.	2016-2018
Desarrollo turístico y cultural.	Política comunal de turismo y cultura.	Fortalecer la institucionalidad cultural comunal.	Comuna de Vichuquén.	Programa	Plan de Mejoramiento Comunicaciones (Internet, Redes Sociales, etc.)	Ejecución.	Of. Turismo – Cultura y Fomento Productivo.	2016-2018



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2016 - COMUNA DE VICHUQUÉN.

Desarrollo turístico y cultural.	Política comunal de turismo y cultura.	Fortalecer la institucionalidad cultural comunal.	Comuna de Vichuquén.	Programa	Creación Nueva Corporación Municipal de la Cultura y las Artes	Factibilidad	Of. Turismo – Cultura y Fomento Productivo.	2016-2018
Desarrollo turístico y cultural.	Política comunal de turismo y cultura.	Fortalecer la institucionalidad cultural comunal.	Comuna de Vichuquén.	Proyecto	Plan de Promoción, Difusión e Información de Actividades Culturales Programadas.	Ejecución.	Of. Turismo – Cultura y Fomento Productivo.	2016-2018
Desarrollo turístico y cultural.	Política comunal de turismo y cultura.	Fortalecer la institucionalidad cultural comunal.	Comuna de Vichuquén.	Programa	Incorporación Nuevos Profesionales Dpto. Municipal de Cultura	Ejecución.	Of. Turismo – Cultura y Fomento Productivo.	2016-2018
Desarrollo turístico y cultural.	Política comunal de turismo y cultura.	Levantar, sistematizar y difundir información sobre los atractivos y la oferta turística y cultural comunal.	Comuna de Vichuquén.	Estudio básico.	Diagnóstico Plan Desarrollo Integrado de Turismo y Cultura.	Ejecución.	Of. Turismo y Fomento Productivo.	2016-2019
Desarrollo turístico y cultural.	Política comunal de turismo y cultura.	Levantar, sistematizar y difundir información sobre los atractivos y la oferta turística y cultural comunal.	Comuna de Vichuquén.	Programa.	Difusión de las actividades productivas y atractivos turísticos de la comuna de Vichuquén en mercado nacional e internacional, potenciando la marca "VICHUQUEN, PATRIMONIO DE RIQUEZAS NATURALES "	Ejecución.	SECPLAC - DIDECO - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2017-2019
Desarrollo turístico y cultural.	Política comunal de turismo y cultura.	Fomentar el desarrollo de capacidades en los gestores turísticos y culturales comunales.	Comuna de Vichuquén.	Programa.	Capacitación para gestores en turismo comunal.	Ejecución.	Of. Turismo y Fomento Productivo.	2017-2019
Desarrollo turístico y cultural.	Política comunal de turismo y cultura.	Fortalecer una programación de actividades turísticas y culturales.	Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Temporada educativa artística cultural con máster clases gratuitas para la comunidad.	Ejecución.	Of. Turismo y Fomento Productivo - DAEM.	2016-2019
Desarrollo turístico y cultural.	Política comunal de turismo y cultura.	Dotar de equipamiento turístico y cultural adecuado.	Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Vínculos artísticos culturales identitarios en los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Vichuquén.	Ejecución.	Of. Turismo y Fomento Productivo - DAEM.	2016-2019
Desarrollo turístico y cultural.	Política comunal de turismo y cultura.	Dotar de equipamiento turístico y cultural adecuado.	Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Construcción Casa de la Cultura de la Comuna de Vichuquén.	Diseño.	SECPLAC - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2016-2017
Desarrollo turístico y cultural.	Política comunal de turismo y cultura.	Dotar de equipamiento turístico y cultural adecuado.	Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Construcción Casa de la Cultura de la Comuna de Vichuquén.	Ejecución.	SECPLAC - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2018-2019
Desarrollo económico y productivo.	Política comunal de capital humano e inserción laboral.	Facilitar el acceso de la comunidad al mercado laboral.	Comuna de Vichuquén.	Programa.	Transferencia para el fortalecimiento de la Oficina Municipal de Inserción Laboral (OMIL).	Ejecución.	DIDECO - OMIL.	2017-2019



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2016 - COMUNA DE VICHUQUÉN.

Desarrollo económico y productivo.	Política comunal de capital humano e inserción laboral.	Facilitar el acceso de la comunidad al mercado laboral.	Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Diagnóstico de Oportunidades de Empleo y de Capacitación Laboral.	Ejecución.	OMIL.	2016-2017
Desarrollo económico y productivo.	Política comunal de capital humano e inserción laboral.	Impulsar el fortalecimiento de las capacidades laborales en la comunidad comunal.	Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Implementar mecanismos de seguimiento para la evaluación de la duración en el empleo.	Ejecución.	OMIL.	2016-2017
Desarrollo económico y productivo.	Política comunal de fomento productivo.	Fortalecer la institucionalidad productiva comunal.	Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Conformación de Oficina Municipal de Fomento Productivo.	Ejecución.	Administrador Municipal - DIDECO - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2016-2017
Desarrollo económico y productivo.	Política comunal de fomento productivo.	Fortalecer la institucionalidad productiva comunal.	Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Elaboración de Plan de Fortalecimiento para la Oficina Municipal de Fomento Productivo.	Ejecución.	Administrador Municipal - DIDECO - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2016-2017
Desarrollo económico y productivo.	Política comunal de fomento productivo.	Fortalecer la institucionalidad productiva comunal.	Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Conformación de Mesa Productiva Comunal, propiciando la asociatividad extra comunal y la captación de capitales externos.	Ejecución.	DIDECO - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2016
Desarrollo económico y productivo.	Política comunal de fomento productivo.	Fomentar la transferencia tecnológica para el sistema productivo comunal.	Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Diagnóstico de Oportunidades Capacitación y Asociatividad Productiva.	Ejecución.	DIDECO - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2016-2017
Desarrollo económico y productivo.	Política comunal de fomento productivo.	Fomentar la transferencia tecnológica para el sistema productivo comunal.	Comuna de Vichuquén.	Programa.	Capacitación para el fortalecimiento productivo comunal dirigido a PYMES.	Ejecución.	DIDECO - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2017-2019
Desarrollo económico y productivo.	Política comunal de fomento productivo.	Fomentar la transferencia tecnológica para el sistema productivo comunal.	Comuna de Vichuquén.	Programa.	Transferencia tecnológica-productiva mediante prácticas profesionales y tesis.	Ejecución.	DIDECO - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2017
Desarrollo económico y productivo.	Política comunal de fomento productivo.	Instalar y sostener la imagen comunal en los mercados nacionales e internacionales.	Comuna de Vichuquén.	Programa.	Difusión de las actividades productivas y atractivos turísticos de la comuna de Vichuquén en mercado nacional e internacional, potenciando la marca "Vichuquén, Patrimonio de riquezas Naturales".	Ejecución.	SECPLAC - DIDECO - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2017-2019
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de sostenibilidad ambiental.	Conformar una institucionalidad ambiental comunal.	Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Conformación de Unidad Municipal de Medio Ambiente.	Ejecución.	Administrador Municipal - SECPLAC.	2016-2017



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2016 - COMUNA DE VICHUQUÉN.

Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de sostenibilidad ambiental.	Conformar una institucionalidad ambiental comunal.	Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Elaboración de un plan comunal de gestión ambiental.	Ejecución.	SECPLAC.	2017
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de sostenibilidad ambiental.	Evaluar y gestionar las condiciones ambientales comunales.	Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Diagnóstico comunal de problemáticas y pasivos ambientales.	Ejecución.	SECPLAC.	2017
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de sostenibilidad ambiental.	Evaluar y gestionar las condiciones ambientales comunales.	Comuna de Vichuquén.	Estudio básico.	Análisis de evaluación para la incorporación de energías renovables no convencionales en actividades productivas, en la habitabilidad y en la funcionalidad territorial comunal.	Ejecución.	SECPLAC.	2017
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de sostenibilidad ambiental.	Incentivar la participación y la concientización ambiental en la comunidad.	Comuna de Vichuquén.	Programa.	Capacitación en educación ambiental mediante talleres educativos en escuelas municipales.	Ejecución.	SECPLAC - DAEM.	2017
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de conectividad.	Disponer de conectividad física expedita para todo el territorio comunal.	Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Construcción de ciclovías.	Factibilidad.	SECPLAC.	2017
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de conectividad.	Disponer de conectividad física expedita para todo el territorio comunal.	Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Construcción de ciclovías.	Diseño.	SECPLAC.	2018
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de conectividad.	Disponer de conectividad física expedita para todo el territorio comunal.	Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Construcción de ciclovías.	Ejecución.	SECPLAC.	2019
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de conectividad.	Disponer de conectividad física expedita para todo el territorio comunal.	Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Conservación de caminos.	Ejecución.	SECPLAC.	2016-2019
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de conectividad.	Disponer de conectividad física expedita para todo el territorio comunal.	Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Construcción de camino, Comuna de Vichuquén.	Factibilidad.	SECPLAC.	2016-2019
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de conectividad.	Disponer de conectividad física expedita para todo el territorio comunal.	Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Construcción de camino, Comuna de Vichuquén.	Diseño.	SECPLAC.	2016-2019
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de conectividad.	Disponer de conectividad física expedita para todo el territorio comunal.	Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Construcción de camino, Comuna de Vichuquén.	Ejecución.	SECPLAC.	2016-2019
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de conectividad.	Facilitar el acceso a sistemas de comunicación telefónica y virtual.	Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Habilitación de red de internet para espacios públicos de la comuna de Vichuquén.	Diseño.	SECPLAC.	2017
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de conectividad.	Facilitar el acceso a sistemas de comunicación telefónica y virtual.	Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Habilitación de red de internet para espacios públicos de la comuna de Vichuquén.	Ejecución.	SECPLAC.	2018
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de conectividad.	Facilitar el acceso a sistemas de comunicación telefónica y virtual.	Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Suscribir acuerdos para la habilitación de servicios de telefonía móvil e internet para la comunidad comunal.	Ejecución.	SECPLAC.	2016-2017



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2016 - COMUNA DE VICHUQUÉN.

Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de conectividad.	Facilitar el acceso a sistemas de comunicación telefónica y virtual.	Localidades rurales de la comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Habilitación Conectividad Digital Rural WIMAX.	Ejecución.	SECPLAC.	2016-2019
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Vichuquén urbano.	Proyecto.	Construcción de pavimentación de aceras, calles y pasajes en Vichuquén Urbano.	Diseño.	SECPLAC - DOM.	2016-2017
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Vichuquén urbano.	Proyecto.	Construcción de pavimentación de aceras, calles y pasajes en Vichuquén Urbano.	Ejecución.	SECPLAC - DOM.	2018-2019
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Localidades rurales de la comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Construcción de pavimentación de aceras, calles y pasajes en localidades rurales de la comuna de Vichuquén.	Diseño.	SECPLAC - DOM.	2016-2017
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Localidades rurales de la comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Construcción de pavimentación de aceras, calles y pasajes en localidades rurales de la comuna de Vichuquén.	Ejecución.	SECPLAC - DOM.	2018-2019
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Vichuquén urbano.	Proyecto.	Mejoramiento de aceras, calles y pasajes en localidades rurales en Vichuquén Urbano.	Diseño.	SECPLAC - DOM.	2016-2017
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Vichuquén urbano.	Proyecto.	Mejoramiento de aceras, calles y pasajes en localidades rurales en Vichuquén Urbano.	Ejecución.	SECPLAC - DOM.	2018-2019
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Localidades rurales de la comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Mejoramiento de aceras, calles y pasajes en localidades rurales de la comuna de Vichuquén.	Diseño.	SECPLAC - DOM.	2016-2017
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Localidades rurales de la comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Mejoramiento de aceras, calles y pasajes en localidades rurales de la comuna de Vichuquén.	Ejecución.	SECPLAC - DOM.	2018-2019
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Comuna de Vichuquén.	Programa.	Programa de pavimentos participativos.	Ejecución.	SECPLAC - DOM - DIDECO.	2017-2019
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Vichuquén urbano.	Proyecto.	Mejoramiento del alumbrado público en Vichuquén Urbano.	Diseño.	SECPLAC - DOM.	2016-2017
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Vichuquén urbano.	Proyecto.	Mejoramiento del alumbrado público en Vichuquén Urbano.	Ejecución.	SECPLAC - DOM.	2018-2019
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Localidades rurales de la comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Mejoramiento del alumbrado público en localidades rurales de la comuna de Vichuquén.	Diseño.	SECPLAC - DOM.	2016-2017
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Localidades rurales de la comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Mejoramiento del alumbrado público en localidades rurales de la comuna de Vichuquén.	Ejecución.	SECPLAC - DOM.	2018-2019



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2016 - COMUNA DE VICHUQUÉN.

Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Localidades rurales de la comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Ampliación del alumbrado público en localidades rurales de la comuna de Vichuquén.	Diseño.	SECPLAC - DOM.	2016-2017
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Localidades rurales de la comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Ampliación del alumbrado público en localidades rurales de la comuna de Vichuquén.	Ejecución.	SECPLAC - DOM.	2018-2019
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Vichuquén urbano.	Proyecto.	Reposición de mobiliario urbano de limpieza.	Diseño.	SECPLAC - Of. Aseo y Ornato - DOM	2016-2017
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de espacios públicos.	Habilitar condiciones apropiadas de urbanización.	Vichuquén urbano.	Proyecto.	Reposición de mobiliario urbano de limpieza.	Ejecución.	SECPLAC - Of. Aseo y Ornato - DOM	2018-2019
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de espacios públicos.	Disponer de una dotación óptima de áreas verdes.	Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Construcción de plazas saludables en diversos sectores de la comuna de Vichuquén.	Diseño.	SECPLAC - DOM.	2016-2017
Desarrollo ambiental y territorial.	Política comunal de espacios públicos.	Disponer de una dotación óptima de áreas verdes.	Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Construcción de plazas saludables en diversos sectores de la comuna de Vichuquén.	Ejecución.	SECPLAC - DOM.	2018-2019
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de gestión municipal.	Instalar mecanismos de participación e integración intra municipal.	Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Actualización Ordenanza de Participación.	Ejecución.	Administrador Municipal - DIDECO.	2016-2019
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de gestión municipal.	Instalar mecanismos de participación e integración intra municipal.	Comuna de Vichuquén.	Programa.	Capacitación y formación de líderes sociales y comunitarios.	Ejecución.	DIDECO.	2017-2019
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de gestión municipal.	Instalar mecanismos de participación e integración intra municipal.	Comuna de Vichuquén.	Programa.	Difusión Comunitaria de la Gestión Municipal (boletín comunal, radios locales).	Ejecución.	DIDECO.	2016-2019
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de gestión municipal.	Instalar mecanismos de participación e integración intra municipal.	Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Instancias de participación por departamentos, mejorando la comunicación y la planificación.	Ejecución.	Administrador Municipal.	2016-2019
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de gestión municipal.	Instalar mecanismos de participación e integración intra municipal.	Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Entrega efectiva y correcta de información de los departamentos municipales al departamento de comunicación e información, para la actualización informática de datos u otros.	Ejecución.	Administrador Municipal - DAF.	2016-2019
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de gestión municipal.	Instalar mecanismos de participación e integración intra municipal.	Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Elaborar manual de procedimientos y protocolos eficaces de comunicación, de la información dentro del municipio, para entregar información de calidad a la comunidad.	Ejecución.	Administrador Municipal - DAF.	2016-2019



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2016 - COMUNA DE VICHUQUÉN.

Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de gestión municipal.	Instalar mecanismos de participación e integración intra municipal.	Comuna de Vichuquén.	Programa	Gestionar el estudio y Actualización de un Organigrama Funcional para el municipio, con perfiles de cargos y funciones, acorde a la comunidad existentes	Ejecución.	Todos los departamentos.	2016-2018
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de gestión municipal.	Instalar mecanismos de participación e integración intra municipal.	Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Realizar programa de actividades o iniciativas que destaquen la labor de los funcionarios	Ejecución.	Alcalde – Administrador Municipal.	2016-2019
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de gestión municipal.	Instalar mecanismos de participación e integración intra municipal.	Comuna de Vichuquén.	Programa.	Capacitación para Funcionarios Municipales.	Ejecución.	Administrador Municipal - DAF.	2017-2019
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de gestión municipal.	Instalar mecanismos de participación e integración intra municipal.	Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Diseño de redes de comunicación interna entre departamentos.	Ejecución.	Administrador Municipal - DAF.	2016-2017
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de gestión municipal.	Instalar mecanismos de participación e integración intra municipal.	Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Implementar un diario bi mensual interno comunal, que especifique por departamento la información actualizada de sus atenciones.	Ejecución.	DAF.	2016
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de gestión municipal.	Implementar un proceso de mejoramiento continuo en la institucionalidad municipal.	Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Elaboración de Manual de Procedimientos por departamentos.	Ejecución.	Administrador Municipal.	2016-2017
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de gestión municipal.	Instalar mecanismos de participación e integración intra municipal.	Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Inventario de todo el material tecnológico del municipio y los respectivos traspasos de responsabilidad por ocupación.	Ejecución.	DAF	2016-2018
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de gestión municipal.	Instalar mecanismos de participación e integración intra municipal.	Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Plan de Seguimiento y control de las mantenciones, de los estados de los servicios tecnológicos, renovando los equipos en mal estado	Ejecución.	Administrador Municipal - DAF	2016-2018
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de gestión municipal.	Implementar un proceso de mejoramiento continuo en la institucionalidad municipal.	Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Elaboración de Catastro de Fuentes de Financiamiento y Fondos Concursables.	Ejecución.	SECPLAC - DIDECO.	2016
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de gestión municipal.	Implementar un proceso de mejoramiento continuo en la institucionalidad municipal.	Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Conformación de Oficina Municipal de Turismo y Cultura.	Ejecución.	Administrador Municipal - DIDECO.	2016-2017
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de gestión municipal.	Implementar un proceso de mejoramiento continuo en la institucionalidad municipal.	Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Conformación de Oficina Municipal de Fomento Productivo.	Ejecución.	Administrador Municipal - DIDECO.	2016-2017
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de gestión municipal.	Implementar un proceso de mejoramiento continuo en la institucionalidad municipal.	Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Conformación de Oficina Municipal de Deportes y Recreación.	Ejecución.	Administrador Municipal - DIDECO.	2016-2017



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2016 - COMUNA DE VICHUQUÉN.

Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de gestión municipal.	Implementar un proceso de mejoramiento continuo en la institucionalidad municipal.	Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Conformación de Unidad Municipal de Medio Ambiente.	Ejecución.	Administrador Municipal - SECPLAC.	2016-2017
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de gestión municipal.	Implementar un proceso de mejoramiento continuo en la institucionalidad municipal.	Comuna de Vichuquén.	Estudio básico.	Diagnóstico para la identificación, levantamiento y análisis de procesos estratégicos (reformulación de procesos y delimitación de responsabilidades).	Ejecución.	Administrador Municipal.	2016-2017
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de gestión municipal.	Implementar un proceso de mejoramiento continuo en la institucionalidad municipal.	Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Construcción de matriz de indicadores de control y elaboración e instalación de protocolos.	Ejecución.	Administrador Municipal.	2016-2017
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de gestión municipal.	Implementar un proceso de mejoramiento continuo en la institucionalidad municipal.	Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Implementación de modelos de optimización de recursos y sistema informático de gestión integrada en línea.	Ejecución.	Administrador Municipal - DAF.	2016-2017
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de gestión municipal.	Fortalecer las capacidades de los funcionarios municipales.	Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Actualizar el organigrama funcional municipal, con perfiles de cargos y funciones, acorde a la comunidad existentes.	Ejecución.	Administrador Municipal.	2016-2017
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de gestión municipal.	Fortalecer las capacidades de los funcionarios municipales.	Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Realizar programa de actividades o iniciativas que destaquen la labor de los funcionarios.	Ejecución.	DAF.	2016
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de gestión municipal.	Fortalecer las capacidades de los funcionarios municipales.	Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Elaboración de catastro de necesidades de capacitación para funcionarios municipales.	Ejecución.	DAF.	2016
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de gestión municipal.	Fortalecer las capacidades de los funcionarios municipales.	Comuna de Vichuquén.	Programa.	Capacitación para Funcionarios Municipales.	Ejecución.	DAF.	2017-2019
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de gestión municipal.	Mejorar la calidad, uso y prestación de servicios tecnológicos municipales.	Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Inventario de todo el material tecnológico del municipio y los respectivos traspasos de responsabilidad por ocupación.	Ejecución.	DAF.	2016
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de gestión municipal.	Mejorar la calidad, uso y prestación de servicios tecnológicos municipales.	Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Actualización, mantenimiento y capacitación continua de los recursos tecnológicos existentes y/o validados.	Ejecución.	DAF.	2016-2019
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de gestión municipal.	Mejorar la calidad, uso y prestación de servicios tecnológicos municipales.	Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Implementación de plan de seguimiento y control de las mantenciones, de los estados de los servicios tecnológicos, renovando los equipos en mal estado.	Ejecución.	DAF.	2017-2019
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de participación ciudadana.	Fortalecer a las organizaciones comunales, civiles, funcionales y territoriales existentes.	Comuna de Vichuquén.	Programa.	Capacitación y formación de líderes sociales y comunitarios.	Ejecución.	DIDECO.	2017-2019



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2016 - COMUNA DE VICHUQUÉN.

Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de participación ciudadana.	Fortalecer a las organizaciones comunales, civiles, funcionales y territoriales existentes.	Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Actualización de base de datos municipal de organizaciones funcionales comunales vigentes.	Ejecución.	DIDECO.	2016-2019
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de participación ciudadana.	Fortalecer a las organizaciones comunales, civiles, funcionales y territoriales existentes.	Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Implementación de incentivos de participación para organizaciones territoriales, civiles y funcionales a través de proyectos y fondos concursables. (FONDEVE).	Ejecución.	DIDECO.	2017-2019
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de participación ciudadana.	Fortalecer a las organizaciones comunales, civiles, funcionales y territoriales existentes.	Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Subvenciones municipales a instituciones sociales para impulsar el trabajo comunitario.	Ejecución.	DIDECO - DAF.	2017-2019
Desarrollo institucional y participación ciudadana.	Política comunal de participación ciudadana.	Fortalecer a las organizaciones comunales, civiles, funcionales y territoriales existentes.	Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Ejecución de encuestas de satisfacción de los servicios municipales.	Ejecución.	DIDECO - DAF.	2016-2019



3.5. Iniciativas de Inversión

Tabla N° 102: Matriz Iniciativas de Inversión (Inc. Inv.)

Territorio	Tipología.	Iniciativa de inversión	Etapas.	Unidad responsable	Período.
Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Fortalecimiento de la EGIS Municipal.	Ejecución.	Depto. de Vivienda.	2016
Comuna de Vichuquén.	Programa.	Saneamiento de títulos de dominio.	Ejecución.	Depto. de Vivienda.	2016-2019
Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Construcción sistema de agua potable rural de Vichuquén.	Factibilidad.	SECPLAC	2016-2019
Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Construcción sistema de agua potable rural de Vichuquén.	Diseño.	SECPLAC	2016-2019
Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Construcción sistema de agua potable rural de Vichuquén.	Ejecución.	SECPLAC	2016-2019
Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Ampliación sistema de agua potable rural de Vichuquén.	Factibilidad.	SECPLAC	2016-2019
Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Ampliación sistema de agua potable rural de Vichuquén.	Diseño.	SECPLAC	2016-2019
Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Ampliación sistema de agua potable rural de Vichuquén.	Ejecución.	SECPLAC	2016-2019
Vichuquén urbano.	Proyecto.	Construcción sistema de recolección de aguas servidas de Vichuquén urbano.	Factibilidad.	SECPLAC	2016-2019
Vichuquén urbano.	Proyecto.	Construcción sistema de recolección de aguas servidas de Vichuquén urbano.	Diseño.	SECPLAC	2016-2019
Vichuquén urbano.	Proyecto.	Construcción sistema de recolección de aguas servidas de Vichuquén urbano.	Ejecución.	SECPLAC	2016-2019
Vichuquén urbano.	Proyecto.	Construcción de casetas sanitarias en localidades rurales de la comuna de Vichuquén.	Diseño.	SECPLAC	2016-2019
Vichuquén urbano.	Proyecto.	Construcción de casetas sanitarias en localidades rurales de la comuna de Vichuquén.	Ejecución.	SECPLAC	2016-2019
Comuna de Vichuquén.	Programa.	Transferencia para el Mejoramiento de la Gestión en Salud Pública Comunal.	Ejecución.	Depto. de Salud - CESFAM.	2016-2019
Comuna de Vichuquén.	Programa.	Difusión de la Gestión de la Salud Pública Comunal con enfoque territorial.	Ejecución.	Depto. de Salud - DIDECO.	2017
Comuna de Vichuquén.	Programa.	Difusión para incentivar el voluntariado en prestaciones de salud.	Ejecución.	Depto. de Salud.	2017
Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Mejoramiento del equipamiento del sistema comunal de salud pública.	Diseño.	Depto. de Salud.	2016-2017
Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Mejoramiento del equipamiento del sistema comunal de salud pública.	Ejecución.	Depto. de Salud.	2018-2019
Comuna de Vichuquén.	Programa.	Transferencia para la Gestión y Acreditación de los Servicios de Educación Municipal.	Ejecución.	DAEM.	2017-2019
Comuna de Vichuquén.	Estudio básico.	Diagnóstico Plan Estratégico de Educación Municipal.	Ejecución.	DAEM.	2016
Comuna de Vichuquén.	Estudio Básico	PADEM 2017 y Políticas Educativas	Ejecución.	DAEM	2016
Comuna de Vichuquén.	Programa.	Transferencia para la Implementación de Escuela Comunal de Capacitación (OTEC Municipal).	Ejecución.	DAEM - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2017-2018
Comuna de Vichuquén.	Programa.	Transferencia para el fortalecimiento de las capacidades extra programáticas de pertinencia educativa (inglés, educación ambiental y vida al Aire Libre, campañas ecológicas.)	Ejecución.	DAEM.	2017-2018
Comuna de Vichuquén.	Programa.	Difusión de Educación Ecológica "Vichuquén Limpio".	Ejecución.	DAEM - Encargado de Medio Ambiente.	2017
Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Mejoramiento del equipamiento del sistema comunal de educación pública.	Diseño.	DAEM.	2016-2017
Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Mejoramiento del equipamiento del sistema comunal de educación pública.	Ejecución.	DAEM.	2018-2019
Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Conformación de Oficina Municipal de Deportes y Recreación.	Ejecución.	Administrador Municipal - Encargado de Deporte.	2016-2017
Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Creación de la Corporación Comunal del Deporte.	Ejecución.	Administrador Municipal - Encargado de Deporte.	2016
Comuna de Vichuquén.	Estudio básico.	Diagnóstico catastro de infraestructura deportiva y recreativa comunal.	Ejecución.	SECPLAC.	2017
Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Mejoramiento del equipamiento deportivo y recreativo comunal de acceso público.	Diseño.	SECPLAC.	2017
Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Mejoramiento del equipamiento deportivo y recreativo comunal de acceso público.	Ejecución.	SECPLAC.	2018-2019
Vichuquén urbano.	Proyecto.	Construcción rampla skate.	Diseño.	SECPLAC.	2017
Vichuquén urbano.	Proyecto.	Construcción rampla skate.	Ejecución.	SECPLAC.	2018



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2016 - COMUNA DE VICHUQUÉN.

Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Mejoramiento de instalaciones deportivas en establecimientos educacionales.	Diseño.	SECPLAC - DAEM.	2017
Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Mejoramiento de instalaciones deportivas en establecimientos educacionales.	Ejecución.	SECPLAC - DAEM.	2018-2019
Vichuquén urbano.	Proyecto.	Construcción de Centro Comunal para Eventos Masivos.	Diseño.	SECPLAC.	2017
Vichuquén urbano.	Proyecto.	Construcción de Centro Comunal para Eventos Masivos.	Ejecución.	SECPLAC.	2018-2019
Comuna de Vichuquén.	Estudio básico.	Diagnóstico catastro de fuentes de financiamiento y fondos concursables para el fomento del deporte y actividades físico recreativas.	Ejecución.	DIDECO - Encargado de Deporte.	2016
Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Talleres deportivos para niños, jóvenes y adultos mayores.	Ejecución.	DIDECO - Encargado de Deporte.	2016-2019
Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Campeonato rural de rayuelas.	Ejecución.	DIDECO - Encargado de Deporte.	2016-2019
Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Campeonato comunal de fútbol.	Ejecución.	DIDECO - Encargado de Deporte.	2016-2019
Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Creación de Mesas Territoriales de Seguridad Ciudadana y Protección Civil.	Ejecución.	DIDECO.	2016
Comuna de Vichuquén.	Estudio básico.	Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública.	Ejecución.	DIDECO.	2017
Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Creación de Mesas Territoriales de Seguridad Ciudadana y Protección Civil.	Ejecución.	DIDECO.	2016
Comuna de Vichuquén.	Estudio básico.	Diagnóstico Comunal de Protección Civil...	Ejecución.	SECPLAC - DIDECO - DOM.	2017
Vichuquén urbano.	Estudio básico.	Actualización Plan Regulador Comunal de Vichuquén.	Ejecución.	SECPLAC - DOM.	2017-2018
Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Construcción de Sistema Comunal de Alerta Temprana.	Diseño.	SECPLAC - DIDECO.	2017
Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Construcción de Sistema Comunal de Alerta Temprana.	Ejecución.	SECPLAC - DIDECO.	2018-2019
Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Conformación de Oficina Municipal de Turismo y Cultura.	Ejecución.	Administrador Municipal - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2016-2017
Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Elaboración de Plan de Fortalecimiento para la Oficina Municipal de Turismo y Cultura.	Ejecución.	Administrador Municipal - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2016-2017
Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Conformación de Red Comunal de Turismo y Cultura.	Ejecución.	Of. Turismo y Fomento Productivo.	2016
Comuna de Vichuquén.	Programa	Plan de Formación y Capacitación en Habilidades Artísticas (Nuevos Talentos)	Ejecución.	Of. Turismo – Cultura y Fomento Productivo.	2016-2018
Comuna de Vichuquén.	Programa	Incorporar la Creación Artístico Cultural en el Curriculum Educacional	Ejecución.	Of. Turismo – Cultura y Fomento Productivo.	2016-2018
Comuna de Vichuquén.	Estudio	Catastro Artistas Diagnóstico Patrimonio Material e Inmaterial (Historia Localidades)	Ejecución.	Of. Turismo – Cultura y Fomento Productivo.	2016-2018
Comuna de Vichuquén.	Estudio	Plan de Creación Organizaciones Culturales Construcción, Habilitación y Equipamiento Espacios para Uso Cultural.	Ejecución.	Of. Turismo – Cultura y Fomento Productivo.	2016-2018
Comuna de Vichuquén.	Programa	Plan de Capacitación en Gestión y Elaboración de Proyectos.	Ejecución.	Of. Turismo – Cultura y Fomento Productivo.	2016-2018
Comuna de Vichuquén.	Proyecto	Plan de Talleres y Capacitaciones Artísticos - Culturales	Ejecución.	Of. Turismo – Cultura y Fomento Productivo.	2016-2018
Comuna de Vichuquén.	Programa	Presupuestos Participativos de Cultura	Ejecución.	Of. Turismo – Cultura y Fomento Productivo.	2016-2018
Comuna de Vichuquén.	Programa	Plan de Mejoramiento Comunicaciones (Internet, Redes Sociales, etc.)	Ejecución.	Of. Turismo – Cultura y Fomento Productivo.	2016-2018
Comuna de Vichuquén.	Programa	Creación Nueva Corporación Municipal de la Cultura y las Artes	Factibilidad	Of. Turismo – Cultura y Fomento Productivo.	2016-2018
Comuna de Vichuquén.	Proyecto	Plan de Promoción, Difusión e Información de Actividades Culturales Programadas.	Ejecución.	Of. Turismo – Cultura y Fomento Productivo.	2016-2018
Comuna de Vichuquén.	Programa	Incorporación Nuevos Profesionales Dpto. Municipal de Cultura	Ejecución.	Of. Turismo – Cultura y Fomento Productivo.	2016-2018
Comuna de Vichuquén.	Estudio básico.	Diagnóstico Plan Desarrollo Integrado de Turismo y Cultura.	Ejecución.	Of. Turismo y Fomento Productivo.	2016-2019



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2016 - COMUNA DE VICHUQUÉN.

Comuna de Vichuquén.	Programa.	Difusión de las actividades productivas y atractivos turísticos de la comuna de Vichuquén en mercado nacional e internacional, potenciando la marca "VICHUQUEN, PATRIMONIO DE RIQUEZAS NATURALES "	Ejecución.	SECPLAC - DIDECO - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2017-2019
Comuna de Vichuquén.	Programa.	Capacitación para gestores en turismo y cultura.	Ejecución.	Of. Turismo y Fomento Productivo.	2017-2019
Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Temporada educativa artística cultural con máster clases gratuitas para la comunidad.	Ejecución.	Of. Turismo y Fomento Productivo - DAEM.	2016-2019
Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Vínculos artísticos culturales identitarios en los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Vichuquén.	Ejecución.	Of. Turismo y Fomento Productivo - DAEM.	2016-2019
Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Construcción Casa de la Cultura de la Comuna de Vichuquén.	Diseño.	SECPLAC - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2016-2017
Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Construcción Casa de la Cultura de la Comuna de Vichuquén.	Ejecución.	SECPLAC - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2018-2019
Comuna de Vichuquén.	Programa.	Transferencia para el fortalecimiento de la Oficina Municipal de Inserción Laboral (OMIL).	Ejecución.	DIDECO - OMIL.	2017-2019
Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Diagnóstico de Oportunidades de Empleo y de Capacitación Laboral.	Ejecución.	OMIL.	2016-2017
Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Implementar mecanismos de seguimiento para la evaluación de la duración en el empleo.	Ejecución.	OMIL.	2016-2017
Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Conformación de Oficina Municipal de Fomento Productivo.	Ejecución.	Administrador Municipal - DIDECO - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2016-2017
Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Elaboración de Plan de Fortalecimiento para la Oficina Municipal de Fomento Productivo.	Ejecución.	Administrador Municipal - DIDECO - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2016-2017
Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Conformación de Mesa Productiva Comunal, propiciando la asociatividad extra comunal y la captación de capitales externos.	Ejecución.	DIDECO - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2016
Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Diagnóstico de Oportunidades Capacitación y Asociatividad Productiva.	Ejecución.	DIDECO - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2016-2017
Comuna de Vichuquén.	Programa.	Capacitación para el fortalecimiento productivo comunal dirigida a PYMES.	Ejecución.	DIDECO - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2017-2019
Comuna de Vichuquén.	Programa.	Transferencia tecnológica-productiva mediante prácticas profesionales y tesis.	Ejecución.	DIDECO - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2017
Comuna de Vichuquén.	Programa.	Difusión de las actividades productivas y atractivos turísticos de la comuna de Vichuquén en mercado nacional e internacional, potenciando la marca "VICHUQUEN, PATRIMONIO DE RIQUEZAS NATURALES".	Ejecución.	SECPLAC - DIDECO - Of. Turismo y Fomento Productivo.	2017-2019
Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Conformación de Unidad Municipal de Medio Ambiente.	Ejecución.	Administrador Municipal - SECPLAC.	2016-2017
Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Elaboración de un plan comunal de gestión ambiental.	Ejecución.	SECPLAC.	2017
Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Diagnóstico comunal de problemáticas y pasivos ambientales.	Ejecución.	SECPLAC.	2017
Comuna de Vichuquén.	Estudio básico.	Análisis de evaluación para la incorporación de energías renovables no convencionales en actividades productivas, en la habitabilidad y en la funcionalidad territorial comunal.	Ejecución.	SECPLAC.	2017
Comuna de Vichuquén.	Programa.	Capacitación en educación ambiental mediante talleres educativos en escuelas municipales.	Ejecución.	SECPLAC - DAEM.	2017
Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Construcción de ciclovías.	Factibilidad.	SECPLAC.	2017
Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Construcción de ciclovías.	Diseño.	SECPLAC.	2018
Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Construcción de ciclovías.	Ejecución.	SECPLAC.	2019
Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Conservación de caminos.	Ejecución.	SECPLAC.	2016-2019



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2016 - COMUNA DE VICHUQUÉN.

Comuna de Vichuquén	Proyecto.	Construcción de camino...	Factibilidad.	SECPLAC.	2016-2019
Comuna de Vichuquén	Proyecto.	Construcción de camino...	Diseño.	SECPLAC.	2016-2019
Comuna de Vichuquén	Proyecto.	Construcción de camino...	Ejecución.	SECPLAC.	2016-2019
Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Habilitación de red de internet para espacios públicos de la comuna de Vichuquén.	Diseño.	SECPLAC.	2017
Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Habilitación de red de internet para espacios públicos de la comuna de Vichuquén.	Ejecución.	SECPLAC.	2018
Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Suscribir acuerdos para la habilitación de servicios de telefonía móvil e internet para la comunidad comunal.	Ejecución.	SECPLAC.	2016-2017
Localidades rurales de la comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Habilitación Conectividad Digital Rural WIMAX.	Ejecución.	SECPLAC.	2016-2019
Vichuquén urbano.	Proyecto.	Construcción de pavimentación de aceras, calles y pasajes en Vichuquén Urbano.	Diseño.	SECPLAC - DOM.	2016-2017
Vichuquén urbano.	Proyecto.	Construcción de pavimentación de aceras, calles y pasajes en Vichuquén Urbano.	Ejecución.	SECPLAC - DOM.	2018-2019
Localidades rurales de la comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Construcción de pavimentación de aceras, calles y pasajes en localidades rurales de la comuna de Vichuquén.	Diseño.	SECPLAC - DOM.	2016-2017
Localidades rurales de la comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Construcción de pavimentación de aceras, calles y pasajes en localidades rurales de la comuna de Vichuquén.	Ejecución.	SECPLAC - DOM.	2018-2019
Vichuquén urbano.	Proyecto.	Mejoramiento de aceras, calles y pasajes en localidades rurales en Vichuquén Urbano.	Diseño.	SECPLAC - DOM.	2016-2017
Vichuquén urbano.	Proyecto.	Mejoramiento de aceras, calles y pasajes en localidades rurales en Vichuquén Urbano.	Ejecución.	SECPLAC - DOM.	2018-2019
Localidades rurales de la comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Mejoramiento de aceras, calles y pasajes en localidades rurales de la comuna de Vichuquén.	Diseño.	SECPLAC - DOM.	2016-2017
Localidades rurales de la comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Mejoramiento de aceras, calles y pasajes en localidades rurales de la comuna de Vichuquén.	Ejecución.	SECPLAC - DOM.	2018-2019
Comuna de Vichuquén.	Programa.	Programa de pavimentos participativos.	Ejecución.	SECPLAC - DOM - DIDEKO.	2017-2019
Vichuquén urbano.	Proyecto.	Mejoramiento del alumbrado público en Vichuquén Urbano.	Diseño.	SECPLAC - DOM.	2016-2017
Vichuquén urbano.	Proyecto.	Mejoramiento del alumbrado público en Vichuquén Urbano.	Ejecución.	SECPLAC - DOM.	2018-2019
Localidades rurales de la comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Mejoramiento del alumbrado público en localidades rurales de la comuna de Vichuquén.	Diseño.	SECPLAC - DOM.	2016-2017
Localidades rurales de la comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Mejoramiento del alumbrado público en localidades rurales de la comuna de Vichuquén.	Ejecución.	SECPLAC - DOM.	2018-2019
Localidades rurales de la comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Ampliación del alumbrado público en localidades rurales de la comuna de Vichuquén.	Diseño.	SECPLAC - DOM.	2016-2017
Localidades rurales de la comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Ampliación del alumbrado público en localidades rurales de la comuna de Vichuquén.	Ejecución.	SECPLAC - DOM.	2018-2019
Vichuquén urbano.	Proyecto.	Reposición de mobiliario urbano de limpieza.	Diseño.	SECPLAC - Of. Aseo y Ornato - DOM	2016-2017
Vichuquén urbano.	Proyecto.	Reposición de mobiliario urbano de limpieza.	Ejecución.	SECPLAC - Of. Aseo y Ornato - DOM	2018-2019
Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Construcción de plazas saludables en diversos sectores de la comuna de Vichuquén.	Diseño.	SECPLAC - DOM.	2016-2017
Comuna de Vichuquén.	Proyecto.	Construcción de plazas saludables en diversos sectores de la comuna de Vichuquén.	Ejecución.	SECPLAC - DOM.	2018-2019
Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Actualización Ordenanza de Participación.	Ejecución.	Administrador Municipal - DIDEKO.	2016-2019
Comuna de Vichuquén.	Programa.	Capacitación y formación de líderes sociales y comunitarios.	Ejecución.	DIDEKO.	2017-2019
Comuna de Vichuquén.	Programa.	Difusión Comunitaria de la Gestión Municipal (boletín comunal, radios locales).	Ejecución.	DIDEKO.	2016-2019
Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Instancias de participación por departamentos, mejorando la comunicación y la planificación.	Ejecución.	Administrador Municipal.	2016-2019
Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Entrega efectiva y correcta de información de los departamentos municipales al	Ejecución.	Administrador Municipal - DAF.	2016-2019



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2016 - COMUNA DE VICHUQUÉN.

		departamento de comunicación e información, para la actualización informática de datos u otros.			
Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Elaborar manual de procedimientos y protocolos eficaces de comunicación, de la información dentro del municipio, para entregar información de calidad a la comunidad.	Ejecución.	Administrador Municipal - DAF.	2016-2019
Comuna de Vichuquén.	Programa.	Gestionar el estudio y Actualización de un Organigrama Funcional para el municipio, con perfiles de cargos y funciones, acorde a la comunidad existentes	Ejecución.	Todos los departamentos.	2016-2018
Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Realizar programa de actividades o iniciativas que destaquen la labor de los funcionarios	Ejecución.	Alcalde – Administrador Municipal.	2016-2019
Comuna de Vichuquén.	Programa.	Capacitación para Funcionarios Municipales.	Ejecución.	Administrador Municipal - DAF.	2017-2019
Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Diseño de redes de comunicación interna entre departamentos.	Ejecución.	Administrador Municipal - DAF.	2016-2017
Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Implementar un diario bi mensual interno comunal, que especifique por departamento la información actualizada de sus atenciones.	Ejecución.	DAF.	2016
Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Elaboración de Manual de Procedimientos por departamentos.	Ejecución.	Administrador Municipal.	2016-2017
Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Inventario de todo el material tecnológico del municipio y los respectivos traspasos de responsabilidad por ocupación.	Ejecución.	DAF	2016-2018
Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Plan de Seguimiento y control de las mantenciones, de los estados de los servicios tecnológicos, renovando los equipos en mal estado	Ejecución.	Administrador Municipal - DAF	2016-2018
Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Elaboración de Catastro de Fuentes de Financiamiento y Fondos Concursables.	Ejecución.	SECPLAC - DIDECO.	2016
Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Conformación de Oficina Municipal de Turismo y Cultura.	Ejecución.	Administrador Municipal - DIDECO.	2016-2017
Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Conformación de Oficina Municipal de Fomento Productivo.	Ejecución.	Administrador Municipal - DIDECO.	2016-2017
Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Conformación de Oficina Municipal de Deportes y Recreación.	Ejecución.	Administrador Municipal - DIDECO.	2016-2017
Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Conformación de Unidad Municipal de Medio Ambiente.	Ejecución.	Administrador Municipal - SECPLAC.	2016-2017
Comuna de Vichuquén.	Estudio básico.	Diagnóstico para la identificación, levantamiento y análisis de procesos estratégicos (reformulación de procesos y delimitación de responsabilidades).	Ejecución.	Administrador Municipal.	2016-2017
Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Construcción de matriz de indicadores de control y elaboración e instalación de protocolos.	Ejecución.	Administrador Municipal.	2016-2017
Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Implementación de modelos de optimización de recursos y sistema informático de gestión integrada en línea.	Ejecución.	Administrador Municipal - DAF.	2016-2017
Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Actualizar el organigrama funcional municipal, con perfiles de cargos y funciones, acorde a la comunidad existentes.	Ejecución.	Administrador Municipal.	2016-2017
Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Realizar programa de actividades o iniciativas que destaquen la labor de los funcionarios.	Ejecución.	DAF.	2016
Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Elaboración de catastro de necesidades de capacitación para funcionarios municipales.	Ejecución.	DAF.	2016
Comuna de Vichuquén.	Programa.	Capacitación para los Funcionarios Municipales.	Ejecución.	DAF.	2017-2019
Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Inventario de todo el material tecnológico del municipio y los respectivos traspasos de responsabilidad por ocupación.	Ejecución.	DAF.	2016
Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Actualización, mantenimiento y capacitación continua de los recursos tecnológicos existentes y/o validados.	Ejecución.	DAF.	2016-2019
Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Implementación de plan de seguimiento y control de las mantenciones, de los estados de los servicios tecnológicos, renovando los equipos en mal estado.	Ejecución.	DAF.	2017-2019
Comuna de Vichuquén.	Programa.	Capacitación y formación de líderes sociales y comunitarios.	Ejecución.	DIDECO.	2017-2019
Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Actualización de base de datos municipal de organizaciones funcionales comunales	Ejecución.	DIDECO.	2016-2019



		vigentes.			
Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Implementación de incentivos de participación para organizaciones territoriales, civiles y funcionales a través de proyectos y fondos concursables. (FONDEVE).	Ejecución.	DIDECO.	2017-2019
Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Subvenciones municipales a instituciones sociales para impulsar el trabajo comunitario.	Ejecución.	DIDECO - DAF.	2017-2019
Comuna de Vichuquén.	Gestión.	Ejecución de encuestas de satisfacción de los servicios municipales.	Ejecución.	DIDECO - DAF.	2016-2019

3.6. Distribución de Iniciativas de Inversión por Lineamiento Estratégico y por Tipologías.

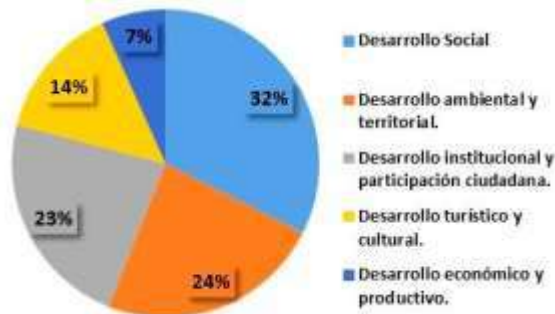
El total de Iniciativas obtenidas en los talleres de trabajo con los Actores Locales por Lineamiento Estratégico es el siguiente:

Tabla N°:103 Distribución de Iniciativas de Inversión por Lineamientos Estratégicos.

N°	Ejes Estratégicos	N° de Inc.	%
1	Desarrollo Social	48	32%
2	Desarrollo turístico y cultural.	21	14%
3	Desarrollo económico y productivo.	10	7%
4	Desarrollo ambiental y territorial.	35	24%
5	Desarrollo institucional y participación ciudadana.	34	23%
Total Iniciativas de Inversión		148	100%

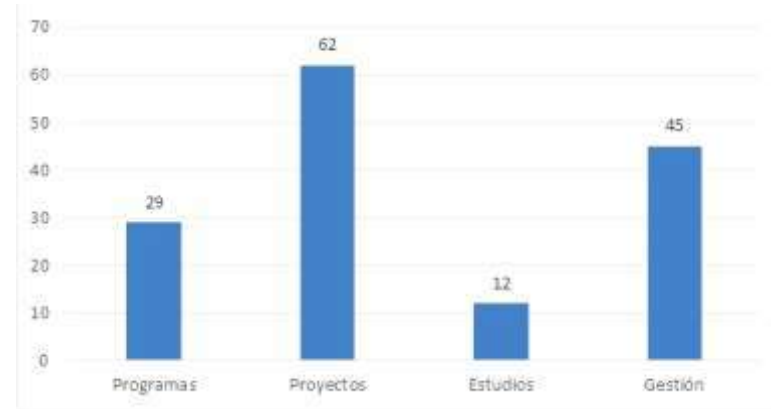
Fuente: Elaboración Propia.

Grafico N° 18: Porcentaje de Iniciativas por Ejes Estratégicos.



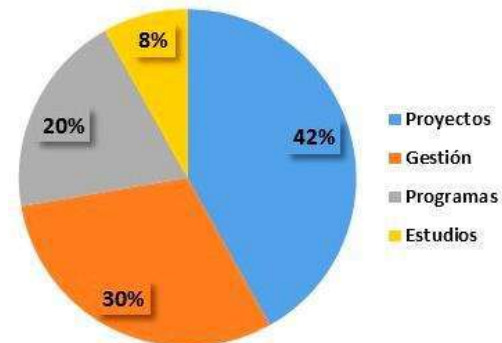
Fuente: Elaboración Propia, con datos obtenidos de los Talleres y otros.

Grafico N°19: Número de Iniciativas por Tipología



Fuente: Elaboración Propia.

Grafico N° 20: Porcentaje de las Iniciativas por Tipología.



Fuente Elaboración propia.



A modo de conclusión general de la información contenida en la presente etapa, es dable señalar que:

1. Las iniciativas contenidas en el Plan de Inversiones para el periodo 2016 – 2019, alcanzan a un total de 148.
2. Los Ejes Estratégicos de: Desarrollo Social, Desarrollo Ambiental y Territorial son los que concentran el mayor número de iniciativas, con 48 y 35 respectivamente.
3. Finalmente señalar, que respecto de las Tipologías de Inversión, de las 148 iniciativas, el 42% de ellas corresponden a “Proyectos”, el 23% a “Estudios” y el 30% restante a la categoría de “Gestión”.

CAPITULO IV: Sistema de Seguimiento, Evaluación y Actualización del Plan.

INTRODUCCION AL SEGUIMIENTO Y EVALUACION.

El Plan de Desarrollo Comunal, no mantiene una formulación estática, por el contrario este representa la mirada de un momento en la evolución del desarrollo de la comuna y una oferta de desarrollo deseable que el Municipio hace a la comunidad local.

En este sentido el Plan debe estar sujeto a una permanente evaluación y análisis, sobretodo en tanto la realidad social, económica, turística, cultural, medioambiental, institucional, etc., que van experimentando modificaciones en el tiempo.

Sin embargo estas transformaciones no han tenido una expresión homogénea sobre el territorio, la sociedad y la cultura local. Tal como se ha observado en este estudio, coexisten diversas realidades que le dan rasgos distintivos a las personas y al territorio desde las perspectivas urbanas, rurales, medioambientales, geográficas, de habitabilidad, de seguridad, organizacionales, participativas, económicas, etc. En definitiva no es un plano homogéneo, sino más bien, es una realidad compleja cuyo factor constante es la diversidad, la heterogeneidad y el progreso. Ergo, materia de este capítulo, la implementación de un Sistema de Seguimiento y Evaluación del PLADECO, debe ser aplicado teniendo en vista estas diferencias.

Es por lo anterior expresado, que es necesario tener presente que la aplicación de criterios de seguimiento y evaluación del Plan, por parte de los equipos técnicos, las autoridades y la ciudadanía, no es un fin en sí mismo (como muchas veces



parece entenderse), sino que es un medio que permita conocer y comprender en qué medida las acciones de desarrollo (programas, proyectos y estudios) propuestas en cada eje estratégico, han sido capaces de contribuir al propósito principal expresado en la Visión de Futuro que busca cambiar la situación actual por otra más próxima a lo que desean las autoridades y la ciudadanía de Vichuquén.

Para enfrentar los riesgos inherentes a cada fase lógica del Plan, éste debe ser concebido de manera suficientemente dinámica para permitir modificaciones o correcciones en forma permanente aproximando las acciones a los objetivos. El Plan es un instrumento rector del desarrollo en la comuna que permite la orientación para mejorar las variaciones que experimenta la comuna en su medio, permitiendo así el desarrollo deseado en virtud de los cambios que se produzcan en el entorno y que influyan de forma positiva en sus habitantes.

1. El Rol de la Evaluación en el Plan (PLADECO)

La evaluación, para efectos de este análisis, es un proceso que permite examinar las actividades ejecutadas para controlar el desempeño futuro de los proyectos, programas y estudios que constituyen la fase operativa del Plan.

La evaluación del proyecto nos sitúa en una doble perspectiva: por una parte existe la necesidad de evaluar resultados, expresados como indicadores-metas; pero además como proceso, o como un estado de avance de los resultados transitorios que vamos obteniendo conforme se despliegan las actividades planteadas.

La evaluación de los resultados y objetivos significa definir algunos criterios de satisfacción o éxito (expresados como cambios cualitativos), pero además deben existir indicadores (cuantitativos). Ambos entregarán información que permiten ver los verdaderos resultados que se han conseguido durante la marcha del Plan.

En consecuencia la evaluación, ya sea como proceso o como resultado, o como la medición de los cambios cualitativos o cuantitativos, es una etapa dinámica del Plan, que a lo menos debe permitir lo siguiente:

- Implementar los Lineamientos Estratégicos mediante la realización de los proyectos que residen en su base.
- Asegurar la realización de las actividades y resultados esperados dentro de los plazos de tiempo programados.
- Permitir ajustar las acciones programadas.

Es decir, el seguimiento y evaluación del Plan, es un proceso continuo, permanente, comprometido y responsable, que consiste en comparar los indicadores de la situación inicial con los del término del proyecto, programa o del Plan en su conjunto, para determinar la medida en que este instrumento de planificación ha contribuido al desarrollo esperado o a la visión de futuro deseada.

El modo de reconocer el grado de avance de las iniciativas propuestas en el Plan de Inversiones está vinculado a la noción de indicadores. Los indicadores son expresiones cuantificables (ratios) que permiten saber cuánto se ha



avanzado en el cumplimiento de las iniciativas de inversión prospectadas, es decir acabar con una tarea planificada.

Por otra parte, los indicadores de gestión, están vinculados al nivel de éxito que se tiene en administración de los recursos y con las acciones concretas para hacer realidad las tareas y/o trabajos programados y planificados. Los indicadores de gestión están relacionados con los ratios que permiten administrar un proceso.

Desde la Teoría de la Administración, los indicadores de gestión, se entienden como la expresión cuantitativa del comportamiento o el desempeño de toda una organización o de una de sus partes, cuya magnitud al ser comparada con algún nivel de referencia, puede estar señalando una desviación sobre la cual se deben tomar acciones correctivas o preventivas.

En nuestro caso, el principal objetivo de los indicadores, es poder evaluar la implementación concreta del conjunto de las iniciativas contenidas en el Plan de Inversiones 2016 - 2019, mediante parámetros predefinidos (Número de Iniciativas de Inversión a implementar Anualmente v/s Iniciativas de Inversión No Implementadas Anualmente) y que en rigor, constituyen las metas del presente Plan y cuyo comportamiento observado y resultante, permiten establecer la tendencia de la gestión institucional y su proyección futura.

Es decir, lo que persigue la implementación del sistema de seguimiento y evaluación del Plan es observar y evaluar la tendencia de los resultados obtenidos en un momento dado y con esto, aplicar las necesarias medidas correctivas con el fin de alcanzar las metas prediseñadas.

2. Mecanismos Operativos para la implementación del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan.

La implementación de un sistema de seguimiento y evaluación, requiere que la institución municipal, cuente con una estructura de carácter formal para determinar los estados de avance de los procesos y evaluar los resultados o impactos alcanzados producto de la propia ejecución del Plan.

2.1. Estructura Institucional necesaria para la Implementación del Plan.

En este sentido, es dable señalar la necesidad de implementar una "organización operativa municipal"³³ en función de cada Lineamiento Estratégico, comprometiendo al conjunto del Cuerpo Directivo, a los Técnicos, Profesionales, Encargados de Programas y de las Autoridades Políticas (Alcalde y Concejales) según niveles de responsabilidad en el PLADECO, a objeto de establecer un apoyo irrestricto, mancomunado y sinérgico en pos de la consecución de los objetivos de desarrollo y de la ejecución de las iniciativas de inversión; aspecto vital que expresa en definitiva, el compromiso y voluntad de los actores políticos y técnicos, frente a la comunidad.

Concretamente, el hecho de contar con 05 Lineamientos Estratégicos y cada uno de estos con iniciativas de inversión específicas y con responsables concretos, permite agrupar funcionalmente al actor técnico en 05 ámbitos de gestión, a saber:

³³ El objetivo de esta reorganización operativa es enfocar la gestión del personal municipal en función de metas y guías de acción concretas.



Tabla N° 104: Estructura optima a implementar.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS (AREAS DE GESTIÓN)	UNIDAD MUNICIPAL RESPONSABLE (UMR) DE LA EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DEL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	UNIDADES MUNICIPALES COLABORADORAS
Lineamiento Estratégico N° 1: Desarrollo Social	DIDECO	DIDECO (ASISTENCIA SOCIAL - ADULTO MAYOR - FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL – OMAJ – VIVIENDA – CONACE PREVIENE – OF. BECAS - DEPORTES) - SECPLAC – DAF – CULTURA – DOM - SECRETARIA MUNICIPAL - RR.PP. – ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL – GABINETE - DAEM – SALUD.
Lineamiento Estratégico N° 2 Desarrollo turístico y cultural.	DIDECO	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL – ENCARGADO DE TURISMO – ENCARGADO DE CULTURA - RRPP – DAEM - DOM – SECPLAC - DIDECO – DAF – ASESORÍA JURÍDICA.
Lineamiento Estratégico N° 3 Desarrollo económico y productivo.	SECPLAC	DIDECO (OMIL – PRODESAL - PMJH) ENCARGADO PRODUCTIVO - DAF – ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL – ENCARGADO DE TURISMO – ENCARGADO DE CULTURA - GABINETE - DAEM – SECPLA.
Lineamiento Estratégico N° 4 Desarrollo ambiental y territorial.	DOM	ENCARGADO DE MEDIO AMBIENTE - DAEM – SALUD – ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL – ASESORÍA JURÍDICA -DIDECO (PRODESAL) – DAF – DOM.
Lineamiento Estratégico N° 5 Desarrollo institucional y participación ciudadana.	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	SECPLA - RR.PP. – ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (INFORMÁTICA) – DIDECO – DOM – DAF (DEPARTAMENTO PERSONAL Y RRHH) – CONTROL – ASESORÍA JURÍDICA - ASOCIACIONES DE FUNCIONARIOS

Fuente: Elaboración Propia con datos extraídos de Tablas de seguimientos SUBDERE.

En la base de esta estructura, reside cada una de las iniciativas de inversión agrupados por Lineamientos Estratégicos.

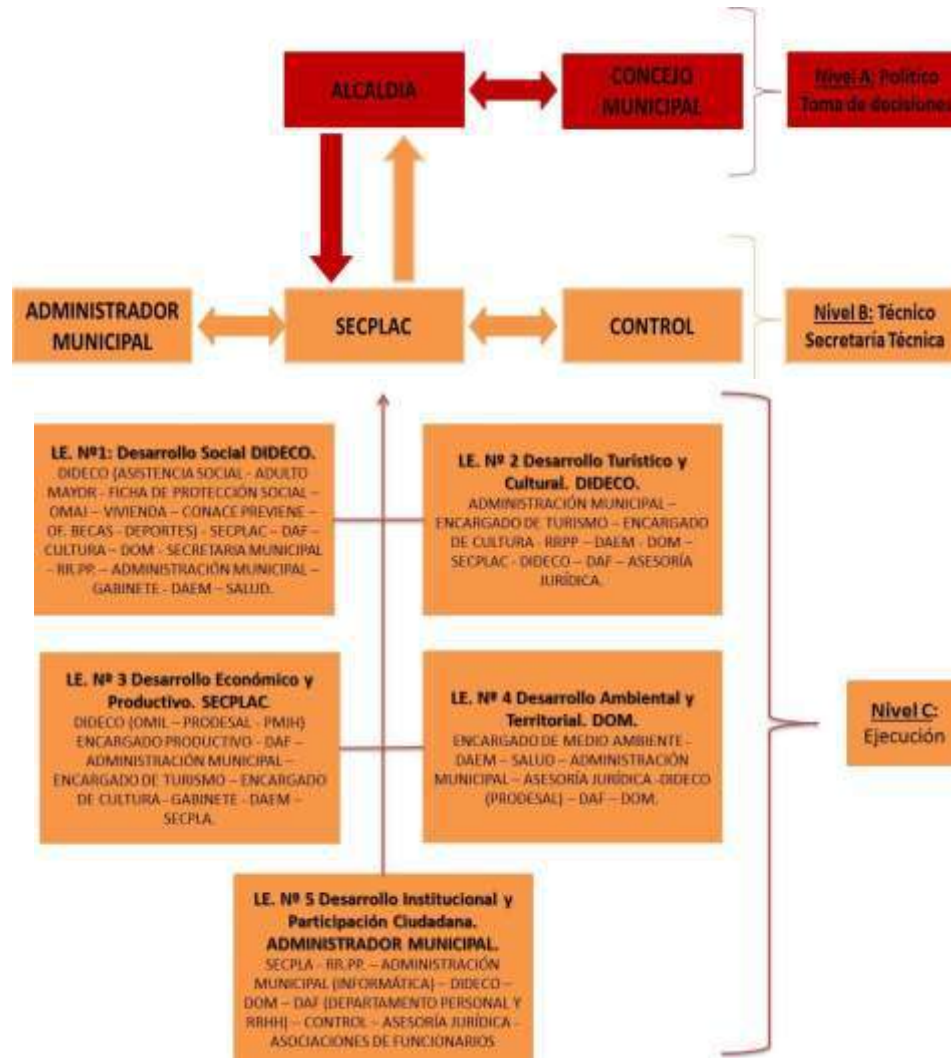
Importante de señalar es que esta relación (UMR + Unidades Colaboradoras) constituyen en sí, la "Unidad de Gestión" responsable del Lineamiento Estratégico específico.



2.2. Organigrama: Estructura Institucional del Plan

El siguiente organigrama, representa la estructura óptima a implementar para el seguimiento y evaluación del Plan, a saber:

Gráfica N° 51: Organigrama de la estructura óptima a implementar.





2.3. Descripción de los Niveles Operacionales del Organigrama.

Como observamos, en el organigrama anterior, la implementación del sistema de seguimiento y la evaluación del Plan, en el municipio de Chillán, reside sobre la base de tres niveles cuya definición operacional es la siguiente, a saber:

i. Nivel (A) Político: Es la instancia máxima respecto del seguimiento y evaluación del plan, ya que está compuesto por el Sr. Alcalde y el Concejo Municipal. Su función es solicitar informes semestrales en función de dos hitos institucionales: El Presupuesto Municipal y la Cuenta Pública frente a la comunidad.

ii. Nivel (B) Técnico: Secretaría Técnica: Es la instancia compuesta por las Direcciones de Administración Municipal, SECPLA y Control, debido a su posición jerárquica en la estructura municipal y de sus competencias respecto del ordenamiento de los recursos humanos y materiales, de la planificación, del control y de la evaluación que estas unidades realizan normativamente, respecto del quehacer cotidiano de la institución.

iii. En este sentido, esta instancia, será la Unidad Municipal encargada de coordinar e implementar la estructura y el organigrama anteriormente señalados, para la ejecución, el seguimiento y la evaluación del PLADECO 2016 - 2019.

iv. Nivel (C) Ejecución: Son las “Unidades de Gestión” compuestas por las Direcciones, Unidades, Departamentos, Áreas o Programas a cargo de la implementación de los Estudios, Programas o Proyectos en específico. Su relación es “vis a vis” respecto de cada una de las iniciativas contenidas en el Plan de Inversiones.



2.4. Funciones y Productos Esperados de la Estructura.

Las funciones y los productos esperados de los distintos niveles operacionales que componen la estructura institucional de gestión del PLADECOC, son las siguientes:

Tabla N° 105: Estructura institucional de gestión.

Nivel Operacional	Unidades Comprometidas	Funciones	Productos Esperados
Nivel (A) Político	Alcaldía y Concejo Municipal	1. Fiscalizar la Implementación del Plan. (Concejo) 2. Informar a la Comunidad (Cuenta Pública). 3. Aprobar, Modificar u Observar el Presupuesto Municipal con las iniciativas contenidas en el Plan. 4. Apoyar la Gestión Público – Privada en la consecución de recursos para las iniciativas del Plan	1. Informar a la comunidad en la Cuenta Pública el Estado de Avance del Plan. 2. Mesa Público – Privada
Nivel (B) Técnico : Secretaría Técnica del Plan	Administración Municipal, SECPLA y Control	1. Actuar como Secretaría Técnica de la Ejecución, el Seguimiento y la Evaluación del PLADECOC, prestando asesoría a cada dirección municipal o área de gestión, para apoyar las tareas de implementación del Plan y la evaluación respectiva. 2. Convocar en forma separada o en conjunto a todas las direcciones que componen las áreas de gestión (LE), al menos una vez al semestre para solicitar antecedentes y aportar información relativa al estado de avance del Lineamiento Estratégico en cuestión. 3. Llevar registro y acta de cada sesión de trabajo referida a la evaluación de las medidas contenidas en el Plan, de cada área de gestión. En dicho registro se deberá consignar el estado de avance del lineamiento. 4. Solicitar informes específicos de estado de avance del Plan a cada dirección municipal que integra las áreas de gestión estratégicas. 5. Proponer medidas tendientes a perfeccionar los objetivos, el diseño de las metas, las iniciativas por lineamiento estratégico y todas aquellas que permitan perfeccionar y actualizar las iniciativas contenidas en el Plan.	1. Evaluar la factibilidad de “institucionalizar” la estructura de implementación, seguimiento y evaluación del Plan, mediante la creación de un Reglamento Interno. 2. Emitir un Informe Semestral (Resumen Ejecutivo) del estado de avance del Plan, indicando los logros y no logros alcanzados en cada lineamiento estratégico que compone el Plan, el cual será remitido al Sr. Alcalde, Directores Municipales y Concejales. Se sugiere que este Informe Semestral, se realice a fines del mes de Junio de cada año, a objeto de visualizar, incorporar o fortalecer iniciativas del PLADECOC en el Presupuesto Municipal; instrumento que se elabora en el mes de Octubre. 3. Elaborar un Informe Anual del Plan, indicando las metas y logros alcanzados y las modificaciones que se han producido en cada una de las áreas de gestión que constituyen los cinco (5) Lineamientos



		<p>6. Mantener actualizados los antecedentes del Diagnóstico Global y Sectorial, conforme se generen nuevos datos y agregar nuevas dimensiones o temáticas emergentes al Plan.</p> <p>7. Según lo anterior, el Director integrante de cada Lineamiento Estratégico, así como a la Unidad Municipal Responsable (UMR) de la Coordinación, le corresponderá aportar los datos, información y antecedentes que sean de su competencia y responsabilidad, necesarios para una adecuada implementación, seguimiento y evaluación del Plan.</p> <p>8. Además, en el caso de que existiese un cambio del responsable de la Dirección o Departamento comprometido en el Lineamiento Estratégico, la Secretaría Técnica del Plan deberá asegurar la transferencia de responsabilidades, compromisos y metas hacia el nuevo encargado de la Unidad Municipal en cuestión</p>	<p>Estratégicos. Deberá proponer además, las medidas a adoptar para su perfeccionamiento. Se sugiere que este Informe Anual se realice en el mes de Diciembre de cada año a objeto de integrar los resultados del Plan en la Cuenta Pública Anual y que se presenta a la comunidad durante el mes de Abril.</p>
<p>Nivel (C) Ejecución</p>	<p>Unidades de Gestión (UMR + Unidades Colaboradoras)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los indicadores de gestión de las iniciativas. 2. Validación del Coordinador del Lineamiento Estratégico. 3. Evaluar Trimestralmente las iniciativas a cargo. 4. Supervisar la ejecución de las iniciativas asignadas a su unidad en el Plan de Inversiones y que se cumplan en el periodo señalado. 5. Informar periódicamente a la Secretaría Técnica de las dificultades, necesidades y/o facilitadores para la fiel ejecución de la iniciativa. 6. Participar en las reuniones de coordinación con las otras unidades comprometidas en el lineamiento estratégico en cuestión. 7. Informar semestralmente el estado de avance de la iniciativa al Coordinador del lineamiento estratégico. A su vez, este Coordinador deberá informar a la Secretaría Técnica del Plan. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Matriz de Indicadores de Gestión de la Iniciativa (Estudio, Programa o Proyecto). 2. Cronograma de Reuniones de Evaluación del Lineamiento Estratégico. 3. Informes Trimestrales de las UMR al Coordinador del Lineamiento Estratégico. 4. Informes periódicos del Coordinador a la Secretaría Técnica.



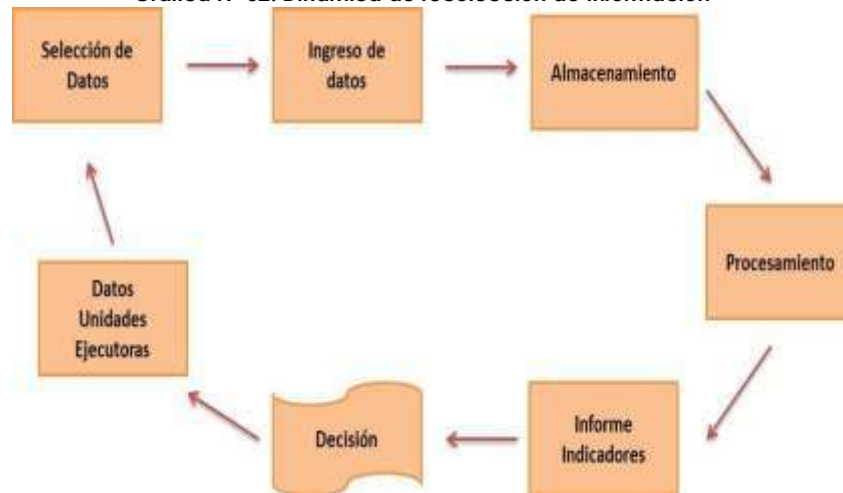
3. Aspectos Prácticos de la Implementación del Sistema

3.1. La Recolección de Datos

Para evaluar, se necesitan datos y del análisis de los datos se establecen las conclusiones o las evaluaciones respectivas para la toma de decisiones.

En este sentido la dinámica de la recolección y del tratamiento de la información es vital al momento de establecer una “evaluación y actualización” periódica del Plan y que se expresa básicamente en la siguiente Gráfica:

Gráfica N° 52: Dinámica de recolección de Información



Fuente: Elaboración Propia.

La Gráfica muestra el flujo de información y el modelamiento de datos requeridos para un adecuado funcionamiento del sistema de seguimiento y evaluación.

Como se observa, las unidades municipales o ejecutoras, definen y aportan los antecedentes específicos de cada una de las iniciativas propuestas y desarrolladas en función del PLADECO. Luego el equipo que compone el nivel operativo del LE, selecciona, ingresa y procesa los datos, los que deben quedar registrados en los distintos momentos en que se confecciona la evaluación.

Posteriormente, el Coordinador del lineamiento emite el informe a la Secretaría Técnica en base a los indicadores de cumplimiento de cada una de las metas y/o procedimientos requeridos para la implementación de los estudios, programas y proyectos, que componen el Plan de Inversiones.

3.2. ¿Qué evaluamos?

En esencia, evaluamos la implementación o ejecución de las iniciativas contenidas en cada año calendario; objeto instrumental del sistema de seguimiento y evaluación.

En este sentido, es dable recalcar o redundar el hecho de que el sistema evaluará las iniciativas (estudios, programas o proyectos) contenidas en cada lineamiento estratégico según el periodo establecido para su ejecución o implementación y que se encuentran explícitas en el cronograma anual del Plan de Inversiones.

Estadísticamente, las iniciativas contenidas en el Plan de Inversiones, según año – calendario, son las siguientes, a saber:



Tabla N° 106: Tabla de evaluación de los LE

Lineamiento Estratégico.	Inc. a Evaluar Año 2016	Inc. a Evaluar Año 2017	Inc. a Evaluar Año 2018	Inc. a Evaluar Año 2019
LE. N°1: Desarrollo Social	24	36	27	23
LE. N° 2 Desarrollo Turístico y Cultural.	20	19	17	6
LE. N° 3 Desarrollo Económico y Productivo.	6	9	3	3
LE. N° 4 Desarrollo Ambiental y Territorial.	16	23	17	16
LE. N° 5 Desarrollo Institucional y Participación Ciudadana.	27	29	19	16
Total Inc. a evaluar año calendario	93	116	83	64

Fuente: Elaboración propia.

3.3. Criterios para la Evaluación

Definido el objeto de la evaluación (Número de Iniciativas Anuales contenidas en el Plan de Inversiones), es necesario establecer los mecanismos de dicha evaluación.

Al respecto y a modo de control y compromiso de la gestión de las UMR, se deben asimilar los siguientes criterios:

a. Las iniciativas contenidas en el Plan de Inversiones responden al conjunto de las necesidades expresadas por los distintos actores involucrados durante el proceso de elaboración del presente PLADECO (Actores Políticos, Técnicos y Sociales).

b. Por ende, estas iniciativas de inversión responden a necesidades explícitas, concretas, socializadas y validadas.

c. Lo anterior, implica en rigor, un mayor compromiso de los actores técnicos y políticos en función de la ejecución del 100% de las iniciativas contenidas en el Plan de Inversiones.

d. Por ende, el objetivo instrumental del PLADECO es lograr la ejecución del 100% de las iniciativas.

e. En contraposición a este objetivo, existe la factibilidad o posibilidad de que un número (menor) de estas iniciativas no pueda concretarse por falta de financiamiento.

f. En consecuencia, el seguimiento del Plan consistirá básicamente, en la evaluación de aquellas iniciativas que cuenten con financiamiento.

3.4. ¿Cómo Evaluamos?

Para evaluar la ejecución de las iniciativas contenidas (de manera anual) en el Plan de Inversiones, se requiere que las UMR, incrementen la recolección de datos e informen a las instancias respectivas en base a las siguientes Fichas o Matrices de Evaluación, a saber:

3.4.1. Matriz de Factibilidad Financiera de las Iniciativas

En primer lugar, las UMR deberán señalar la factibilidad de la implementación de la iniciativa a la Secretaría Técnica, en base a la disposición de recursos económicos y humanos para su fiel ejecución:



Tabla N° 107: Matriz de factibilidad Financiera de las Iniciativas.

Lineamiento Estratégico	Código de la Iniciativa	Año 2016		Año 2017		Año 2018		Año 2019		Observaciones
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
LE N° 1	LE 1 - 1									
LE N° 2	LE 2 - X									
LE N° 3	LE 3 - X									
LE N° 4	LE 4 - X									
LE N° 5	LE 5 - X									
Total Factibilidad de Iniciativas										

Fuente: Elaboración propia.

Obtenido el número de iniciativas factibles de implementar anualmente, la Unidad de Gestión procederá a:

1. Establecer el porcentaje de factibilidad "real" del cumplimiento del Lineamiento Estratégico, en base al análisis estadístico comparativo de las Iniciativas Financiadas v/s Iniciativas No Financiadas.

2. Del análisis estadístico anterior y la proyección de los datos obtenidos en función de circunscribir el Rol Comunal y el Escenario Futuro a esperar, la Unidad de Gestión procederá a diseñar, proponer e implementar distintas estrategias y acciones a objeto de conseguir compromisos y/o acuerdos técnico - políticos que permitan alcanzar, el cumplimiento del 100% de las iniciativas contenidas en el lineamiento estratégico a su cargo. (Apalancamiento de recursos humanos y económicos)

Posteriormente se procederá a desarrollar los instrumentos de seguimiento y evaluación de las iniciativas contenidas en el Plan de Inversiones 2011 - 2015 y que se exponen a continuación:

3.4.2. Ficha de Seguimiento Individual (Trimestral) de las Iniciativas

En primer lugar, (y sólo en) aquellas iniciativas que cuenten con financiamiento, las Unidades de Gestión (Nivel (C) Ejecución), deberán nutrir al sistema de seguimiento de manera trimestral, bajo los siguientes conceptos, a saber:



Tabla N° 108: Ficha de Seguimiento Individual (Trimestral) de Iniciativas			
Lineamiento Estratégico			
Nomenclatura de la Iniciativa (Anexo N° 5)			
Unidad Municipal Responsable			
Unidades Colaboradoras (Ejecución)			
Nombre de la Iniciativa (Textual)			
Fecha de Inicio Esperado			
Fecha de Término Esperado			
Monto de la Iniciativa (M\$)			
Fuente de Financiamiento			
Localización (Ubicación Geográfica)			
Evaluación de la Iniciativa			
Actividades Programadas (Trimestre)	Actividades Realizadas (Trimestre)		(A) Porcentaje de Ejecución Actividades Logradas
	SI	NO	
1			Ecuación: (X * 100/N)
2			
3			
4			
5			
Total de Actividades Trimestre = (N)	(X)	(Y)	
Beneficiarios Directos = (N1= Hombres y N2= Mujeres)			(B) Porcentaje de Beneficiarios Logrados (Hombre y Mujeres)
Esperados Trimestre (X = N1 y N2)	Logrados Trimestre (Y = N1 y N2)		Ecuación:(X * 100/Y)
Productos Programados Trimestre	Productos Realizados Trimestre		(C) Porcentaje de Productos Logrados
	SI	NO	
1			Ecuación: (X * 100/N1-N2)
2			
3			
4			
5			
Total Productos Trimestre = N	(X)	(Y)	
Resultados de la Evaluación Trimestral			
(A) Porcentaje de Ejecución Actividades Logradas	% (A)		
(B) Porcentaje de Beneficiarios Logrados	% (B)		
(C) Porcentaje de Productos Logrados	% (C)		
TOTALES (Sumatorias de A, B y C (div)/3)	Resultado Sumatoria (A+B+C) / 3		
CONCEPTO13 (MM) – (M) – (R) – (B) – (MB)	Concepto		
Fecha de la Evaluación:	Nombre de los Evaluadores:		
Observaciones de la UMR:			



3.4.3. Matriz Semestral y Anual de Seguimiento de Iniciativas

La Matriz Semestral y Anual de Seguimiento, corresponde al análisis estadístico de las iniciativas que se implementaron v/s las no implementadas de manera semestral, para proceder finalmente a la evaluación anual del comportamiento del lineamiento estratégico en cuestión, estableciendo los pros y los contras al respecto.

Tabla N° 109: Matriz semestral y Anual de Seguimiento de Iniciativas.

Lineamiento Estratégico	Número de Iniciativas Projectadas Año 2016	Evaluación 1° Semestre (Junio)			Evaluación 2° Semestre (Diciembre)			Evaluación Anual (Diciembre)		
		N° de Inc. Implementadas	% Logro	% Déficit	N° de Inc. Implementadas	% Logro	% Déficit	N° de Inc. Implementadas	% Logro	% Déficit
LE. N°1: Desarrollo Social	24									
LE. N° 2 Desarrollo Turístico y Cultural.	20									
LE. N° 3 Desarrollo Económico y Productivo.	6									
LE. N° 4 Desarrollo Ambiental y Territorial.	16									
LE. N° 5 Desarrollo Institucional y Participación Ciudadana.	27									
Totales	93									
RESULTADOS DE LA EVALUACION										
Equipo Evaluador (Nombre y Cargo)										
Fecha evaluación: (Sem. 1) ó (Sem. 2) ó (Anual)										
NIVEL LOGRO										
CONCEPTO										
Concepto Asignado:		81% a 100%			MUY BUENO (MB)					
(MB) – (B) – (R) – (M) – (MM)		61% a 80%			BUENO (B)					
		41% a 60%			REGULAR (R)					
		21% a 40%			MALO (M)					
		0% a 20%			MUY MALO (MM)					

Fuente: Elaboración propia.

Para dimensionar el estado de avance de la iniciativa, es necesario asociar los resultados a una pauta de valores, de las variables analizadas, en la Ficha de Seguimiento Individual de Iniciativas.



La Tabla de Evaluación de los resultados y sus conceptos asociados es la siguiente

CONCEPTO	RESULTADO %
MUY BUENO (MB)	81% a 100%
BUENO (B)	61% a 80%
REGULAR (R)	41% a 60%
MALO (M)	21% a 40%
MUY MALO (MM)	0% a 20%

Tabla N° 110: Evaluación de Resultados

Fuente: Elaboración propia.

El significado de los conceptos asociados a los resultados obtenidos para la Tabla de Evaluación, es la siguiente, a saber:

MUY BUENO (MB): Nivel de logro de las acciones (Actividades, Beneficiarios y Productos) de la iniciativa específica (Estudio, Proyecto y/o Programa), cuya ecuación matemática resultante se encuentre entre el rango del 81% al 100% respecto del cronograma trimestral de ejecución (o acciones esperadas).

BUENO (B): Nivel de logro de las acciones (Actividades, Beneficiarios y Productos) de la iniciativa específica (Estudio, Proyecto y/o Programa), cuya ecuación matemática resultante se encuentre entre el rango del 61% al 80% respecto del cronograma trimestral de ejecución (o acciones esperadas).

REGULAR (R): Nivel de logro de las acciones (Actividades, Beneficiarios y Productos) de la iniciativa específica (Estudio, Proyecto y/o Programa), cuya ecuación matemática resultante se encuentre entre el rango del 41% al 60% respecto del cronograma trimestral de ejecución (o acciones esperadas).

MALO (M): Nivel de logro de las acciones (Actividades, Beneficiarios y Productos) de la iniciativa específica (Estudio, Proyecto y/o Programa), cuya ecuación matemática resultante se encuentre entre el rango del 21% al 40% respecto del cronograma trimestral de ejecución (o acciones esperadas).

MUY MALO (MM): Nivel de logro de las acciones (Actividades, Beneficiarios y Productos) de la iniciativa específica (Estudio, Proyecto y/o Programa), cuya ecuación matemática resultante se encuentre entre el rango del 0% al 20% respecto del cronograma trimestral de ejecución (o acciones esperadas).

Finalmente señalar que es de vital importancia, implementar el Sistema de Seguimiento del Plan ya que sólo así, será posible evaluar la gestión del Municipio en función de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de Vichuquén.

4. Ciclo Final de la Planificación Estratégica

El ciclo final del proceso de planificación estratégica, consiste en determinar estimativamente los montos o costos, de cada iniciativa en particular y cuya sumatoria global por lineamiento



estratégico, establecerá el presupuesto necesario para implementar el Plan de manera anual y a su vez, global, para el período cubierto por el Plan.

En este sentido, corresponderá que las Unidades de Gestión (UMR y Unidades Colaboradoras) realicen, como una de sus

primeras actividades, tal ejercicio así y concatenadamente, avanzar en la puesta en marcha del Plan.

Para esto, se sugiere que las Unidades de Gestión, elaboren la siguiente Matriz a objeto de que analicen, definan su rol y acoten, focalicen y circunscriban, su accionar, labor o responsabilidad, a saber:

Tabla N° 111: Ciclo Final de la Planificación Estratégica

Lineamiento Estratégico	Iniciativa de Inversión	Presupuesto Estimado	Presupuesto Estimado	Presupuesto Estimado	Presupuesto Estimado	Total Presupuesto Iniciativa de Inversión	Fuente de Financiamiento
		Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019		
LE N° 1	LE 1 - 1	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
	LE 1 - 2	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
	LE 1 - N	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
Total Presupuesto Estimado del LE N° 1		∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	
LE N° 2	LE 2 - 1	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
	LE 2 - 2	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
	LE 2 - N	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
Total Presupuesto Estimado del LE N° 2		∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	
LE N° 3	LE 3 - 1	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
	LE 3 - 2	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
	LE 3 - N	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
Total Presupuesto Estimado del LE N° 3		∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	
LE N° 4	LE 4 - 1	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
	LE 4 - 2	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
	LE 4 - N	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
Total Presupuesto Estimado del LE N° 4		∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	
LE N° 5	LE 5 - 1	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
	LE 5 - 2	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
	LE 5 - N	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	M\$ X	
Total Presupuesto Estimado del LE N° 5		∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	∑ \$ N Iniciativas	
Total Presupuesto Estimado Anual		∑ \$ N LE	∑ \$ N LE	∑ \$ N LE	∑ \$ N LE	∑ \$ N LE	∑ \$ Total Plan

Fuente: Elaboración propia.



En donde:

La ecuación: $\Sigma \$ N$ **Iniciativas** = (Sumatoria de Montos de N (Número Indeterminado) Iniciativas).

La ecuación: $\Sigma \$ N$ **LE** = (Sumatoria de Montos de los Lineamientos Estratégicos por Año = Total Presupuesto Estimado Anual).

Y la ecuación: $\Sigma \$$ **Total Plan** = (Sumatoria de Montos Anuales = Total Presupuesto Estimado del Plan de Inversiones – Periodo 2016 - 2019).

Respecto de las Fuentes de Financiamiento, éstas pueden ser, a modo de ejemplo, las siguientes:

Tabla N° 112: Fuentes de Financiamientos.

Fuente de Financiamiento (Ejemplos)	Definición
FNDR	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (Gobierno Regional)
FRIL	Fondo Regional de Inversión Local
PMU	Programa de Mejoramiento Urbano
Fondos Sectoriales	Fondos de los Ministerios Sectoriales (Educación, Salud, Economía, Agricultura, Interior, Mideplan, etc.)
Otros Fondos del Estado	Fondos específicos y puntuales de asignación estatal.
Presupuesto Municipal	Recursos Propios Municipales
Presupuesto Municipal – Sectorial	Presupuesto Municipal Asignado a un Sector (Educación, Salud, etc.)
NRP	No Requiere Presupuesto (Ya que la implementación de la iniciativa es en base a la "gestión propia" del área)
Fondos de Privados	Fondos provenientes del Sector Privado

Fuente: Elaboración propia.

Es importante señalar que este ejercicio, corresponde única y exclusivamente a las Unidades de Gestión debido a que ellas conocen los mecanismos de asignación presupuestaria, así como, los montos o costos específicos, acotados, reales y fidedignos para cada iniciativa.

Importante también, que al momento de definir los presupuestos estimados, las Unidades de Gestión deben considerar el hecho de que no todas las iniciativas requieren de recursos para su implementación.

En este sentido señalar que:

La estructuración de los conceptos vertidos en el ejercicio de Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos (Causas – Efectos – Medios y Fines) y de su correspondiente análisis a objeto de asimilar estos conceptos a una "Dimensión Estructural" y posibilitar el análisis cuantitativo al interior del Lineamiento Estratégico específico; los principales resultados obtenidos, guardan relación con iniciativas que se encuentran asociadas (en términos generales) a las siguientes dimensiones, a saber:



- Infraestructura = Edificación (Construcción, Habilitación, Mejoramiento), Equipamiento y/o Mobiliario Urbano.
- Recursos para la Gestión = Recursos necesarios para implementar la iniciativa ya sean humanos y/o materiales.
- Estudios = Iniciativas de Investigación y/o Diagnósticos que permitan orientar, reorientar o fortalecer la gestión en función de su mejoramiento continuo. (Reingeniería de Procesos).
- Gestión (Interna) = Iniciativas que dicen relación con la ejecución de acciones y/o actividades que son "propias e inherentes" al área y finalmente.
- Políticas Públicas = Corresponden a Iniciativas que requieren del análisis y propuesta concreta ya que su objetivo es la readecuación a la realidad local, de las normativas y exigencias emanadas por los sectores del Nivel Central.

Lo anterior, adquiere relevancia analítica por parte de las Unidades de Gestión, al momento de que estas, estructuren la matriz presupuestaria estimativa, debido al hecho de que como se observa en el Plan de Inversiones (Cartera de Iniciativas de Inversión), se da la situación de que un número de iniciativas y su correspondiente implementación, implican básicamente la "ejecución de acciones o realización de actividades" tales como:

Reuniones, Coordinaciones, Mesas Público - Privadas, etc., y que en consecuencia (y bajo una mirada objetiva) no requerirían un mayor presupuesto, salvo lo que la propia

valorización de Horas Trabajo – Hombre empleadas e insumos disponibles, implique.

En algunos casos y a modo de ejemplo y fundamentación de la sentencia anterior, en el Plan de Inversiones se señalan iniciativas que consisten en la elaboración de Planes de Mejoramiento Interno de la Gestión; aspecto que sólo podría requerir de la participación activa, proactiva, comprometida, sostenida y permanente por parte de los funcionarios o personal adscritos a la Unidad de Gestión; objeto de su vocación de trabajo y profesionalismo.

A modo de resumen, señalar que en función de la lógica anteriormente señalada y al momento de definir el marco presupuestario para la implementación de las iniciativas que tienen relación con la "Gestión Interna", se sugiere que las Unidades de Gestión establezcan los recursos que son necesarios para implementar la iniciativa específica y cuyos montos están al margen de los costos operacionales actuales y que en consecuencia, no se encuentran disponibles para la fiel ejecución de la iniciativa.

5. Plan de Acción (Estrategia General de Implementación del Plan)

El Plan de Acción o Estrategia General de Implementación del Plan de Inversiones y su correspondiente seguimiento y evaluación, consiste básicamente, en el ordenamiento de secuencias lógicas de acciones o actividades a implementar a objeto de cumplir con los objetivos de desarrollo trazados en este instrumento de planificación local.

En rigor, el Plan de Acción es un "Manual de Procedimientos" ad – hoc al funcionamiento normativo que la institución municipal realiza de manera cotidiana.



Por ende, este Plan posee sus propios objetivos generales, específicos, actividades, productos y/o resultados y cuya implementación secuencial, se describen a continuación:

5.1. Objetivo General del Plan de Acción

El Objetivo General del Plan de Acción es:

“Implementar la totalidad (100%) de la iniciativas contenidas en el Plan de Inversiones (Cartera de Proyectos) a objeto de lograr los Objetivos Generales de los Lineamientos Estratégicos y avanzar en consecuencia, en la consecución de la Visión de Futuro deseada”.

5.2. Objetivos Específicos del Plan de Acción

Los Objetivos Específicos en orden secuencial de implementación son los siguientes:

- a. . Difundir y Socializar en el conjunto de los Actores Políticos, Técnicos y Sociales, la Visión de Futuro definida y los Objetivos Generales de los Lineamientos Estratégicos.
- b. Estructurar las Unidades de Gestión por Lineamiento Estratégico (Unidades Municipales Responsables y Unidades Municipales Colaboradoras).
- c. Estructurar el marco presupuestario estimativo (recursos necesarios y fuentes de financiamiento) para la implementación de las Iniciativas de Inversión (Matriz Presupuesto Estimado).
- d. . Identificar las Iniciativas de Inversión que tienen y no tienen financiamiento para su implementación.

e. . Elaborar y ejecutar estrategias de resolución para aquellas Iniciativas de Inversión que no cuentan con financiamiento para su implementación.

f. Ejecutar las Iniciativas de Inversión que tienen financiamiento.

g. Evaluar el estado de avance del Plan de Inversiones en ejecución de manera trimestral, semestral y anual. (Matrices de Evaluación)

h. Informar los resultados de la ejecución del Plan de Inversiones al conjunto de los Actores Políticos, Técnicos, Sociales y comunidad en general.

i. Fortalecer, adecuar o reformular las Iniciativas de Inversión contenidas en el Plan de Inversiones. (Instrumento flexible y en función del Lineamiento Estratégico y Visión de Futuro).